



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 22 de octubre de 2024	Sesión 19

SUMARIO

ASISTENCIA 13

ORDEN DEL DÍA 13

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL PADRE MARCELO PÉREZ PÉREZ, SACERDOTE INDÍGENA TZOTZIL DE LA DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

A solicitud de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria del padre Marcelo Pérez Pérez, sacerdote indígena tzotzil de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, quien fue asesinado el pasado domingo 20 de octubre. . . 22

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 22

COMUNICACIONES OFICIALES

Del Congreso de la Ciudad de México, con la que remite el punto de acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión para que expida la Ley para el Desarrollo

Metropolitano de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Zonas Metropolitanas, para su conocimiento.	28
Del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por la que remite el Informe anual de actividades que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto, al cierre de 2023. Se turna a la Comisión de Vivienda, para su conocimiento.	28
De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la cual remite el Informe final de la evaluación de impacto del Programa Fertilizantes, el formato de aspectos relevantes de la evaluación y el documento de posición institucional. Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar, para su conocimiento.	29
De la Secretaría de Salud, con la que remite el Informe relativo a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2024 e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, se encuentra disponible en su portal Web. Se turna a las comisiones de Salud, de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	29
De la Secretaría de Salud, por medio de la cual remite los informes presupuestales y programáticos de correspondientes al tercer trimestre de 2024 de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica. Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para su conocimiento.	30
De la Comisión Federal de Competencia Económica, con la que remite las conclusiones y recomendaciones del estudio en materia de libre competencia y competencia económica de los servicios financieros digitales. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.	30
PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ORGÁNOS DE GOBIERNO	
POR EL QUE SE REMITEN LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS QUE SE DIRIGIRÁN A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO	
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se remiten las preguntas parlamentarias que se dirigirán a la presidenta de la República, con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno. Aprobado. Comuníquese al Ejecutivo federal.	32
Desde la curul, el diputado Federico Döring Casar, del PAN, informa que ha sido presentado un oficio a la Mesa Directiva para denunciar actos de censura y represión por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de diversos legisladores, y solicita la intervención de ese órgano de gobierno, para salvaguardar derechos de las diputadas y los diputados. La Presidencia informa que velará por el respeto a los derechos de las diputadas y los diputados y dará seguimiento al tema con el apoyo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	33

SOLICITUD DE LICENCIA

De la diputada Clara Luz Flores Carrales, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. **Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.** 34

Desde la curul, participan:

-El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, para recordar el establecimiento de la villa de nuestra señora de la Asunción de las Aguas Calientes, lo que hoy es el estado libre y soberano de Aguascalientes. 34

-El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, para realizar comentarios con relación a fenómenos meteorológicos ocurridos principalmente en el municipio de Ocosingo, Chiapas. Así mismo, para exigir justicia por el asesinato del sacerdote chiapaneco Marcelo Pérez Pérez, defensor de derechos humanos y defensor de los pueblos indígenas. 34

MINUTO DE SILENCIO**EN MEMORIA DE LAS MAESTRAS FALLECIDAS EN UN ACCIDENTE VIAL EN LAS CARRETERAS DE CAMPECHE**

A solicitud del diputado Francisco Javier Farías Bailon, de MC, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de las maestras fallecidas en un accidente vial en las carreteras del estado de Campeche. 35

Desde la curul, el diputado Luis Armando Díaz, del PT, se manifiesta respecto a la desaparición de una joven el pasado septiembre en el municipio de Cabo San Lucas, Baja California Sur. 35

TOMA DE PROTESTA

La ciudadana Sandra Patricia Palacios Medina, y el ciudadano Rodrigo Ramos Enriquez, rinden la protesta de ley y entran en funciones como diputada y diputado federales, respectivamente. 35

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. 36

En virtud de que se ha cumplido con la declaratoria de publicidad, la Presidencia procede a dar lectura a la sinopsis del dictamen. 36

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-El diputado Raúl Lozano Caballero, de MC.	36
-La diputada María de Fátima García León, de MC.	38
-El diputado Christian Mishel Castro Bello, del PRI.	40
-El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI.	41
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT.	42
-La diputada Vanessa López Carrillo, del PT.	43
-El diputado Adrián González Naveda, del PT.	44
-La diputada Liliana Carbajal Méndez, del PVEM.	45
-El diputado Iván Marín Rangel, del PVEM.	46
-El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del PVEM.	47
-El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN.	48
-La diputada Martha Amalia Moya Bastón, del PAN.	49
-El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, de Morena.	50
-El diputado Gabriel García Hernández, de Morena.	52
Durante la discusión en lo general, se expresan, a favor:	
-El diputado Gabino Morales Mendoza, de Morena.	53
La Presidencia realiza moción de orden.	53
-La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del PAN.	54
-El diputado José Braña Mojica, del PVEM.	55
-La diputada Alma Manuela Higuera Esquer, de Morena.	55
-El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC.	56
-La diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del PT.	57
-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN, quien al inicio de su intervención solicita la lectura de la definición de las palabras "bienestar" y "clientelismo", de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, lo cual se obsequia.	58

-La diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.	59
-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, quien responde una pregunta del diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC.	60
-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC, hace moción de apego al tema, desde la curul.	61
-La diputada Verónica Martínez García, del PRI.	62
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, quien responde preguntas de las diputadas Gissel Santander Soto, Kenia Gisell Muñoz Cabrera, y Paola Tenorio Adame, todas de Morena.	63
Desde la curul, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, de Morena, hace comentarios.	68
La Presidencia en su momento hace aclaraciones.	
Continúa la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, quien responde una pregunta del diputado Federico Döring Casar, del mismo partido. .	68
-La diputada Montserrat Ruiz Páez, de Morena, quien responde una pregunta del diputado Leonel Godoy Rangel, del mismo partido.	71
En votación económica, no se considera suficientemente discutido.	73
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan, a favor:	
-La diputada Haidyd Arreola López, de Morena.	73
-La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del PAN.	74
-El diputado Ernesto Núñez Aguilar, del PVEM.	75
-El diputado Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, de Morena.	76
-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC, quien responde una pregunta del diputado Gibrán Ramírez Reyes, del mismo partido.	77
-El diputado José Alejandro López Sánchez, del PT.	78
-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN.	79
-La diputada Marcela Velázquez Vázquez, de Morena.	80
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, quien responde una pregunta de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del mismo partido.	81

-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC, solicita moción de ilustración mediante la lectura a la definición de la palabra "indulgencia" de acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, desde la curul.	83
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	83
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, quien responde una pregunta del diputado Wblester Santiago Pineda, del mismo partido..	83
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la definición de la palabra "indulgencia" de acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, solicitada por el diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC.	85
-El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI.	85
-La diputada Verónica Pérez Herrera, del PAN.	86
-La diputada Josefina Anaya Martínez, de Morena.	87
En votación económica, no se considera suficientemente discutido.	88
Durante la tercera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz, a favor:	
-La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, de Morena.	88
-El diputado Asael Hernández Cerón, del PAN.	89
-La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del PVEM.	90
-La diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, de Morena.	91
-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC.	92
-El diputado Wblester Santiago Pineda, del PT.	93
-La diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del PAN.	94
-La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, de Morena, quien responde una pregunta del diputado Rodrigo Ramos Enríquez, de MC.	95
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC, hace moción de orden, desde la curul.	97
-La diputada Rosalía León Rosas, del PT.	98
-La diputada Nadia Navarro Acevedo, del PRI.	98
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN.	99
-La diputada Betzabé Martínez Arango, de Morena.	100

Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general.	101
La Presidencia informa que, para su discusión en lo particular, se han presentado propuestas de modificación a la totalidad de los artículos del proyecto de decreto.	101
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto.	101
Por mayoría calificada, se aprueba en lo general y en lo particular lo no reservado.	101
Para presentar sus propuestas de modificación, hacen uso de la palabra:	
-La diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	101
-La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda, de Morena, quien retira su reserva.	102
-El diputado Carlos Morelos Rodríguez, del PT, quien retira su reserva.	103
-La diputada Margarita García García, del PT, quien retira su reserva.	104
-La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	104
-La diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	105
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. Se admite a discusión.	106
Para referirse a la propuesta de modificación, hacen uso de la voz:	
-La diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, de Morena, a favor.	107
-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN, a favor, quien durante su intervención solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que todos los antecedentes de este dictamen se anexen al expediente legislativo que será remitido a la Cámara de Senadores, lo cual se concede.	108
-La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena, a favor.	108
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, en contra.	109
Suficientemente discutida.	109
Desde la curul, el diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC, hace rectificación de hechos.	109

Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.	110
-La diputada María de Fátima García León, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	110
-El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	111
-La diputada Felicita Pompa Robles, de Morena, quien retira su reserva.	112
-La diputada Karina Margarita del Río Zenteno, de Morena, quien retira su reserva.	112
-La diputada Nora Yessica Merino Escamilla, del PT, quien retira su reserva..	113
-El diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	114
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	115
-La diputada Paola Michell Longoria López, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	115
-El diputado Rodrigo Ramos Enríquez, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	116
-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	117
-El diputado Francisco Javier Farías Bailon, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	118
-El diputado Ramón Ángel Flores Robles, del PT, quien retira su reserva.	119
-El diputado Ulises Mejía Haro, de Morena, quien retira su reserva.	120
-El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	121

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE FERNANDO, EL TORO, VALENZUELA, FIGURA DEL BEISBOL MEXICANO E INTERNACIONAL

A solicitud del diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de Fernando, el Toro, Valenzuela, figura del béisbol mexicano e internacional.	122
--	------------

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Continúan con la discusión en lo particular:

-El diputado Mario Calzada Mercado, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	122
-El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	123
-El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	124
-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT , quien retira su reserva.	124
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salina, de MC . Remítase al Diario de los Debates.	125
-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	125
El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	126
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	127
Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación de la diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC . Se registra en el Diario de los Debates.	128
-El diputado Emilio Lara Calderón, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	128
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	129
-El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	129
-La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	130
-La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	131

-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	132
-La diputada Paloma Domínguez Ugarte, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	133
-La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI , presenta su propuesta de modificación.	134
La Presidencia realiza moción de orden.	134
No se admite su propuesta.	134
-El diputado Juan Moreno de Haro, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	134
-El diputado Israel Betanzos Cortés, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	135
-El diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	136
-El diputado Arturo Yañez Cuellar, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	136
-La diputada Xitlalic Ceja García, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	137
-La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	138
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	138
-La diputada Verónica Martínez García, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	139
-El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI , quien retira su reserva.	139
-La diputada Amancay González Franco, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	140
-La diputada Diana Karina Barreras Samaniego, del PT , quien retira su reserva.	141
Desde la curul, para rectificar hechos, participan:	
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN	141
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN	142

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación de lo reservado, en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	142
Aprobado lo reservado en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	142
Por mayoría calificada, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	142
La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.	142
PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo relativo a la integración de comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Aprobado. Comuníquese.	143
RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 50 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo relativo a la celebración de una sesión solemne para conmemorar los 50 años de la fundación del estado de Quintana Roo. Aprobado. Comuníquese.	144
CLAUSURA Y CITA	146
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	147
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	148
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones del dictamen:	
De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	162

-De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, con la modificación propuesta por la diputada Lilia Aguilar Gil y aceptada por la asamblea).....

167

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

ASISTENCIA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 364 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (12:35 horas): Se inicia la sesión. Se abre la sesión ordinaria del martes 22 de octubre de 2024 en la modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 22 de octubre de 2024

Comunicaciones oficiales

Del Congreso de la Ciudad de México

Remite punto de acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión para que expida la Ley para el Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de México.

Del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Remite el Informe anual de actividades que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto al cierre de 2023.

De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Remite el Informe final de la evaluación de impacto del programa fertilizantes, el formato de aspectos relevantes de la evaluación y el documento de posición institucional.

De la Secretaría de Salud

Oficio con el que remite información relativa a las contrataciones por honorarios y reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2024.

Remite los informes presupuestales y programáticos de diversos programas sujetos a reglas de operación, así como el Informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del programa de atención a personas con discapacidad, correspondientes al tercer trimestre de 2024.

De la Comisión Federal de Competencia Económica

Remite las conclusiones y recomendaciones del estudio en materia de libre concurrencia y competencia económica de los servicios financieros digitales.

Solicitud de licencia de diputada

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictamen a discusión

De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. y reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona la Ley General de Salud, en materia de expediente clínico electrónico, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del Sistema Nacional de Información en Salud y su Interoperabilidad, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de Inteligencia Artificial aplicada a la salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 69, 72 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 103 de la Ley General de Educación y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Eva María Vásquez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 20, 86 y 93 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 41, 81 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 78 y 81 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 132, 133 y 995 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 243 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, suscrita por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 37 y 221 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Theodoros Kalionchis de la Fuente y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Raúl Lozano Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 132, 133 y 423 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 93 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la conformación de los órganos de gobierno, a cargo de la diputada Ju-

lieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 27 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 de la Ley de Puertos, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, en materia de depresión post-parto, suscrita por la diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida, suscrita por la diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo del diputado Humberto Coss y León Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 4o. y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 139 de la Ley de la Industria Eléctrica y 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita

por la diputada María Josefina Gamboa Torales y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, con objeto de establecer la verificación del cumplimiento del principio de igualdad salarial por trabajo igual, sin distinción de género, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 14 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo del diputado Francisco Javier Farías Bailon, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda A los Mártires de Río Blanco, 1907, a cargo de la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General del Cáncer, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Salud, en materia de fortalecer la autonomía, el financiamiento de la regulación, control, vigilancia y fomento sanitario que realiza Cofepris, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección a defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer el día 12 de diciembre de cada año como día inhábil, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo de la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Archivos, en materia de atribuciones de sujetos obligados que no forman parte de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Evangelina Moreno Guerra y Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Prevención de la Covid-19 y otras Enfermedades Respiratorias, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 14 y 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la salud y combatir la corrupción, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acoso laboral, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo sexto transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 27 de abril de 2016, a cargo del diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona los artículos 72 y 73 de la Ley General de Educación y 74 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Eruviel Ávila Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide la Ley para el Desarrollo Sustentable y la Productividad Rentable del Maíz, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para garantizar la inclusión de este sector de la población en una sociedad más justa, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Pesca y Acuicultura, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de lenguaje inclusivo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. y adiciona un artículo 64 Quarter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, en materia de delitos cometidos por servidores públicos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. y 14 de la Ley General de Educación, en materia de tecnologías de la información y comunicación, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como el Día Nacional del Circo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para crear el Sistema Judicial de Información Pública Avanzada, a cargo del diputado Roberto Armando Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo tercero transitorio del decreto que reforma el inciso A) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sextos y séptimo al apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año como el Día Nacional del Bienestar, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 95 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 204 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 14 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en materia de matrimonio infantil, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 30 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 43 y 45 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de perspectiva de género, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por las diputadas Ana Karina Rojo Pimentel y Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 5o. y 13 de la Ley General de Protección Civil, en materia de prevención culturalmente adecuada, a cargo del diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 35 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de consagrar el derecho de todo ciudadano de participar en la asignación del presupuesto en los tres niveles de gobierno, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo del diputado José Antonio López Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de brindar la atención y detección oportuna a niños con diabetes mellitus, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de reconocimiento del programa de pueblos mágicos en la legislación, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de reconocimiento del principio de paridad de género en el sector empresarial, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer mecanismos especiales para la aprobación de reformas constitucionales, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Farías Bailon, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 73 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de prevención y erradicación de la discriminación, a cargo del diputado Raúl Lozano Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona un artículo 273 Bis al Código Civil Federal, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 41 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rafaela Vianey García Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Damaris Silva Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, a cargo de la diputada María Damaris Silva Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada María Damaris Silva Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del dipu-

tado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 133o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de acceso gratuito y universal a tratamientos oncológicos avanzados para mujeres con cáncer de mama, suscrita por la diputada Eva María Vásquez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 y adiciona un artículo 42 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer, suscrita por la diputada Kenia López Rabadán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley General de Educación y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Omar Antonio Borboa Becerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo mediante plataformas digitales, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil, en materia de prevención de desastres naturales, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de trabajadoras y trabajadores del sector salud, suscrita por los diputados María Isabel Rodríguez Heredia, Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de prevención de actos abusivos al momento de realizar verificaciones e inspecciones por parte de CFE, suscrita por la diputada María Josefina Gamboa Torales y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Roberto Armando Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, para fortalecer las medidas de protección tratándose de delitos cometidos contra menores de edad y mujeres, a cargo de la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que deroga la fracción I del artículo 2o. de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año Día Nacional de la Mariposa Monarca, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de medidas de apremio, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara la Segunda Semana de octubre de cada año, como la Semana Nacional de la Salud Mental, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia del procedimiento abreviado, a cargo del diputado Noel Chávez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 7o., 46 y 47 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con el fin de actualizar y fortalecer la Política Nacional de Suelos, a cargo del diputado Noel Chávez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Cuidados, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a implementar un plan de apoyo para las familias que dependen y están siendo afectadas económicamente por los daños estructurales en El Parián, durante el tiempo en que se lleva a cabo la remodelación, a cargo del diputado Alberto Maldonado Chavarín, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a observar el respeto de los derechos humanos de las jugadoras profesionales de la Liga BBVA femenil; asimismo, a que publicite el informe, las recomendaciones u observa-

ciones correspondientes, a cargo del diputado Jesús Emiliano Álvarez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas, a realizar la homologación del delito de feminicidio en sus Códigos Penales, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía del estado de Jalisco y a la Procuraduría General de Justicia del mismo estado, a hacer pública la información sobre las medidas cautelares para garantizar la seguridad, justicia y paz social para las y los jaliscienses y con ello fortalecer el estado de derecho, y por consiguiente propiciar un ambiente donde la población se sienta segura y libre de riesgos y amenazas, a cargo de la diputada Clara Cárdenas Galván, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a garantizar durante el año 2025 la implementación de las estrategias y programas institucionales que permitan cubrir y cumplir con las metas, objetivos y acciones en materia de reactivar la operación del Programa de Estancias Infantiles en todo el territorio nacional, a cargo del diputado Fidel Daniel Chimal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a implementar programas para padres de familia sobre la prevención de la delincuencia juvenil, en todos los planteles de educación básica a nivel federal, a cargo de la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que, por medio de la SEP y las dependencias e instituciones correspondientes, otorgue estímulos y se perfeccionen programas que favorezcan a la educación de la mujer indígena, a cargo de la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a que implemente áreas de psicología educativa en los planteles de educación básica a nivel federal, así como el fomento de la integración familiar, a cargo de la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a la SSPC, a implementar acciones coordinadas en materia de seguridad que permitan salvaguardar la vida e integridad de los usuarios de carreteras y caminos federales del país, a cargo de la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a tomar acciones urgentes y fortalezcan las estrategias de seguridad pública, para contrarrestar la ola de violencia e inseguridad que está viviendo el estado de Zacatecas, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH y al Gobierno de la Ciudad de México, a garantizar el ejercicio de los derechos establecidos y protegidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en ordenamientos con carácter convencional, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a remover a los delegados estatales de los Programas para el Bienestar, para lograr mejor eficiencia, rendición de cuentas y transparencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INEGI, a coordinar un muestreo que permita conocer cuántas niñas y niños migrantes sin sus padres o tutores se encuentran en México, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Efemérides

Con motivo del 31 octubre, conmemoración del Día Mundial de las Ciudades, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 22 de octubre, promulgación del decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana, también conocida como Constitución de Apatzingán por el Congreso del Anáhuac 1814, a cargo del diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL PADRE MARCELO PÉREZ PÉREZ, SACERDOTE INDÍGENA TZOTZIL DE LA DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada Margarita Zavala, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Para pedir un minuto de silencio, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante. Un minuto.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Como lo dijo el obispo Acero, nuevamente un sacerdote con olor a oveja, el padre Marcelo Pérez Pérez, sacerdote indígena tzotzil de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, la mañana del domingo 20 de octubre, en la misma ciudad, al terminar de celebrar la misa fue asesinado.

Él mismo, el 13 de septiembre, decía que la avalancha de violencia, que desgraciadamente el gobierno no solamente no hacía nada, sino que se negaba sistemáticamente a la existencia de la violencia, que cada vez había más muertos, secuestros y muchos desplazamientos en Comalapa, en Chicomuselo. Por eso pedimos un minuto de silencio. Además, no pienso reconvenir, pero sí mostrar mi desacuerdo por la falta de elemental sentido humano de la intervención de la diputada Armendáriz, que en un tuit ha revictimizado a la propia víctima, acusándola de ser parte del crimen organizado. Por eso pedimos un minuto de silencio. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Presidencia otorga un minuto de silencio. Se solicita a todas y todos ponerse de pie.

(Minuto de silencio.)

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos setenta y cinco diputadas y diputados, a las doce horas con ocho minutos del miércoles dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De los Centros de Integración Juvenil Asociación Civil, por la que remiten copia de la revisión contractual para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hospitales, Con-

sultorios y Empresas de Servicios. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinticuatro, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintitrés. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Solicitud de licencia de legisladores.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficios de la diputada y el diputado:

- Hugo Manuel Luna Vázquez, de Movimiento Ciudadano, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir de esta fecha.
- Ana María Lomeli Robles, del Partido Verde Ecológico de México, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Octavo Distrito Electoral de la Ciudad de México, a partir de esta fecha.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Desde su curul, interviene el diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, para hacer del conocimiento de la Mesa Directiva hechos ocurridos, mientras revisaba el avance de una carpeta de investigación en la Fiscalía Especial de Investigación y Litigación de Casos Complejos, de la cual es denunciante. La Presidencia solicita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Soberanía atender esta situación e informar sobre los avances.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Clara Luz Flores Carrales, de Morena, que reforma y adiciona los artículos ochenta y dos, ciento quince, y ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Cambio Climático, a la Ley de Transición Energética, y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a las Comisiones Unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Ballesteros Mancilla.

- Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo ciento treinta y dos Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

- José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Presidencia de la diputada

María de los Dolores Padierna Luna

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona los artículos ciento dos, y ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Alberto Puente Salas, y legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera, que reforma el artículo ciento ochenta y seis; y la segunda, que adiciona el artículo ciento cincuenta y uno, ambas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, y suscritas por legisladores integrantes de su bancada. Se turnan ambas

iniciativas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, intervienen los diputados: Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, para realizar comentarios relativos a una resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, para referirse al mismo tema.

- Mariana Benítez Tiburcio, de Morena, que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, para modificar la sanción por el delito de aborto, quien solicita a la Presidencia que su iniciativa sea insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, y Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, ambas para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Benítez Tiburcio.

- César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento noventa y cuatro del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Domínguez Domínguez.

- Juan Antonio González Hernández, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de regulación del uso y etapas de producción y comercialización del cañamo.

Desde su curul, interviene el diputado Mario Zamora Gastélum, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado González Hernández.

Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para opinión.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos ciento treinta y siete, y ciento treinta y ocho de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona el artículo quince de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

- Genoveva Huerta Villegas, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera, que deroga el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social; y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de diciembre de dos mil veintidós; y la segunda, que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, interviene el diputado Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar moción de orden.

Se turna la primera iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen; y la segunda iniciativa a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Azucena Arreola Trinidad, de Morena, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se declara el veintisiete de septiembre de cada año como el Día Nacional de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Evangelina Moreno Guerra, de Morena, que expide la Ley General de Erradicación del Asbesto, suscrita por legisladores integrantes de su bancada, y del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Medio Ambiente y Recursos Na-

turales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Elizabeth Martínez Álvarez, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos diez, y sexto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Martínez Álvarez.

- Humberto Coss y León Zúñiga, que reforma el artículo doscientos sesenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, y expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Marítimo Pedro Sáinz de Baranda y Borreiro, suscrita por la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, ambos de Morena.

Desde su curul, intervienen los diputados: Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México, y Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Coss y León Zúñiga.

Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Clara Cárdenas Galván, de Morena, que reforma el artículo tres de la Ley de Transición Energética. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.

- María del Rosario Orozco Caballero, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de denominación de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Alejandra Chedraui Peralta, de Morena, quien presenta dos iniciativas: la primera, que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, y un artículo treinta y dos Bis a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y la segunda, que reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna la

primera iniciativa a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, para dictamen; y la segunda, a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Alejandro Carvajal Hidalgo, que reforma los artículos doscientos ocho, y doscientos veintiocho de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, ambos de Morena.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Toma de protesta de legisladora.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana Ruth Mari-cela Silva Andraca, diputada federal electa en el Octavo Distrito Electoral de la Ciudad de México, designa una comisión de cortesía para que la acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del nueve de octubre, aniversario luctuoso de Ernesto el Che Guevara.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a la diputada y los diputados: Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano;

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano; y Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Partido Verde Ecologista de México, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, para responder alusiones personales; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena; Tecutli José Guadalupe Gómez Vi-

llalobos, de Movimiento Ciudadano; y Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul, intervienen los diputados: Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar moción de orden; y Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, de Movimiento Ciudadano, para responder alusiones personales.

Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Luis Enrique Miranda Barrera, del Partido Verde Ecologista de México; y María Magdalena Rosales Cruz, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del "Diez de octubre, Día Mundial de la Salud Mental".

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional;

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Margarita García García, del Partido del Trabajo; Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; José Mario Íñiguez Franco, del Partido Acción Nacional; y Pedro Mario Zenteno Santaella, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del once de octubre de mil novecientos noventa, el Congreso de la Unión decreta la creación del IFE.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Víctor Samuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional; Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano; Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo; Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México; Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional; y José Alejandro Peña Villa, de Morena.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del quince de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas: María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano; Leticia Barrera Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; Patricia Galindo Alarcón, del Partido del Trabajo; María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México; Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional; y Rosalinda Savala Díaz, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del diecisiete de octubre, reconocimiento al derecho al voto de las mujeres en México.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas: Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano; Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista de México; Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; y Anais Miriam Burgos Hernández, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del diecinueve de octubre, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas: Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Mayra Espino Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Partido Acción Nacional; y Petra Romero Gómez, de Morena.

Acuerdo de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran treinta y un comisiones ordinarias de la Sexagésima Sexta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Comunicaciones.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió de la Cámara de Senadores, oficio por el que remite copia de la convocatoria pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Magistradas y Magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados de Circuito; y Juezas y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación; asimismo, remite copia del listado de cargos de Magistradas y Magistrados de Circuito, y de Juezas y Jueces de Distrito que participarán en el proceso electoral extraordinario dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco. De enterado, se turna a la Junta de Coordinación Política, y a la Mesa Directiva, para su conocimiento.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien, ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas con veintiséis minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el martes veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las

diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

El Congreso de la Ciudad de México remite punto de acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión para que expida la Ley para el Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de México.

«Congreso de la Ciudad de México.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXVI Legislatura.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Unión para que expida la Ley para el Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de México, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 122, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como para establecer los mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente

Palacio Legislativo de Donceles, a 15 de octubre de 2024.— Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Zonas Metropolitanas, para su conocimiento.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

Sí, presidenta. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores remite el informe anual de actividades que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto, al cierre de 2023.

«Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura del honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, fracción IX, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y en la Regla Octava, fracción I, inciso e), de las Reglas de Operación de la Asamblea General del Infonavit, envío a usted el informe anual de actividades del Infonavit que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del Instituto al cierre de 2023, mismo que fue aprobado por la Asamblea General del Instituto en su sesión ordinaria número 129, celebrada el 26 de abril del año en curso. Cabe destacar que dicho informe corresponde al último año de gestión del ciudadano Carlos Martínez Velázquez. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Dentro del informe en comento, se encuentra una sección titulada “Resumen de los Estados Financieros”, en la cual se puede conocer la situación financiera y patrimonial del Instituto; respecto a la situación operativa del Infonavit durante el 2023, puede ser consulta en las secciones de “Indicadores Estratégicos Institucionales”, “Proyectos Estratégicos”, y “Principales Actividades por Objetivo Estratégico.”

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2024.— Octavio Romero Oropeza (rúbrica), director general.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Vivienda, para su conocimiento.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibieron de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el informe final de la evaluación de impacto del programa Fertilizantes. El formato de aspectos relevantes de la evaluación y el documento de posición institucional.

«Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

En atención a los oficios números 419/UED/2024/110 y VQZ.SE.082/2024 relativos a la expedición del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, en específico a su numeral 39, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que faculta a esta Coordinación General para “conducir y coordinar, en el ámbito de competencia de la Secretaría, las relaciones de la misma con el Congreso de la Unión, sujetándose a las disposiciones que para el efecto expida la Secretaría de Gobernación”, por medio del presente envío a usted copia del oficio número 108.-304-2024, suscrito por el director general de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, maestro Ricardo Jaspeado Montiel, y un dispositivo de almacenamiento CD que contiene los anexos correspondientes al Informe Final de la Evaluación de Impacto del Programa Fertilizantes, el Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE) y el documento de Posición Institucional (PI). *(El documento puede consultarse en la página:*

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/Agri-cult-20241022.pdf>

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/Con-eneval-20241022.pdf>

Lo anterior, para que por conducto de esa Mesa Directiva a su digno cargo sea remitida a las comisiones de Bienestar y de Presupuesto y Cuenta Pública la documentación anteriormente descrita.

Agradeciendo la atención brindada al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2024.— Maestro César Suárez Ortiz (rúbrica), coordinador general.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar, para su conocimiento.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió de la Secretaría de Salud Informe relativo a las contrataciones por honorarios y reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal de 2024.

«Secretaría de Salud.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero al oficio 416-DGPYPA-2024-4122, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), solicita se remita en forma directa al honorable Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69, último párrafo; 75, fracción X, y 78, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar copia del oficio DGPyP-2249-2024, de fecha 17 de octubre de 2024, suscrito por el director general de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas de esta dependencia, así como en forma impresa y en disco compacto la información relativa a las “Contrataciones por Honorarios” y “Reporte del monto ejercido de los Subsidios Otorgados”, correspondientes al periodo de enero-septiembre del ejercicio fiscal de 2024. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En lo referente al resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, refiere el remitente que se encuentren publicados en la página web de esta Secretaría; por lo que se refiere a las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, también se informa que no le aplica a la Secretaría de Salud.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2024.— Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo (rúbrica), titular de la Unidad.»

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Salud, de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. Continuemos.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió de la Secretaría de Salud los informes presupuestales y programáticos de diversos programas sujetos a reglas de operación, así como el Informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del programa de Atención a personas con discapacidad, correspondientes al tercer trimestre de 2024.

«Secretaría de Salud.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero al oficio 416-DGPYPA-2024-4122 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en relación al artículo 177 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y en lo dispuesto por los artículos 27 (anexo 25) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la honorable

Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Al respecto, y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar copia del oficio DGPYP-2248-2024, de fecha 17 de octubre de 2024, suscrito por el director general de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas de esta dependencia, así como en forma impresa y en disco compacto los Informes Presupuestales y Programáticos correspondientes al tercer trimestre del año 2024, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica (cifras preliminares).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2024.— Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo (rúbrica), titular de la Unidad.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para su conocimiento.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió de la Comisión Federal de Competencia Económica, las conclusiones y recomendaciones del estudio en materia de libre concurrencia y competencia económica de los servicios financieros digitales.

«Comisión Federal de Competencia Económica.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

El artículo 12, fracción XXIII, de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE)¹ faculta a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para llevar a cabo estudios en materia de libre concurrencia y competencia

económica con el objetivo de proponer la liberalización, desregulación o modificación normativa cuando se detecten riesgos o problemas al proceso de libre competencia y competencia económica.

Debido a que el sector financiero y los mercados de la economía digital forman parte de los ocho sectores prioritarios definidos en el Plan Estratégico 2022-2025 de la Cofece por su importancia para la economía del país², el 15 de junio de 2022, el pleno de la Cofece ordenó la realización de un estudio en materia de libre competencia y competencia económica en los servicios financieros digitales y mercados relacionados (Estudio). El Estudio concluyó, mediante un diagnóstico de las condiciones de libre competencia y competencia, que existen elementos de la estructura del mercado, regulatorios y comportamiento de los agentes económicos que pueden generar efectos adversos a la competencia, y sus resultados fueron aprobados por el pleno de la Cofece en sesión ordinaria del 10 de julio de 2024.

Por tal motivo y con el objetivo de difundir su contenido previo a su publicación, fomentar la colaboración y coordinación interinstitucional para la mejora del sector y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas del Estudio³ con fundamento en los artículos 28, párrafos decimocuarto y vigésimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, fracción XXIII, de la LFCE; 31, 153 y 163, fracción IV, de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica vigentes (DRLFCE)⁴; 12 Bis de las Disposiciones Regulatorias sobre el Uso de Medios Electrónicos ante la Comisión Federal de Competencia Económica y 1, 2, fracción VIII, 4, fracción IV, 18, 19, 20, fracción LVI y 59, fracción II, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, me permito:

- (i) Compartir un resumen del Estudio que incluye sus hallazgos y recomendaciones; y
- (ii) Poner a disposición de la **Cámara de Diputados** el Estudio elaborado por esta Cofece.

Este Estudio no prejuzga sobre posibles conductas anti-competitivas prohibidas por la LFCE ni sobre el ejercicio de cualquiera de sus facultades en materia de prevención, investigación o combate de los monopolios, prácticas anti-competitivas, concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficientes de los servicios financieros digitales.

Finalmente, no omito mencionar que, para efectos de contacto y a fin de resolver cualquier duda respecto del presente oficio, puede comunicarse con Alfredo Macías Balmori (55-2789-6627 o amacias@cofece.mx) o Anaid González Hernández (55-2789-6523 o agonzalez@cofece.mx).

Se anexa disco compacto con el resumen ejecutivo y el texto a publicar del Estudio. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

Notas

1 Publicada en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el veintitrés de mayo de dos mil catorce y su última reforma publicada en el mismo medio oficial el veinte de mayo de dos mil veintiuno.

2 Disponible en: <https://www.cofece.mx/plan-estrategico-2022-2025/>.

3 Esto conforme al mecanismo de seguimiento de las recomendaciones emitidas en los estudios que desarrollo la COFECE en atención a los comentarios recibidos por la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría 109-GB “Desempeño de la COFECE en materia de competencia económica”, Disponible en:

https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020e/Documentos/Auditorias/2020_0109_a.pdf

4 Publicadas el diez de noviembre de dos mil catorce en el DOF y su modificación publicada en el mismo medio oficial el veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.

Atentamente

Al día que aparece en la firma electrónica del presente.— Juan Francisco Valerio Méndez (rúbrica), secretario técnico.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE REMITEN LAS PREGUNTAS
PARLAMENTARIAS QUE SE DIRIGIRÁN
A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL
SEXTO INFORME DE GOBIERNO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Proceda la Secretaría a dar lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía
y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el
que se remiten las preguntas parlamentarias que se di-
rigirán a la presidenta de la República con motivo del
análisis del Sexto Informe de Gobierno.**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Dipu-
tados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
los artículos 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de
la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Uni-
dos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

Considerandos

I. El 1o de septiembre de 2024, el presidente de los Esta-
dos Unidos Mexicanos, entregó al Congreso de la Unión el
Sexto Informe de Gobierno, de conformidad con lo esta-
blecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos.

II. El segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que
cada Cámara podrá, con motivo del Análisis del Informe de
Gobierno, solicitar al Ejecutivo federal que amplíe la in-
formación, mediante pregunta por escrito.

III. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del
artículo 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados,
las preguntas parlamentarias deberán referenciarse por las
áreas temáticas siguientes: a) política interior, b) política
exterior, c) política social y d) política económica.

IV. La Cámara de Diputados inició, en su sesión del 24 de
septiembre de 2024, el análisis del Sexto Informe de Go-
bierno del Presidente de la República, por lo que procede
la formulación de las preguntas que determine el Pleno, pa-
ra ampliar la información relacionada con el análisis del in-
forme de gobierno.

V. De conformidad con lo establecido en el artículo 130,
numeral 5 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la
Junta de Coordinación Política, tras calificar la proceden-
cia de los proyectos de preguntas parlamentarias propues-
tas por los grupos parlamentarios, será responsable de pro-
poner al Pleno, el acuerdo mediante el que se determine el
número total de preguntas, el número de ellas que corres-
ponda a cada grupo parlamentario y el texto de las mismas.

VI. Para tal fin, la Junta de Coordinación Política solicitó
al Pleno de la Cámara la aprobación del acuerdo mediante
el que se establecieron el número total de preguntas a rea-
lizar, el número de ellas que correspondieron a cada grupo
parlamentario, las características de las preguntas y la fe-
cha límite en la que los grupos podrían presentar sus pro-
puestas, fijándose las 12:00 horas del día 18 de octubre del
presente año.

VII. Con las propuestas que fueron presentadas en tiempo
y forma por los grupos parlamentarios, se procedió a reali-
zar la calificación a la que se refiere el numeral 5 del artí-
culo 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

VIII. Se calificaron como legales las preguntas presentadas
por los grupos parlamentarios para dirigirlas a la presiden-
ta de la República a efecto de que amplíe la información re-
lativa al Sexto Informe que presentó al Congreso de la
Unión el 1o de septiembre de 2024.

Por lo anterior expuesto y de conformidad con lo dispues-
to en el artículo 69 de la Constitución Política de los Esta-
dos Unidos Mexicanos; los artículos 7, numeral 4, 33 y 34,
numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso Ge-
neral de los Estados Unidos Mexicanos, 130 del Regla-
mento de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordina-
ción Política somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Junta de Coordinación Política remite a la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el total de pre-
guntas parlamentarias presentadas por cada grupo parla-
mentario con base en el anexo al presente, para que proce-

da conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados, y se hagan llegar al titular del Ejecutivo federal, solicitándole, en el marco de una responsable y respetuosa colaboración entre poderes, que les dé respuesta en los términos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Segundo. Comuníquese al Ejecutivo federal.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de octubre de 2024.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputada Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelli Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **Aprobado. Comuníquese al Ejecutivo federal.**

Diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Sí, presidente. El objeto es hacer una denuncia pública. Hoy hemos dirigido un oficio a la Mesa Directiva en contra de la censura, la represión inédita que viola el 60. y el 61 constitucionales por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 12 de septiembre, un grupo de legisladores de este grupo parlamentario acudimos a hacer una clausura simbólica y a exhortarle, de manera respetuosa, a interponer una ac-

ción de inconstitucionalidad respecto de lo que había aprobado la noche anterior el Senado de la República y la respuesta que hemos recibido son estos citatorios, de los cuales da cuenta el punto de acuerdo inscrito por nuestro grupo parlamentario, en el que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos nos quiere acallar, intimidar y nos amenaza con montarnos y arrestarnos y mandarnos al torito porque nos atrevimos a solicitar a la titular de la comisión que defendiera el derecho de acceso a una justicia de todos los mexicanos.

Esto contraviene el 60. y el 61 y lo pongo otra vez a su consideración, sabedor de sus buenos oficios, porque no puede pasar desapercibido, el presidente de la Mesa, como representante legal de todos, no puede tolerar que sea la Comisión de Derechos Humanos la que intimide, pretenda acallar y arrestar a legisladores y legisladoras del PAN por una clausura simbólica que supuestamente sin facultades nos quieren sancionar por haber dañado la fachada al colocar calcomanías de la clausura simbólica de la comisión.

Me parece urgente la atención del tema y ponemos bajo su resguardo la necesidad de atenderlo de manera imperiosa, porque estamos citados el día 31 de octubre por los juzgados cívicos de la Ciudad de México, con la amenaza de que, si no acudimos, seremos multados y remitidos al torito. Gracias, presidente, por su atención.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Me ha hecho llegar en este momento la Secretaría el oficio que acaba usted de mencionar, está firmado por la coordinadora, Noemí Luna, y el vicecoordinador Elías Lixa, lo voy a revisar en un momento, pero tengan la certeza, toda la asamblea, que esta Presidencia siempre velará porque se respete el fuero constitucional de todas y todos los legisladores. Tenga la seguridad, diputado y todas y todos los diputados, que así se hará.

Revisaré el caso con el Jurídico el día de hoy, para comentarle alguna particularidad o acción a emprender, para atender esta situación que ha manifestado y se la comunicamos en este mismo día a la coordinación o por el conducto de las instancias de su grupo parlamentario que corresponda, será atendida. Gracias.

SOLICITUD DE LICENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Se recibió solicitud de licencia de la diputada Clara Luz Flores Carrales, por lo que pido a la Secretaría dar lectura al acuerdo y ponerlo a consideración de la asamblea.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:

Doy lectura. «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio del derecho consagrado en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI, numeral 1, del artículo 6, y la fracción III del numeral 1 del artículo 12, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento respetuosamente ante usted mi formal solicitud de licencia al ejercicio del cargo de diputada federal en esta LXVI Legislatura.

Lo anterior, a fin de que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del citado Reglamento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito se sirva:

Único. Tener por presentada la presente solicitud de licencia a partir de esta fecha, con efectos inmediatos y por tiempo indefinido.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de octubre de 2024.— Maestra Clara Luz Flores Carrales (rúbrica), diputada federal.»

Se concede licencia, por tiempo indefinido, a la diputada Clara Luz Flores Carrales, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el distrito 03 del estado de Nuevo León, a partir del 17 de octubre del presente año.

Segundo. Llámese a la suplente.

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobada. Comuníquese.

Ha solicitado la palabra el diputado Humberto Ambriz, ¿con qué objeto?

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo (desde la curul): Presidenta, solamente compartir a la asamblea que un día como hoy, 22 de octubre, pero de 1575, don Jerónimo de Orozco, gobernador y capitán general del Reino de la Nueva Galicia y presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, firmó la cédula y expidió el Bando Solemne en que, por gracia del Rey Felipe II, se estableció la villa de nuestra señora de la Asunción de las Aguas Calientes, semillero de lo que hoy es el estado libre y soberano de Aguascalientes, el gigante de México, último reducto de la democracia, la división de Poderes y la defensa de la vida, la verdad y la libertad, donde una mandataria negocia y dialoga con la oposición, promueve la certidumbre jurídica, el desarrollo humano y la inversión. Larga vida a Aguascalientes, tierra buena, con gente buena, agua y cielo claros. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, ha solicitado la palabra. ¿Con qué objeto?

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (desde la curul): Presidenta, muy buenos días a todas y a todos también, compañeros. En Chiapas nos llueve sobre mojado. Todo el fin de semana tuvimos fuertes lluvias, hubo muchas afectaciones en las cabeceras municipales, pero también en las comunidades. Se fueron los puentes, destrozaron los caminos, hay muchas comunidades incomunicadas. Necesitamos la intervención de las autoridades competentes para solidarizarnos con esta gente que está sufriendo en los albergues, necesitamos atención en muchas regiones, principalmente en Ocosingo, Chiapas y también en sus comunidades se devastaron muchos bienes, se fueron animales, se inundaron viviendas.

Y, por otro lado, presidenta, el domingo 19 de octubre, muy lamentablemente fue asesinado el padre Marcelo Pérez Pérez, saliendo de la misa, en San Cristóbal de las Casas. De manera cobarde fue asesinado un defensor de derechos humanos y de los pueblos indígenas. Necesitamos y exigimos justicia, necesitamos la intervención de todas las autoridades para hacer justicia y aprovecho para solicitar un minuto de silencio en memoria de este sacerdote del pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Lamentamos el fallecimiento del sacerdote y esta Cámara ya hizo y se pronunció en un minuto de silencio. Fue atendida su solicitud.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LAS MAESTRAS FALLECIDAS
EN UN ACCIDENTE VIAL EN LAS
CARRETERAS DE CAMPECHE

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el orden de la palabra, Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Francisco Javier Farías Bailon (desde la curul): Buenos días a todas las compañeras y compañeros, para también pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de unas maestras que iban a cumplir su labor, de norte a sur del estado, por las malas condiciones de las carreteras en las que se encuentra nuestro estado, carreteras que tienen muchísimos daños que han, desafortunadamente, perdido la vida muchas personas.

El magisterio, en Campeche, hoy está de luto y es con proposición de punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para poder pedir que reparen las carreteras, porque nuestro estado tiene esa gran afectación y la gente no tiene una movilidad adecuada y peligra la vida de las y los campechanos, por lo cual levantamos la voz y se exige la reparación pronta de esas carreteras. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se obsequia el minuto de silencio por las maestras. Se solicita, a todos, ponerse de pie.

(Minuto de silencio.)

Gracias. Solicitó el uso la palabra, Luis Armando Díaz, diputado del Partido del Trabajo. ¿Con qué objeto? Sonido en la curul 20.

El diputado Luis Armando Díaz (desde la curul): Sí, presidenta. Agradecerle. Para hacer una denuncia. El pasado 27 de septiembre, en la Marina de Cabo San Lucas, Baja California Sur, fue asesinada una joven de nombre Yeimi Alondra. Hoy por hoy, Yeimi Alondra se encuentra desaparecido, desaparecida, perdón, aun cuando las autoridades han dado cuenta de que una vez que se perpetró el feminicidio contra Yeimi Alondra, su cuerpo fue tirado mar adentro y es la... después de casi un mes de haberse perpetrado este feminicidio contra esta joven y la denuncia de su madre públicamente y la indignación del pueblo, del municipio de Los Cabos, hoy por hoy el cuerpo se encuentra desaparecido y estamos solicitando la solidaridad para que a través de la Secretaría de Marina se puedan intensificar la búsqueda, para ver la posibilidad de que se pueda localizar el cuerpo de esta joven que fue salvajemente asesinada y tirada mar adentro. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Honorable asamblea, se encuentran en este salón de sesiones, los ciudadanos Sandra Patricia Palacios Medina, diputada federal electa en el distrito 3 del estado de Nuevo León y Rodrigo Ramos Enríquez, diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal. Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: José Gloria López, Paola Milagros Espinosa Sánchez, Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se pide a la comisión cumplir este encargo.

(La comisión cumple el encargo.)

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se invita a todas y todos los presentes a ponerse de pie por favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ciudadanos Sandra Patricia Palacios Medina y Rodrigo Ramos Enríquez, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada, de diputado federal que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Los ciudadanos Sandra Patricia Palacios Medina y Rodrigo Ramos Enríquez: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: *Sí así no lo hicieren, que la nación se los demande.* Muchas felicidades.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se invita a las y los presentes a tomar asiento.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Doy lectura a una síntesis del mismo.

El presente dictamen establece que las personas con discapacidad permanente, menores de 65 años, les corresponde una pensión no contributiva por la discapacidad. Y a todas las personas mayores de esa edad les corresponde la pensión no contributiva de adultos mayores. El monto de los recursos asignados no podrá ser disminuido respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

El Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas con discapacidad, dando prioridad a las personas menores de 18 años. Y garantizará en los términos que fije la ley la entrega de un jornal seguro, justo y permanente a

campesinos que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas. Un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala. Y un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala. El Estado mantendrá precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, en los términos de las disposiciones aplicables.

De conformidad con el artículo 230, numeral 2, del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar postura, hasta por 15 minutos. En el uso de la palabra... le corresponde al diputado Raúl Lozano Caballero, de Movimiento Ciudadano, hasta por 7 minutos con 30 segundos del tiempo correspondiente a este partido.

El diputado Raúl Lozano Caballero: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Raúl Lozano Caballero: Compañeros diputados y diputadas, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano me permito realizar la siguiente intervención respecto del dictamen que propone la modificación de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, relativo a la obligación del Estado de garantizar a las personas con discapacidad el acceso a tratamientos y rehabilitaciones, dando prioridad a los menores de 18 años.

También se busca reducir de 68 a 65 la edad para acceder a las pensiones de nuestros adultos mayores. Se busca establecer la obligación del Estado mexicano para destinar recursos suficientes, oportunos y necesarios para la pensión de nuestros adultos mayores y garantizar el aumento progresivo de dicha pensión. Y, también, garantizar el apoyo a nuestros productores agrícolas y pesqueros de mediana escala, así como mantener los precios de garantía para algunos productos de la canasta básica.

En la bancada naranja reconocemos que las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, nuestros campesinos y nuestros pescadores son un segmento de la población que en nuestro país se han visto incapacitados para desarrollarse de manera plena. Y, sobre todo, con igualdad de oportunidades. Aunque sin duda se ha avanzado en el tiempo con la implementación de reformas constitucionales, buscando la inclusión de manera integral, privilegiando siempre sus derechos humanos, éstas han sido insuficientes.

Hoy nos encontramos aquí reunidos para abordar un tema de vital importancia para nuestra sociedad: la inclusión y bienestar de quienes más lo necesitan, nuestros hermanos y hermanas con discapacidad, nuestros adultos mayores, nuestros campesinos y nuestros pescadores, quienes a lo largo de sus vidas han sido pilares fundamentales en la vida de nuestro país. Por eso, Movimiento Ciudadano está a favor de otorgar este tipo de apoyos y estímulos que permitirán y, sobre todo, ayudarán a estos grupos vulnerables de la sociedad a contribuir con el bien de sus familias, e incorporar a estos grupos a la vida económica y activa del país.

La bancada naranja reconoce que las personas van al frente y sus causas van al centro. Apoyaremos siempre todo este tipo de reformas y lo vamos a decir claro, sin chantajes y sin regateos: toda ley que contribuya al bienestar de nuestra gente y mejore su calidad de vida, su desarrollo económico, su integración con la sociedad, leyes que respeten los derechos humanos y donde se valore a las personas ante cualquier otro interés, encontrará siempre el respaldo institucional de Movimiento Ciudadano.

Así lo hemos y estamos demostrando con la Ley Silla, con la jornada laboral de 40 horas y con tener un sistema de cuidados, donde buscamos que la clase trabajadora tenga una vida digna y plena. Si logramos esto, compañeros, créame que vamos a tener una sociedad mejor. Insisto, poniendo al centro a las familias por el bien de nuestros niños y nuestras niñas. Sin embargo, no dejaremos de observar la necesidad de garantizar la estabilidad financiera para este tipo de programas, ampliar su cobertura y abordar los desafíos existentes.

Observamos que hay muchos retos en esta propuesta de reforma, como lo es el establecimiento de precios de garantía a diversos productos como el frijol o la leche, que puede resultar contraproducente y en detrimento de quienes se busca apoyar.

Sin dejar de mencionar el grave problema de los intermediarios, llamados coyotes, que surgen debido a la falta de regulación. Su presencia en el mercado de granos y productos agrícolas afecta a los campesinos al grado de vender sus productos a precios aún más bajos.

Durante esta administración se cambió el diseño de los programas de bienestar, se amplió la cantidad de beneficiarios. Hay 8 programas sociales prioritarios. El total asignado alcanza 646 mil millones de pesos: frente a 2023, un incre-

mento en 2024 de 23 por ciento. Sin duda, sería ingenuo pensar que este incremento en 2024 no tenga que ver con que haya sido un año electoral. Hay que decirlo claro, Movimiento Ciudadano está a favor de estos programas de bienestar, como discapacidad, adultos mayores y jóvenes construyendo el futuro.

En prácticamente todos se ha demostrado que donde se distribuye dinero en efectivo se han exhibido moches y sobornos, como cuando los medios de comunicación informaron que campesinos beneficiarios del programa Sembrando Vidas, denunciaron que los promotores les pedían un moche mensual del dinero que recibían.

No olvidemos tampoco lo sucedido con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, donde se presentaron casos similares de corrupción y abusos de los coyotes a la gente más vulnerable. Tampoco apoyaremos este tipo de programas que fomenten y beneficien a personas no productivas como los famosos ninis, que sólo esperan ser beneficiados con este tipo de apoyos. Y mucho menos, y aquí quisiera hacer un énfasis, de este tipo de programas del bienestar que se usen y se aprovechen con fines electorales.

Esto lo vivimos en el pasado proceso electoral, donde la gente más vulnerable en campaña nos decía que tenían que votar por Morena, porque si no, les iban a quitar sus programas sociales. Esto es una vil mentira, hoy la mayoría de estos programas están consagrados en la Constitución y son un derecho humano de las personas. Además, fueron aprobados por todas las fuerzas políticas, entre ellos también Movimiento Ciudadano. Bueno, por casi todas. Qué bueno que unos años después parece que todos van a favor de un dictamen como éste.

Sin duda, la bancada naranja apoyará los programas sociales, pero también hacemos un llamado a que sean parte de una política social que no sólo resuelva de manera momentánea las carencias de ingreso de la población, sino ataque de fondo sus causas. También exhortamos a que haya un marco regulatorio que se ejecute de manera eficiente, buscando la eliminación de los intermediarios y, sobre todo, que haya una correcta rendición de cuentas.

Compañeros legisladores: cuando se trata de promover leyes y reformas que busquen reducir la desigualdad y la brecha social en el país, saben que contarán con el apoyo de Movimiento Ciudadano. ¿Por qué? Porque vamos a trabajar por el futuro de las generaciones y grupos histórica-

mente olvidados, cuenten siempre con nosotros. Cuando se trate de legislar por egos personales, caprichos, venganzas, donde no exista el diálogo y la construcción de acuerdo, mejor no seremos parte, mejor que el futuro y la historia ponga a cada cual en su lugar.

Concluyo pidiéndoles, compañeros, que lo que hoy y en los próximos días hagamos siempre sea pensando en nuestras próximas generaciones y que sean nuestros hijos y nuestras hijas los que juzguen nuestro actuar, ya sea para bien o para mal. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, la diputada María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, hasta por siete minutos y medio.

La diputada María de Fátima García León: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada María de Fátima García León: Compañeros y compañeros diputados, apoyar a los sectores en situación de vulnerabilidad no sólo es un imperativo legal, sino un paso necesario para la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y justa para todos. Por eso, los legisladores de la bancada naranja, que ponemos a las personas al frente y sus causas al centro, votaremos a favor del presente dictamen que modifica los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar mayores beneficios para las personas con discapacidad.

Con esta reforma también se atienden las recomendaciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, que obliga a los Estados miembros a garantizar la igualdad de oportunidades y proteger a las personas con discapacidad en contra de la discriminación.

Para la bancada naranja, está claro que el Estado tiene la obligación de apoyar a las personas con discapacidad por razones éticas, sociales y legales. Por eso, desde bancadas anteriores fue Movimiento Ciudadano el primero en proponer estas acciones de bienestar para las personas en situación de vulnerabilidad.

Si queremos una sociedad más igualitaria, tenemos que establecer un marco jurídico para que tengamos una sociedad más incluyente, en donde los grupos más vulnerables como las personas con discapacidad tengan garantizado el respeto a sus derechos humanos, así como su acceso a la educación, a la salud, al empleo y a una movilidad segura.

Si bien estamos de acuerdo en brindar apoyos económicos a las personas con discapacidad permanente a fin de mejorar sus condiciones de vida, consideramos necesario aportar medidas adicionales que les permitan enfrentar las barreras físicas, económicas y sociales que les impiden una participación plena en la sociedad. En el país falta mejorar la infraestructura urbana para hacerla asequible a las personas con discapacidad y faltan apoyos públicos que atiendan sus necesidades específicas, pues la discapacidad se manifiesta en múltiples formas.

En el dictamen también se propone modificar el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para otorgar apoyo económico a quienes se dedican a las actividades agrícolas, siembra de árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas, así como apoyar a los productores agrícolas y pescadores de pequeña escala. Como apoyo adicional a los productores agrícolas se establece la obligación del Estado de establecer precios de garantía para la compraventa de maíz, frijol, leche, arroz y trigo.

Las medidas nos parecen adecuadas y necesarias, pero insuficientes. Uno de los principales reclamos de los campesinos del sureste del país es la falta de agua y de apoyo del gobierno federal para captar y retener el agua de lluvia a través de pequeñas obras de infraestructura, como represas, retenes y ollas de agua. Asimismo, es importante revisar las concesiones de agua de uso agrícola y sus mecanismos de renovación. En la pandemia, muchos campesinos no pudieron renovar sus concesiones y, por lo mismo, se vieron afectados económicamente.

Apoyar a los campesinos con fertilizante es una buena medida especialmente para quienes cultivan tierras de riego, pero debemos tomar en cuenta que la mayoría de los pequeños productores lo hacen en tierras de temporal. En este rubro, también es importante establecer buenos mecanismos de distribución del fertilizante para que este se entregue con oportunidad y sin complicados trámites burocráticos. En el ciclo agrícola de 2023, en Oaxaca, el fertilizante fue entregado de forma tardía.

Por eso, desde la bancada naranja consideramos que las reformas que vamos a aprobar deben ser acompañadas de una revisión cuidadosa de las leyes secundarias y de la asignación de los presupuestos. Debemos tomar medidas para que los derechos que garantizan estas reformas no se queden en buenos deseos y realmente se traduzcan en beneficios concretos para quienes desde las zonas rurales e indígenas nos ayudan a producir los alimentos agrícolas y pesqueros que cotidianamente consumimos.

En el caso de los programas de asistencia social, debemos garantizar que los apoyos, efectivamente, lleguen a los beneficiarios, para ello, es necesario contar con los órganos de supervisión de éstos, además de instaurar programas de difusión para que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan.

Por ejemplo, en el caso de las pensiones de adultos mayores que viven en localidades apartadas, todavía existen personas que no lo reciben porque no saben de la existencia del programa, no saben cómo tramitarlo o por razones de movilidad no pueden acudir a las oficinas para gestionarlo.

Como representantes populares, debemos estar atentos a que los recursos aprobados se apliquen correctamente y les sean entregados a los beneficiarios autorizados y de manera oportuna. No podemos permitir que personas con más de 70 años y en situación de pobreza, como la señora Rufina, después de dos años de haber sido censada, haya tenido que presentar su queja ante la Comisión de Derechos Humanos para recibir la pensión de adulto mayor.

En el caso de los precios de garantía, es importante evitar la intervención de intermediarios y regular los mecanismos de compraventa para que no tengamos protestas, como la de los productores registradas en el estado de Sinaloa.

Tomando en cuenta las consideraciones expresadas y con una actitud responsable y congruente con nuestros principios, las y los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votaremos a favor de estas reformas en lo general, pues queremos combatir la desigualdad social. Siempre estaremos dispuestos a defender los derechos sociales de quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Sin embargo y con el propósito de mejorar el presente dictamen, haremos propuestas en lo particular, a través de las reservas que en su momento presentaremos. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada.

Hoy que esta Cámara discute una reforma constitucional en beneficio de las personas con discapacidad, la Presidencia saluda y felicita a las diputadas y los diputados con discapacidad: Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano; María del Carmen Nava García, del Partido Verde; María Leonor Noyola Cervantes, del Partido Verde; José Luis Hernández Pérez, del Partido Verde; Mónica Herrera Villavicencio, de Morena; Kenia Gisell Muñiz Cabrera, de Morena; Catalina Díaz Vilchis, de Morena; Carlos Sánchez Barrios, de Morena.

También saluda y felicita a un deportista paralímpico que se encuentra de visita en la Cámara, Pablo Bernardo Lárraga Anel. Nacido en Iztapalapa, Ciudad de México, el 19 de enero de 1959, es una persona con discapacidad. Desde los 11 años practica el deporte paralímpico, iniciando en el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, el INPI, representando a México en varios encuentros internacionales obteniendo excelentes resultados.

Jugó 18 años en Estados Unidos de América en equipos como Pasadena y Los Clippers, de Los Ángeles, California. Trabajó 35 años en Iztacalco como profesor de educación especial, actualmente jubilado. Fue presidente honorario de la Federación Mexicana de Deporte sobre Silla de Ruedas de 2006 a 2017 y del Comité Paralímpico Mexicano de 2008 a 2014. Durante los últimos años se ha centrado en trabajar para dar atención a personas con discapacidad en 28 entidades de la república para motivar a las personas con discapacidad y se enrolen en la práctica de actividades deportivas. Muchas felicidades y gracias por su presencia.

También, las diputadas Elizabeth Martínez y Mariana Jiménez, del Partido Acción Nacional, son diputadas con discapacidad y se les extiende nuestra más amplia felicitación por estar aquí como diputadas.

En el uso de la palabra, el diputado Christian Castro Bello, del PRI, hasta por siete y medio minutos. Un momentito, diputado Christian Castro. Esta Presidencia saluda a estudiantes de la Villa de las Niñas de Chalco, invitadas por la diputada Margarita Zavala Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN. Sean ustedes bienvenidas a este recinto.

En el uso de la palabra, el diputado Christian Castro Bello.

El diputado Christian Mishel Castro Bello: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Christian Mishel Castro Bello: Compañeras y compañeros diputados, agradezco a mi grupo parlamentario, por otorgarme la oportunidad de subir a esta tribuna para hablar sobre un tema que es sin duda un eje central en la lucha por un México más justo y equitativo, los programas sociales como herramienta para combatir la pobreza y garantizar un piso mínimo de bienestar para los sectores más vulnerables de la población.

Les hablo como alguien que ha tenido el honor de servir a Campeche, como delegado federal de la Sedesol y, posteriormente, como secretario de Desarrollo Social, trincheras desde las cuales fui testigo de la enorme brecha de desigualdad que sigue afectando a millones de familias mexicanas. También tuve oportunidad de recorrer el estado. Vi de cerca cómo los programas sociales pueden transformar vidas, brindar esperanza y ofrecer oportunidades a quienes más lo necesitan. El Partido Revolucionario Institucional ha desempeñado un papel importante en la creación y desarrollo de programas sociales en México, en especial durante el Siglo XX, y ha apoyado nuevos programas sociales en pleno Siglo XXI.

A lo largo de su historia el PRI impulsó diversas políticas sociales orientadas a mejorar el bienestar de sectores más vulnerables de la población, desde la creación del IMSS y el ISSSTE para brindar seguridad social a los trabajadores, del Infonavit para dar acceso a una vivienda digna, hasta la implementación de políticas de atención alimentaria y en materia de apoyo al campo, como la Conasupo y el Procampo.

El PRI ha sido y seguirá siendo promotor de los pilares sociales que continúan protegiendo a millones. Sin embargo, el México de hoy nos exige actualizar y perfeccionar esos instrumentos. Por ese motivo, la modificación de los artículos 4o. y 27 de la Constitución, que estamos discutiendo, tiene un alcance trascendental: se trata de elevar a rango constitucional programas sociales que impactan directamente en la vida de las personas.

Hoy quiero destacar el efecto de programas sociales que se elevan a rango constitucional como la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, la Pensión pa-

ra el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el programa Sembrando Vida, el programa de Fertilizantes, el programa Bienpesca, el programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos. Votaremos a favor de estas reformas porque tienen un impacto directo en la vida de millones de personas. Pero permítanme resaltar varios puntos importantes:

Uno, porque se garantiza la entrega de una pensión por parte del Estado a las personas que padecen algún tipo de discapacidad permanente cuando sean menores de 65 años; porque se garantiza la rehabilitación de las personas que viven con discapacidad permanente siendo prioridad las personas menores de 18 años.

Porque se reduce de 68 a 65 años la edad de los adultos mayores para recibir una pensión por el Estado, aun cuando en la pasada legislatura el PRI propuso que fuera de 60 años. Se establece el otorgamiento de un jornal seguro, justo y permanente para los campesinos siempre que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y especies procesadas; se garantiza la entrega de apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala; porque se establece un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala y porque se garantiza la existencia de precios de garantía para el maíz, frijol, leche arroz y trigo.

Estos programas transforman vidas y empoderan a las personas. Estos derechos sientan las bases para que las campesinas, los trabajadores del campo y los jóvenes sin oportunidades encuentren en estos apoyos una herramienta para salir adelante en condiciones de igualdad y de justicia, lo que significa que ningún partido político que esté en el poder podrá retirarle al pueblo ningún programa social. El dinero es de la gente y nadie les está regalando nada.

Los programas sociales son del pueblo y para el pueblo, no le pertenecen a nadie. El PRI siempre ha estado a favor de los programas sociales por su compromiso con el desarrollo social, porque ha construido instituciones sólidas en beneficio de las mexicanas y mexicanos, porque ha creado históricos programas para sectores rurales y campesinos y porque siempre se adaptó en diferentes épocas a la innovación y creación de políticas sociales pensando siempre en el beneficio de la población.

Estamos a favor de que se eleven a cargo constitucional los programas sociales, pero también estamos a favor de que se revisen otros programas que lamentablemente desaparecieron y que apoyaban a millones de familias. Como, por

ejemplo, Estancias Infantiles, los Comedores Comunitarios que alimentaban a miles de familias. Cómo olvidar el Programa Fomento a la Economía Social, cómo olvidar el programa 3x1 para Migrantes.

Antes, antes las políticas públicas en materia social iban encaminadas a disminuir seis carencias fundamentales: en educación, salud, alimentación, vivienda, trabajo y servicios básicos de la vivienda. Con la universalización de estos programas, los grupos parlamentarios construiremos juntos un México donde el bienestar no sea el privilegio de unos cuantos, sino un derecho accesible para todas y todos con igualdad y justicia social.

Confío en que, en este nuevo escenario político, la nueva presidenta se abrirá al diálogo y a la colaboración entre Poderes y escuche las propuestas legislativas que busquen reforzar los programas sociales de nuestra gente en pro de sus derechos sociales. Por eso es tan importante se expliquen las medidas de fiscalización que se han implementado para garantizar que los recursos asignados lleguen a donde tienen que llegar.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario del PRI votará a favor del dictamen, sin dejar de exigir transparencia y eficiencia y, sobre todo, dejando claro, que los programas sociales no tienen colores, ni tienen partido. Que quede claro, el PRI es pionero y siempre estará a favor de los programas sociales que beneficien a los mexicanos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI, hasta por siete minutos y medio.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Compañeras y compañeros diputados, en 1917 nuestra Constitución fue la primera en el mundo en reconocer los derechos sociales, fue un pacto social que pasó de la Revolución a la Constitución y de las demandas populares a los derechos fundamentales.

Si la Constitución hoy tiene esta gran credibilidad en nuestra gente es producto de ese reconocimiento. En 1917 se incorporaron los derechos laborales, los derechos a educación, a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos agrarios y comunales. Era un México donde la mayoría de la población vivía en el medio rural, era un país que frente a las grandes carencias de la sociedad más que discursos necesitaba respuestas concretas.

En aquella época había grupos con grandes diferencias, pero los unió la convicción de lograr que los mexicanos vivieran mejor. Los unió el pueblo, como hoy debe seguir uniéndonos. En ese tiempo hubo apertura al diálogo, se aceptaron modificaciones y construyeron consensos. La política sirvió a la gente. Por eso, 107 años después de aquel momento nos llena de orgullo. Hoy todas y todos sabemos que lo plasmado en la Constitución nos pertenece como mexicanos y es el resultado de una lucha histórica.

Por eso debemos tener presente que llevar los programas sociales, llevar las necesidades de nuestra gente y garantizarle respuestas es un compromiso de gran responsabilidad. Si alguien merece la más amplia solidaridad y reconocimiento del Estado son los adultos mayores, las personas con discapacidad y las que viven en el campo y producen en el campo.

Hoy votaremos a favor para que el derecho a recibir una pensión universal pase de 68 y ahora sea a partir de los 65 años. Y, como mencioné, garantizar la rehabilitación y la habilitación de las personas que viven con alguna discapacidad. México, donde 46 millones de personas viven en situación de pobreza, es un país de tantas desigualdades, donde los medicamentos y la atención a la salud es excepción y no regla general. Estamos obligados a la reflexión, pero sobre todo a la acción, como hoy lo estamos haciendo con esta reforma.

Las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad permanente no sólo son justas, sino que son indispensables. En esto no caben los colores políticos o de otra naturaleza. El dinero para estos apoyos es de y para los mexicanos. A nosotros nos toca encauzar con responsabilidad esta tarea legislativa.

Compañeras y compañeros, la reforma piensa en el campo con las modificaciones del artículo 27 de la Carta Magna. Y aquí quiero destacar su importancia, ya que considero que su aprobación significará un acto de justicia para un

sector de la población con el que teníamos una deuda social desde hace mucho tiempo. Es importante destacar lo siguiente:

Primero, el apoyo a los jornaleros que cultivan árboles frutales, maderables y algunas especies consideradas hoy en el programa Sembrando Vida. Segundo, el apoyo anual en fertilizantes a pequeños productores. Tercero, el apoyo anual directo a pequeños pescadores. Cuarto, precios de garantía para maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable.

Como legislador que representa el distrito 9 de Nuevo León, donde la principal actividad es agropecuaria, les digo: ya era justo que estos apoyos quedaran establecidos en la Constitución. Y, sobre todo, que verdaderamente lleguen los apoyos a todo el país. No puede haber mexicanos de primera y de segunda en la política agropecuaria y de bienestar. En seis años el programa Sembrando Vida nunca llegó a Nuevo León y a otros estados, y lo dijimos aquí año con año. Y sólo hasta el 2024 fue cuando el programa de fertilizantes llegó a Nuevo León y a otros estados que no habían llegado.

Los precios de garantía que se tienen que abrir a otros cultivos son indispensables y requieren la solidaridad del gobierno. Hacen falta también programas de aseguramiento y de financiamiento para cultivos clave como los cítricos. Desde el Presupuesto de 2020 no se etiqueta un programa específico para la ganadería y el presupuesto en sanidades ha sido inercial y podríamos decir que con recortes por la inflación.

El Grupo Parlamentario del PRI respalda esta reforma, pues históricamente hemos sido el partido impulsor de los programas sociales cuando fuimos gobierno. Y hoy, que no lo somos, seguiremos apoyando lo que más beneficia a la gente.

Desde aquí decimos a los adultos mayores, a las personas con discapacidad y a la gente de campo: estamos con ustedes en los hechos y no sólo en las palabras. Todas las personas y los productores que no están siendo parte de la política social y agropecuaria deben saber que seguiremos luchando hasta que sus derechos sean una realidad.

Viene el Presupuesto de 2025. Así como hoy, buscaremos trabajar en conjunto para tener un mejor país, lograr mejores condiciones de vida para la población. Luchar por la igualdad social. Por eso estamos aquí, a ellos nos debemos. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos. Cabe señalar que el Partido del Trabajo dividió su tiempo en tres intervenciones, cada una de cinco minutos.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, quiero llamar su atención por este día histórico, en el que se consolida una visión de justicia social, pero esta visión de justicia social no la dio cualquiera, sino este gobierno de la cuarta transformación.

Aquí, a esta tribuna, suben erróneamente a decir que es un programa. No, compañeros diputados, es un derecho. Estamos poniendo en la Constitución la garantía de los derechos para todas las personas que van a participar en este derecho. Uno de ellos ya está establecido en la Constitución, en el artículo 4o.: la pensión universal para las personas mayores; se va a reducir a 65 años la edad. Y los demás derechos que se van a garantizar en la Constitución.

Y es oportuno decirlo, pues en este gobierno, con la presencia del expresidente de la República Andrés Manuel López Obrador, dejó un paquete en la LXV Legislatura de estas reformas constitucionales, precisamente para garantizar a todas las personas estos derechos.

Así que si viene algún gobierno neoliberal a querer quitarlo, no se va a poder. Debemos ser trascendentales en el gobierno de la cuarta transformación. Y quiero resaltar que el Partido del Trabajo ha sido siempre transformador en los derechos. Y en el Partido del Trabajo, como izquierda y grupo parlamentario, estamos contentísimos porque vamos a garantizar estos derechos constitucionales.

Ya no más la palabra *ninis*; ya no, eso lo dijo Fox. Olvidemos esas palabras. Aquí se garantizan los derechos a los jóvenes. Debería quitarse *nini* del diccionario. Compañeras y compañeros: aquí no venimos a firmar con sangre, como hizo la candidata del PRIAN en una plaza para que el pueblo de México le creyera que no iba a quitar los programas de bienestar. Aquí los venimos a garantizar y plasmar en la

Constitución. Y luego, cuando perdieron, se desdijeron. Dijo el PAN que siempre no, que eso a ellos no les beneficia como panistas, garantizar derechos constitucionales.

Los gobiernos neoliberales mentira que querían garantizar estos derechos. Si no, ¿por qué nunca lo hicieron? Ahora que este 2 de junio el pueblo de México nos mandató a que nos pusiéramos en un constituyente permanente, no vamos a perder la oportunidad de hacerlo, tiene que garantizarse.

Y recuerdo bien en la LXIV Legislatura, el PAN no aprobó este derecho para las personas adultas mayores. Incluso recuerdo perfectamente también que cuando se les pidió a los estados que ellos gobernaban, entre ellos Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Chihuahua, no dieron su aportación para las personas con discapacidad. Yucatán, Colima, otros estados.

Amigas y amigos, Coahuila también. Nosotros estamos trascendiendo en esta revolución pacífica con tan importante reforma. No vamos a dar un paso atrás para que no queden argucias que quieren luego implantar los del Poder Judicial. Después nos van a decir que los programas no son derechos, como ahora lo están haciendo con la reforma del Poder Judicial. La Constitución es contundente y no hay interpretaciones y así estos derechos constitucionales no va a haber interpretaciones. Todos quienes tengan derecho de esta garantía se va a llevar a cabo.

El grupo parlamentario siempre ha estado de la mano de los más desprotegidos y así lo vamos a seguir haciendo. La irresponsabilidad de los gobiernos neoliberales nos llevó a una desigualdad significativa en nuestro país. Ahora estamos reivindicando, queremos que haya justicia para todas las personas y ya lo dice Coneval, en este gobierno 8 millones de menos pobres y cuando estuvieron los gobiernos neoliberales aumentaron los pobres. Estamos felices, pueblo de México, por garantizar estos derechos en la Constitución.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Viva la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum. Vivan los derechos constitucionales. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Vanessa López Carrillo, del Partido del Trabajo, por cinco minutos. Se le solicita ajustarse al tiempo.

La diputada Vanessa López Carrillo: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Vanessa López Carrillo: Hoy es un día trascendente para la historia de México, hoy el humanismo es la piedra angular de este gobierno y de nuestra doctrina. Nuestra aspiración siempre ha sido la de alcanzar el bienestar, la felicidad y la tranquilidad. Este día me emociona mucho y me obliga a dar este posicionamiento a favor, porque lo que hoy se discute toca las fibras más sensibles de mi ser y de mi esencia. Puedo decir que es la de muchos mexicanos que hoy se verán beneficiados.

En el pasado neoliberal se hablaba de gasto social, hoy los programas son parte de una estrategia que los valora como una inversión. Así es, estamos invirtiendo en el bienestar y el desarrollo de nuestro pueblo. Gasto es la condonación millonaria de impuestos que los gobiernos priistas hicieron a los grandes empresarios por mucho tiempo.

En el pasado neoliberal se hablaba de oportunidades y ahora, en el segundo piso de la cuarta transformación, que encabeza nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, los programas son derechos constitucionales que generan ciudadanos libres y empoderados. En el pasado neoliberal, las desgracias sociales se agolpaban en cifras millonarias de pobres y pobres extremos que nunca se redujeron porque los programas tenían un objetivo político.

Ahora, por primera vez se ha logrado sacar de la pobreza a casi 10 millones de mexicanas y mexicanos, y seguiremos engrandeciendo una clase media formada en valores y principios democráticos, pero sobre todo el objetivo fundamental de nuestro movimiento hoy convertido en mayoría legislativa, que se oiga fuerte nuestro movimiento convertido en mayoría legislativa, es alcanzar la felicidad de cada persona con discapacidad, cada adulto mayor, cada campesino, cada pescador, de cada mexicano.

Soy originaria de Turicato, Michoacán, municipio con alto grado de marginación. Desde pequeña supe de las grandes desigualdades que el sistema económico nos ofrecía. Conocí, en la tierra cuando acompañaba a mi papá a sus parcelas, las carencias de una mala cosecha, la falta de acceso a fertilizantes, tecnificación o impulso al sector agropecuario provocando con ello una enorme brecha de desigualdad social.

Por eso estoy segura de que las modificaciones de los artículos 4o. y 27 cambiarán la vida de muchas personas mediante la creación de oportunidades y un futuro justo. Se tendrá como resultado la disminución de la pobreza y se garantizarán mejores condiciones de vida.

También quiero dirigirme a la gente de mi hermoso distrito de Pátzcuaro, Michoacán, decirles que no les fallaré, que como dije en campaña desde la tierra caliente de Huetamo, la zona templada de Tacámbaro y la zona lacustre de Pátzcuaro, impulsaremos estas reformas para llevar a rango constitucional los programas sociales que tanto han ayudado a nuestra gente.

Hoy tenemos el compromiso leal y firme con el pueblo de México. Estamos claros de que con el pueblo todo y sin el pueblo nada. El objetivo del Partido del Trabajo es poner por delante las causas del pueblo. Así lo hemos hecho y seguiremos haciéndolo, pues nos caracterizamos por nuestra congruencia política, nuestro compromiso con los que menos tienen.

Por eso estamos orgullosos de estar viviendo este momento tan importante para el pueblo de México. Estamos seguros de que por conducto de la doctora Claudia Sheinbaum se combate de manera efusiva la desigualdad social. Por eso desde aquí decimos al pueblo de Michoacán, al pueblo de México, no les vamos a fallar, continuaremos firmes, con convicción, con compromiso, pero, sobre todo, con un grande y profundo amor por nuestra patria, porque nuestro pueblo lo es todo, porque las personas son la base del desarrollo del país.

De verdad quiero decir al pueblo de México que no se equivocaron con el movimiento de la cuarta transformación, que hicieron bien en cerrar la puerta a los gobiernos neoliberales que sólo lastimaron y castigaron las causas más justas y sentidas del pueblo de México. Hoy, por eso y mucho más, mi voto es a favor, porque con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Qué viva México. Viva la cuarta transformación. Viva Claudia Sheinbaum Pardo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo.

El diputado Adrián González Naveda: Gracias, compañera presidenta. Sí, compañeras, compañeros, hasta que la dignidad se haga costumbre. Sí, hasta que tengamos un

marco jurídico y constitucional de acuerdo con las necesidades y los anhelos de nuestro pueblo.

La reforma de hoy por supuesto que es un momento estelar en la historia de nuestra patria. No, no es mérito de un grupo parlamentario, es mérito del pueblo de México, pero que lo sepa bien la derecha. Ese pueblo de México se organizó y está en pie de lucha, en contraste a lo que ellos hicieron por décadas.

Hoy estamos constitucionalizando derechos que son ya inalienables, como un proceso de restitución, de resarcimiento de la dignidad de un pueblo que fue maltratado por mucho tiempo. Qué proceso de concientización ha sido el ejercicio de gobierno de la cuarta transformación, que hoy somos una mayoría incontestable y abrumadora.

Qué proceso de concientización ha sido el gobierno de la cuarta de transformación que hoy los hijos de Prospera vienen aquí a decir que qué bueno que se constitucionalizan los derechos. Sí, quedó muy claro, lo tienen claro ellos, pero, sobre todo, lo tiene claro la gente en las comunidades, en las colonias y en los pueblos.

Necesitamos en la Constitución lo que le pertenece a nuestro pueblo y estamos avanzando sin pausa en ello. El pueblo es la fuerza motriz de la historia. La masa popular, sobre todo las capas de la población que más resintieron el embate del neoliberalismo, son quienes hoy se erigen como autores de la historia. Y ese gigante, ese coloso es el pueblo de México. Qué viva el pueblo de México, compañeras y compañeros.

El motivo que hoy nos convoca es producto de una idea potente y un principio muy noble, de que somos iguales, de que todas y todos tenemos derecho a pesar del maltrato que sufrimos por mucho tiempo. Nunca normalizamos lo que el régimen neoliberal nos decía, que era: no tienes derecho a nada, todo te tiene que costar, hay diferentes tipos de ciudadanos. Eso es lo que representó la derecha por mucho tiempo.

Esta lógica de conquista de derechos sociales responde al anhelo de un pueblo que está en pie de lucha. Reconocemos el ánimo transformador, reconocemos la praxis transformadora de todo el bloque transformador, de todos los compañeros aquí presentes, pero el mérito, por supuesto, es y siempre será del pueblo, un pueblo despierto y erguido como nunca en las últimas décadas.

Queremos reconocer también, compañeras y compañeros, a quienes ayudan a que estos derechos se garanticen en territorio, pues no basta ponerlo en texto constitucional: debemos soportarlo presupuestalmente y, sobre todo, ejercerlo en territorio y desde aquí les mandamos un reconocimiento a nuestras compañeras y compañeros servidores de la nación, que han sido vituperados, atacados vilmente por la oposición, porque ven en ellos la causa de su derrota. Pero se equivocan, su derrota moral no es producto del trabajo de los servidores de la nación, su derrota moral es que vimos por mucho tiempo cómo ellos hacían las cosas.

Acordémonos de ese mecanismo de presión social que era Prospera, acordémonos del daño que les hizo a tantas comunidades, nunca sabíamos por qué una familia tenía Prospera y otra familia no lo tenía, dependía mucho de cómo votaran, dependía mucho de si al cacique en turno de Sedesol, si al cacique gobernador en turno le iba bien en la elección o le iba mal. Entonces, llegaba Prospera y decían: tú sí, pero tú no. Ese contraste es el que se ha ejercido cotidianamente desde hace seis años y es el que nos tiene en una marcha imbatible en este proceso de recuperación y de conquista de los derechos del pueblo.

Desde aquí, a lo mejor de la patria que son nuestros adultos mayores, a lo mejor de la patria que es nuestra familia con discapacidad permanente y a lo mejor de la patria que son los campesinos de Sembrando Vida organizados, les decimos: duro, a la carga, ni un paso atrás. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Muchas gracias, compañera presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Esta Presidencia saluda a estudiantes de la Preparatoria Sur de la Universidad Autónoma de Querétaro, invitados por la diputada Abigaíl Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto. En el uso de la palabra, la diputada Liliana Carbajal Méndez, del Partido Verde.

La diputada Liliana Carbajal Méndez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Liliana Carbajal Méndez: Muy buenas tardes, compañeras, compañeros legisladores, saludo al público en general. Los objetivos prioritarios para cualquier gobierno es lograr bienestar y satisfacer necesidades básicas

de la sociedad, el acceso a una educación de calidad y servicios básicos de salud y a generar las condiciones económicas necesarias para que todos los sectores de la población accedan a una vida más digna y fomentar también equidad en diversos ámbitos.

Es un paso significativo ejercer plenamente los derechos sociales de nuestra ley fundamental. Estamos convencidos que, para construir un auténtico Estado de bienestar, es necesario impulsar la inclusión de todos los sectores y regiones al desarrollo, asegurando que nadie se quede atrás en este proceso de transformación.

En el país se ha impulsado la construcción de un Estado solidario con quienes más lo necesitan, atendiendo sus carencias y oportunidades de salir adelante. La política del bienestar de la cuarta transformación se centra en garantizar el acceso efectivo a los derechos humanos fundamentales, considerando características y necesidades específicas de cada grupo, permite priorizar los sectores necesarios sin descuidar la atención del resto.

La presente reforma en materia de bienestar está encaminada a convertir los derechos sociales consagrados en nuestra Constitución. Los programas y políticas públicas implementadas durante el gobierno anterior demostraron una eficacia de atender a los grupos marginados y en situación de vulnerabilidad, como lo han sido nuestros adultos mayores, personas con discapacidad, campesinos, pescadores, quienes merecen vivir dignamente.

Esta reforma busca ampliar el programa a fin de fortalecer la pensión que sea solidaria, no contributiva, universal y con cobertura nacional a todas las personas adultas mayores a partir de los 65 años.

Esta medida simboliza nuestro firme compromiso con el respeto a la dignidad que merecen aquellos que han dedicado sus vidas, su sabiduría, su trabajo para enriquecer nuestro México, para enriquecer esta sociedad. Las personas con discapacidad enfrentan importantes desafíos que de manera cotidiana les impone el entorno social, dificultándoles su plena y efectiva inclusión en la sociedad. Esta realidad nos coloca en una situación de vulnerabilidad y marginación impidiendo que puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Nos comprometemos a proporcionarles un apoyo económico que les brinde mayor seguridad e independencia. Es fundamental que el Estado les facilite el acceso a manteni-

mientos de rehabilitación y tratamientos adecuados dando prioridad a los menores de edad.

Constituir que el Estado garantice la entrega de mejores apoyos a los campesinos y pescadores, mantener precios de garantía a productos agrícolas básicos como el maíz, el frijol, la leche, el arroz, el trigo, asegure una estabilidad a estos segmentos y también fortalece el mercado interno. Las y los legisladores del Partido Verde respaldamos el presente dictamen, convencidos de que debemos seguir trabajando para crear condiciones que aseguren el ejercicio de los derechos sociales de todas las personas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Iván Marín Rangel, del Partido Verde, hasta por cinco minutos. Aviso al pleno que el Partido Verde decidió distribuir su tiempo en tres intervenciones, cada una de cinco minutos.

El diputado Iván Marín Rangel: Con el permiso de la presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Iván Marín Rangel: El dictamen que hoy tenemos a nuestra consideración aborda uno de los pilares fundamentales del bienestar social, de la justicia y la equidad, me refiero al derecho humano a una vida digna, en un mundo donde las brechas sociales parecen ensancharse día con día.

Es fundamental recordar y valorar la importancia de un sistema que tenga como eje central el bienestar de todos, sin distinciones de origen, condición económica o situación social. El Estado de bienestar no es sólo un modelo económico o una serie de políticas públicas sino una expresión más clara de un pacto social basado en la solidaridad donde se reconoce que el progreso no debe ser privilegio de unos pocos sino derecho compartido por todos.

A través de la educación pública, del sistema de salud universal y otros servicios esenciales, el proyecto de nación, impulsado por la cuarta transformación, se ha consolidado como la mejor opción para combatir la desigualdad y construir una sociedad donde todas y todos tengamos la oportunidad de desarrollarnos plenamente.

Sobre este aspecto quiero enfocarme especialmente en las personas con discapacidad, que diariamente enfrentan una

serie de retos que no sólo están relacionados con su condición física, sino también con barreras sociales, económicas y estructurales que impiden su plena participación en la comunidad.

En muchos casos, estas personas y sus familias se ven obligadas a lidiar con elevados costos de atención médica, rehabilitación, transporte, educación y equipos especializados que les permitan llevar una vida más independiente. Sin embargo, estos tienen costos elevados que en muchas ocasiones no pueden costear. Lo anterior se suma a la discriminación en el ámbito laboral, lo cual agrava aún más su vulnerabilidad económica.

Por ello, el apoyo económico que se propone elevar a rango constitucional para las personas con discapacidad permanente menores de 65 años es una herramienta de justicia social, como el deber del Estado de garantizar la rehabilitación de personas menores de 18 años con discapacidad.

Estos recursos representan un avance crucial para cerrar las brechas de desigualdad y garantizar que cada individuo pueda acceder a los bienes y servicios necesarios para vivir y desarrollarse de manera digna en nuestra sociedad. La entrega de estos apoyos no debe ser vista como un gesto de caridad, sino como el cumplimiento de un deber moral y ético; y, por supuesto, como un derecho social, pues las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que todas y todos nosotros.

Por tanto, es responsabilidad del Estado asegurar que cuenten con los medios para llevar una vida digna, libre de pobreza y marginación. Al proporcionar estos recursos se está fomentando la independencia y la autonomía de las personas con discapacidad. Además, se les brinda la oportunidad de acceder a servicios educativos y de salud, sectores que son claves para su integración social y para la construcción de una vida con menor dependencia de otras personas.

Sin duda, estos apoyos económicos representan una inversión orientada a promover la solidaridad, la equidad y la justicia social. Además, debemos recordar que la discapacidad no es una condición que afecta a unas pocas personas, es una realidad que puede presentarse en cualquier momento de la vida. De esta forma, cuando apoyamos a las personas con discapacidad permanente estamos construyendo un sistema más incluyente en el presente y también en el futuro. El bienestar de una sociedad se mide por la manera en que trata a sus miembros más vulnerables...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado Iván Marín Rangel: ...Al brindar apoyos económicos a las personas con discapacidad estamos enviando un mensaje claro: que su vida, sus sueños y sus contribuciones son valiosos para nuestra comunidad. En el Grupo Parlamentario del Partido Verde estamos trabajando...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Iván Marín Rangel: ...por una sociedad... concluyo. Por una sociedad en la que todas y todos, sin excepción, tengan la posibilidad de realizar sus proyectos de vida y ser felices. Hoy reafirmamos nuestro compromiso con la equidad...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya su intervención, diputado.

El diputado Iván Marín Rangel: ...la inclusión y la dignidad de las personas con discapacidad. No es sólo una cuestión de políticas públicas o programas de gobierno...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputado.

El diputado Iván Marín Rangel: ...Es una cuestión de humanidad, de empatía y de respeto por los derechos de todas y todos. Sigamos construyendo un país justo socialmente...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Iván Marín Rangel: ...Concluyo. Muchas gracias. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Partido Verde, hasta por cinco minutos.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: México es una nación fundada en el campo, que reconoce a los más de 6 millones de mujeres y hombres que trabajan en el sector agrícola, y que día a día producen bienes agropecuarios y pesqueros para que todas las familias del país cuenten con alimentos saludables y de calidad.

Sin embargo, durante décadas nuestros campesinos han padecido pobreza, discriminación y abandono. Un problema que durante tantos años ha padecido el sector agropecuario y que hoy es uno de los retos más sensibles y sentidos, en los cuales está avanzando el proyecto de la cuarta transformación en el país.

De norte a sur, comunidades han enfrentado históricamente condiciones de pobreza y que han sido marginadas del desarrollo, no sólo por la falta de atención, sino por la implementación de políticas inadecuadas que los han condenado al rezago, y en muchas ocasiones orillado a abandonar sus tierras y su trabajo en la tierra por falta de apoyo.

La preferencia que durante mucho tiempo se dio a la agroindustria, por encima de campesinos y productores a pequeña escala, puso a estos en una situación muy vulnerable, ya que, si pretendían vivir del fruto de su trabajo en el campo, eran condenados a un círculo de pobreza, marginación y competencia desleal que los relegó del desarrollo, colocándolos injustamente como uno de los grupos más vulnerables en el país.

El Inegi ha señalado que existe un abandono de la tierra desde el año de 1950. En las últimas décadas la ocupación del campo pasó de un 57 a un 21 por ciento, lo que muestra un abandono progresivo del sector rural y de las actividades asociadas a éste en el país.

Por eso debemos seguir trabajando para impulsar el desarrollo y bienestar de campesinos y pescadores, con cuyo esfuerzo contribuyen a hacer llegar a nuestras mesas los alimentos que consumimos día tras día. En el dictamen se hace referencia a que desde la implantación del programa Sembrando Vida han sido beneficiados más de 400 mil sujetos de derechos activos, que reciben 6 mil 250 pesos mensuales por trabajar sus unidades de producción.

Es de destacar el enfoque de derechos que se le da a Sembrando Vida, porque no se trata de un apoyo asistencialista solamente, sino de un programa que será convertido hoy en un derecho social, que impulsa el acceso de las y los campesinos al trabajo y a un ingreso digno. Que rescata sus sa-

beres, que evita la explotación irracional del suelo y que promueve la recuperación y fortalecimiento de los ecosistemas.

En ello es importante señalar que 30 por ciento de los beneficiarios de Sembrando Vida son mujeres, lo que implica no sólo el reconocimiento de su participación en el desarrollo y sostenimiento del campo sino, también, el fortalecimiento de su liderazgo histórico.

Es igualmente relevante reconocer que, de acuerdo con datos del Coneval, en México se observó una importante disminución en el porcentaje de la población en situación de pobreza. Más de 8 millones de personas salieron de esa condición; en buena media se debió a los programas sociales promovidos por el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y que ahora quedarán consagrados en la Carta Magna como derechos sociales, garantizando con ello su continuidad, sin importar el signo político del gobierno en turno, un legado presente para las futuras generaciones.

Con la implantación de los programas del bienestar se ha cumplido con una de las principales prioridades de la cuarta transformación, brindar atención y solidaridad a quienes más lo necesitan, con el fin de lograr el desarrollo compartido y que nadie, nadie más se quede atrás.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: Sí, presidenta. La aprobación del presente dictamen refleja nuestra convicción de atender la desigualdad y la pobreza a la que muchos sectores sociales fueron injustamente condenados. Uno de los elementos más significativos de este dictamen es garantizar, en los términos que fije la ley, la entrega de un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras sembrando árboles frutales...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputado.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: ...maderas y especies que requieran ser procesadas. Por todo ello, como señaló el expresidente Andrés Manuel López Obrador, es de elemental justicia...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: ...que toman los que nos dan de comer. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN, hasta por siete minutos y medio.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Compañeras y compañeros diputados, estamos aquí representando y siendo la voz de las y los ciudadanos que votaron por nosotros, esperando por supuesto que impulsemos acciones legislativas para que nuestro país avance realmente y, en consecuencia, las y los mexicanos vivan mejor. En ese orden de ideas, atendiendo a la confianza de las y los ciudadanos, tenemos la obligación de legislar en base a sus necesidades, no en torno a la instrucción de un falso mesías que, dicho sea de paso, ya se fue causando mucho daño al país.

En Acción Nacional, por supuesto, estamos a favor de los programas sociales, porque vemos en ellos una herramienta que realmente impulse a las personas a salir adelante. Programas que motiven a las y los jóvenes a estudiar e integrarse al mundo laboral al finalizar su preparación académica, que ayuden a las madres y a los padres a no tener que angustiarse porque no les alcanza para la canasta básica, a que les aseguremos a los adultos mayores que no tengan que esperar horas para recibir una atención médica deficiente y que al salir no se vayan sin medicamentos que realmente necesitan.

Queremos dar a la gente un correcto sistema de salud. Actualmente, su megafarmacia tan famosa no puede surtir un simple paracetamol, que en cualquier farmacia tiene un precio de 8 pesos. La gente debe comprar el medicamento y, por supuesto, eso representa un gasto.

Ustedes sólo promueven programas sociales a fin de ejercer control político. Ustedes, que tanto criticaban ese control, al final resultaron ser expertos padroneros coaccionando incluso a los beneficiarios a acudir a eventos, mítines de su partido político.

Hoy, el control político tan ruin que ustedes promueven hace que las personas reciban dinero con una mano y con la otra gasten más de lo que reciben para cubrir las carencias y los servicios deplorables que el gobierno no ha sabido atender, que además son derechos constitucionales, derechos que le pertenecen a las y los mexicanos.

El gobierno que tanto pregonaba no mentir, no robar y no traicionar ha sido el más corrupto de la historia de México, prueba de ello son los escandalosos casos de corrupción en Segalmex, la CFE y Pemex entre muchos otros ya documentados, ¿les suena el nombre del impresentable de Ignacio Valle o quizá el de Manuel Bartlett?

Para muestra otro botón con una simple pregunta que realizó un ciudadano a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que evidenció a la titular de Bienestar que no ha sido capaz de responder, la pregunta, ¿dónde están y cómo se ejercieron los 2.7 billones que empleó la Secretaría del Bienestar en programas sociales? Nadie sabe, nadie supo, así de fácil desconocen el destino de 2.7 billones de pesos, y como ya se les hizo costumbre entre tómbolas y bolitas se pasan la bolita con puros pretextos porque nadie sabe rendir cuentas.

Con esos 2.7 billones de pesos pudieron atenderse 13.5 millones de tratamientos de personas que lamentablemente padecen cáncer, imagínense, ¿cuántas escuelas, hospitales se pudieron construir con ese recurso para que este país avance? Hoy, simplemente lo que conocemos es que no se cuentan con archivos existentes que den cuenta cómo se ejerció ese recurso.

En 2021, la Auditoría Superior de la Federación evidenció el desorden o desvío administrativo de 60 millones de pesos en apoyos para personas adultas mayores, que por arte de magia ya habían fallecido. Y, continuando con el tema de los beneficiarios fallecidos, ahí está el ejemplo del Programa de Apoyo a Pescadores, el programa Sembrando Vida, por cierto, en el que se ha ignorado entregar ese apoyo a personas que no son afines a la ideología política de Morena, el PT o el Verde.

Son unos hipócritas, unos sinvergüenzas, lo que hablan con la boca no lo sostienen con los hechos. Y, si no es así, ¿por qué se niegan a implantar una tarifa especial de la CFE para los productores del campo? Si al campo le va bien, a México le va a ir mucho mejor. Necesitamos impulsar acceso a fertilizantes, a semillas, a herramientas de tecnificación y, por supuesto, herramientas que impulsen al campo.

En cuanto a los adultos mayores, ¿por qué esperar hasta los 65 años para otorgarles un apoyo si desde los 60, de conformidad con la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, ya son considerados tales?

Aprobemos la reducción de edad para que el apoyo inicie a los 60 años. Garanticemos una pensión no contributiva para las personas con discapacidad permanente, desde su diagnóstico y para quienes enfrentan discapacidad temporal durante el tiempo que dure su condición. Así también como asegurar rehabilitaciones gratuitas.

En Acción Nacional siempre estaremos a favor de la gente. Estamos a favor de los programas sociales, por supuesto, con reglas claras, con transparencia, con herramientas que permitan su fiscalización para el buen uso de los recursos públicos, porque ese dinero, ese dinero es de los ciudadanos, no es de ningún partido político, mucho menos de Morena.

Es hora de actuar con seriedad y compromiso, pero no, con ustedes, como dicen en mi tierra, puro pájaro bocón. Destruyen y roban a su paso, seguro hasta entre ustedes se cuidan su cartera. Morena no es la esperanza de México, Morena es la farsa de México y la historia los juzgará por ello, pero aquí estamos las y los diputados de Acción Nacional...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha terminado su tiempo.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: ...para defender a las y los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Partido Acción Nacional, hasta por siete minutos y medio.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón: Con permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón: Diputadas y diputados, el Estado de bienestar, también conocido como *welfare*, actualmente es un concepto fundamental en las sociedades contemporáneas. Fue concebido en el año de 1945 al término de la Segunda Guerra Mundial y se basó en la idea de garantizar un nivel mínimo de bienestar para

todos los ciudadanos, concepto que, si bien ha evolucionado respondiendo a las circunstancias históricas, no ha terminado de dar las respuestas necesarias.

El estado del bienestar nació y creció sobre la base de algunas estabilidades que han ido evolucionando. Los retos de ayer no necesariamente son los de hoy y como ejemplo el aumento de la esperanza de vida, el impacto del cambio climático, el acceso al agua potable y una pandemia que puso a prueba a todos los gobiernos a escala mundial.

La acción pública debe contribuir a generar mecanismos para lograr obtener los medios necesarios para aumentar con solidez la calidad de vida y al mismo tiempo fortalecer la formación de recursos humanos para el desarrollo y el bienestar a lo largo del ciclo de la vida, la cohesión social y no solamente como una simple estrategia de mitigación de la pobreza.

No se trata de regalar, se trata de garantizar y, para ello, es necesario abordarlo desde sus múltiples dimensiones y no sólo desde una acción o programa, atendiendo la salud, la educación, infraestructura, servicios básicos y servicios digitales.

En 2022, según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, en el país había 12.6 millones de personas adultas mayores. De ellas, 3.9 millones estaban en situación de pobreza y 0.6 millones en pobreza extrema. Respecto a sus carencias sociales, el porcentaje de personas adultas mayores vulnerables por carencia social pasó de 27.6 en 2018 a 31.6 en 2022. La de mayor incidencia fue la correspondiente a los rezagos educativos, ya que en 2022 cerca de la mitad de las personas adultas mayores la presentaron.

La segunda carencia con mayor incidencia en la población de 65 años o más fue la referente al acceso a los servicios de salud. En 2018 fue de 9.7 y para 2022 pasó de 9.7 a 29.4. El informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022 de Coneval, reveló que la población ocupada que no ha cotizado en alguna institución de seguridad social, a partir de los datos de 2020 abarcó en promedio a 62 por ciento de las personas adultas mayores. Esta brecha se agudiza para las mujeres de este grupo, pues cerca de 8 de cada 10 mujeres adultas mayores no habían realizado alguna aportación a las instituciones de seguridad social.

La dualidad del actual gobierno, con un sistema social que busca la individualización de los derechos sociales y un

sistema educativo que promueve a la comunidad, limitan el cumplimiento de los objetivos, promoviendo con estas contradicciones la desaparición de la solidaridad social, que implica la participación de las personas en la búsqueda de un proyecto común que constituía el objetivo primordial de la política social.

Acción Nacional siempre ha estado y estará del lado de las propuestas que aseguren el ejercicio real de los derechos de las personas. Sin embargo, mientras no haya una política integral centrada en el ejercicio de todos los derechos y que contribuya a la participación de las personas en la búsqueda de un proyecto colectivo desde su realidad, seguirán profundizándose las brechas entre los grupos vulnerables y la población en general. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra, el diputado Carlos Castillo Pérez, de Morena, hasta por siete minutos y medio.

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: Hace 24 años la Ciudad de México eligió a Andrés Manuel López Obrador como jefe del gobierno. Ése fue el origen de lo que ahora conocemos como humanismo mexicano. Ahí inició el reconocimiento para las personas adultas mayores a través de la pensión universal, regresarle un poco de lo que tanto nos han dado a quienes construyeron nuestra nación.

El PRIAN se opusieron, decían que apoyar a los más pobres iba a causar crisis económica e inflación. Preferían seguir el manual neoliberal, darle a los de arriba a través de la condonación de impuestos, la reducción del Estado y destinar el presupuesto social a ONG, que la mayoría lo gastaba en sueldo y oficinas y sólo una pequeña parte iba a destinada a dar paliativos para unos cuantos.

Poco después, como ahora, no entendieron que no entienden, e hicieron una mala copia electorera de la pensión para adultos mayores, la cual era para unos cuantos y entregada a través de intermediarios continuando con la corrupción.

Fox, Fecal y Peña Nieto decían que no había presupuesto, que no alcanzaba y al presidente López Obrador, gracias a

la austeridad y a la no corrupción y buena administración del gasto, no sólo le alcanzó para que fuera universal y sin intermediarios, sino que también la aumentó año con año hasta llegar a 6 mil pesos al cierre de su administración, como lo comprometió en campaña.

Ahora, gracias al pueblo de México, estamos discutiendo y vamos a aprobar esta reforma constitucional, la cual armonizará la ley con las acciones que ha emprendido el gobierno de México de la cuarta transformación. Muy importante esta reforma, la cual garantizará la pensión universal para personas con discapacidad. En los estados donde gobierna Morena ya es una realidad, pero donde gobierna el PRIAN se niegan a otorgarla.

Por ejemplo, no hay mal que dure 100 años y en el Estado de México el pueblo votó por la maestra Delfina Gómez y desterró al PRI. En Yucatán, el pueblo dijo: “No más panismo”, y votó por Joaquín, nuestro amigo, Huacho Díaz, y firmó el convenio en presencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Más de 1.4 millones de personas han sido beneficiadas con la pensión de discapacidad.

Ahora con esta reforma, la cifra aumentará. Gobiernos prianistas como el de Chihuahua aunque no quieran deberán dejar de gastar el presupuesto público en viajes y lujos para destinarlo a quienes menos tienen y más lo necesitan.

Por el bien de todos, primero los pobres. No es un eslogan, es una forma de gobernar. Más de 12.2 millones de adultos mayores reciben su pensión y en el caso de las personas con discapacidad, el programa ha alcanzado a más de 1.4 millones de beneficiarios. Estos números no sólo reflejan la efectividad de los programas, sino que son testimonio de un gobierno comprometido con reducir las desigualdades y erradicar la pobreza extrema.

En este contexto, la inversión social es clara. El presupuesto de Bienestar ha tenido un aumento histórico. Para 2024 se han destinado 465 mil millones de pesos para la pensión de adultos mayores y 27 mil millones de pesos para la de personas con discapacidad.

Esta política de Bienestar que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador y que está continuando, con el segundo piso de la cuarta transformación, la presidenta Claudia Sheinbaum, está garantizando también que coman quienes nos están dando de comer.

El Programa Sembrando Vida es un pilar en la reconstrucción del tejido social y la seguridad en las regiones más afectadas por la delincuencia. Ha incentivado que miles de jóvenes abandonen las actividades ilícitas, como el cultivo de amapola y marihuana, para dedicarse a la agricultura y siembra legal. Más de un millón de hectáreas están siendo cultivadas bajo este esquema, generando empleos y arraigando a las personas en sus comunidades. El impacto no solo es económico, sino también social, ya que la implementación de estos programas ha contribuido a disminuir los índices de violencia en varias zonas del país.

Los Programas de Bienestar han jugado un rol central para reducir la pobreza en México. En el sexenio pasado, 9 millones de personas salieron de la pobreza gracias a los programas sociales, y la pobreza extrema en adultos mayores disminuyó considerablemente. Esto no es una casualidad, sino resultado de una política de bienestar comprometida con la justicia y la equidad.

Algo que debemos destacar de esta reforma es la continuidad de los principios que rigen los Programas de Bienestar de la cuarta transformación, la entrega directa de los apoyos y eliminación de intermediarios. Este modelo ha permitido reducir la corrupción y asegurar que los recursos lleguen a quien más lo necesitan sin condicionamientos políticos, sin favores y sin manipulación.

Durante la pandemia, los Programas de Bienestar fueron un sostén económico crucial para millones de mexicanas y mexicanos. Los programas de pensiones y otros apoyos sirvieron para mitigar el impacto económico, demostrando su relevancia en necesidades y momentos de crisis. Como lo hemos dicho con anterioridad, tuvimos el mejor gobierno en el peor momento.

Quiero subrayar que esta reforma responde a los principios de humanismo mexicano y de la prosperidad compartida. No estamos hablando de un acto de caridad, sino de justicia social. La cuarta transformación nos ha enseñado que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar que todas y todos los mexicanos y mexicanas, sin importar su condición, puedan acceder a una vida digna, con oportunidades y sin exclusión.

Esta reforma constitucional no solo es un avance en el bienestar material, sino la construcción de un México más justo y solidario. En 2020 el Prián votó en contra de que se elevara a rango constitucional la reforma de pensiones a

adultos mayores. En 12 años de gobiernos neoliberales del viejo régimen solo incrementaron la Pensión de Bienestar en 160 pesos.

En la campaña presidencial pasada, por un lado, Xóchitl firmaba con sangre mantener los programas y, por el otro lado, Fox decía a las y a los adultos mayores del país: a trabajar, huevones; mientras se lamía los bigotes y se frotaba las manos pensando ilusamente que regresaría su pensión millonaria de expresidente.

El pueblo no es tonto. Tontos son aquellos que creen que el pueblo es tonto. Ahora, aunque voten a favor por conveniencia política, ya no engañan a nadie. Y al pueblo de México le decimos: amor con amor se paga. Nos dieron la mayoría, nos dieron las dos terceras partes. Ahora nosotras y nosotros cumplimos nuestra palabra. Vamos adelante con el segundo piso de la cuarta transformación. Vamos adelante con el plan C, preservando en la Constitución mexicana el legado humanista del presidente y nuestro máximo dirigente, Andrés Manuel López Obrador. Y don prosperidad compartida, de la mano de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum. Es cuanto, compañera presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padier-na Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Gabriel García Hernández, de Morena, hasta por siete y medio minuto.

El diputado Gabriel García Hernández: Amigas, amigos congresistas, la cuarta transformación se sintetiza en una frase: Por el bien de todos, primero los pobres. Esa es la esencia de la cuarta transformación. Y vamos a darles una explicación, recurriendo a la historia, que es la maestra de la vida.

Que no se le olvide al PAN que votaron en contra para la pensión de los adultos mayores. Que no se les olvide a los neoliberales que durante 35 años de oscurantismo depredaron el presupuesto, y que lo robaron. Lo que llamaban programas sociales tenía una red de intermediarios y abajo no llegaba nada.

La historia nos respalda, somos cuarta transformación porque nos anteceden tres momentos en la historia: la Independencia, la Reforma, la Revolución y ahora nosotros, la revolución de la conciencia y el corazón, la cuarta transformación.

Y aquí me permití traer un obsequio al Congreso, sin banderías partidistas. Tienen frente a ustedes una copia original de los *Sentimientos de la Nación*, escritos por José María Morelos y Pavón.

El pensamiento del general Morelos es la esencia del dictamen que hoy vamos a aprobar: se debe regular la opulencia y la indigencia. Todos los nacidos en la América son iguales ante la ley. Debe recibir la misma educación el hijo del peón que la que recibe el más rico hacendado. Ese pensamiento lo plasma donde nació la idea de igualdad en nuestra patria.

Y por eso me permito obsequiar –ahí está la firma de José María Morelos y Pavón, con su pensamiento–, obsequiar esta copia del original al Congreso. Se trata de entender qué significa el bienestar. Tiene un origen, ese origen es el amor al pueblo, el amor al prójimo. Esas mujeres y hombres que entendieron en nuestra patria que había que redistribuir la riqueza, dejarse de robar el presupuesto público. Por eso se llevó a cabo ese ideal.

También quiero recordar a la maestra Ifigenia Martínez, la primera economista en nuestro país, que planteó la redistribución del ingreso por la vía de los programas de bienestar. La maestra, en sus múltiples estudios, demostró en el mundo que lo que hacía falta era aplicar la justicia, distribuir el presupuesto entre quienes más lo necesitan, porque cuando llega de manera directa y sin intermediación el presupuesto público, al pueblo simple y sencillamente se activa la economía y tenemos crecimiento.

Personas con discapacidad. Sembrando Vida, no nada más el apoyo directo, ese programa nada más y nada menos permitió la siembra de mil millones de árboles. Eso ahora es un beneficio para la naturaleza, para nuestro hábitat y es la nueva bandera de la cuarta transformación: defender el agua, defender el planeta.

El apoyo a los productores del campo, que comen los que nos dan de comer. El apoyo a los pescadores, un sistema por completo nuevo, distinto, basado en la redistribución de la riqueza y en la justicia que llamamos el nuevo humanismo mexicano.

Nueve millones de personas salieron de la pobreza, reconocido hasta por el Banco Mundial, reconocido por esas 30 millones de familias que reciben una parte del presupuesto público.

En este momento y este ideal, porque todo antes era un sueño, lo pudo llevar a cabo el señor presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, hizo realidad el sueño de José María Morelos y Pavón, de la maestra Ifigenia, del general Emiliano Zapata y de todas y todos nuestros ancestros.

En síntesis, el nuevo humanismo mexicano el día de hoy vamos a seguir escribiendo historia, vamos a modificar el artículo 4o. y 27 constitucional para convertir este ideal en derechos sociales. Que viva el pueblo de México. Que viva el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Que viva la doctora Claudia Sheinbaum. Y que viva la cuarta transformación. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.

Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas. Pasamos a la discusión en lo general.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: En términos del artículo 230, numeral 3, del Reglamento, se otorga el uso de la palabra a las y los diputados para hablar a favor y en contra, hasta por cinco minutos. Tiene el uso de la palabra el diputado Gabino Morales Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Gabino Morales Mendoza: Con la venia, presidenta. Para mí es un honor estar aquí en la máxima tribuna, en la casa del pueblo. Tuve el privilegio de coordinar los programas sociales en mi estado, la pensión para personas adultas mayores, la pensión para personas con discapacidad, Sembrando Vida, precios de garantía, Bienpesca...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado. Si son tan amables los legisladores para que su compañero de grupo parlamentario pueda continuar. Adelante, diputado. Gracias.

El diputado Gabino Morales Mendoza: Y asimismo puede ver que el pueblo era feliz, feliz, feliz, cosa que nunca entenderá la oposición, porque sueñan con Andrés Manuel, y el día que se les olvide, se los vamos a recordar, aquí estamos los hijos del humanismo mexicano para recordarles todos los días que tuvimos al mejor presidente de la historia del México reciente de nuestro país, Andrés Manuel López Obrador, aunque les duela se los vamos a recordar

siempre. En este proceso de profunda transformación de la vida pública nacional...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Disculpeme, diputado. Perdón. Al orador si es tan amable, deténganle el cronómetro. Solicitarle amablemente a la diputada, si es tan amable de generar las condiciones de respeto a los espacios de los grupos parlamentarios, diputada si es tan amable.

El diputado Gabino Morales Mendoza: ...En este proceso de profunda transformación de la vida pública nacional hoy llegamos a una cita con la historia, se trata del cumplimiento de un deber, el dejar consagrados en el texto constitucional como derechos sociales y fundamentales de las y los mexicanos los Programas de Bienestar, como una urgente medida para reconstruir el país, levantar la moral pública, pacificar la vida comunitaria, devolverle la dignidad al pueblo de México que le había sido arrebatada por el modelo neoliberal.

Mientras en los sexenios de Calderón y de Peña Nieto, 100 mil personas caían en la pobreza cada mes, bajo el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, 100 mil mexicanos salieron de la pobreza cada mes, 5.1 millones de personas dejaron la pobreza entre 2018 y 2022, según el Inegi, un avance del 5.6 por ciento que no había sucedido en más de 30 años.

El Banco Mundial reporta que de 2018 a 2023, la pobreza en México bajó de 34.3 millones a 24.7 millones, un total de 9.5 millones de mexicanos que mejoraron su calidad de vida.

Desde luego, esto solo se logra con el amor y les voy a recordar lo que piensan ustedes, la derecha, acerca de los programas sociales y les voy a recordar por qué el pasado 2 de junio el pueblo de México los repudió en las urnas, vamos a escuchar unas palabras de sus líderes y del expresidente Fox.

(Reproducción de audio)

El expresidente Vicente Fox Quezada: Ojalá y Xóchitl nos cubra eso, de que los huevones no caben en el gobierno y tampoco en el país, ya se acabó que estén recibiendo programas sociales. A trabajar cabrones, como dice Xóchitl.

(Fin de audio)

Así piensan los de la derecha. Y aunque sean bien poquitos y parece que no estén, porque si los juntan, caben en dos vochos juntos para irse de aquí juntos a comer. Pero, aunque sean muy poquitos, hay que recordarle a la gente lo corruptos, hipócritas y cínicos que son. Y despreciaron al pueblo. Pero, ¿qué creen? El pueblo de México es muy sabio y el pasado proceso electoral les dio una lección.

El derecho natural que posee el pueblo, a participar de la riqueza nacional debe ser parte de la Constitución y debe resultar imposible para la derecha meter reversa a esta expresión de emparejamiento entre quienes nada tienen y todo necesitan y los pocos, poquísimos que han amasado fortunas inmorales, disfrutando de privilegios inadmisibles.

Las y los mexicanos que han construido esa riqueza nacional con décadas de trabajo honrado y sacrificado deben tener una pensión que dignifique su vejez y que les permita tener acceso a otros beneficios que son inherentes a la persona humana. Eso hace la pensión para personas adultas mayores.

Los eslabones sociales más débiles, por causa de discapacidad, deben gozar de una pensión que les visibilice y les devuelva totalmente su calidad de seres humanos y calidad y consideraciones que el neoliberalismo criminal y deprecador les negó.

Las mujeres campesinas y los hombres del campo deben recibir el apoyo necesario para que produzcan bienestar y lograr la autosuficiencia alimentaria. Debe impedirse el uso faccioso y manipulador de los fines de los electoreros de necesidades del campo.

Antes había programas con fines electorales y eran para unos cuantos. Ahora nosotros hablamos de derechos sociales universales. Ahí los esperamos a todos cuando cumplan 65 años, para que vayan por su pensión.

Y quiero mandarle un mensaje a la presidenta Claudia y decirle que no está sola, que vamos a apoyarla en todas las reformas para seguir construyendo el bienestar en nuestro país. Porque es un honor estar con Claudia hoy. Que viva la cuarta transformación. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, hoy me presento ante ustedes como diputada de Tamaulipas, un estado que ha sido históricamente productor del campo y cuyos litorales son esenciales para la pesca, en donde miles de familias dependen de la agricultura, la pesca y el trabajo de nuestras comunidades.

En este contexto, Acción Nacional reconoce que los programas sociales han sido una herramienta importante para aliviar las necesidades de las familias más vulnerables, pero es esencial que ahora los elevemos a rango constitucional, para garantizar su continuidad y mejorar su impacto en la vida de quienes más lo necesitan.

Establecer estos programas, hoy denominados de Bienestar, tanto los contenidos en el artículo 27 como en el artículo 4o., no solo les otorga un marco legal más sólido, sino que también asegura su permanencia allá, de coyunturas políticas.

En todo el país y particularmente en mi estado Tamaulipas, donde el campo y el mar son pilares de la economía y la subsistencia, programas como Sembrando Vida, Apoyo a Pescadores y Precios de Garantía son cruciales para el bienestar de las familias que viven y trabajan en el sector rural.

Sin embargo, no podemos ignorar que estos programas han tenido fallas en su implementación, desde deficiencias en la administración hasta efectos contraproducentes en la conservación ambiental.

Ejemplo de lo antes dicho, Sembrando Vida, programa que altamente potencializa, dejó de ser un motor transformador para mejorar la vida de los campesinos, ya que tiene fallas en su diseño y en lugar de fomentar la reforestación y el desarrollo sustentable, ha generado deforestación en algunas regiones.

No podemos seguir permitiendo que estos recursos se utilicen de manera ineficiente o perjudicial, es indispensable que fortalezcamos este programa, garantizando transparencia en su gestión y que los beneficios lleguen directamente a quien más lo necesita.

El programa de Apoyo a Pescadores es igualmente crucial para el sustento de millones de familias. De hecho, 17 estados de la república tienen acceso y viven del mar. Sin embargo, su mala administración, incluyendo casos de co-

rrupción, ha impedido que se logre su objetivo principal, por eso los pescadores deben recibir el apoyo directamente y adecuado para que se les permita mejorar sus condiciones de vida, protegiendo a su vez la pesca como una actividad económica sustentable.

En cuanto a los precios de garantía, concebidos para proteger a los productores agrícolas, ha provocado el desperdicio de productos y, sobre todo, de recursos. Por eso debe reorientarse el apoyo a los productores, incentivando la tecnificación, el acceso a infraestructura y la comercialización de los productos para que no simplemente sobrevivan, sino que prosperen en sus familias.

Sin duda, todos los programas sociales resultan fundamentales para garantizar un mínimo de bienestar a sectores vulnerables. No obstante, la política social no puede limitarse a transferencias económicas, necesitamos una estrategia integral que asegure que todas las personas tengan acceso a derechos y servicios que requieren para una vida digna.

La universalización de apoyos debe ser una prioridad, pero urge fortalecer los mecanismos que aseguren su correcto funcionamiento y distribución.

En Acción Nacional votaremos a favor de esta reforma, pero con reservas claves que garanticen la eficiencia, equidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. Es tiempo de dar a Tamaulipas y a todo México los programas sociales que se merecen. Fortalezcamos el campo, la pesca y a nuestras comunidades rurales para un futuro mejor para todos. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado José Braña Mojica, del Grupo Parlamentario del Verde.

El diputado José Braña Mojica: Muy buenas tardes a todos. ¿Es lícito confundir la prosperidad de una clase con el bienestar de un país? Eduardo Galeano.

Es bueno vivir en un Estado social y democrático de derecho, pero mejor sería vivir en un Estado de bienestar, porque este concepto comprende las políticas sociales y condiciones democráticas mínimas para alcanzar el bien común y, por ende, el bienestar general.

Los objetivos de la transformación y el cambio de régimen que se propone continuar nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, son precisamente los que im-

pulsamos desde esta Cámara de Diputados los legisladores del Partido Verde, de Morena y PT, más los que se quieran adherir y sumarse a esta gran cruzada transformadora apuntan a ese Estado de bienestar a través de las iniciativas de reforma en materia de vivienda, de salud, de justicia, de seguridad, entre otros rubros.

Los diputados del Partido Verde estamos decididos a contribuir en ese noble propósito de bienestar general para el que están promoviendo acciones legislativas que se traducirán en mejora de calidad de vida de los grupos más vulnerables como mujeres, madres solteras y violentadas, discapacitados, niños, adolescentes y adultos mayores.

Los partidos de la alianza transformadora estamos dispuestos y comprometidos a luchar desde esta tribuna parlamentaria por los más necesitados, por los más pobres y por los grupos menos favorecidos. Nuestra lucha será permanente, sin cuartel, pero también sin dejar de lado la justicia cotidiana y los derechos humanos del resto de los mexicanos.

El compromiso del Partido Verde con la conservación del medio ambiente es indeclinable, es decidida, firme, contundente, determinante y definitiva. Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Alma Manuela Higuera Esquer, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: Con su permiso, presidenta. Saludo respetuosamente a mis compañeras y compañeros, diputados, pero especialmente al pueblo de México.

Este día subo a esta tribuna del pueblo con un profundo gusto y una enorme emoción, porque hoy, este día, conquistaremos, no programas sociales, conquistaremos derechos, derechos para las personas que más ocupan ejercer plenamente el derecho de ser mexicanos.

Hoy por hoy, México es un país distinto, en el cual las políticas públicas garantizan el derecho e inclusión productiva considerando la diversidad cultural, social y territorial permitiendo que todas las personas, en especial los grupos que históricamente eran olvidados.

Es importante mencionar que uno de los principales objetivos de la cuarta transformación es que las y los mexicanos tengamos una vida mejor y esta se dio reflejada gracias a

nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, que cumplió de manera general con todos los mexicanos.

Desde el inicio del sexenio anterior, se trazó el camino para cambiar de fondo el sistema de gobierno. Aquellos que se niegan a asimilar una nueva realidad deben de entender que quienes somos parte de este movimiento transformador tenemos como prioridad la atención directa de la gente y de manera especial los que menos tienen.

En este contexto es en el que se desarrollan con gran éxito los Programas de Bienestar para apoyar a personas mayores de 65 años, personas con discapacidad a jóvenes con becas que cursan bachillerato, madres trabajadoras, a pequeños y medianos productores y a nuestros pescadores.

Esa así que con el antecedente de la política pública con énfasis en el bienestar de las familias mexicanas hoy venimos a refrendar nuestro respaldo en la iniciativa con proyecto de decreto que propone la modificación del artículo 4o. y 27 de la Constitución Política de nuestro querido México.

Hablar de la reforma al artículo 4o. habla de regresarle la dignidad a los adultos mayores, habla de regresar con amor y con humanismo mexicano a las familias que tienen a un integrante en su familia con alguna discapacidad permanente. Con esta reforma regresamos a las madres y a los padres la tranquilidad de saber que sus hijos van a seguir siendo apoyados, que el Estado les va a responder con plena, pero con pleno humanismo mexicano.

No para presumirles, les digo que, en mi estado, en mi estado de Sonora, han sido beneficiadas 530 mil personas con los apoyos a adultos mayores. Hablar de adultos mayores es regresarles la dignidad. La cuarta transformación significa libertad, autonomía, soberanía, derecho y, sobre todo, dignidad.

Desde aquí les digo que, a pesar de las injurias, de los maltratos, de decirnos que no leemos, que no sabemos a qué venimos a votar, yo les digo que esta reforma viene de territorio y de escuchar y de ver la cara y de ver las manos de nuestros compañeros mexicanos. De ahí viene esta y todas las reformas de este movimiento, vienen de escuchar el territorio de frente a nuestros ciudadanos.

Eso es la cuarta transformación. Y desde aquí seguiremos apoyando el segundo piso de la cuarta transformación, con convicción y con firmeza. Viva la cuarta transformación.

Viva México. Viva Sonora. Y arriba El Sahuaral, que también es pueblo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, del Grupo Parlamentario de MC.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Con su venia, diputada presidenta. Bienestar es una palabra de grandes alcances, es el producto de diferentes factores que concurren en la vida de las personas. En esta ocasión nos encontramos analizando un dictamen que beneficia a ciertos sectores de la población, entre ellos a las personas con discapacidad, menores de 60 años, claro está, en cuestión de un apoyo económico que ya se viene manejando desde la administración anterior. Igualmente, se establece la obligación de dar rehabilitación y habilitación a personas con discapacidad, preferentemente menores de 18 años. Estas reformas en particular, sin duda constituyen y contribuyen al bienestar de las personas con discapacidad. Y de igual manera, beneficiarán a los adultos mayores y a los jornaleros.

Por tal motivo, este dictamen será votado a favor por nuestra bancada naranja. Así es. Estamos seguros que este dictamen será aprobado por mayoría. Pero las acciones en favor de la población en condición de vulnerabilidad no pueden relegarse únicamente a brindar estímulos económicos o transferencias directas.

Esta reforma es parte de las políticas públicas que contribuyen al bienestar de las personas con discapacidad, pero para lograr un verdadero Estado de bienestar para las personas con discapacidad, es necesario dar inicio al proceso de armonización legislativa que requiere la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Dicha Convención trata de romper la visión médico-asistencialista para crear una nueva visión que nos ubique como sujetos de derechos y obligaciones. Igualmente, considera crear oportunidades reales para las personas con discapacidad a través del libre ejercicio de todos nuestros derechos.

Y eso solo será posible si esta Cámara y la legisladora llevamos a cabo los cambios y los ajustes a la legislación vigente, para lograr la creación de los ajustes razonables y las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades que le permitan a cualquier persona con discapacidad

aspirar a mejorar su calidad de vida, a través del libre ejercicio de todos sus derechos.

Pues, si bien es cierto que los derechos que consagra la Constitución en el tema de apoyos económicos para diferentes sectores de la población son bienvenidos y ayudan a quien los reciben, también es cierto que, en el caso de las personas con discapacidad, se requieren políticas públicas de carácter integral.

Es decir, para hablar de bienestar de las personas con discapacidad es también necesario hablar de educación inclusiva, de trabajo incluyente, de transporte público accesible, de comunicación accesible, de diseño universal, de vivienda accesible, de fondos de retiro dignos y muchas políticas más que en sí no son políticas públicas especiales, son políticas públicas incluyentes.

Es pensar en que los que sirven a las personas con discapacidad también le sirven al resto de la población, pero esto no es fácil de entender para la mayoría de los servidores públicos, ya que se requiere de un organismo público especializado en el diseño, coordinación y seguimiento de las políticas públicas.

Desde aquí hacemos un llamado a la Presidencia de la República, a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que se solidarice con la creación de un organismo público especializado en el diseño, coordinación y seguimiento a las políticas públicas que se llevan a cabo durante su administración.

Para que se den una idea el costo de los apoyos económicos, si esta fuera la única política pública, hablaríamos que de los 2 mil 800 pesos que reciben en 6 ocasiones las personas con discapacidad, no da una cantidad de 16 mil 800 pesos al año. Y estos 16 mil 800 pesos al año, calculado por los 21 millones de personas con discapacidad que calcula el Inegi, nos daría la cantidad de 352 mil 800 millones de pesos al año. Lo que, durante el sexenio de nuestra presidenta actual, arrojaría la cantidad de 2 billones 116 mil 800 millones de pesos.

Como pueden ver, con esta cantidad se podrían crear universidades, centros de investigación, fábricas, cooperativas y podría haber una gran cantidad de políticas que realmente estuvieran dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, más allá de este apoyo económico, que, si bien es bien recibido, no va a resolver la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Compañeras y compañeros, los invito a que, en su momento, puedan apoyar esta reforma integral que requiere la Convención Internacional sobre las Personas con Discapacidad, y que creemos juntos las condiciones de igualdad que requieren y reclaman en este país más de 21 millones de mexicanos. Por su atención, muchas gracias. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del Grupo Parlamentario del PT.

Ha solicitado el diputado Juan Armando Ruiz Hernández generar las condiciones para que este pleno pueda tener la accesibilidad de su parte y demás compañeras y compañeros que cuentan con alguna discapacidad, para poder ascender y descender. Y, por supuesto, esta Presidencia hace suya su preocupación y la notifica, por supuesto, a la Presidencia de esta Mesa.

Adelante, diputado. Gracias. Adelante, diputada.

La diputada Olga Lidia Herrera Natividad: Con el permiso, presidenta. Buenas tardes, compañeras, compañeros legisladores, pueblo de México. Hoy, en este pleno, nos encontramos para defender una causa justa, el bienestar del pueblo de México, con un dictamen que refuerza los derechos fundamentales de millones de mexicanas y mexicanos, consolidando una política social que ha sido el pilar de un gobierno que, por primera vez en décadas, ha puesto al centro de sus decisiones a los que menos tienen. No podemos ni debemos frenar la transformación.

No podemos dejar que regrese el viejo régimen que sueña con regresarnos a los tiempos de exclusión y desprecio hacia el pueblo. Durante años fuimos testigos de cómo la derecha gobernó con total desprecio a los más desprotegidos y a los trabajadores. Mientras una pequeña élite se enriquecía, millones de personas eran relegados al olvido sin oportunidades ni esperanzas. Ese, ese es el legado de la derecha en México: pobreza, desigualdad y miseria.

Gobernaron para los banqueros, para los grandes empresarios, para los amigos del poder. Nunca les interesó el bienestar del pueblo. Y hoy, en su desesperación por volver al poder, nos acusan de despilfarro. Pero ¿dónde estaban ellos cuando millones de mexicanos caían en la pobreza extrema? ¿Dónde estaba su preocupación cuando las familias campesinas abandonaban sus tierras por falta de apoyo del Estado? ¿Dónde estaba su moral cuando los adultos mayo-

res sobrevivían en la indigencia sin una pensión digna? Estaban, como siempre, del lado de unos cuantos, del lado de los mismos de siempre.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador cambió el rumbo de este país. Los programas de bienestar no son, como algunos de los de la derecha insisten en llamar, ocurrencias populistas. Son una respuesta directa y justa a las necesidades de millones de mexicanos que fueron ignorados por décadas. Hoy, gracias a estos programas, más de 13 millones de adultos mayores reciben una pensión digna que les permite vivir con un mínimo de seguridad.

Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil campesinos y campesinas trabajan sus tierras con dignidad y fortalecen el campo mexicano reconectando con sus comunidades. Los resultados están a la vista, según datos del Coneval 8.9 millones de mexicanos han salido de la pobreza en tan solo 4 años. Este no es un logro menor, es una transformación profunda que demuestra que las políticas del bienestar social no solo son necesarias, sino efectivas.

Nuestra presidenta ha dejado en claro que la transformación continúa, no retrocederemos, no cederemos ante las voces de aquellos que añoran regresar a un pasado de corrupción y desigualdad. México ha cambiado y no permitiremos que se desmantele lo que con tanto trabajo nos ha costado construir, el pueblo mexicano no va a permitir que se dé marcha atrás.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy tenemos una responsabilidad histórica, aprobar este dictamen es dar un golpe contundente a la desigualdad, es asegurar que los derechos sociales de los más vulnerables sigan siendo protegidos, esto no es un voto simple, es un acto de justicia, de respeto al pueblo mexicano, no vamos a permitir que la derecha nos arrastre de nuevo hacia un país donde solo se benefician unos cuantos.

Por lo anterior, el Partido del Trabajo votará a favor del presente dictamen, a favor de un México donde el bienestar no sea un privilegio, sino un derecho de todas y todos, a favor de un futuro donde la justicia social sea el motor del desarrollo y la prosperidad, a favor de la construcción de un México más justo e inclusivo.

Seguimos en el camino de consolidar un Estado de bienestar real que garantice el acceso a una vida digna para todas y todos. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Viva el

pueblo de México. Que viva la justicia social. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Con el permiso de la Presidencia de esta Mesa Directiva. Quisiera solicitar presidenta, si me lo permite, una moción de ilustración hacia esta asamblea para la definición de dos términos de acuerdo a la Real Academia Española, que es bienestar y clientelismo, si me hicieran favor.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Sí. Toda vez que no está en este momento un secretario, me voy a permitir dar lectura.

Bienestar. De bien y estar. Conjunto de las cosas necesarias para bien vivir. 2. Vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad. 3. Estado de la persona en el que se le hace sentir sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.

Clientelismo. Práctica política de obtención y mantenimiento del poder, asegurándose fidelidades a cambio de favores y servicios.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Muchísimas gracias, presidenta. Muchas gracias por la ilustración a esta asamblea.

Queda muy claro que el término bienestar se compone de bien y de estar. Que son cosas necesarias para vivir mejor, que son acciones para generar un bien común a favor de las y los mexicanos, en el caso de nuestro país.

Y la definición de clientelismo también queda muy clara, que es cuando lo haces, cuando otorgas un favor a cambio de que te regresen con otro favor o que los cautivos como un cliente.

Claramente, el gobierno de Morena tiene un poquito más de seis años confundiendo bienestar con clientelismo. Aparte de que confunden bienestar con clientelismo, para ustedes el clientelismo es opaco, sin transparencia, sin fiscalización y sin mecanismos de control.

Bienestar sí son programas bien orientados, como Sembrando Vida o el programa de apoyo a los pescadores. Pero lo que no es permissible es que los usen con fines partidistas y electorales y que echen para afuera a todos aquellos beneficiarios que no son parte de sus filas partidistas.

Bienestar es saber que tu hija o tu hijo va a regresar seguro a casa, bienestar no es ir a abrazar a los delincuentes.

Bienestar es trabajar a favor de todas las familias de México, no tener a toda la familia en la nómina, como sucede con los Taddei, los Batres, los Alcalde o los López.

Bienestar es transparencia en el manejo de productos y precios de garantía, no la estafa de Segalmex por más de 15 mil millones de pesos que bien pudieran llegar como beneficio a jóvenes, a personas con discapacidad o a madres solteras en condiciones vulnerables.

Bienestar es contar con medicamentos y atención oportuna cuando tienes un familiar enfermo, no es desaparecer el Seguro Popular, crear el Insabi, desaparecer el Insabi y crear un elefante blanco que termina en una supuesta megafarmacia.

Bienestar es estudiar y trabajar incansablemente para alcanzar tu sueño de ser parte del Poder Judicial en este país, no es jugar a las bolitas y a la tómbola, para cortarle la vida y la aspiración a todos aquellos que han estudiado y trabajado por muchísimos años.

Pues entonces, por qué no le cambiamos el nombre a la Secretaría de Bienestar por secretaría del clientelismo, o por qué no le cambiamos el nombre al Banco de Bienestar por el banco clientelar.

Nosotros sí queremos el bienestar para las familias de México. Nosotros sí impulsamos programas sociales para los jóvenes, para que cuenten con una beca para estudiar aquí en México o en el extranjero, o para las jefas de familia que todos los días luchan por darle una nueva oportunidad a sus hijas y a sus hijos, o también para los que trabajan el campo mexicano, o para quienes han perdido su empleo y están en busca de otro, o para los estudiantes de medicina que los tienen en el olvido y en el peligro, o para aquellos que intentan emprender un negocio y que no encuentran las condiciones.

Pero todos esos programas sí son buenos y sí los apoyamos en el Grupo Parlamentario del PAN, pero todos ellos deben ser con transparencia, con fiscalización y con mecanismos

de control, programas que le sirvan a la gente, no que le sirvan a un partido político. En el Grupo Parlamentario del PAN siempre contarán con el respaldo para todo lo que sea bueno para las familias mexicanas. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Con su venia, presidenta. Agradezco a mi grupo parlamentario la oportunidad que me dan el día de hoy para poder representar a mi distrito y a las personas con discapacidad para hablar en pro de ese dictamen que garantice el bienestar de las personas que menos tienen y que habíamos estado en el olvido, sobre todo de las personas con discapacidad, quienes con esta reforma estamos recibiendo la justicia social que no había llegado antes.

Pero, hoy, la oposición, como siempre, con su doble moral, utiliza esta tribuna para engañar al pueblo o quererlo engañar, diciendo que la historia nos juzgará a nosotros, quienes hemos defendido el presupuesto del pueblo y que hoy se los regresamos a las y los mexicanos en programas sociales que dignifican nuestra calidad de vida.

Se les olvida a ellos que la historia ya los juzgó el pasado 2 de junio, cuando más de 36 millones de personas votaron en contra de la corrupción que ellos representan, el saqueo de nuestro país al que estaban acostumbrados, llenando sus bolsillos para unos cuantos y no para garantizar el bienestar del pueblo de México como lo representa el Plan C y con lo que hoy le devolvemos al pueblo lo robado.

Pero, vayamos a los datos, de acuerdo con el Censo de la Población y Vivienda en 2020, México, hay 6.2 millones personas que vivimos con alguna discapacidad, representando el 4.9 de la población total.

En el 2019, con al primer gobierno de la cuarta transformación encabezado por Andrés Manuel, se creó el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, que mejora la calidad de vida de nosotros, asegurando un ingreso monetario en sus hogares y elevándolo a un rango constitucional.

Hoy, a seis años, podemos reconocer con orgullo que desde su inicio y hasta la fecha se ha mejorado la vida de más de un millón y medio de personas con discapacidad.

En cuanto a los adultos mayores, con este dictamen también se asegura la protección económica. Aquí también tenemos buenos datos, por ejemplo, entre diciembre de 2018 y enero del 2024, el monto bimestral de la pensión se incrementó en un 285.8 por ciento pasando de 2 mil 550 pesos a 6 mil pesos bimestrales. Pero, la oposición que va a saber de esto, si no recorre sus distritos, no conoce las necesidades en las que dejó al pueblo.

Esa transferencia bancaria a la que se refieren nos ha cambiado la vida a millones de mexicanos, por eso nuestro grupo parlamentario votará a favor del presente dictamen, por ser una reforma progresista en materia de derechos sociales y humanos. Y qué bueno que la oposición votará a favor también de esta iniciativa, que modifica el artículo 4o. de la Constitución y que garantiza el bienestar de las personas con discapacidad, ya que históricamente han tenido una deuda social con nosotros al nunca tomarnos en cuenta, más que para tomarse fotos con nosotros en campañas electorales.

Basta recordar que, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, la pensión del adulto mayor solo aumentó 100 pesos en seis años, y qué decir del gobierno panista de Felipe Calderón, que en seis años esa pensión solo incrementó 50 pesos. Pero seguramente Felipe Calderón tampoco lo sabía.

En cambio hoy la cuarta transformación con Andrés Manuel, no nada más ha incrementado año con año el apoyo, sino que también lo convertimos en un derecho constitucional, gracias al apoyo del Verde Ecologista, del Partido del Trabajo y de Morena. Por eso, reconocemos el esfuerzo que ha hecho el Gobierno federal y le damos las gracias infinitas a nuestro presidente Andrés Manuel y también a la doctora Claudia Sheinbaum, que dará continuidad a esta lucha por las mujeres, por las personas con discapacidad y de los que menos tienen, porque si llega ella, llegamos todas y llegamos todos.

Por eso desde el Grupo Parlamentario de Morena, le damos las gracias. Viva México. Viva Morena. Viva la cuarta transformación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada.

Damos la bienvenida a los presidentes municipales de Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Atlamajalcingo del Monte, comisarios, delegados, comisariados y ciudadanos, en ge-

neral, de la Montaña Alta de Guerrero, pueblos originarios mixtecos y nasavi, invitados por los diputados Gerardo Olivares Mejía y Javier Vázquez Calixto, del Grupo Parlamentario del PT. Bienvenidos.

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Ánimo. Ánimo. Desde Navolato vengo. Con el permiso del pueblo de México, con el permiso de la Mesa Directiva. Que se modere la opulencia y la indignancia. José María Morelos y Pavón. Qué tiempos. Y aún no existe esa moderación.

Hoy, estamos aquí para abordar un tema que debería ser prioritario en nuestra agenda: la justicia social y la redistribución de la riqueza. Con la letra Se me reventó el barzón y sigue la yunta andando, de Luis Pérez Meza, resonando en nuestras mentes, es innegable que la lucha por el bienestar del pueblo no puede quedar relegada ni un instante más, una realidad indiscutible que no puede postergarse.

Uno de los ejes fundamentales de la cuarta transformación es sin duda la justa distribución de la riqueza. Sin embargo, es imperativo que reconozcamos que esta riqueza ha sido históricamente acaparada por unos pocos zánganos.

El dictamen que hoy discutimos es un intento por corregir las injusticias que han permitido que unos cuantos sigan enriqueciéndose a expensas del trabajo duro de millones de mexicanos. Nos enfrentamos a una realidad contundente. Las políticas públicas de sexenios neoliberales favorecieron a grandes capitalistas y renegaron a la clase trabajadora a una vida de miseria...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, permítame.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: ...Es inaceptable...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame. El diputado Gibrán, ¿con qué objeto?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Si me permite el orador una pregunta.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Con todo gusto.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Se ha dicho aquí que se moderó la opulencia y la indigencia. Entonces quiero saber si usted puede responderme qué pasó con la riqueza extrema, es decir con aquellos mexicanos que tienen más de mil millones de dólares, y qué pasó con la pobreza extrema a lo largo de este sexenio, cómo evolucionaron los números.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Con todo gusto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable, diputado, nos informa cuando concluya su respuesta, para continuar con su intervención.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Correcto. Con todo gusto. Pobre pueblo de México, a expensas siempre de los más ricos, de los que más tienen, y los explotadores. Cuando al pueblo se le ayuda dicen que ese dinero está mal gastado. Pero cuando se les da a los ricos, le llaman el rescate. Y vemos que siempre ha sido así, la riqueza y la pobreza en extremo, y se ha perdido el equilibrio. Y cuando se pierde el equilibrio, se pierde todo.

Los invito a que vayan a la sierra de Sinaloa. Los invito a que vayan a los campos pesqueros, no nada más de Sinaloa, de todo el país, y vean en las grandes ciudades también la pobreza que existe. Una desigualdad que no debemos permitir. Que no existan mexicanos de primera y que no existan mexicanos de segunda.

El pueblo hoy ha despertado. Los que no han despertado es que siguen todavía en el sueño de que pueden seguir siendo ricos y que pueden seguir explotando. Despierten ya. Ya el 2018, con Andrés Manuel López Obrador, el mejor presidente que ha tenido México, y hoy, en esta votación de más de casi 36 millones de votos, quiere decir que el pueblo ya acomodó a cada quien en el lugar que le pertenece. Y van a pasar, van a pasar al basurero de la historia. Porque ayer, con todo el poder que tenían, abusaron de ese poder explotando y conduciendo a la miseria al pueblo de México.

Por eso, desde José María Morelos y Pavón, donde había que regularse, el pueblo de México sabe que esa regulación no se ha hecho. Y si vemos que Benito Juárez hablaba de que había que vivir en la medianía, todavía aquellos que sueñan que el poder de México y que piensan no que la patria es primero, sino que la patria es dinero, que se les olvide. Y ahora el pueblo de México debe ser quien tenga y debe tener la cuestión de las riquezas y el mandato.

Por eso estamos aquí, por eso las reformas a todas esas iniciativas es regresarle al pueblo lo que al pueblo le pertenece. Por eso desde aquí gritamos: Gracias, pueblo. Y gracias a la cuarta transformación, y gracias a ese segundo piso que Claudia Sheinbaum hoy está conduciendo en nuestro país.

Los invitamos, lo dije la vez pasada, que me extrañaba que, si ustedes le quitaron todo al pueblo con sus iniciativas, hoy, señores, es regresarle lo que al pueblo le corresponde. Y, si votaron en contra, yo les decía: es hora de que se saquen un 10, regrésenle al pueblo, tengan tranquila su conciencia, porque esta lucha el pueblo la va a seguir ganando.

Por eso desde aquí gritamos: viva el pueblo de México. Es cuanto. Contestada la pregunta. Seguimos.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El diputado... Permítame, diputado. ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Una moción de apego al tema, era porque no me estaba contestando lo que le pregunté. Se suele interpretar en esta Cámara que no se aplican esas mociones, porque significaría reconvenir al orador. No, en su opinión no se le reconviene, pueden opinar lo que se les dé la gana, siempre y cuando sea del tema. No respetó el tema porque no conoce o lo que es indigencia o lo que es opulencia o los números que se le pidieron.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, con todo respeto... Muchas gracias. Adelante, diputado.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Ya le contesté, que estudie más. Nos enfrentamos a una realidad muy contundente, las políticas públicas de sexenios neoliberales favorecieron a grandes capitalistas y relegaron a la clase trabajadora a una vida de miseria.

Es inaceptable que quienes sostienen la economía con su esfuerzo diario sean olvidados, mientras los ricos se enriquecen a costillas del sudor de las y los trabajadores. Invito a la oposición a reflexionar sobre su postura y pregunto: ¿es justo seguir apoyando a un modelo que ha llevado a millones a la pobreza y a la marginación?

Seguramente el pueblo respondería con un no contundente. Su resistencia a políticas que benefician a los sectores más vulnerables revela un desdén por la realidad que viven nuestros compatriotas. Nunca más la explotación.

Vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala, como decía Benito Juárez. Hoy sería inaceptable que sigan defendiendo un sistema que premia a la avaricia y el lucro por encima del bienestar del pueblo.

La historia nos ha demostrado que las políticas neoliberales solo han profundizado la desigualdad favoreciendo a unos pocos, mientras la mayoría se hunde en la pobreza. Ricos que no se acaban en 10 generaciones la riqueza acumulada, diría el pueblo: robada.

Basta de migajas, es hora de que asumamos el compromiso de devolverle al pueblo lo que legítimamente le corresponde. La reforma debe traducirse en acciones efectivas y concretas que aseguren fertilizantes gratuitos, apoyo a pequeños pescadores y precios de garantía que realmente beneficien a quienes producen nuestros alimentos.

Justo es que los que nos dan de comer coman. No más promesas incumplidas, este es un momento crítico para nuestro país. La unidad nacional debe traducirse en acción y compromiso real y con el pueblo.

Este dictamen es una oportunidad para rectificar años de injusticia y abandono, por ello, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, votará a favor del dictamen. Y los invitamos a que se saquen ese 10. A eso los convocamos, es tiempo de luchar por nuestros derechos, que son los derechos del pueblo.

Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Sáquense un 10. Viva la cuarta transformación. Viva el PT. Viva Claudia Sheinbaum. ánimo. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Verónica Martínez García: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros, mexicanas y mexicanos. El PRI siempre ha apoyado y seguirá apoyando a quienes más lo necesitan. El PRI fue quien creó los programas sociales y los ha impulsado desde su origen.

Por eso, en el Grupo Parlamentario del PRI votaremos a favor de este dictamen, como lo hicimos hace cuatro años, cuando elevamos a rango constitucional los programas para los adultos mayores, las becas para los estudiantes y los apoyos para las personas con discapacidad. Los adultos mayores ya nos dieron toda una vida de trabajo, ahora nos toca a nosotros cuidar de ellos. Al reducir la edad de 68 a 65 años, ampliaremos los beneficiarios, los cuales, según el Coneval, en 2023 fueron más de 12 millones de adultos mayores que tendrán garantizado un ingreso digno a través de la Pensión del Bienestar, que se irá incrementando año con año.

Es por eso que en el Grupo Parlamentario del PRI presentaremos una modificación para bajar la edad de 65 a 60 años. Aquí están nuestros votos, compañeras y compañeros, para que hoy mismo votemos y aprobemos que los adultos mayores reciban la Pensión del Bienestar a partir de los 60 años.

Por otro lado, con esta reforma se garantiza que todas las personas con discapacidad no solamente tengan el derecho a un apoyo económico, sino que ahora se incorpora un aspecto fundamental en su vida, que es el derecho a la rehabilitación y habilitación, lo que permitirá otorgarles capacitación para su desarrollo.

El campo es verdaderamente una causa de justicia social que siempre ha abanderado el PRI, por lo que estamos a favor de que los campesinos reciban un apoyo directo para que cultiven sus tierras, así como una dotación de fertilizantes totalmente gratuita.

De igual manera, quiero comentarles que como representante de la región Laguna, una de las principales zonas productoras de algodón, melón y sandía, presenté una reserva que espero respalden para que dentro de los precios de garantía que se están incluyendo en este dictamen, sean considerados el algodón, el melón y la sandía.

Comparto con ustedes que en Coahuila, nuestro gobernador, Manolo Jiménez, lleva a cabo una estrategia de apoyos a los sectores más vulnerables, llamada Mejora Coahuila, a través de la cual se atienden a nuestros adultos mayores en los comedores comunitarios, la tarjeta de la salud, Atención personalizada a adultos mayores en abandono, operaciones de cataratas gratis, entrega de ortopédicos, programa de salud visual, apoyos al sector campesino y becas para que los jóvenes sigan estudiando.

Compañeras y compañeros, esta es la forma de atender las necesidades de los sectores más vulnerables con la suma de esfuerzos y estrategias entre los tres niveles de gobierno.

Apoyemos las buenas políticas de la presidenta, de nuestras gobernadoras y gobernadores, de nuestras alcaldesas y alcaldes, trabajemos juntos por México, en el Grupo Parlamentario del PRI votaremos a favor de esta reforma ya que es un avance importante para garantizar el bienestar de quienes más lo necesitan.

Sin embargo, nos quedan aún pendientes que son urgentes de atender como garantizar el derecho a la salud, garantizar el abasto de medicamentos, que las mujeres jefas de familia tengan apoyos directos, pero también que se generen políticas públicas para la creación de estancias infantiles que tanta falta le hacen a las mujeres que trabajan y requieren de un lugar seguro dónde dejar a sus hijos mientras van a trabajar.

Queremos un México donde todas y todos tengamos oportunidades para salir adelante. Sí a los programas sociales, pero también necesitamos impulsar políticas que les den a las y los mexicanos herramientas para que se desarrollen y sean independientes.

El PRI votará a favor de este dictamen del Bienestar para que nuestros adultos mayores, campesinos, pescadores y personas con discapacidad tengan un mejor presente y un mejor futuro. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Por supuesto que vamos a favor de estas reformas constitucionales, vamos a favor a las reformas que van al artículo 4o. y 27 de la Constitución. Pero, miren, este debate que pudo ser de unidad, este debate que pudo ser de encuentro, lo vinieron desde su posicionamiento a polarizar, pues este morenocentrismo ridículo en lo que nos han metido a todos, porque vienen además, no solo con imprecisiones, sino también con mentiras, como decir que la dis-

tribución de la riqueza es un concepto de Morena. O decir, ¿por qué no es así? O decir también que los programas sociales empezaron con Morena, no es verdad.

Vamos a favor, porque el grupo parlamentario en el que estoy y porque la oposición misma también va a favor. ¿Por qué? Porque está en el centro de la política la persona, y porque los programas sociales llegaron antes que Morena.

En sus publicaciones del Coneval se informó que la pobreza en ingreso disminuyó, dato positivo, y es natural que se reduzca la pobreza en el ingreso porque le dieron más dinero a la gente. Pero la pobreza puede existir aún cuando se tengan mayores ingresos.

Lo que también debemos saber es que el Coneval también dio dos noticias malas. O da dos noticias: una, que el Coneval también mide la pobreza de manera multidimensional, y por eso dice que la pobreza multidimensional sí aumentó porque hubo carencias en los servicios, no digamos en el de educación y en salud. La otra mala noticia, que es muy mala, es que aumentaron no solo las carencias sociales, que son los servicios de salud, sino también la pobreza extrema.

Estas dos malas noticias no se están resolviendo con estas dádivas y con esta asistencia. Y les voy a decir, tendríamos que ser mucho más cuidadosos en ello, porque a costa de proyectos cargados de prejuicios ideológicos han afectado no solo al medio ambiente sino también el desarrollo de las personas. Y eso ha generado una falta de carencias que también reporta el Coneval.

La otra es que la política social no puede tener como único eje la transferencia directa, sin condición alguna. ¿Por qué? Porque pone en riesgo a todos los beneficiarios de ser manipulados. ¿Por qué? Porque no promueve la libertad, sino la dependencia del gobierno. Pero, además, hay también una falta de apoyo a organizaciones sociales, que justamente llegan, en muchos de los casos, a la pobreza extrema.

Así es que vamos a tener que tener mucho más cuidado con creer que el aumento al ingreso lo es todo para medir la pobreza, porque llegaríamos a verdaderos disparates, como decir, una mujer que no tiene dónde dar a luz a un hijo, decirle que se sienta bien, que ya no es pobre.

Debemos ser muy cuidadosos al aseverar que un gran número de mexicanos ha salido de la pobreza solo porque son recipientes de estas ayudas y ese es uno de los grandes

errores que han tenido, que no han mirado la carencia en educación, que no han mirado la carencia en los servicios de salud, porque tenemos el peor sistema de salud, de los últimos 100 años es el que están viviendo, eso, eso es donde deberían también estar nuestras miradas.

A ver, claro que habría que votar a favor y les pedimos que haya presupuesto. Y qué bueno que además hay mayor ingreso, pero no han promovido en ninguno de los casos la libertad y el desarrollo de las personas, por eso hablan de justicia, pero no la entienden. No la entienden porque ven en la pobreza la fuente de sus votos y de hecho aquí lo reiteran en cada uno de sus discursos, no entienden...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputada. La diputada Santander está solicitando, ¿con qué objeto, diputada?

La diputada Gissel Santander Soto (desde la curul): Sí, una pregunta a la oradora.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Le pregunto a la oradora, si acepta la pregunta.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Sí.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Gissel Santander Soto (desde la curul): Diputada Zavala, quisiera saber si nos puede decir el padrón que se atendía con las pensiones de adultos mayores en el sexenio de Felipe Calderón, qué monto tenía la pensión adulto mayor, cuáles eran los criterios para dar la pensión adulto mayor. Y recordarle que la única mala noticia en las últimas semanas es que el secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón está juzgado por narcotráficante en Estados Unidos. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si la diputada Zavala nos puede informar cuando acabe de contestarle a la diputada, si es tan amable.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Sí, claro que sí. Mire, diputada, es primero partir, qué bueno que lo dijo, que las políticas sociales y los programas sociales no son invento ni creación de un solo partido político, de Morena. Me encanta que lo acepte. Y no solo lo empezó Felipe Calderón el de 70 y Más, sino que ya ve-

nía de parte de Vicente Fox, que no les gusta nada, pero venían ya de los gobiernos del PAN esa entrega.

Y no solo eso, también le puedo decir que hubo Oportunidades también, que era un programa previo también y que desde ahí empezaron las transferencias directas, condicionadas, diputada, y le voy a hacer una referencia respecto a esos criterios, el criterio pues sí era importante, porque la transferencia directa puede ser condicionada o incondicional. Y, en el caso que era antes, era condicionada a que, por ejemplo, a que la mujer fuera a la clínica –no me grite–, que la mujer fuera a la clínica de salud o que la familia llevara a su hija a la escuela. Eso era una transferencia directa condicionada en favor del desarrollo de las personas. Y para evitar también una carencia social, que era la de la educación, por ejemplo.

Miren, tan era importante eso que, cuando se hizo una, se desagregaron los datos en materia de educación, pues se dieron cuenta que los niños y las niñas no iban parejos, no iban parejos en las escuelas. Y entonces empezaron a hacer una política pública, por ahí del 96 y que se siguió hasta el 2012, en donde se daba una transferencia directa condicionada a que las niñas fueran a la escuela. El resultado es que, en el 2011, por primera vez, llegaron las niñas y los niños al mismo nivel en la educación primaria, en la educación en la secundaria, en la educación media superior y en la superior.

Resultados tenemos y de todos los partidos. Resultados tienen también en Jalisco. No vengan aquí a criticar con mentiras. No estamos en contra de este aumento, no lo estamos, no estamos en contra. Lo que estamos en contra es que sea su único eje de la política social, porque entonces no es política social, es dádiva, es asistencia.

Claro que nadie se va a poner en contra de una pensión a la discapacidad permanente, es la minoría más grande, estamos hablando arriba de 16, 20 millones de personas de discapacidad y, particularmente, la hacen de la permanente, lo cual es discutible. Representará la reserva.

Claro que vamos a estar a favor y, por supuesto, que no sea retroactiva y, por supuesto, que sea progresiva. Pero, diputada, la verdad es que se necesitan también políticas públicas para las personas con discapacidad, porque con los 3 mil, con los 4 mil, si quiere póngale 9 mil, no van a poder construir rampas, no van a poder establecer las rampas en todos los servicios públicos, no van a poder meter mayor tecnología e infraestructuras a los hospitales que los tienen

abandonados. No van a poder darles más dinero presupuesto al Hospital de Rehabilitación, que había sido el mejor en toda América Latina.

Entonces, también en la época de los gobiernos del PAN y también en los gobiernos anteriores, permídenme si hubo por supuesto también adelanto, en los temas sociales, y había en los programas sociales a los que usted también hacía referencia. Entre ellos los de adulto mayor, por supuesto que es muy importante.

Y si hay Estado que produzca el dinero suficiente para dar ese dinero a cada persona mayor, adelante. Y qué bueno, a lo mejor que fue renta, qué bueno que fue pues renta universal en el caso de adultos mayores. Está bien, está bien, pero no lo es todo.

Y, la verdad es que sí son millones de personas, también, en la época de Vicente Fox y en la época de Felipe Calderón que se les dio a 70 y Más, pero además se amplió el programa de Oportunidades y eso lo hizo más grande, lo hizo también al campo, más de 25 millones de familias.

Lo que es cierto, es que en ninguno de los casos se les pedía el voto a cambio. Y eso es toda la diferencia, porque eso, diputada, nos obliga a entrar en un concepto que ustedes no tocan, el de la ética social, el de la ética social que hace que una persona, una persona no pueda ser utilizada para votar a favor del partido que dice que se la dio. Eso es lo que a ustedes les falta.

Y, claro que venimos a favor, pero vinieron aquí, en la posición, a reclamarnos hasta nuestro voto a favor, y no es verdad. Nosotros estamos a favor, por supuesto, pero hay que atacar todas las dimensiones con las que se mide una pobreza en el Coneval. Entonces, buena noticia, los de mayores ingresos, sí, pero se puede tener menor pobreza en ingresos y carecer de todas las demás y entonces seguir siendo pobre. Esa es la diferencia.

Y también voy a hacer referencia a otra cosa de Oportunidades. Decía, en lugar de haber recibido los padrones de Oportunidades, de utilizar los que fueron, además, estudiados, porque sí fueron estudiados y hubo criterios y hubo, además, todas estas reglas de operación, se hicieron precisamente para que los recibieran quienes más los necesitaban, pues entonces, ustedes, en lugar de utilizarlos, decidieron sacar otras listas, porque quizá lo utilicen para sus padrones o hasta para su propia militancia, que ya prometieron llenarla de millones, ¿no?

Y eso sí es una diferencia, por eso aquí vino el diputado Agustín Rodríguez a decir, precisamente, la diferencia entre bienestar y clientelismo y podemos seguir diciendo la diferencia entre bienestar y bien ser que les falta también a ustedes.

Yo, por eso, bueno hasta aquí, porque ya los vi que, pues como que no les gusta dialogar, pero por supuesto, esa fue una pregunta que me hicieron y desde luego, desde luego la contesto como una referencia y con la gratitud de haber reconocido que los programas, cosa que me tranquiliza, empezaron desde antes que Morena viniera.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Si me permite, la diputada Kenia Muñiz está solicitando el uso de la palabra, ¿con qué objeto, diputada?

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera (desde la curul): Gracias, presidenta. Diputada, para una pregunta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Le pregunta la diputada Muñiz, diputada Zavala, si acepta una pregunta.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campero: ¿Quién?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Sí.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera (desde la curul): Gracias. Muy concreto. Bueno, primero, para comenzar usted menciona que para acompañar un programa social se requieren de políticas públicas, y efectivamente es lo que la cuarta transformación ha venido haciendo desde que inició. Eso es una aclaración antes de la pregunta.

Y otra, muy concreta, diputada, otra muy concreta. Los programas sociales que usted comenta que se crearon desde hace no sé cuánto tiempo, yo quisiera que fuéramos muy concretos en la respuesta, por favor. ¿Qué programa social existía antes, específicamente, que fuera dirigido a personas con discapacidad? Por favor, si pudiéramos ser concretos en la respuesta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputada Zavala, si es tan amable darle respuesta a la diputada Kenia Muñiz, solicitándole, de igual manera, nos informe cuando concluya.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Sí, gracias. Bueno, diputada, en primer lugar, el concepto de persona con discapacidad que fue a finales de los noventa, la verdad es que fue impulsado y promovido por el Partido Acción Nacional, ahí lo digo especialmente por el PAN.

Yo, de hecho, en 94 metí una iniciativa para hacer una visitaduría en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para que sea especializada para personas con discapacidad. También los primeros reglamentos para personas con discapacidad se dieron desde lo que ahora es oposición. También la primera ley para las personas con discapacidad se hizo en el gobierno de Fox, conmigo de diputada –gracias–, para precisamente para establecer una ley para las personas con discapacidad. Después se hizo otra más adelante. También se dieron las becas, por supuesto, y los permisos en muchos gobiernos de las ciudades, y aquí hablan por aquí varios que estuvieron en sus municipios y que generaron infraestructura, por ejemplo, de transporte para las personas con discapacidad y las rutas también para personas con discapacidad.

También se creó el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad que, por supuesto, han dejado acéfalo, no les ha importado porque creen que esto de las personas con discapacidad tendría que ser... darse solo y no es así, y no es así, también es importante que haya políticas públicas. ¿Para qué, diputada? Para que haya infraestructura y eso muy simple. Una persona que entra a una universidad si no tiene cómo entrar al salón, si no hay una silla de ruedas, si no hay rampas, pues le están negando el derecho a la educación.

También se aprobó el tratado para personas con discapacidad y, además, no solo eso, fue impulsado por una persona que además yo admire toda la vida, que era Gilberto Rincón Gallardo. Y se le dio presupuesto, un presupuesto para una institución que también fue también para el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entonces, para las personas con discapacidad sí hubo directamente programas, programas especializados. Y no solo eso, todo el seguro –de México– médico para una nueva generación, el del Siglo XXI, pues también fue impulsado directamente por estos gobiernos. Y particularmente pues por el de Felipe, que era parte del Seguro Popular.

Y ese, y ese seguro médico tenía que ver también o ayudó mucho, ¿a qué? A la prevención para la discapacidad, cosa

que no han hecho nada para prevenirla. También ayudó a las propias personas con discapacidad el Seguro Popular y el Instituto Nacional de Rehabilitación. El mayor apoyo que se tuvo es precisamente en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón. Y se siguió.

Y eso es natural, diputada. Es natural que un programa social que tiene éxito se siga, no que se destruyan. Eso es natural. Incluso también si llega otro gobierno está bien que revise los programas directos, me parece muy bien.

Y, claro que, si nos hemos puesto el andamiaje para que las personas con discapacidad sean incluidas en la vida política y en la vida social y en la vida económica, qué bueno que vienen directamente estos programas que ya existían, quizá con menos dinero, pues, sí, es verdad, pero también al mismo tiempo hubo otro tipo de infraestructura. Esa sí es una diferencia fundamental, porque la justicia social también obliga a mayor infraestructura, la justicia social también obliga a buscar el desarrollo.

Por ejemplo, se creó un programa especial en Fonaes y luego el Instituto de Desarrollo Económico del gobierno siguiente, hizo ese, tomó ese programa para personas con discapacidad para que pudieran emprender, para que pudieran hacer una empresa. Y se les apoyó, pero ustedes los quieren sometidos. Y entonces no hay apoyo a la mediana ni a la micro empresa ni mucho menos si son con discapacidad. Y esa es una enorme diferencia.

Por eso, diputada, yo hablo de la ética social o deberíamos estar hablando de la ética social. No utilicemos los programas para el voto, no lo utilicemos. Entonces, le estoy diciendo sí hay, hay programas para las personas con discapacidad. Que no había exactamente lo que ustedes decían, pues, sí, es verdad. ¿Hay mayor ingreso hasta ahorita? Sí. Pero hay una serie de carencias que, perdóneme, a las personas con discapacidad las han hecho más pobres, aunque tengan mayor ingreso. Y eso sí es importante que lo tomen.

Nada más faltaba que no lo apoyemos. Y que no nos sintamos con la autoridad moral para apoyarlo. Por supuesto que vamos a apoyar esta pensión a las personas con discapacidad. Desde luego que sí. Y sobre todo si ya lo hemos trabajado. Yo creo que sí es importante no... Pues como les digo, hacer de Morena... pues como si con ellos naciera el país. No sean ridículos también. Un poquito de autocrítica, por favor.

Entonces eso es, eso es fundamental. Y eso sí está en el Coneval. Tienen más ingresos. Es decir, la pobreza de ingresos

ha bajado. Qué bueno. Pero la pobreza extrema ha sido mayor. Y la otra, las otras carencias han bajado. Y eso no es integral, no es integral. Y nosotros los invitamos, votando a favor... Ningún tiempo. Tengo todo el tiempo que me quisieron dar ustedes. Eso... ningún... Nosotros, apoyando esta reforma, les pedimos otra casa también. Que apuesten a las personas con discapacidad, no sólo que les den el dinero. Hay otra fase... El propio 27 constitucional... Por supuesto que está bien, muy bien. Nada más que yo recuerdo, por ejemplo, Vasco de Quiroga, a propósito de todas las discusiones sobre conquistas y demás... Pues Vasco de Quiroga llegó a la zona de Pátzcuaro y generó por supuesto con comunidades, comunidades. Y miró al campo, desde luego.

Y de ahí aprendemos también, en donde hay principios de solidaridad que debe haber en las políticas públicas. Y entonces sí, pues por lo mismo les pedimos... Está bien, muy bien que haya un Estado mexicano que pueda asegurar hoy en día y todavía pues un jornal. Me parece muy bien. Un apoyo anual, me parece muy bien. Los precios, me parecen muy bien. Pero la verdad lo que está faltando es la libertad de las personas.

Y yo le pido que no solo vean a las personas con discapacidad, sino que les crean. Les pido no solo que vean al campo, sino que les crean a los campesinos que pueden desarrollarse. No solo les pido que vean a los pescadores, sino que les crean a los pescadores, y que nos demos cuenta de que hay una fuente de riqueza ahí. Y que deberíamos estar actuando en infraestructura, por supuesto del agua, infraestructura tecnológica, para que el campo no sea abandonado, ni por el gobierno ni por nadie.

Por eso yo... Desde luego muchas gracias por recordarme lo que se había hecho para personas con discapacidad aquí, de verdad, en la oposición, y sería absurdo pensar otra cosa. Cualquiera que está en la política debería estar por un sentido elemental de servicio. Y, claro, lo vamos a apoyar, pero no dejamos de decir que a ustedes les ha fallado la ética social, y van y tienen... Le han dado dinerales.

Nada más el año pasado 18 mil millones de pesos al Ejército, de operación, de entrega de dinero. Un Ejército que les ayudó a comprar los votos. No suficiente para tener una mayoría calificada, esa se las dieron el INE y el Tribunal, pero de que los usaron, los usaron. O que nos preocupa que los hayan usado también. Y por eso nuestra reserva también va en ese sentido, en que no se utilicen estos programas sociales en beneficio de una persona, en beneficio de un partido político para la hora de votar.

Eso es antiético, es indignante y eso sí yo les pido... Hay programas sociales, hay entregas directas, hay transferencias directas, muy bien, pero no las utilicen para someter. No las utilicen para esclavizar, no las utilicen para no incentivar el desarrollo y el progreso de las personas. ¿Alguna otra pregunta?

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputada. Si es tan amable, está haciendo uso de la palabra el diputado Carlos Castillo. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Discúlpeme, diputado, pero no vemos que haya algún desorden. Si es tan amable, podríamos continuar, para que la oradora concluya. Gracias.

La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputada Zavala. La diputada Tenorio, ¿con qué objeto?

La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): Una pregunta a la diputada oradora, por favor, si es que me la concede.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputada Zavala, pregunta la diputada Tenorio si le acepta una pregunta. Adelante.

La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): Sí, que, diputada, con todo el respeto que me mereces, quiero decirte que tú, que le debes tanto al pueblo de México, que fuiste la compañera del mayor farsante...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable de poder referirse a la pregunta, diputada, con todo respeto.

La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): ...presidente de esta república, ratero. Ahí va la pregunta, ahí va la pregunta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias.

La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): ¿Cómo le haces para ponerte en esa tribuna, la más importante tribuna de este país, ante todas las mexicanas y los mexicanos, ese traje de cinismo? ¿Cómo le haces? Porque quisieramos saberlo para cuando lo llegáramos a necesitar, si es que se da el caso. Porque, de verdad, eres toda una actora.

Entonces, dínos cómo le haces para convertirte en la mayor mentirosa, usando el cinismo al máximo, porque eso me tiene completamente intrigada y lo quisiera saber. Muchas gracias por tu respuesta, diputada.

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputada Zavala. Gracias. El diputado Carlos Castillo esta nuevamente haciendo uso de la palabra. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (desde la curul): Sí, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (desde la curul): Insisto en la moción de orden, que es un tema de percepción personal de usted que no ve el desorden, pero yo sí veo un tema que me parece que tenemos que ahondar en el pleno. Si me permite hacer mi moción de orden, por favor.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Con todo respeto, diputado, usted sabe que esta Presidencia será lo más plural posible. Nada, si me permite, vamos a desahogar la pregunta. Desde la perspectiva de esta Presidencia no hay desorden, y se ve, es claro y público, pero si usted desea hacer uso de la palabra, permítame nada más concluir la pregunta. Diputada Zavala.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Muchísimas gracias. Yo siempre que acepto una pregunta supongo la buena fe del otro, supongo la buena fe de quien me pregunta. Lo voy a hacer siempre a pesar de esta última. Y creo que todos lo tenemos que hacer, suponer la buena fe de quien pregunta. Y, aun así, la contestaré.

¿Qué me hace estar aquí? ¿Qué me hace estar aquí en la tribuna de la Cámara de Diputados? Un profundo amor a México, un profundo amor a México. Porque, mire, yo soy de una familia como muchas, como millones en México, y me enseñaron a amar al país.

Fíjense que en mi casa amar y servir a México era como respirar. Y, por supuesto, que encontré en la política el instrumento que, obviamente, cualquier abogado tendría, pero cualquier persona tiene para trabajar hacia los demás. Para pensar en el bien común, para saber que podemos construir entre todos bienes, que no podemos construir individualmente y por eso la política social es tan importante.

No me grite. Estuvimos... Yo acepto todas las preguntas, y por eso estoy aquí, porque también la vida me dio muchas oportunidades como diputada local y como diputada federal. Y, desde luego, como esposa del presidente Felipe Calderón, a quien admiro enormemente.

Y, entonces, volví a conocer, volví a conocer a México, no solo porque el propio PAN, que era el partido en el que estaba, me enseñó a amar a México a través, sí, de las campañas, de recorrer distritos, de pedir el voto y mirar a los ojos, sino también porque se ve de distinta manera cuando estás en un lugar donde se mira todo México sin distinción, se te olvidan los partidos, se te olvida que alguien puede votar por una persona u otra, vez a la persona, al pueblo de México. Para mí todos somos pueblo. Usted, quien piensa distinto a mí, quien tiene menos oportunidades, quien tiene más oportunidades, todos son pueblo de México.

Y, entonces, frente a esa oportunidad también aprendí muchas cosas, una enorme experiencia, porque conocí bien el Seguro Popular, porque le vi el rostro a las familias. ¿Qué quieren que diga? Si yo veía, fíjense, una vez me dijo una señora, me dio las gracias porque estaba en un centro de cáncer, y la señora me dice: Muchas gracias. Y oía que me decían: Muchas gracias. Porque era de cáncer para los niños. Hasta que alguien me explicó, ¿sabe qué? Yo soy la... mi hijo mayor murió de cáncer y 20 años después se enfermó este hijo menor y hubo Seguro Popular y mírelo, está remiso. Razón suficiente para estar aquí, porque además lo que necesitamos es que ninguna señora le dé las gracias a nadie, sino que vea en el derecho a la salud su derecho, el derecho de sus hijos y que a nadie tuviera que agradecer.

Les di, di las caras, veía cómo aumentaban los caminos y las carreteras, cosa que no ha pasado aquí en términos de infraestructura de carreteras, porque vi las universidades

como crecían, porque vi muchas cosas y por eso estoy aquí también.

Pero estamos todos, yo conozco a los integrantes de mi grupo parlamentario, estamos aquí porque amamos profundamente a México, a pesar de sus insultos, a pesar de sus groserías, de su menosprecio y además a pesar no solo de su a veces falta de comprensión, sino además de verdad de los insultos y las groserías.

Pero eso, eso no me cala, porque hay un mundo, hay un México que vale todo, hay un México que valen sus gritos, hay un México que valen sus... que vale aguantar sus odios. Y ojalá logremos ser puentes y que dejemos de odiarnos unos a otros. Por supuesto que eso deseo, porque creo en la política y creo también en el derecho. Y como soy abogada también estoy aquí y lo que es la vida me toca ver, yo que soy abogada, que soy maestra de derecho, me está tocando ver el intento de la destrucción de todo un poder, de la destrucción de la división de Poderes, y en toda mi vida también me hace estar aquí, gente como don Luis H. Álvarez, gente también como Eufrosina Cruz, gente como Maquío, líderes que formaron e hicieron una transición democrática, la verdadera cuarta transformación, la Independencia, la Reforma, la Revolución y la transición democrática que ustedes han querido negar, pero que es una transformación.

Eso me tiene aquí y ojalá respete también mis deseos y respete también mis razones, porque yo respeto las suyas. Y, por supuesto, aquí vendremos una y otra vez a reclamar una política integral en materia social, lo haremos siempre, lo haremos en nuestras reservas, lo reclamaremos, no solo porque desconoce el esfuerzo de todos, de muchos otros partidos o de dos o de tres, del que quieran, que no se vale que hoy desconozcan nada más porque así les sirven para las elecciones.

Vendremos aquí y diré una y otra vez, mientras crea que eso es lo que les falta, les diré una y otra vez que ustedes no optaron por los pobres, optaron por los votos. Y eso está haciendo mucho daño, una y otra vez les diré que sí, qué falta de ética social, si esos programas que hoy aprobamos todos los venden como si nada más los hubieran aprobado ustedes y además les va a servir para amenazar, hostigar o imponer el voto hacia ustedes, lo seguiremos haciendo, porque creemos en el diálogo.

Y, ojalá hubiera más diálogo que este, mucho más diálogo porque eso es lo que reclama la patria, aquí estaremos, la oposición y nos uniremos cada vez que podamos, nos uni-

remos toda la oposición para reclamar una política integral y que cualquier política que tenga que ver con transferencia directa en efecto la apoyaremos, pero seguiremos insistiendo que lo que saca delante de la pobreza a los seres humanos es el desarrollo, la libertad presupuesto de la ética. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame diputada. El diputado Carlos Castillo. Adelante, diputado, ¿con qué objeto? Si me apoyan, por favor, le ponen al diputado, gracias.

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (desde la curul): Sí, muchas gracias, presidenta. Con base en el artículo 115 del Reglamento de esta soberanía, hago esta moción de orden para llamar a que no se mienta a esta soberanía, al pueblo de México. Los diputados, los gobiernos de Guanajuato, Chihuahua...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, con todo respeto, si le parece bien, si es una posición política, estamos totalmente abiertos a que usted lo pueda hacer en el momento oportuno. Si es un asunto de moción de orden ¿nos podría informar cuál es el orden que usted requiere?

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (desde la curul): Presidenta, de acuerdo al artículo 115 del Reglamento, ¿me está negado mi derecho como diputado a hacer una moción de orden o puedo hacerlo?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tiene usted todo el derecho como diputado, como cualquier diputado, diputado, pero el tema es que la moción de orden se refiere a hacer una precisión específica de lo que se está debatiendo en este momento en el pleno. La pregunta es ¿cuál es su moción, estimado diputado?

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (desde la curul): Es lo que estoy haciendo, diputada. Estoy haciendo lo que usted está diciendo, pero no me está permitiendo hablar. Si me permitiera hablar, pudiera hacer esa precisión específica a lo que se está debatiendo. ¿Me permite? Adelante, diputada.

Los gobiernos de Guanajuato, Querétaro, Yucatán, antes de que lo gobernara Morena, no otorgaron, no firmaron el convenio y no otorgaron la universalidad de la pensión con discapacidad. Y ahora vienen y dicen que está el PAN a favor de esta pensión.

En el año 2000, el entonces candidato a jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador, planteó la pensión universal para personas adultas mayores y los candidatos, el candidato Fox se opuso determinadamente a esta pensión de adultos mayores...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, he sido súper respetuosa. Si usted me ayuda a ser recíproco en el respeto...

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (desde la curul): Decirle, nada más la oradora, que es mentira, que ustedes votaron en contra...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esa es una posición política, diputado, y aquí se viene, por supuesto, a hablar, pero no es el procedimiento. Gracias, diputado Castillo. Muy amable. Diputada Zavala, entiendo que ya concluyó la respuesta.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Ah, la respuesta, sí.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tiene usted, permítame. ¿Con qué objeto, diputado Döring?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Con el objeto, presidenta, de consultar por su conducto a la oradora, si me acepta una pregunta cándida.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Pregunta el diputado Döring si acepta una pregunta, diputada.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Gracias, diputada. Mi pregunta sí va a ser de buena fe, porque yo no traigo a esta Cámara las peores vilezas que cualquier ser humano puede tener. Lo que le quisiera plantear es, a propósito de la calumnia, como bien decían los romanos, mancha más a quien la profiere, que a quien la recibe.

Que sí nos puede decir, como dos veces diputada federal de mayoría por el distrito 10 en la Ciudad de México, de dónde encuentra usted la fortaleza para plantarle cara al régimen e impartir cátedra en materia de desarrollo social y que se le resbale la calumnia, la vileza de quienes no tienen argumentos para refutar técnicamente su dicho y solo saben proferir insultos y corear epítetos desde el bronce.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Muchas gracias, diputado. Lo tomo desde luego como

una pregunta, pero también las razones de la fortaleza que me tiene aquí.

Desde luego, sí hay fortalezas, porque hay valores absolutos, valores también espirituales que tienen que ver con el amor que le tengamos a nuestro país, pero también con el respeto que le tengamos a un principio elemental que es la dignidad de la persona humana, que me hace estar aquí a pesar, a pesar de lo que me digan, porque sé que en el fondo puede haber respeto, porque sé a lo mejor que están jugando a quedar bien con alguien, pero al final de cuentas más adelante nos ganará el que somos personas, el que queremos a México, ese nos puede ganar muchas veces y eso nos va a ayudar a transitar en esta Cámara. Qué valores nos hacen mejores, desde luego la integralidad, desde luego la congruencia, que finalmente es también lo que podemos ofrecer en la política.

No, yo me presenté en mi distrito con todas las certezas de que México valía la pena, con todas las certezas de que hay millones de mexicanos que pueden no estar pensando como piensa un solo partido. Que hay millones de mexicanos que valen la pena apoyarlos para luchar por una democracia que nos costó muchos años conquistar. Que hay millones de mexicanos que quieren una justicia garantizada por la independencia judicial. Que hay millones de mexicanos que necesitan también tener una voz, una voz que hable en el Congreso por el desarrollo integral, por las libertades, por la democracia, por la vida, por las soluciones pacíficas, por la construcción de tejido social.

Esos mexicanos que una y otra vez estaremos más por las políticas públicas de desarrollo, que quizá por la de asistencia, que son muy importantes, pero que se quedarán en asistencia si no hay una política de desarrollo social, por eso hablamos de política integral.

Esa voz, mi voz, también puede ser fortalecida como diría, diputado Döring, desde luego por mi familia, pero también por mis amigos y amigas de mi grupo parlamentario. Porque hemos tenido muchas batallas, porque aquí mismo había quien quería un golpe de Estado para quitar a un Poder Ejecutivo electo, a pesar de las actas mostradas. Porque compartimos muchas batallas, una de ellas también la de defender al Poder Judicial. Porque seguimos compartiendo batallas, por supuesto.

Por políticas públicas que lleven felicidad y no sometimiento a los más pobres de nuestro país. Porque compartimos la batalla de las ideas, porque sabemos muy bien el da-

ño que puede ser la ideologización de las políticas públicas, porque sabemos muy bien el retroceso que puede ser para un país una política pública mal decidida. Pero también porque estamos conscientes que si algo ha dañado en México es la polarización en las que nos metió particularmente López Obrador, en la que nos dividió, en la que nos dividió como pueblo de México.

Estaremos aquí diciendo, una y otra vez, que también somos pueblo, lo que pensamos distinto, una y otra vez en la defensa de la democracia y de nuestras libertades, una y otra vez miraremos a la familia de un juzgador, al que le quitaron en una tómbola su chamba.

Una y otra vez miraremos también a quien matan en la entrega extrema de su vocación como sacerdote o como pastor. Una y otra vez a las mujeres que las dejaron sin Estancias Infantiles. Una y otra vez a los hombres y las mujeres y las familias que les quitaron el Seguro Popular y, con eso, el ejercicio del derecho a la salud. Una y otra vez estaremos aquí defendiendo a la patria, porque antes que ustedes les demostramos que la patria es primero. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias. Si son tan amables, por favor. Para concluir esta ronda, la diputada Montserrat Ruiz Páez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada. Gracias. Compañeras, compañeros, si son tan amables, para poder escuchar a la diputada de Morena. Adelante, diputada. Muchas gracias.

La diputada Montserrat Ruiz Páez: Con la venia presidenta. Ustedes, diputados y diputadas, no son la resistencia, son la decadencia de México, o más bien, la resistencia, pero para perder los privilegios, la resistencia a combatir la corrupción.

Y para una aclaración, si bien es cierto que los programas sociales existieron en los gobiernos del PRI y del PAN, hay que hacer una diferencia, somos los únicos que los convertimos en derechos sociales para el pueblo de México consagrados en la Constitución.

Hoy, saludo con aprecio al pueblo que nos ve por medio de las diversas plataformas digitales. Nos encontramos en un momento histórico para consolidar un verdadero Estado de bienestar que garantice la implementación de políticas públicas en beneficio del pueblo de México.

En la cuarta transformación hemos trabajado incansablemente, durante más de seis años para lograr este objetivo.

El Estado de bienestar se ha puesto en marcha con un enfoque que busca garantizar el acceso a servicios básicos y derechos sociales para la población. Esto incluye: educación, salud, seguridad social y derechos sociales, nosotros lo denominamos el humanismo mexicano.

El primer piso de la cuarta transformación, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, redujo la desigualdad y la pobreza y se fortaleció el papel del Estado en la provisión de estos servicios.

Hoy, gracias a la confianza que el pueblo de México nos otorgó el pasado 2 de junio, y no el INE, como manifestaron los diputados de la oposición, fue el pueblo de México, aunque les cueste entenderlo, llegarán tres nuevos programas en este segundo piso de la cuarta transformación con la presidenta Claudia Sheinbaum...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Discúlpeme, diputada, discúlpeme. El diputado Godoy, ¿con qué objeto diputado?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señora presidenta, pregúntele a la oradora si le puedo hacer una pregunta.

La diputada Montserrat Ruiz Páez: Sí, adelante.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Así es, diputado, adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Diputada Montserrat, la intervención de hace un rato de una oradora, demostró palmariamente un debate de fondo, una visión neoliberal que exalta programas que fueron elitistas, que como dijo Carlos Castillo: vienen aquí y hablan de programas para discapacitados cuando ni siquiera fueron capaces de firmar los convenios con la Federación, con esa mezquindad que los caracteriza.

¿Cuál es la diferencia para usted diputada, entre ese modelo neoliberal y el modelo nuestro del humanismo mexicano? Para dejarlo muy claro ante el Congreso de la Unión y ante nuestro auditorio que nos está escuchando.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Si es tan amable, diputada, nada más solicitarle, cuando concluya la respuesta pueda informarnos para poder continuar con su tiempo.

La diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete: Claro que sí, presidenta. Y con mucho gusto le contesto al diputado. La respuesta es muy clara y debe quedar clara para el pueblo de México. La diferencia entre su visión y nuestra visión constituye el bienestar de los ciudadanos. Mientras ellos utilizaban los programas sociales como clientelismo, de forma coercitiva, asistencialista, nosotros los convertimos en derechos del pueblo, en derechos logrados para quienes más lo necesitaban.

Nosotros representamos la política del humanismo mexicano que busca defender y proteger principalmente a quienes menos tienen. —Continúo, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Adelante.

La diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete: Ahora, con el gobierno de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, se incluyen nuevos programas, como las becas para las niñas y niños de escuela pública, pensiones para mujeres de 60 a 64 años y el programa de salud, Casa por Casa. Dentro de esta visión se ha implementado con éxito programas como Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas para el Bienestar Benito Juárez, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Créditos a la Palabra, que han logrado mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables. El humanismo mexicano transforma la vida del pueblo de México.

La realidad que hoy vivimos es muy diferente a la de aquel oscuro periodo de gobiernos neoliberales, donde los salarios fueron los más bajos en la historia, no había poder adquisitivo y la clase trabajadora fue explotada sin piedad.

Los diputados del PRI y del PAN jamás tuvieron la intención de legislar en favor del bienestar en general. Y ahora vienen aquí a hablar de autoridad moral. Son unos cínicos y no tienen vergüenza. Más bien siempre legislaron para su propio beneficio, recibiendo moches y olvidando al pueblo que decían representar. Pero hoy estamos aquí para cambiar eso y devolverle al pueblo lo que por legítimo derecho le corresponde.

Con esta reforma garantizaremos que el derecho a esta pensión llegue a un mayor número de ciudadanos, mejorando así su calidad de vida y promoviendo su integración plena en la sociedad. Hoy, lo que nos corresponde es asegurarnos de que se consoliden estas reformas para que presupuestalmente sean efectivas.

Durante nuestros recorridos en las calles muchas personas nos contaron entre lágrimas cómo durante años sintieron el abandono del Estado, su Estado, luchando solas para proporcionar las terapias y cuidados que sus familiares necesitaban. Ahora, con estas reformas impulsadas por la cuarta transformación, reciben una pensión que les ayuda a tener una mejor calidad de vida y a soñar con un futuro digno.

¿A caso no es éste el México que todos deseamos? Quizá algunos se pregunten: ¿De dónde saldrán los recursos para financiar estas pensiones? La respuesta sigue siendo la misma, con la correcta administración y la redistribución de los recursos públicos, porque estamos haciendo más con menos, eliminando la corrupción y los gastos sin sentido que caracterizaban a los gobiernos neoliberales. Sin corrupción, claro que nos alcanza.

Qué diferente es vivir hoy en México de un Estado de bienestar. Y ya no más en un narco Estado, como el que sufrimos en 2006 con el usurpador de Felipe Calderón. Qué diferente es tener un Estado de bienestar, donde se combate la inseguridad desde la raíz, atendiendo a los jóvenes y a los grupos vulnerables.

Esto contrasta con un pasado en el que un secretario de Seguridad no solo falló en protegernos, sino que hoy enfrenta una sentencia de 38 años de prisión en Estados Unidos por su complicidad.

Qué diferente es vivir en un Estado de bienestar que gobierna para todas y todos los mexicanos, comenzando con los más necesitados. Y no en un gobierno ilegítimo, que solo se ocupaba de los negocios sucios de unos pocos.

Que viva el bienestar de las y los mexicanos. Que viva la cuarta transformación. Y que viva Andrés Manuel y la primera presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la nega-

tiva sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Por lo tanto, se abre una nueva ronda de intervenciones.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Presidencia saluda a Rocío Alfaro Molina, diputada de la República... Fracción Frente Amplio, invitada por la diputada Evangelina Moreno Guerra, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. Sea usted bienvenida.

En el uso de la palabra, para una segunda ronda en la discusión en lo general, tiene el uso de la palabra la diputada Haidyd Arreola López, de Morena.

La diputada Haidyd Arreola López: Buena tarde tengan todos los presentes y personas que nos escuchan por los diversos medios de comunicación. Integrantes de la Junta de Coordinación Política, Mesa Directiva, diputadas y diputados, con su venia.

Orgullosamente autlense, soy la voz de 25 municipios que conforman el distrito 18 federal de Jalisco, donde converge la zona Sierra de Amula y Costa Sur. Quienes conocen mi distrito no me dejarán mentir, lo puebla gente buena, cálida y honesta. Y aprovecho esta máxima tribuna para enviarles un caluroso saludo.

En la voz de mi gente le digo a nuestro expresidente: Gracias, gracias, por el gran legado de bienestar que nos has dejado. Gracias, por preocuparte por todas y todos, porque te preocupaste aun de no ser el presidente de nuestra república. Por todas las personas con discapacidad, por todos los adultos mayores. Y hoy estamos aquí gracias a esta iniciativa, para elevar a rango constitucional todos esos programas universales, pensiones que se desprenden de Bienestar.

Gracias, por hacer posible lo que los adversarios decían que era imposible. Gracias, por demostrar que sí se puede, que lo único que hacía falta es voluntad. Y ha quedado demostrado que podemos más todos los mexicanos y mexicanas que un grupo elitista, que un grupo que solo se preocupa por llenarse los bolsillos.

Y hoy es fácil decir que están de acuerdo con los programas que se desprenden de Bienestar, porque hoy son una realidad. Pero, yo me pregunto: ¿por qué cuando fueron gobierno no lo hicieron posible? ¿Por qué tanta hipocresía? ¿Por qué llegar a esta tribuna y decir que van a votar a favor y llenarse de cinismo? Y tal vez lo hagan, pero lo hacen por un compromiso, por quedar bien, no porque realmente les salga del corazón. Porque fueron mucho tiempo gobierno y nunca lo hicieron.

Bienestar es la palabra clave de esta nueva etapa de gobierno. Es el apoyo que se les brinda a las personas que más lo necesitan, donde esos apoyos, hoy en día, se requiere que se eleven a rango constitucional como derechos y es deber de todos nosotros velar por garantizarlos.

Estar en contra de esta reforma es estar en contra de todo el pueblo mexicano, es estar en contra de nuestros adultos mayores, de las personas con discapacidad y, en general, de grupos vulnerables que han sido ignorados en sexenios anteriores.

Y, que, al ser beneficiados con algún tipo de apoyo, estará utilizado como moneda de cambio, y otorgados de forma discrecional, y solo para los allegados al anterior sistema de gobierno. En contraste, con este nuevo sistema donde los apoyos son sin intermediarios y son universales.

Es una pena que, por ejemplo, el programa de Pensiones para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, fue creado en el 2019 y establecido como derecho constitucional y humano en el 2020, y hasta la fecha hay gobiernos estatales que no han firmado el convenio de universalización.

Y así como este programa, existen otros que aún no llegan a todos los estados, como Sembrando Vida. Y lo más triste es que uno de estos estados es Jalisco. Y que aprovecho esta máxima tribuna para exhortar a nuestro estado que deje a un lado los colores, que deje a un lado esa prepotencia, esa situación de sentirse más que un estado y estar en confrontamiento con el Gobierno federal.

Porque los únicos que salimos perdiendo somos los ciudadanos, los jaliscienses, al hablar en torno del estado de Jalisco. Estar en contra de esta reforma es estar en contra de nuestros padres y abuelos, ya que ellos pueden acceder desde los 65 años a la pensión tan merecida, a ese apoyo que les da el Estado por tantos años de trabajo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada Haidyd Arreola López: ...a ese dinero, el cual les ayuda a subsistir. –Concluyo, diputada presidenta–. Estar en contra de esta reforma es estar en contra de todo el sector agricultor de campesinos y campesinas, quienes cultivan nuestra fruta, verdura, maíz, toda la materia prima de nuestros alimentos. Estar en contra de nuestros pescadores, ganaderos y acuicultores. Hay que darnos cuenta, diputadas y diputados, esta reforma es en beneficio de todas y de todos. Votemos a favor de nuestro pueblo mexicano, les debemos eso y más. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del PAN.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora: Hoy, discutimos reformas cruciales para el bienestar de nuestra nación. Las modificaciones a los artículos 4o. y 27 efectivamente buscan garantizar derechos fundamentales para personas con discapacidad, adultos mayores y, por supuesto, a nuestros productores rurales. Desde Acción Nacional apoyamos estas reformas porque creemos en un México más justo e inclusivo, donde todas y todos tengan acceso a una vida digna.

Pero, apoyar no significa ignorar las deficiencias. Es nuestro deber señalar las áreas que deben mejorar para asegurar que los beneficios lleguen realmente a quienes más lo necesitan. Apoyamos, por supuesto, la consolidación de las pensiones para personas con discapacidad y adultos mayores. Son programas esenciales que han permitido a millones de mexicanos vivir con dignidad. Pero no basta con buenas intenciones.

La Auditoría Superior de la Federación ha señalado irregularidades por más de 32 mil millones de pesos tan solo en la Cuenta Pública de 2022, de los cuales 2 mil 705 millones están relacionados con desfalco en el desarrollo social. Estos recursos deben administrarse con transparencia y eficiencia. En Acción Nacional creemos firmemente que cada

peso debe llegar a quienes realmente lo necesitan, sin desvíos ni opacidad.

Proponemos la universalización de las pensiones no contributivas, asegurando que todas las personas con discapacidad y adultos mayores, a partir de los 60 años, reciban este apoyo priorizando, por supuesto, a quienes viven en zonas de alta marginación. Un país que abandona a los más vulnerables pierde su esencia, es hora de cambiar esta realidad.

El Programa Sembrando Vida diseñado para apoyar a los pequeños productores rurales enfrenta problemas graves de implementación, según el Coneval hasta un 19 por ciento de los recursos no logran identificar adecuadamente a su población objetivo, reflejando en este caso deficiencias en la distribución de los beneficios.

Además, en lugar de promover la autosuficiencia, en algunos casos ha fomentado una dependencia del subsidio económico, necesitamos una gestión más eficiente, que realmente fortalezca a los pequeños productores incentivando la tecnificación y el acceso a los mercados, ojo, sin fines políticos.

No podemos ignorar, como ya se ha mencionado, el clientelismo que ha marcado la política social actual, aunque en 2022 el 36 por ciento de los hogares en México reportaron recibir algún programa social, los datos muestran una realidad sumamente preocupante, los más pobres están recibiendo menos apoyo.

En 2016, 7 de cada 10 hogares en situación de pobreza eran beneficiados con algún programa social, pero para 2022 esta cifra cayó a 5 de cada 10, esta paradoja donde más recursos se distribuyen, pero menos llegan a quienes más lo necesitan evidencian la manipulación política y la ineficiencia de las políticas actuales.

A los ciudadanos de México les decimos con claridad que los programas sociales son un derecho que otorga el Gobierno federal, no un favor de ningún partido político. Estos apoyos no pertenecen a Morena ni a ninguna otra fuerza política, son recursos públicos destinados a mejorar la vida de las y los mexicanos.

Además, nuestros productores rurales enfrentan inseguridad y crimen organizado, robo de insumos y animales, extorsión, amenazas y secuestro, lo que encarece la produc-

ción y dificulta la distribución de los alimentos. Desde Acción Nacional exigimos medidas claras y contundentes para proteger a nuestros agricultores y garantizar que puedan trabajar sin temor, permitiendo que el campo mexicano pueda prosperar.

Nuestro compromiso es claro, apoyar todas las acciones que beneficien realmente a las y los mexicanos; más allá de colores, partidos e ideologías, somos mexicanos y, como tales, queremos un país mejor. Ese es el bienestar que queremos construir juntos.

Nuestro voto es a favor de estas reformas porque queremos un México donde todos puedan tener acceso a una vida digna, a oportunidades reales y a programas que funcionen de verdad. Pero que quede claro: sí al bienestar, sí a la justicia social y no a la corrupción y al clientelismo. Vamos a luchar siempre por un México...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, por favor.

La diputada Mariana Guadalupe Gutiérrez Zamora: ...más digno para todas y para todos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Compañeras diputadas, compañeros diputados, yo creo que hoy todos los que estamos con esta gran responsabilidad de ser legisladores federales estamos celebrando este día, porque es un día también de justicia social.

Hoy me da mucho gusto escuchar incluso a los compañeros de oposición, a las compañeras de oposición que reconocen y dicen que están a favor de este tipo de iniciativas, porque sabemos que se ayuda a los grupos más vulnerables de nuestro país.

Queremos, en el Partido Verde Ecologista de México, hacer un reconocimiento, una vez más, a nuestra honorable presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum,

porque a menos de un mes de su gobierno sigue demostrando su gran querencia por los grupos más vulnerados, por los grupos que más lo necesitan y, congruente con su discurso, sigue demostrando que es una mujer humanista, que sigue apostándole a un gobierno humanista, y en el Partido Verde, insisto, siempre acompañaremos este tipo de políticas públicas.

Los que hicimos campaña de a pie, compañeras, compañeros diputados de todos los partidos políticos, seguramente en diferentes domicilios, en diferentes trayectos, muchísima gente nos decía que está reconociendo este tipo de programas, este tipo de apoyos; nos decían: salúdenos al presidente de la República, dígame que gracias, que con este tipo de apoyo nos cambió la vida.

Y hoy, por supuesto, votaremos todos los programas, y qué bueno que van a estar en la Constitución, pero quiero enfocarme en uno en particular, que me llamó mucho la atención durante la campaña que hicimos allá en mi distrito, en Morelia, porque vimos a una gran cantidad de personas con discapacidad, y constantemente en cada uno de los recorridos decían: Ernesto, Neto, qué bueno que hoy, por primera vez en la historia de México, se nos está volteando a ver a las personas con discapacidad, nunca se nos había volteado a ver a las personas con discapacidad, incluso nos veían como si estuviéramos enfermos, como si fuéramos a contagiar a la gente, y no estamos enfermos, es una condición, pero hoy reconocemos en el gobierno de la República que nos voltearon a ver y nos cambiaron la vida.

Porque, además, aunado a esto, nadie les quiere dar trabajo a las personas con discapacidad, y entonces eran vulnerados de los vulnerados, los más marginados, y eso no puede seguir pasando en nuestro México querido. Por eso, felicito a todos los programas, pero en particular este, de las personas con discapacidad.

Vi historias aterradoras, porque –hay que decirlo– hoy se avanza enormemente con esta beca para las personas con discapacidad y para todos los demás grupos vulnerados, como adultos mayores, coraleros, mujeres, pero seguimos teniendo un gran reto, compañeras, compañeros, con las personas con discapacidad.

Hoy me da mucho gusto que, en este Congreso, en honor, hay ocho compañeras con, personas, con discapacidad y que sé que van a defender con mucho corazón, con mucha pasión a este sector que, insisto, le debemos muchísimo, no solo la clase política, sino toda la sociedad.

Me encontré historias desgarradoras; por ejemplo, de una mujer de más de 70 años que tenía un hijo con discapacidad y era madre soltera, porque su esposo la había abandonado y ella, ya enferma con cáncer, me decía: Neto, qué voy a hacer con mi hijo que tiene discapacidad, hoy por lo menos con esta beca que se le da tiene para sobrevivir, pero cuando yo me muera, qué va a pasar de él. Y eso nos invita a reflexionar que no solo ocupamos esta beca, que ocupamos también tener estancias para personas con discapacidad, que se quedan en situación de calle. Y como éste, muchos programas más que se han mencionado.

Tenemos que seguir viendo que tengan acceso, tenemos que seguir viendo, como esta gran iniciativa que presentamos en el Partido Verde. Saludo a mis compañeras y compañeros del Partido Verde, a nuestros dirigentes, reconocerles esta sensibilidad también, porque presentamos esta iniciativa para que se den incentivos fiscales a las empresas que contraten a personas con discapacidad.

Es decir, hoy, aparte de estas becas que, insisto, las felicitamos y son fundamentales, ocupamos seguir haciendo políticas públicas desde todas las trincheras, para que realmente podamos facilitarles la vida, realmente puedan vivir dignamente, y en el Partido Verde estaremos, por supuesto, a favor de cada una de las iniciativas que tengan que ver para beneficiar a estos sectores.

Compañeras y compañeros, a mí me da gusto, insisto, escuchar que todos están a favor, pero también congruencia, compañeros de la oposición, porque por un lado suben a decir que están a favor, pero por otro lado critican los programas sociales. Seamos congruentes, estamos o no estamos.

Hoy México nos requiere comprometidos con las causas más nobles, más sensibles, y hoy tenemos que demostrar que estamos trabajando para ellos y que lo hacemos con mucha vocación y con mucho compromiso, no nada más para luego decir: no, también apoyamos esos programas; no, debe ser de manera genuina, para que esto realmente lo sientan los grupos más desprotegidos de nuestro país.

Por eso –se acabó mi tiempo–, por eso, agradecerle a mi partido que me haya dado la oportunidad de hablar en este tema tan sensible. Hoy es un día que tenemos que conmemorar, 22 de octubre del 2024, debe quedar el registro, porque hoy se hace justicia social a muchos grupos vulnerables. Que vivan los grupos vulnerables de este país. Y, por

supuesto, estamos a favor. Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra el diputado Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, de Morena.

El diputado Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Honorable asamblea, es un gusto para mí, me congratulo, la unión de criterios y la coincidencia de opiniones de todas las fracciones parlamentarias representadas en esta Cámara de Diputados para aprobar tan importantes reformas en materia de justicia social, en materia de derechos sociales.

Me hubiese gustado que todas las curules estuvieran ocupadas, que todos los señores diputados mostraran el interés y la trascendencia que tiene esta reforma y elevar también el nivel del debate.

Obviamente, en 2018 no nace este país ni nacen los programas sociales, cada gobierno los ha interpretado a su manera, de acuerdo a su ideología y a su filosofía. La diferencia es que en este gobierno de la transformación no se ha hecho con simulación, y el compromiso ha llegado hasta aquí, hasta sus últimas consecuencias, precisamente para dejar plasmada la trascendencia de esta LXVI Legislatura, de la que todos somos parte, independientemente de colores.

Yo le profeso profundo respeto a todas las opiniones que aquí se vierten, pero no es el momento de descalificar, quisiera que nos viéramos, a como nos están viendo ahorita en los medios de comunicación y en el Canal del Congreso, con la serie de epítetos y descalificaciones, sin culpar a nadie y sin saber quién tiró la primera piedra.

¿Esa es la imagen que realmente queremos dar? De conflictos, de juzgar adversarios, de mencionar simplemente al mesías que orgullosamente es mi paisano de Macuspana, del cual he sido presidente municipal y soy diputado federal, ahora con cabecera municipal en ese distrito.

Pero no venimos a debatir aquí sobre Andrés Manuel López Obrador, su juicio está en la historia y el 2 de junio ha

quedado manifestado. Queremos la trascendencia de este gobierno que ha iniciado en 2024 bajo la conducción de la doctora Claudia Sheinbaum, y que nosotros, como Poder Legislativo, tenemos la obligación de reforzar, de criticar en la crítica constructiva, pero forjando para este país.

Los otros partidos de oposición, que hoy son minoría, han tenido la oportunidad de conducir los destinos, de plasmar sus ideas y sus compromisos, y es reiterativo decir que este 2 de junio el electorado nos dio la mayoría calificada; que hemos dicho que no es un cheque en blanco.

Por eso, es que la construcción de las ideas lleva un solo propósito y aquí alguien dijo: ojalá y este debate el día de hoy hubiese sido constructivo y en el mismo sentido. Yo creo que es en el mismo sentido, porque todos estamos a favor del bienestar, todos estamos a favor de llevar ese beneficio hasta la última comunidad de este país, porque cuando el neoliberalismo se retiró a las sombras, el país estaba convulso, tienen que reconocerlo, y precisamente en la redistribución de la riqueza es donde podemos tener la posibilidad de tener las garantías para que este país se siga desarrollando.

Desgraciadamente este mundo se divide solamente en dos facciones, no entre buenos y malos, no entre ricos y pobres, no entre tontos e inteligentes; se divide entre los que han tenido las oportunidades y a los que las oportunidades le han sido negadas. Gracias a todos los diputados por votar a favor de estas oportunidades para la nueva generación de México. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra el diputado Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Es justicia lo que México necesita, por eso es un acierto llevar estos derechos a la Constitución. En Movimiento Ciudadano estamos a favor de la justicia social, porque de la justicia social nada tienen que temer los pueblos. Los pueblos deben temer a esos gobernantes que se resisten a entregar los programas como justicia social y lo hacen como clientelismo electoral. En Movimiento Ciudadano siempre, siempre estaremos a favor de las iniciativas que beneficien a las y los mexicanos.

La Constitución contempla actualmente, en su artículo 4o, párrafo décimo cuarto, la protección de los derechos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Permítame diputado Pérez Gabino, un momentito. El diputado Gibrán ha solicitado la palabra. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Para hacerle un cuestionamiento al orador.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Acepta una pregunta, diputado Pérez Gabino?

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Sí.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Sí acepta. Adelante.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Ha hecho el diputado Pérez Gabino una distinción entre el uso de programas como justicia social o como programas clientelares electorales. Escuché una distinción similar estos días de Dante Delgado, quien decía que en la historia parlamentaria de México el primero que presentó...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Perdón, diputado. ¿Pueden parar el reloj?, es que está, continúa. Adelante.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): El primero que presentó esta agenda fue Movimiento Ciudadano, dado que el diputado conoce muy bien la historia parlamentaria y la historia de Movimiento Ciudadano, preguntarle, ya que está haciendo el posicionamiento del grupo, a qué se refería y, en esta historia parlamentaria, cómo se manifestó eso.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: La hoy presidenta nacional de Morena por primera vez hizo ese posicionamiento desde la bancada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y también el hoy coordinador de Morena en esta legislatura lo hizo como diputado de Movimiento Ciudadano. De hecho, muchos de los que hoy están en el gobierno se formaron en Movimiento Ciudadano. La Constitución...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Ya contestó? ¿Ya ha terminado su respuesta, diputado?

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Sí.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ya terminó...

El diputado Gildardo Pérez Gabino: La constitución...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: ...contempla actualmente, en su artículo 4o., párrafo decimocuarto, la protección de los derechos de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas y afromexicanos, con pleno respeto a sus derechos colectivos y culturales. El dictamen que hoy se discute excluye esta parte del texto constitucional.

De igual manera, es preciso proponer una cláusula que blinde los programas sociales del uso político electoral y clientelar, para así dejar sin efectos las malas prácticas que han servido como estrategia de control de la democracia.

Secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, cuenta usted con Movimiento Ciudadano para llevar a cabo estos derechos constitucionales, pero que no se use, que no se use a los servidores de la nación para promover el voto en favor de su partido, porque eso, eso es trampa.

Es importante generar acciones que empoderen a la ciudadanía, dotando de información a través de los medios con los que cuenta el Estado. Los programas sociales son derechos, no son dádivas. Esta práctica de empoderamiento debe de garantizar elecciones libres, auténticas y democráticas. El clientelismo político representa un acto de corrupción y, para prevenirlo, es obligado fortalecer el marco jurídico, mismo que debe garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y actos de buen gobierno. Por ello es importante el pluralismo político, la división de Poderes y también son importantes órganos autónomos.

El dictamen que hoy discutimos es un paso correcto, pero debemos asegurar desde esta soberanía la protección de todas y todos. Estos derechos constitucionales son un triunfo de la república, son un triunfo de México, son una victoria de todas y todos, son un triunfo de México. Que viva la unidad nacional. Que viva México. Que viva la república. Que viva la división de Poderes. Que vivan los órganos autónomos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado José Alejandro López Sánchez, del Partido del Trabajo.

El diputado José Alejandro López Sánchez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado José Alejandro López Sánchez: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Buenas tardes al pueblo de México, que nos ves desde el Canal del Congreso y las redes sociales.

La reforma constitucional a los artículos 4o. y 27, presentada por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia de bienestar, y que el día vamos a aprobar, tiene como objetivo la disminución de la pobreza. El avance en la materia ha sido claro y evidente en el sexenio anterior. Los programas sociales han sido un factor determinante para el avance del país. Los datos hablan por sí solos: de 2020 a 2022, de acuerdo con cifras del Coneval, se presentó una disminución de la pobreza, de aproximadamente 9 millones de personas. De pasar de 55.7 millones de personas, en 2020, a 46.8 millones, en 2022.

Por lo tanto, es viable la propuesta de establecer que las personas menores de 65 años que padezcan alguna discapacidad reciban una pensión no contributiva. Si disminuye la edad para recibir la Pensión para el Bienestar, de 68 a 65, imponerle la obligación al Estado para destinar los recursos necesarios para la entrega de los programas sociales bajo el principio de progresividad. Elevar a rango constitucional los programas Sembrando Vida, Bienpesca, Fertilizantes para el Bienestar y los Precios de Garantía.

En este último punto, el Partido del Trabajo aplaude la propuesta de que el Estado garantice, en los términos que fije la ley, la entrega de un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras sembrando árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas, conforme a las disposiciones aplicables. Un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, y un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala. Además, se mantendrán precios de garantía para la compraventa del maíz, frijol, leche, arroz, trigo, en los términos de las disposiciones aplicables.

Y algo que sí es importante compartir –yo que represento a un distrito de Oaxaca, el 06, con cabecera en Tlaxico–: ha sido evidente este Estado de bienestar, porque ha beneficiado, ha contribuido no solamente a los sectores vulnerables, sino también, en términos económicos, el flujo de recurso ha permitido también un crecimiento. Ahí están las cifras, ahí están los datos materializables.

Por ello, desde aquí, mis hermanas y hermanos están de fiesta, porque hoy el Estado va a dejar de tener programas para convertirlos a derechos. Eso es importante decirlo. Hay dos visiones de país: una visión que le apuesta siempre a los que más tienen, y la visión de nosotros, de la cuarta transformación, de seguir apoyando a la mayoría de la población.

El pueblo, que todos los días trabaja, pero que quiere ver resultados también en sus hijos, que quiere ver resultados en su patrimonio. Por ello, en el Partido del Trabajo aplaudimos, respaldamos y votaremos a favor de la reforma al artículo 4o. y al 27, porque son pasos importantes para generar nuevo Estado.

Y en ese sentido, como un mexicano que trabaja y que recorre todos los fines de semana, como su diputado federal, escuchamos y recibimos propuestas. Pero, sobre todo, un reconocimiento a este movimiento pacífico, que viene construyendo un nuevo paradigma en el sentido de que los cambios se tienen que dar por la vía parlamentaria, por la vía electoral. Por ello, es de reconocer el gran esfuerzo que hacemos desde nuestro movimiento, desde el Partido del Trabajo, de seguir construyendo.

Es claro que, en este momento coyuntural, el PAN, el MC, el PRI ahora se suman y reivindican lo que siempre han negado. En el Partido del Trabajo, desde que se fundó, en sus principios básicos ha sostenido y mantenido estos programas, que hoy van a elevarse a rango constitucional. Por ello, desde aquí, a las mexicanas y mexicanos que respaldan este proyecto, no se han equivocado.

Y, por ello, en ese sentido, decirles que seguiremos firmes en esta convicción de que el país cambie a favor de la gran mayoría que trabaja y, sobre todo, fortalece este país. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. En el uso de la palabra, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Hay dos posturas y dos visiones de esta reforma, y yo creo que son totalmente diferentes. Nosotros la vemos como una forma o como una reforma para que crezca la persona, y creo que ustedes la están viendo para que crezca la nómina. Y creo que esa es la gran diferencia que estamos abordando ahora y que vamos a ver quién convence a quién. Lo que sí, es que hay un punto de acuerdo, vamos a favor de la reforma, nada más que no lo vemos de la misma forma.

Hoy me encuentro ante esta soberanía para hablar de una reforma que busca, en esencia, garantizar los derechos y el bienestar de nuestros ciudadanos más vulnerables, las personas con discapacidad y los adultos mayores, campesinos y pescadores.

La garantía de los ciudadanos más endeble, en cuanto a su protección con este apoyo económico, es relevante también para el Partido Acción Nacional. Todos somos humanistas, esto no es privativo de ningún partido, de ninguna persona, de ningún ídolo y de nadie en particular.

Lo hicimos con los programas como el Seguro Popular, Estancias Infantiles, programas de empleo, etcétera. Todos con un grado de penetración social alto, y eso lo confirma el hecho de que la gente todavía nos solicita; lo que pasa es que algunos partidos o bancadas hagan oídos sordos, pues es otra cosa, la gente todavía lo ve como un beneficio que ya no existe.

Ahora, con estas reformas constitucionales al artículo 4o. y 27, la idea es ampliar los incentivos económicos, como ya lo dijimos, a campesinos, pescadores, adultos mayores; y estamos de acuerdo en Acción Nacional, pero lo ideal es que todos estos millones de mexicanos tengan la seguridad de que el apoyo sea permanente, transparente y que no se lucre con la buena voluntad de los mexicanos, y que tampoco se lucre con ese recurso económico.

Es decir, estos programas deben ir acompañados, en las leyes secundarias, con una estricta observancia de la operación; pero insistimos en que estos programas deben estar en plena observancia para que se garantice su permanencia; porque, aunque digan lo contrario, el dinero en el país ca-

da vez es menos para soportar las necesidades, y cada vez dependemos más de préstamos, poniendo en riesgo las finanzas públicas y, por ende, pondríamos en riesgo los programas de los cuales estamos hablando y que queremos elevar a rango constitucional.

Adicional a este riesgo de índole económica, hay acciones, como desvío de recursos, y todo esto se presta a un manejo faccioso, electoral, corrupto. Eso es lo que no es deseable en este programa, con estos programas; y ya lo decía nuestra compañera Margarita Zavala: lucrar con la información personal que se obtiene en este tipo de apoyos y su manejo electoral debe ser señalado y vinculado, para ser revisado, o que no sea permitido en las leyes reglamentarias. No es casualidad que quieran ya pasar a credencializar al padrón de Morena que se ha hablado el día de hoy.

A eso convocamos en Acción Nacional, apoyamos la reforma en lo general, bajo la estricta observancia, para que no se ofenda ni se juegue de manera electoral con los programas antes mencionados. Es indudable que la situación de las personas con discapacidad y los adultos mayores de nuestro país demanda una atención urgente. México, como se ha señalado en diversos estudios, enfrenta una realidad alarmante en cuanto a la condición de sus grupos más desprotegidos.

Si bien la intención de la iniciativa es loable, el impacto presupuestario que conlleva es significativo. Según el análisis realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta Cámara, el costo estimado de esta reforma puede alcanzar hasta los 71 mil millones de pesos. Este dato, este es un dato que no podemos ignorar. La pregunta que debemos hacernos ahora es: ¿es este un gasto sostenible a largo plazo? A la hora de legislar en materia de bienestar social, debemos ser responsables con los recursos públicos, evitando compromisos que puedan resultar insostenibles para las finanzas del Estado.

En este contexto es necesario plantear algunas preguntas: ¿cómo garantizamos que los fondos necesarios para implementar estas reformas sean realmente suficientes? ¿Cómo podemos asegurar que los programas de apoyo social no se queden en promesas vacías, sino que lleguen de manera efectiva a los ciudadanos que lo necesitan? ¿Cuál es el verdadero impacto en las finanzas públicas a largo plazo? ¿Y cuáles serán los mecanismos de evaluación para medir el éxito o el fracaso de esta política pública? Pero, la pregunta más importante es: ¿cómo proteger estas acciones de la voracidad electoral de Morena? Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Marcela Velázquez Vázquez, de Morena.

La diputada Marcela Velázquez Vázquez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Marcela Velázquez Vázquez: Honorable asamblea, querido pueblo de México, Michoacán, aquí estamos desde la máxima tribuna, para que se escuche la voz; vengo escuchando cada una de las participaciones y recuerdo muy bien cuando, en 2018, decían, la pensión de adultos mayores, que llevaría al fracaso al país, y yo pregunto, ¿acaso estamos en el fracaso?

Pero, tenemos adultos mayores con una vida digna, y se lo digo con una experiencia personal, porque cuando yo estaba en la secundaria tenía un grupo de adultos mayores, los cuales no tenían ni para comer, los cuales no tenían para medicamentos, y que una servidora tenía que andar buscando quién los ayudaba, y gracias a la cuarta transformación, gracias a un hombre que, aunque les duela escuchar, que aunque digan y luego van a decir, se logró que adultos mayores tengan una vida digna, que adultos mayores tengan acceso a sus medicamentos. A un hombre, que les puede lastimar los oídos, claro, porque les duele escuchar el nombre de Andrés Manuel López Obrador, un hombre que siempre vio por los más vulnerables. Escuchaba y decían que los programas sociales existían, sí, sí existían para algunos cuantos, nada más para algunos cuantos, porque en realidad el pueblo estaba carente.

Y ahora les puedo decir, como presidenta municipal de Coeneo, Michoacán, llegaron los fertilizantes para nuestros agricultores, y créanme, no había distinción alguna. No se decía como que tú eres de este color o de este color.

Por primera vez en la historia, hubo apoyo para los agricultores. Por primera vez en la historia, nuestros pueblos originarios van a levantar la voz. Porque aquí escucho mucho, aquí a la oposición, que me están diciendo que baje la voz, la bajo un poquito para que no les lastimen los oídos al escuchar a ese gran hombre.

Pero quiero recordarles que estaban abandonadas las tierras, y se lo digo con conocimiento de causa, ya que mi madre es campesina, y jamás se había visto un apoyo como

el que ahora se vio y que me tocó entregar. Claro que no, le entregué a todo el pueblo, así como nos lo marca. Esta vez no estuvo el PAN gobernando, esta vez fue Morena y se le entregó a todo el pueblo, no como estaban acostumbrados ustedes.

Me dice eso, compañera, porque así lo tenía usted como conocimiento. Pero, claro que no, aquí gobernamos sin colores. Aquí todo el pueblo tiene lo que merece. Yo creo que esto es justicia social.

A nuestros compañeros con discapacidad, ahora escucho que dicen que no hay rampas, que no va a alcanzar. Oigan, disculpen, disculpen, compañeros, pero el hombre que nos acaba de gobernar, nuestro ex presidente, es mortal igual que nosotros, no tiene una varita mágica para poder arreglar todas las cochinas que ustedes dejaron, eso es algo ilógico.

Y ahora, muy contenta de que nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, de igual manera, tiene la misma visión, primero los pobres, al pueblo lo del pueblo, hay que dejar de llenarnos los bolsillos, primero está el pueblo, y el pueblo es el que manda. Pueblo de México, la banda de Morena respaldamos a todo el pueblo, y van a tener lo que es de ustedes. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidente.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Presidenta, perdón. Miren, en esto que estamos aprobando el día de hoy, la reforma al artículo 4o. y al 27; se ve con precisión las dos visiones de nación, las dos visiones de proyecto, una que venía poniendo en el centro a la ganancia, a la utilidad, al mercado, y otra, que es la de la 4T, que pone en el centro a las personas y sus derechos humanos.

Les voy a recordar que, en el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Andrés Manuel López Obrador, tenía tres ejes fundamentales o tres prioridades. El primero, bienestar social. El segundo, soberanía energética. Y el tercero, seguridad pública.

Y en el tema de bienestar se avanzó ampliamente, porque el modelo neoliberal nos dejó una desigualdad verdaderamente grande, de las más grandes del mundo, y que todavía la vamos achicando, pero nos falta todavía; por eso el pueblo de México decidió que continué la profundidad de la 4T y que se mantenga lo que hemos avanzando, y tiene que ver con el asunto del ejercicio del gasto del presupuesto, y por eso la 4T no está planteando solo programas sociales, sino lo que está planteando es que sean derechos, derechos de las mexicanas...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un momentito, diputado Reginaldo Sandoval. Ha solicitado la palabra la diputada Karina Rojo. ¿Con qué objeto?

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Gracias, presidenta. Para, por su conducto, decirle al diputado Reginaldo si me acepta una pregunta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Reginaldo, ¿acepta la pregunta?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con todo gusto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputada Rojo.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Gracias, diputada presidenta.

Diputado Reginaldo, usted nos está hablando de la trascendencia de los programas de bienestar de la cuarta transformación. ¿Nos pudiera ampliar la información de cuántos millones de pesos se va a implementar en el tema de los derechos ahora, ya que vamos a votar constitucionales? Y si también, aprovechando, ya que me dieron el uso de la voz, que nos amplíe también los datos de Coneval, de cómo disminuyó la pobreza en nuestro país, y que nos profundizara también el tema de la desigualdad de la oposición; de cómo, en lugar de disminuir la pobreza, la pobreza fue acrecentándose año con año. Muchísimas gracias, diputado Reginaldo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, inicio con esto último. En 1982, donde se quebró el modelo que venía de la Revolución y que encabezaba el Partido Revolucionario Institucional, ahí se dio una ruptura entre las cla-

ses dominantes, entre la visión del nacionalismo y el neoliberalismo. Y ahí perdió el nacionalismo revolucionario y llegó el neoliberalismo, encabezado por Miguel de la Madrid, y luego, pues ya saben, después Carlos Salinas, que profundizó el modelo neoliberal. Y ahí nació también la corriente democrática. Sí, sí, ahí nació Solidaridad; y luego el de Zedillo fue, bueno, ahí nació Solidaridad; el de Zedillo, Progresía; luego, Oportunidades; luego, Prospera y todos esos programas que no se parecen en absolutamente nada a los de la 4T, que es bienestar social, y que son derechos universales constitucionales, no programas y no dirigidos.

Y por eso aquí les debo de decir también que ese modelo, que llegó en el 83, con Miguel de la Madrid, miren nada más, para que tengan idea lo que ocurrió. Cuando llegó Miguel de la Madrid, en México existían mil 550 empresas que manejaba el Estado, y en el 2019-18, cuando llegamos con la 4T a través de Andrés Manuel López Obrador, solo quedaban 299, vendieron todo, privatizaron todo, porque la visión, lo expliqué al inicio, tiene que ver con el asunto de que se endiosaron con el mercado, hasta los pasaportes privatizaron, privatizaron todo.

Y eso ¿qué generó? Una concentración y una acumulación de la riqueza en unos cuantos. No, no, no, y ¿qué ha ocurrido en los seis años de la 4T? Fíjense, la desigualdad la encontramos en 21 veces lo que ganaba el más pobre, y ahora está en 16, se disminuyó la desigualdad y ahora el presupuesto se distribuye ampliamente; hay 35 millones hogares en México, a 30 hogares les llega, por lo menos, un programa social.

Esa riqueza o esa distribución de la riqueza en los seis años del presidente Andrés Manuel López Obrador, ahí les va el dato, son 2 billones 730 mil millones de pesos los que se entregan a la gran mayoría del pueblo mexicano. Esa distribución del ingreso nunca en la historia de este país se había dado. Y, por eso, el Banco Mundial, el Coneval, y ahora la Unicef aceptan que disminuyó la pobreza en 9.5 millones de mexicanos, cosa que el modelo neoliberal no logró.

Pero aquí debo agregar otra cosa, y por eso conviene, y los felicito porque ahora escucho que, aunque argumentan en contra, van a votar a favor. Espero que lo hagan, porque Acción Nacional debe reconocer que se equivocó en la reforma al 4o. constitucional, y ahí perdió pues un amplio apoyo, si es que tenía, porque –y ahora espero que voten a favor–, porque no hay duda que es mejor y que reconozcan que el modelo de la 4T, el Estado de bienestar, el humanis-

mo mexicano, es mejor que el modelo neoliberal, es mejor que el mercado y que, ahora, desde la Constitución, vamos a poner como derechos, y son universales –hasta el hombre más rico de México puede cobrar su pensión, no tiene problema, va y la reclama y va al Banco del Bienestar, al cajero y recoge y tal, no pasa nada–. No son electoreros los programas, son programas que van a la justicia social, al tema de los derechos, y que, en justicia, merecía y merece el pueblo de México.

Entonces, decía que la Unicef reconoce –fíjense en cuánto reconoce la Unicef– que bajó la pobreza infantil, que eso ya es también un avance sumamente importante, y también bajó la pobreza en adultos mayores –y aquí es donde quiero yo centrar un poco la atención a los del PAN y a los del PRI–; ¿que por qué bajó también la pobreza? Otro factor importante, el tema del salario mínimo: se incrementó en 110 por ciento, y entonces se incrementó también los ingresos.

Y otro factor más importante, que bajó el desempleo. En este momento el desempleo en México es el más bajo de la historia, y cuando se genera empleo se combate la pobreza. El modelo neoliberal nunca generó empleo, nunca generó nuevos empleos, por eso también no bajó nunca la pobreza, sino que siguió creciendo. Decía que en el 82 criticaban al modelo nacionalista, que no había acabado con la pobreza. Había 13 millones de mexicanos en pobreza en ese entonces, y en el modelito neoliberal llegó a tener 60, 64 millones de pobres, ahora andamos en 36, por lo que ha bajado.

Yo sostengo que sí, sigamos; si seguimos así, y celebro que el PRI y el PAN y el MC –aunque luego no entiendan cómo se combate la opulencia y la indulgencia– voten a favor, porque esto va a suceder.... Sí, sí, también. Como le quiera, indulgencia.

Entonces, amigas y amigos diputados, no tengo ninguna duda que la aprobación que vamos a hacer de esta reforma, para que los adultos mayores tengan derecho constitucional, hasta recibir pensión universal desde los 65 y, como decía la pregunta de la diputada, que año con año el presupuesto para la atención de los adultos mayores sea mayor y no menor, o no se detenga en el tiempo, para que siempre tengas una condición de tener ingresos.

Y debo decir otro dato importante: si no hubiera sido por el tema de los programas sociales, que no se pararon a pesar de la pandemia, entonces hubiéramos llegado a la hambruna. ¿Y qué hizo el presidente Andrés Manuel López Obra-

dor? No paró los programas sociales y, por lo tanto, a pesar de la caída del PIB en 8 por ciento, no hubo hambre en México.

Y eso también hay que reconocerlo, por eso nosotros decimos que la política que implementó el presidente Andrés Manuel López Obrador seis años, sí es un piso fuerte de la cuarta transformación y, sin duda alguna, Claudia Sheinbaum lo mantendrá y lo profundizará. Y estamos con ella en esa lógica y en ese propósito.

Y debemos decir también con claridad, el Partido del Trabajo, esta iniciativa de bienestar la trae desde su fundación. Y nosotros por eso nacimos para oponernos al modelo neoliberal; y aquí seguimos, porque el 1o. de julio de 2018 vencimos electoralmente y pacíficamente al modelo neoliberal, y ahora vamos en la ruta de la transformación de la patria. Y también debo decir otra cosa sumamente importante de la ruta del bienestar...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Nos indica en qué momento termine de contestar la pregunta.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: ...Yo le informo, presidenta. Yo le informo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: ...No tenga duda que le voy a informar. Acabamos con la diferenciación de la nación por áreas geográficas, que la del norte crecía, la del centro más o menos y el sureste quedó totalmente abandonado.

Y ahora el que más crece, 6 por ciento, es el sureste, luego el centro, luego el norte, pero está creciendo el país en su conjunto y no tenemos ninguna duda que la economía también va bien, la macroeconómica, y sin ninguna duda vamos a salir adelante.

Ahí terminaría de contestar la pregunta, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Muchas gracias. Adelante.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, les decía entonces que todos los indicadores nos dicen que vamos bien, y ahí entonces requerimos que sigamos empu-

jando el bienestar de las mexicanas y los mexicanos sobre todo con el concepto y el criterio de "por el bien de todos primero los pobres". Las personas con discapacidad no he visto que haya inconformidad...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un momentito, diputado Reginaldo Sandoval. Diputado Gibrán Ramírez, ¿con qué objeto solicita la palabra?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Una moción de ilustración. He entregado a la diputada Laura Ballesteros el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, la definición de indulgencia. Entonces, le ruego que le pida que dé lectura.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un momentito. En este momento no procede su solicitud, porque está en orador en su intervención. Cuando finalice el diputado Reginaldo atendemos su solicitud. Adelante, diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sí. Entendemos que nuestro diputado trae algunos complejos de intelectualidad. Pero esperemos que baje a la tierra, al pueblo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un momentito, diputado Sandoval. El diputado Wblester ha solicitado la palabra. ¿Con qué objeto?

El diputado Wblester Santiago Pineda (desde la curul): Para ver si, presidenta, el diputado Reginaldo me acepta una pregunta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Acepta la pregunta, diputado?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sí. Con todo gusto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Wblester Santiago Pineda (desde la curul): Diputado, por qué los del PAN no comprenden o no pueden comprender el eje del bienestar social.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, yo creo que ahí... centralmente es por el tema de su visión ideológica y su visión política, que es que cayeron en la lógica del

mercado. Y luego, pues ellos representan no al pueblo, sino representan a las élites más poderosas. Así nacieron. Nacieron para oponerse a la política del general Lázaro Cárdenas del Río. Y luego, en el camino se desviaron.

Recuerden la frase que dijo Fernández de Ceballos cuando ganó Salinas, que Salinas les había arrebatado el programa de Acción Nacional, y se fueron en la ruta de la privatización al extremo. Y entonces yo de repente pensaba que era un tema táctico oponerse al tema del bienestar, u oponerse al tema de la 4T. No. Es porque sí lo creen. Y entonces sí defienden... porque les contaminó lo que mandató el concepto neoliberal de los organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, que ellos diseñaban la política económica, y diseñaban la política educativa, y diseñaban la política que se implementó en México.

Y, bueno, el tema de... ellos, en los hechos, se demostró cómo gobernaron, 12 años, con Fox y con Calderón. Y qué dejaron. Pues dejaron a un país lleno de sangre, a un país con mucha pobreza, a un país pues sin rumbo y sin ruta. Y bueno, pues volvió a ganar el PRI y desaprovechó la oportunidad de enderezar el rumbo, el gobierno de los más corruptos que han existido en México. Y a partir de allí el pueblo mexicano entendió que no era la ruta, no era el rumbo. Y el primero de julio de 2018 llegamos con Andrés Manuel López Obrador, e inicia la 4T.

Entonces es un tema de concepción política, concepción ideológica, de visión de nación y de visión de patria. Por eso no se logra entender por parte de Acción Nacional la ruta de bienestar. Y por eso entiendo que vienen acá a argumentar en contra, pero ojalá que voten a favor.

Ahí termino mi respuesta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe su presentación.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sí, sí. Bueno, nos da mucho gusto que ahora sí estén en la ruta de votar a favor. Porque no hay duda que tienen que reconocer que se equivocaron cuando votaron en contra de la reforma al 4o. constitucional. Bueno, estamos bien, estamos bien, no tenga pendiente. No, no, ningún odio, los estamos felicitando porque van a votar a favor. ¿No les gusta ni que los felicitemos?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado, están prohibidos los diálogos. Continúe con su posicionamiento en lo general.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, presidenta, pues que se pongan en orden los del PAN, las diputadas. Bueno, no hay duda entonces de que estamos tomando una decisión muy profunda de reforma constitucional. Nosotros estamos en la ruta que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador, de que vayamos por la recuperación de los derechos que tenía la Constitución de 2017, y apenas vamos en esa dirección.

No hay duda entonces de que el Partido del Trabajo, el Grupo Parlamentario del PT, tiene claridad de que esta ruta es la correcta y la vamos a mantener. Aquí se ha dicho también que si tenemos claridad, de si vamos a poder sostener y mantener en el tiempo el recurso que le estamos designando al bienestar social.

Les digo que sí, y que esto es mejor que lo que estaba antes, que era la acumulación de la riqueza en muy pocas manos y que se les perdonaba el pago de los impuestos a los que más tienen, y ahora tienen que pagar impuestos. Antes no solo no pagaban impuestos, sino que se les regresaba el IVA y se les regresaba el ISR y una serie de cosas. Por eso se reformó también la Constitución y se prohibió que se condonen impuestos.

Y de ahí y del ataque a la corrupción ha salido y va a seguir saliendo el recurso para los programas sociales, para los adultos mayores, para las personas con discapacidad, para los programas, ahora, que está planteando nuestra presidenta, que las mujeres reciban un apoyo de 60-65 y va a iniciar con el de 63-64.

Y que va a haber una beca universal para los jóvenes o los niños que estudien en escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria. Y no tenemos duda de que también va a haber recursos para ello y vamos en la dirección correcta, sin ninguna duda. Y por eso nos da tranquilidad que ahora el PRI, el PAN y MC, a pesar de sus dichos, vayan a votar a favor. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. En el uso de la palabra, el diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI.

Es cierto, pido a la Secretaría que desahogue la solicitud hecha por el diputado Gibrán Ramírez.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Claro que sí, presidenta. Indulgencia: facilidad de perdonar o disimular las culpas o en conceder gracia. Remisión ante Dios de la pena temporal correspondiente a los pecados. Sinónimos o afines: tolerancia, comprensión, clemencia, perdón, absolución, exculpación, indulto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Atendido. En el uso de la palabra, Mario Zamora Gastélum, diputado del PRI.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Gracias, presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Muy buenas tardes a todas y a todos. Miren, he escuchado con mucha atención la gran mayoría de las intervenciones, yo creo que hoy debe ser un día para estar contentos y para estar felices, todos los partidos políticos aquí representados han dicho en esta tribuna que vamos a votar a favor.

Formidable, hay que estar contentos, que gran mensaje para quien hoy nos está viendo, que a veces nada más nos ven pelear y discutir, decir mentiras, echarse unos a otros. Hoy estamos todos de acuerdo y, desde el PRI, el partido que inició los programas sociales, el primer partido político que, como gobierno en este país, en México, hizo una política social.

Los implementó, los creó, los llevó a cabo, pues claro que estamos muy contentos en el PRI y vamos a votar a favor de ellos. Hoy hemos hecho un derecho, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la vivienda y ¿saben qué? A pesar que son un derecho, a pesar que hemos ido avanzando en los programas sociales, a pesar de eso, en los últimos seis años la pobreza extrema creció.

A pesar de eso, según Coneval, 50 millones de mexicanos hoy no tienen acceso a la salud. A pesar de eso, muchos jóvenes no tienen la posibilidad de poder contar con una vivienda.

Esos son los verdaderos enemigos de todos los que estamos aquí. Dejemos de ver quien hizo, quien no hizo, quien pudo hacer. También dejemos de especular, hoy mandemos una señal a México de que tenemos altura de miras, de que

podemos ponernos de acuerdo y pensar de manera similar en cosas importantes para quien hoy nos ve.

En el PRI hoy estamos contentos porque te hemos escuchado a ti, a ti que aún batallas para tener tres veces alimento durante el día. A ti que no tienes acceso a la salud. A ti que no tienes una vivienda digna. A ti que no tienes acceso a la educación y poder salir adelante por ti mismo.

Hoy estoy muy contento porque vamos a votar todos a favor, pero también tenemos que decir, lo dijo Muhammad Yunus –que fue premio Nobel de la Paz– que, si sólo tuviera una herramienta, solo una, hay muchas, pero que a él solamente le dieran una para combatir la pobreza, utilizar el crédito.

Necesitamos echar a andar la banca de desarrollo, necesitamos abrir las posibilidades de que lleguen inversiones y que la economía crezca, para que no sean sola y únicamente los programas sociales los que le permitan oportunidades a la gente para valerse por sí mismo y salir adelante.

Y quiero aprovechar para reconocer a las millones y millones de mexicanas y mexicanos que gracias a ellos y a nadie más que a ellos, hoy te llega a ti un programa social, a esas mexicanas y mexicanos que responsablemente pagan impuestos; es gracias a ellos y solamente a ellos que hoy tú recibes un programa social. Hagámoslos más efectivos, más eficientes y más transparentes. Eso sí, nos toca a todos nosotros. Estemos contentos, estemos a favor, porque hoy te hemos escuchado a ti, todos te hemos escuchado a ti y estoy seguro que votaremos a favor.

Presidenta, una posdata, desde esta tribuna les pido con humildad voltear a ver a Sinaloa, continuamos con esa narcopandemia, y le hago un llamado al secretario de Economía, a Marcelo Ebrard, para que arme un paquete de créditos fiscales, de a lo mejor buscar la oportunidad de que baje el IVA en Sinaloa, como se tiene en la frontera, de que haya créditos blandos para los pequeños y medianos empresarios, de que la Comisión de Electricidad dé prórroga o baje una tarifa para el pago de la luz, de que el Seguro Social nos dé una alternativa de prórroga para pagar los impuestos.

Cientos, miles de pequeños negocios y empresarios están viviendo las de Caín en Sinaloa. Les pido con humildad, volteemos a ver a Sinaloa, no seremos indiferentes, nadie se merece vivir esta narcopandemia. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Verónica Pérez Herrera, del PAN.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Compañeras y compañeros diputados, hoy estamos discutiendo el dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 4o. y 27 de nuestra Constitución Política, y vamos a votar a favor, porque Acción Nacional siempre ha estado del lado de todas las propuestas que asegure el ejercicio real de los derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores y productores.

Pero, hemos visto que los programas sociales instrumentados desde 2019 para las personas con discapacidad, adultos mayores y productores han sido relevantes para incrementar su ingreso, pero no han sido suficientes para mejorar su calidad de vida.

Hay que dejar claro que las decisiones que se han tomado en aras de la universalización se han dejado de atender múltiples necesidades y carencias sociales. Por ello, extender el universo de atención de las personas con discapacidad permanente y de las personas adultas mayores de 65 años, es positivo; pero hay que dejarlo muy claro, no es suficiente mientras no exista una política integral que se enfoque en hacer real el ejercicio de todos los derechos de estos grupos de población; se continuará profundizando de las brechas existentes entre esta población y la población en general.

El Gobierno federal ha debilitado a las instituciones como el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, responsable de coordinar las políticas sectoriales en favor de este grupo de población.

El Gobierno federal de Morena cree que con el apoyo de la pensión ya no es necesario trabajar por los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, una pensión contributiva como la propuesta no será suficiente para que las personas con discapacidad permanente hagan frente a todas sus necesidades, además de que dejan en indefensión a las personas con discapacidad temporal.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional ha presentado propuestas que van en el sentido de universalizar el apoyo económico para todas las personas con discapacidad permanente, como propone la iniciativa que estamos discutiendo, pero hay que dejar claro que las personas con discapacidad temporal con esta propuesta siguen dejándose de lado, tanto en la pensión no contributiva, así como en el derecho constitucional a la habilitación y rehabilitación.

En la propuesta que estamos discutiendo se deja de lado a las personas con discapacidad temporal y severa, derivadas de enfermedades crónico degenerativas tales como el cáncer o diabetes, que, si bien no son una discapacidad permanente, sí pueden ocasionarla si la persona no se atiende a tiempo. Su inclusión es relevante, porque estas condiciones que sufren les limitan desarrollar el goce pleno de sus derechos a trabajar y a percibir un ingreso.

Acción Nacional siempre ha estado del lado de las personas más vulnerables, entre los vulnerables, como lo son nuestros adultos mayores. Y también quiero dejar en claro que hemos presentado propuestas que tienen por objeto establecer la obligación constitucional del Estado de promover, proteger y garantizar el ejercicio real de sus derechos.

En Acción Nacional también hemos señalado que el gobierno de Morena ha pretendido, con un solo programa de transferencias de dinero, que se atiendan las necesidades tan apremiantes de la población adulta mayor, y que muchos tienen que pagar de su pensión la atención a la salud y medicamentos, porque el Gobierno federal simplemente no les ha garantizado el derecho a la salud, lo que implica que su pensión se diluya.

Por eso, es necesario que este gobierno se tome en serio el tema de salud para todas y todos los mexicanos. Insistimos que el Seguro Popular sí garantizaba el ejercicio del derecho humano a la salud para toda la población sin seguridad social y sí cubrían todas las enfermedades crónicas.

Hoy presentaremos diversas reservas al respecto, así como para impulsar que la edad de inicio de este beneficio sea a partir de los 60 años en adultos mayores, para estar en congruencia con lo señalado en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

En Acción Nacional consideramos que, si bien es importante garantizar que los programas sociales sean progresivos, hay que reconocer que los recursos públicos son limi-

tados y que, por ello, deben establecerse prioridades en el financiamiento y resulta parcial, discriminatorio y a todas luces demagógico, no atender la totalidad de los derechos sociales de la población mexicana, que están establecidos en el artículo 4o. constitucional. Debemos atender este tema en el próximo proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las y los legisladores de Acción Nacional estaremos atentos respecto al uso y destino de los recursos públicos dirigidos a los programas sociales, y deben terminar las irregularidades que se han encontrado por parte de la Auditoría Superior de la Federación y mejorar su operación atendiendo las evaluaciones realizadas por el Coneval.

Invitamos a la presidenta a mostrar una nueva forma de ejercer los recursos que verdaderamente beneficie a la población y, sobre todo, no quedarse con estos programas de transferencias, sino apoyar el ejercicio pleno de todos los derechos humanos que se les deben garantizar por el Estado a las personas con discapacidad, a las personas adultas mayores y, por supuesto, a nuestros productores mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Josefina Anaya Martínez, de Morena.

La diputada Josefina Anaya Martínez: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Josefina Anaya Martínez: Honorable asamblea, en el marco de la discusión, análisis y la posterior aprobación del proyecto de reforma en materia de bienestar para que se beneficie a las personas discapacitadas y adultos mayores, y donde esta soberanía pretende elevar a rango constitucional los apoyos gubernamentales, el programa de Sembrando Vida, Bien Pesca, Fertilizantes para el Bienestar y Precios de Garantía, donde se busca dar, no solo seguridad jurídica, sino certidumbre y confianza.

En esta Cámara estamos obligados a estar a la altura de sus demandas y elevar este derecho, beneficiando a los que trabajan en estos sectores productivos, a efecto de que los que trabajan en estos sectores productivos reciban el apoyo del Estado a quien se impone la obligación de destinar los re-

ursos necesarios por el sostenimiento de los programas y se incentive la participación de los miles de familias.

Como es ampliamente sabido, los programas de bienestar que implementó nuestro querido expresidente Andrés Manuel López Obrador, impactaron fuertemente en la población más vulnerable, como los adultos mayores, minusválidos, los campesinos, los pescadores, quienes, por desgracia, durante los gobiernos neoliberales no fueron sujetos de derecho y siempre estuvieron en el abandono.

Hoy, por el contrario, se les destina apoyo económico, haciéndoles justicia social, lo cual les ha permitido a los adultos mayores y las personas discapacitadas mejorar su calidad de vida, además de que se les ha dignificado, y muchos de ellos se han incentivado para que sigan desarrollando sus habilidades y capacidades, sean intelectuales o físicas.

El que esta Cámara refrende el reconocimiento de sus derechos, reitero, es un acto de justicia. Da gusto observar personas mayores, ahora tienen alegría por la vida, ya que no se sienten una carga para sus familias. De tal manera que, a pesar de su condición, sientan que son útiles a la sociedad, a la patria, a los semejantes.

Por otra parte, al elevar a rango constitucional los programas de apoyo productivo que se mencionan, también es un acto de justicia, el cual, cuando se concibió, se hizo con una visión estratégica de Estado para buscar que nuestro país tenga soberanía y autosuficiencia alimentaria, así como apoyar a las familias pobres del campo, quienes también han salido de la postración en que se encontraban. Esta política, que rescata del campo, vino a quitar paradigmas respecto a los campesinos, pues que eran flojos, conformistas y que solo vivían de lo que les daba el gobierno, sobre todo a los productores de pequeña y mediana escala.

Sin lugar a duda, la aprobación de este dictamen fortalecerá la economía de las familias que viven del campo, lo que permitirá que sus productos cosechados tengan precios de garantía, además de fomentar la producción en maíz, frijol y alimentos básicos.

En estos años transcurridos desde que inició, se han establecido las bases para transitar de un modelo de dependencia alimentaria a uno autosuficiente. También, pues el programa Sembrando Vida, el cual fue muy criticado por los adversarios, ha sido todo un éxito y ha tenido excelentes resultados y también ha sido retomado por otros países.

Gracias a esto, grandes extensiones de tierra antes ociosa, ahora hay plantaciones de árboles maderables y frutales.

Que se escuche fuerte: ha ayudado a combatir el cambio climático, ya que se han plantado un millón 124 mil hectáreas con árboles; es el programa de reforestación más grande del mundo.

Los pescadores, era el sector más olvidado que los trabajadores del campo, ellos así se definían, se hallaban en el abandono, hasta que llegó la cuarta transformación, que no solo los dignificó, sino que se implementaron políticas públicas para apoyar a más de 200 de familias que trabajan de la pesca social, la cual realizan de forma artesanal, donde también participan miles de mujeres, y gracias a este programa, denominado Bienpesca, hizo posible también la dignificación para estos pescadores ribereños, los cuales es necesario seguir apoyando. Que coman los que nos dan de comer. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se considera suficientemente discutido en lo general.

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se abre entonces, una nueva ronda de intervenciones.

Tiene la palabra la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, para hablar en pro, del Partido Morena. La diputada Claudia Alejandra, hasta por cinco minutos, compañera.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz: Estimadas diputadas y diputados, hoy es un día histórico para todas y todos nosotros. Nos encontramos aquí para debatir y decidir sobre una reforma que va más allá de simples ajustes legales. Hoy, estamos dando un paso firme hacia un México más justo, más equitativo y más comprometido con el bienestar de quienes más lo necesitan.

Esta reforma no solo continuará transformando la vida de millones de mexicanas y de mexicanos, sino que consolidará una visión de país donde la justicia social sea una realidad palpable. Estamos hablando de una reforma que toca dos de los pilares más importantes de nuestra Constitución, los artículos 4o. y 27, piezas claves para garantizar el bienestar de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Como sabemos, el artículo 4o. está orientado a proteger los derechos de las personas con discapacidad permanente y de nuestros queridos adultos mayores. Estas personas que durante años permanecieron invisibilizadas y marginadas por políticas que priorizaban intereses económicos por encima de la dignidad humana, hoy ocupan el lugar que siempre debieron tener. Son el centro de todas nuestras políticas públicas.

Con esta reforma buscamos que nunca más vuelvan a experimentar el abandono de un Estado que no les garantice el acceso a lo más básico, que es a una vida digna, libre de precariedades. Durante las políticas neoliberales, condenaron a millones de personas a la pobreza, convirtiendo el bienestar en un privilegio de muy pocos, mientras la mayoría carecía de lo esencial.

Hoy, con esta reforma, estamos asegurando que las personas con discapacidad reciban una pensión no contributiva hasta los 65 años y que nuestros adultos mayores obtengan la misma ayuda a partir de esa edad. Esto no es caridad ni es un favor. Esto es un acto de justicia social, un derecho que ellos merecen y que nosotros, legisladoras y legisladores, debemos de garantizarles.

Tuve el gran honor de servir como subdelegada regional de programas de desarrollo para el bienestar en mi querido estado de Tamaulipas, en la región que encabeza mi querido municipio de Reynosa, Tamaulipas, de donde soy orgullosamente originaria.

Desde el primer momento en que participé en el censo para otorgar la pensión de nuestros adultos mayores, así como programas de becas, apoyos de niños y niñas hijos de madres trabajadoras, etcétera, entre muchos otros programas, pude ver de primera mano las enormes carencias y desigualdades sociales que enfrentan las personas más vulnerables.

Vi en sus rostros la incertidumbre, pero también vi la esperanza cuando recibieron el respaldo de programas sociales impulsados por este gobierno de la cuarta transformación. A través de este gobierno hemos comenzado a cambiar vidas, pero sabemos que aún queda todavía un largo camino por recorrer.

Además, la reforma al artículo 27 es un reconocimiento a quienes han sostenido con sus manos el campo mexicano, a los campesinos, sí; a los pescadores y pequeños productores, quienes históricamente habían sido ignorados. Estas personas, que son los verdaderos pilares de nuestra nación. Y hoy con esta reforma buscamos garantizar que reciban un jornal justo y seguro.

No solo mejoraremos sus condiciones laborales, sino que también reforzaremos la estabilidad económica de México, porque sabemos que, sin un campo fuerte, no hay ningún país próspero. Esta reforma no es solo un acto legislativo, es una oportunidad para devolverle a nuestra gente la esperanza, para garantizar que cada mexicano y que cada mexicana tenga acceso a los derechos más básicos: salud, alimentación, vivienda y un trabajo digno. El bienestar no puede ni debe ser un privilegio para unos pocos, si no un derecho para todos y todas.

Compañeras y compañeros, lo que hoy discutimos y votamos tiene el poder cambiar la historia. Tenemos en nuestras manos la posibilidad de dejar una huella profunda en la vida de millones de personas. Hoy podemos hacer justicia a quienes habían sido olvidados y marginados por años.

Hoy podemos garantizar que el bienestar que esté consagrado en nuestra Constitución no solo como un ideal, sino como una realidad concreta para cada mexicana y para cada mexicano, porque las y los mexicanos merecen más. Merecen un futuro de bienestar.

Hoy, gracias a la cuarta transformación, estamos construyendo un México más justo y próspero; sí, ése que todos anhelábamos, un México donde el bienestar deje de ser un sueño inalcanzable y se convierta en una realidad para ca-

da uno de sus ciudadanos. Sigamos trabajando con el corazón, con la convicción y la pasión que exige nuestra responsabilidad histórica. Sigamos construyendo el futuro que nuestra gente merece, un futuro de dignidad, de justicia y de bienestar para todos y todas. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañera diputada. En el uso de la voz, el diputado Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Asael Hernández Cerón: Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: Hablar de bienestar y política humanista es hablar de desarrollo integral, de desarrollo equitativo, de bien común. En el Partido Acción Nacional estamos convencidos de que el bien común debe estar sobre cualquier interés de partido o de grupo político. Hoy votaremos a favor de esta reforma que se ha planteado. Somos congruentes, somos un partido humanista. Nuestros gobiernos son gobiernos humanistas, gobiernos que trabajan por generar mejores condiciones de vida, gobiernos que han dejado huella en el paso de la historia de este país y de las diferentes entidades federativas.

Hoy anhelamos que haya un sistema de salud en donde verdaderamente se atiendan las necesidades de los mexicanos. Un sistema de salud que cuente con medicamentos, que cuente con médicos, con especialistas y con médicos mexicanos, no cubanos. Que, si se ha de dar trabajo a alguien, sea a la gente de este país, que tanto lo necesita. No lo que hoy tenemos, lo que hoy tenemos es una ofensa al pueblo. Decir que el sistema de salud es un sistema como el de Dinamarca es verdaderamente vergonzoso. Y yo sé que no les gusta, pero cuando ustedes dicen eso, cuando su líder ha dicho eso, ofende al pueblo.

Tener un verdadero sistema de salud que resuelva las necesidades, eso sería verdaderamente hablar y trabajar por la justicia social. Estamos a favor de los programas, lo hemos dicho en repetidas ocasiones. El sistema que hoy se ha instaurado en este país no fue quien inició con los programas sociales. Los gobiernos que estuvieron antes del que hoy está, fueron quienes dieron vida a los programas sociales.

Qué bueno que hoy haya programas para las personas con discapacidad. Qué bueno que hoy haya Sembrando Vida, que se esté pensando en dar fertilizantes a los productores. Qué bueno que se piense en todos aquellos mexicanos que se dedican a la pesca. Ojalá se velara verdaderamente por cuidar los productos de todos esos productores.

Yo soy de la región del valle de El Mezquital, en donde se produce una gran cantidad de maíz. ¿Y saben cuán golpeados están los productores de esa región? Porque no se ha valorado verdaderamente el trabajo que ellos realizan.

Hoy les pregunto a los diputados del sistema: ¿en dónde quedan esos campesinos, esos medianos y pequeños productores? No hay programas para ellos, les quitaron todos los programas con los que antes contaban. ¿Por qué no pensamos en los obreros, en los taxistas, en los pequeños comerciantes? Solo por mencionar algunos de los sectores que quedan fuera. Ese sector que paga impuestos, es decir la clase media, que es el motor de este país. Pero ya lo dijeron, a ellos no les conviene apoyarlos, porque ellos sí piensan y ellos sí razonan a la hora de emitir su voto.

Seamos congruentes, si vamos a hablar del ataque a la corrupción en las diferentes dependencias, ¿por qué no mandan a llamar a cuenta a Ignacio Lavallo? El fraude más grande que hemos tenido en los últimos años es el de Segalmex, un fraude; es un hurto más grande que el de la estafa siniestra.

Ustedes no tienen calidad moral para venir a hablar de corrupción del pasado si no actúan en el presente, no les queda. Hablan de una redistribución justa de la riqueza. ¿A quién? ¿A los López? ¿A quién? ¿A los Bartlett? ¿A quién? Pues, primero, actúen para que puedan venir a hablar, pre-diquen con el ejemplo.

Desde aquí les decimos a los mexicanos, estamos a favor de esta reforma, estamos en contra de las políticas viejas y rancias que se usan de forma clientelar para controlar al pueblo y a costa de ello preservar el poder.

Nos han invitado a recapacitar, yo quiero decirles algo, nosotros sí pensamos y actuamos libremente. Nosotros creemos en la libertad como el valor máximo del ser humano. Por eso votamos libremente, no bajo una línea.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: Y yo sé que nos les gusta, pero esa es la realidad, y hoy en el PAN votaremos a favor. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, diputado. Tiene la palabra la compañera diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Con el permiso de la Presidencia. Muy bien, compañeras y compañeros diputados, celebro que el día de hoy nos pongamos de acuerdo para aprobar este dictamen que, como lo decía el antecesor, pues es para todas y para todos. Qué bueno que la oposición esta vez vote a favor y sea congruente con lo que el pueblo de México nos ha pedido.

El derecho al bienestar no solo es una aspiración, sino un mandato inscrito en nuestra Constitución y en un acuerdo social que nos une como nación. El artículo 4o. de la Carta Magna es claro, toda persona en México tiene derechos fundamentales, como el acceso a la salud, a la educación, a una vivienda digna o a un ambiente sano, por mencionar algunos.

El bienestar debe ser una realidad cotidiana para cada ciudadano, y es por ello que hoy nos encontramos aquí para debatir un dictamen fundamental en la materia, una reforma que tiene el potencial de transformar la vida de millones de mexicanos.

El dictamen a abordar habla de tres importantes ejes: el apoyo a personas con discapacidad permanente, el respaldo a campesinos y la reducción de la edad para acceder a una pensión no contributiva.

En el caso de los adultos mayores, se pretende reducir la edad de 68 a 65 años. Este ajuste puede parecer insignificante, pero en realidad es un cambio que responde a la necesidad de apoyar a un sector de la población que enfrente múltiples gastos y desafíos.

El envejecimiento es un fenómeno mundial, y en México el grupo de personas mayores de 65 años ha crecido rápidamente. Se proyecta que para el 2025 la población de la tercera edad en nuestro país se duplicará, pasando de 5 millones a 2005 a casi 11 millones. Este crecimiento plantea un desafío significativo, ya que, para muchos, especialmente aquellos que no cuentan con ahorros ni acceso a la seguridad social, enfrentan dificultades económicas mucho antes

de los 65 años. Podemos pensar que el apoyo de la familia es suficiente para asegurar el bienestar de este sector, pero lamentablemente no es así.

En la actualidad miles de personas de la tercera edad enfrentan abandono de sus seres queridos, muchos están relegados en los asilos, muchos sufren de explotación, aislamiento y violencia. En los casos más dolorosos, terminan en las calles, sin hogar, sin afecto y sin respeto que merecen. Esta situación no solo es injusta, si no es profunda, inhumana. El problema no distingue clases sociales, ocurre tanto en familias de clase media como en los sectores más vulnerables. Es una realidad que debemos afrontar con seriedad en lugar de mirar hacia otro lado.

Para hacer frente a esta situación tan preocupante, nuestro gobierno ha puesto en marcha el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, un esfuerzo que ha brindado alivio a millones de mexicanos. Recordemos, en campaña, las personas nos agradecían por estos apoyos, las personas nos pedían que sigamos trabajando en favor de este sector tan vulnerable.

Solo entre septiembre de 2023 y junio de 2024, más de 12 millones de personas de la tercera edad recibieron esta pensión. Por ello, esta reforma es tan importante. Pensemos en lo que significaría la reducción de la edad mínima para acceder a este apoyo, si con la continuidad de la edad de los 65 años hemos podido beneficiar a más de 12 millones de personas, ¿a cuántas más podemos ayudar si ampliamos la cobertura?

Por eso, hoy tenemos la oportunidad de seguir cambiando el destino de nuestro país, de miles de millones de mexicanos que a diario enfrentan dificultades sin los recursos necesarios para sobrellevar su vejez con dignidad. Por eso, el Grupo Parlamentario del Partido Verde, el bienestar de las personas es y seguirá siendo una prioridad, en especial de aquellos que por mucho tiempo han sido ignorados y olvidados.

Por esta razón, compañeros, el presente dictamen, solo el beneficio es para los adultos mayores, sino que también será para nuestros hermanos campesinos, las personas con discapacidad que se verán beneficiadas con su aprobación. Estamos convencidos que los programas sociales como las pensiones universales han demostrado resultados significativos a la mejor calidad de vida de las y los mexicanos.

Con esta reforma fortaleceremos el sistema de bienestar social de nuestro país, aseguraremos que ningún sector

vuelva a ser olvidado en este paso esencial para garantizar que el Estado cumpla con su deber de proteger a quienes más lo necesitan. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañera diputada. Tiene la palabra la diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Hilda Araceli Brown Figueredo: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Hilda Araceli Brown Figueredo: Compañeras, compañeros, qué lástima que no está la señorita, señora, perdón, Margarita Zavala, sí, nosotros no odiamos, perdón, señora. Nosotros no odiamos, amamos, somos fraternos, pero no olvidamos, y el fraude cometido en 2006 no se borra ni con todas las aguas de todos los mares. Efectivamente, somos seres espirituales y nuestro espíritu es de lucha, por eso somos tantos, por eso somos la mayoría, porque el bien siempre triunfa.

Que gusto que hoy vayan a votar con nuestra propuesta; a ustedes se les olvida que votaron en contra en 2020 y que sus programas no eran universales, eran clientelares; entonces, es un día para celebrar juntos la propuesta de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador; para nosotros es refrendar nuestra convicción y seguir apoyando a quienes más lo necesitan, los abuelitos de todo México, de 65 años o más, esos que nos abrieron el camino y fueron el motor de México, es una recompensa por su trabajo y merecen su pensión progresiva y universal, también las pensiones a las personas con discapacidad permanente y a quienes con sus manos cultivan la tierra, la tierra que nos da fruto, el maíz, el frijol que son base de nuestra alimentación.

También aquellos que pescan los productos del mar, como los pescadores del pueblo que aquí represento, los de Baja California y de todo el país, que gracias a su esfuerzo y trabajo alimentan a muchas familias mexicanas.

Las reformas a los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que hoy aprobaremos, son un reconocimiento al valor y al trabajo del pueblo, que día a día contribuye a la grandeza de nuestro país. También es el cumplimiento del compromiso que todos te-

nemos, que es apoyar a los que más necesitan, a los más vulnerables.

Esto es justicia social. Nosotros somos la resistencia, hemos persistido sin desistir todos estos años, porque amor con amor se paga y a eso venimos aquí. Como legisladoras y legisladores, tenemos la responsabilidad de plasmar en la Constitución estos derechos fundamentales, y con ello asegurar que las personas con discapacidad permanente reciban una pensión que les ayude a mejorar su calidad de vida.

Al reformar el artículo 4o. constitucional, estamos asegurando que las personas con discapacidad permanente, principalmente los menores de 18 años, tengan garantizada la rehabilitación y se les proporcionen los aparatos necesarios para facilitar su mejor integración a la vida social, productiva y familiar en mejores condiciones de vida, mucho mejores condiciones de vida dignas. Para eso se destinarán los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación; con esto cumplimos nuestra palabra.

Con la reforma del artículo 27 constitucional reforzaremos el apoyo para que se dé a nuestros pequeños productores del campo y pescadores de pequeña escala que dependen de sus trabajos del día a día para mantener a sus familias.

Una vez más, cumplimos con la palabra empeñada a quienes nos dieron la confianza. Seguiremos sembrando y despertando conciencias ganando el corazón de la mayoría de los mexicanos.

Gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador por esta gran lucha, lucha que hoy continuamos de la mano de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, para fortalecer la transformación de nuestro país. Ha sido un camino largo; hace muchos años todo esto era solo un sueño; el camino no ha sido fácil, finalmente llegamos al poder y esos compromisos de esperanza hoy son una realidad.

Merecemos el bienestar, no migajas como era antes. La prosperidad debe ser compartida, como es mi enseñanza del gran maestro; amor con amor se paga; con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Viva Baja California y viva México.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: Sin duda votaremos a favor de este dictamen, el derecho a un piso mínimo de recursos para las personas con discapacidad, pues es un derecho que vamos a garantizar a nivel constitucional, un derecho universal en este momento.

Las personas con discapacidad representan el 7 por ciento de la población, alrededor de 6 millones 180 mil personas; y, además, en promedio, uno de cada cuatro hogares tiene una persona integrante con discapacidad, es decir, no estamos, efectivamente, decidiendo cualquier cosa, son millones de personas las que se verán beneficiadas en el reconocimiento de este derecho.

Estamos a favor de dar pensiones a las personas con discapacidad; votaremos a favor del dictamen. Sin embargo, en el Parlamento de Personas con Discapacidad, que hace dos años se realizó en el Senado de la República, aprendimos que la demanda más presente en las organizaciones y en las personas con discapacidad que ahí participaron es la demanda de que las políticas garanticen autonomía; es decir, este dictamen genera el derecho a la rehabilitación y a la habilitación, pero no extiende esa definición a políticas para garantizar la autonomía y la independencia de las personas con discapacidad.

Tenemos que remover las barreras y revertir la exclusión que la sociedad le ha puesto a las personas con discapacidad. Para esto, necesitamos políticas públicas que apunten a construir, fortalecer y mantener la autonomía, independencia de las personas.

Las personas con discapacidad nos piden dejar atrás una visión solo de transferencia de recursos para una política que se haga cargo de poder garantizar esta autonomía e independencia.

En este sentido, hay una minuta que está en esta Cámara de diputadas y diputados que trabajamos en la Comisión de Trabajo, está el diputado Gómez Urrutia, que era presidente en el Senado de esta comisión que, de manera unánime, reconocimos una gran reforma a la Ley Federal del Trabajo para reconocer el derecho al trabajo digno de las perso-

nas con discapacidad y una acción afirmativa, que es que el 5 por ciento; por lo menos el 5 por ciento de la fuerza de trabajo en empresas mayores de 20 trabajadores fueran personas con discapacidad.

Así es que, me parece que esta minuta, este gran acuerdo que se impulsó desde la Comisión de Trabajo, aquí en la Cámara de Diputados, se hizo un diálogo más, digamos, profundo y tardado con las cámaras empresariales, que lo que proponían es que no fuera un porcentaje de acción afirmativa por cada grupo vulnerable, sino poder llegar quizá a un acuerdo de 10 por ciento para todas las personas que viven en exclusión de un trabajo digno.

Me parece, ojalá que, es decir, que esta reforma constitucional no nos deje como bien, en términos de una buena conciencia, como legisladores de que ya generamos el derecho y no hay nada más que hacer. No hay mejor dignidad de cualquier persona que vivir de su trabajo.

Y para eso tenemos que reconocer, que hacer esta acción afirmativa para lograr esta autonomía e independencia, y no solo rehabilitación y habilitación con esta pensión que vamos a decidir el día de hoy.

En el sexto, en el último informe —y con esto termino, presidenta—, en el Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo, que se refiere al porcentaje de centros de trabajo reconocidos con el distintivo de responsabilidad laboral que emplean personas con discapacidad, el dato en el Sexto Informe es cero. Es decir, no hay ningún distintivo, no estamos haciendo políticas de crecimiento y desarrollo económico que puedan potenciar la contratación de las personas con discapacidad.

Y el indicador del porcentaje de personas con discapacidad ocupadas en un empleo o actividad productivo ha permanecido vacío en cada uno de los seis informes de gobierno. Ahí, por eso decía, no conformarnos solo con la pensión, sino que tenemos que avanzar en los otros derechos que las personas con discapacidad no gozan.

Esta sería mi presentación, mayor autonomía, mayor independencia, mayor dignificación y, para eso, esperemos que próximamente la Comisión de Trabajo pueda debatir esta reforma a la Ley Federal del Trabajo, para garantizar un trabajo digno a estos 7 millones de personas. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, diputada Mercado. Tiene la palabra el

diputado Wblester Santiago Pineda, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Con su permiso, Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Compañeras y compañeros diputados, con esta reforma constitucional, el Partido del Trabajo y la cuarta transformación realizan un verdadero acto de justicia social. Hoy elevamos a rango constitucional los programas sociales que con los gobiernos populares de la cuarta transformación han logrado sacar de la pobreza a más de 10 millones de mexicanas y mexicanos.

Quiero decirle al pueblo de México y a las familias más pobres, que fueron ignoradas durante casi un siglo, que los diputados y diputadas del movimiento transformador vamos a usar la mayoría calificada que nos dio el voto popular para cambiar a fondo las cosas, para poner en la Constitución programas históricos de reivindicación del pueblo.

Es compromiso, y la filosofía del compañero Andrés Manuel López Obrador, que fue el presidente más querido y popular de México, solo comparado con el general Lázaro Cárdenas; y es el proyecto transformador que han ratificado y va a profundizar la primera la primera presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que obtuvo la votación más grande y aplastante de la historia de elecciones libres en este país.

Con ese impulso histórico popular y transformador vamos a dar cobertura constitucional a la pensión de adultos mayores. Recordemos, que solo una minoría de las personas adultas mayores lograron tener una pensión contributiva en el Seguro Social y en el ISSSTE, porque el neoliberalismo depredador desmanteló las instituciones sociales y arrumbó a la mayoría de trabajadores y campesinos al sector informal de la seguridad social.

Por eso, hoy la gente respeta, apoya y confía la cuarta transformación, porque en el sexenio de López Obrador fueron más de 13 millones de adultos mayores que se beneficiaron con una pensión de 6 mil pesos...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputado Santiago, me permite, por favor. Diputado Rodrigo Ramos, ¿con qué objeto?

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): Presidenta, por su conducto, preguntarle al orador si le puedo hacer una pregunta, por favor.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: ¿Sí acepta?

El diputado Wblester Santiago Pineda: No, no la acepto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No acepta la pregunta. Continúe el orador.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Este apoyo cambia la vida a nuestros adultos mayores, pero sobre todo les regresa la dignidad y su amor propio, y así, aunque se desgarran las vestiduras los neoliberales corruptos, aunque se pongan con todo el racismo y todo el clasismo de su ideología egoísta, hoy vamos a brindar... a blindar constitucionalmente los programas sociales que reivindicán la dignidad, el orgullo y el bienestar de las familias más desfavorecidas.

Vamos a blindar también las pensiones para las personas con discapacidad, que en el sexenio transformador benefició a 1 millón y medio de personas, ayudándoles a mitigar las adversidades y la discriminación que padecen, y que en el periodo neoliberal fueron totalmente ignorados.

La reforma constitucional también protege la política de apoyo a los campesinos e indígenas, a quienes se otorga un apoyo monetario de 6 mil 250 pesos mensuales para trabajar nada menos que sus tierras sembrando árboles frutales y reforestar. Hemos beneficiado a casi medio millón de personas y vamos por más.

En esta reivindicación histórica del campo y de los campesinos, con la reforma vamos a poner en la Carta Magna la obligación del Estado de establecer precios de garantía en el maíz, frijol, la leche, el arroz y el trigo. El pueblo de México sabe perfectamente el valor de estos cambios. El campo es el origen de nuestra historia, de nuestra vida y de nuestra cultura.

Los precios de garantía, aunque se enojen las grandes empresas de la industria alimentaria, son una política de protección y justicia a los pequeños productores, y es el camino hacia la soberanía alimentaria.

En el Partido del Trabajo decimos, como seña de identidad, que con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Por eso, hoy le

ponemos un clavo grandote al ataúd del racismo, del clasismo y de la discriminación que practicaron los neoliberales, quienes por décadas ningunearon a adultos mayores, a los campesinos, a las personas con discapacidad, a los indígenas y a los trabajadores, a todo el pueblo de México. Por eso...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiempo, compañero.

El diputado Wblester Santiago Pineda: ...la justicia está llegando ya. Larga vida al pueblo de México. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo: Compañeras y compañeros diputados, vamos a votar a favor de esta reforma que eleva a rango constitucional derechos en materia de bienestar, porque marcan una diferencia real en la vida de miles de personas.

En primer lugar, se disminuye de 68 a 65 años la edad para la pensión de adultos mayores. Incluso, las y los diputados del PAN hemos propuesto en varias ocasiones que este apoyo se debe de garantizar a partir de los 60 años.

Con respecto a la entrega de una pensión a las personas con discapacidad permanente, también queremos ir más allá. Diversas diputadas y diputados propusimos la universalización del apoyo a las personas con discapacidad. Es decir, apoyar también a las personas que tengan una discapacidad temporal, no nada más a los que tienen una discapacidad permanente. A las personas con discapacidad temporal, con esta reforma acotada seguirán dejándolos de lado tanto en la pensión como en el derecho constitucional a la habilitación y la rehabilitación.

Además, debemos dejar muy en claro que, mientras no haya una política integral que se enfoque en el ejercicio de todos los derechos de las personas con discapacidad, se continuará profundizando las brechas existentes entre esta

población y la población en general. Exhortamos para que esta administración apoye como se debe a la Conadis, ya que en el sexenio pasado se pensaba que con este apoyo ya no era necesario trabajar por los derechos humanos de todas las personas con discapacidad.

Quiero también resaltar la importancia de los apoyos de fertilizantes a productores de pequeña escala y el apoyo a pescadores y los precios de garantía para el maíz, el frijol y la leche, por su importancia para mi estado, Colima. Sobre estos programas queremos reiterar que se necesitan mayores medidas de control, transparencia y fiscalización, ya que han sido utilizados de manera clientelar, eliminando a beneficiarios que no pertenecen al partido político del gobierno, y con escándalos importantes de corrupción.

Coincidimos en atender la pobreza de la población rural que habita y produce en zonas forestales, pero con programas integrales, multisectoriales evaluados por su efectividad. Por eso hemos presentado las y los diputados del PAN diversas iniciativas y propuestas para el desarrollo social, rural y de cuidado del medio ambiente que permitan que programas como Sembrando Vida sean útiles y no sean utilizados con fines políticos y electorales.

El Programa de Apoyo a Pescadores, actualmente administrado por Conapesca, ha sido señalado por casos de corrupción, como la inclusión de beneficiarios falsos en el padrón de 2020, y en la práctica no ha mejorado la calidad de vida de los pescadores, por lo que debemos hacer un replanteamiento de este programa, para que se transparenten las reglas y los beneficiarios, para que lleguen realmente a los pescadores y que les sea de utilidad.

En Acción Nacional no bajaremos la guardia y seguiremos luchando porque cada peso destinado al bienestar llegue a quien más lo necesite, sin corrupción, sin opacidad y con justicia. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, compañera diputada.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Me sorprende el cinismo que tienen los diputados del PAN, al subir a la máxima tribuna y quererle dar al pueblo de México una cátedra de amor y de buen gobierno, cuando lo único que han demostrado a nuestro país no es amor, es un odio profundo.

Porque aquel gobierno que realmente le tiene odio a su pueblo es capaz de poner al frente de uno de los temas más importantes de la nación a un secretario vinculado al crimen organizado y al narcotráfico, que hoy, hoy enfrenta una pena de 38 años. Que, por cierto, secretario de la administración del peor presidente que ha tenido nuestro país, Felipe Calderón. Y esto, diputadas del PAN, diputados del PAN, no solo es no tener memoria, esto es no tener vergüenza.

Esa reforma en materia de bienestar, sin duda, es el reflejo del cariño y el gran corazón que Andrés Manuel López Obrador tuvo hacia el pueblo de México y que, gracias a los casi 36 millones de mexicanas y de mexicanos que correspondimos a ese gran amor, el día de hoy nuestra primera presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, continúa con esa misma ruta de que amor con amor se paga.

La finalidad de esta reforma es contribuir a mejorar el ingreso monetario en los hogares de las personas con discapacidad, garantizando con ello el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales. Logrando que no quede solo en un apoyo la cantidad económica que reciben, sino que también eleven a rango constitucional estos programas.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, compañera diputada. Diputado Enrique Ramos, ¿con qué objeto?

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): Rodrigo Ramos.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Rodrigo.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): Por favor, presidenta, preguntarle si, por su conducto, le podemos preguntar a la oradora si le puedo hacer una pregunta, por favor.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañera diputada ¿acepta la pregunta? Diputada Yoloczin, ¿acepta la pregunta?

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Adelante, diputado.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): Agradezco mucho la apertura, compañera diputada. Esta no es una pregunta con jiribilla ni con tintes políticos, es una pregunta objetiva, de acuerdo a la operación de los programas sociales vigentes del Gobierno federal.

No cabe duda de que este gobierno ha aumentado el gasto social de una forma muy importante, eso debe reconocerse, y desde la perspectiva social demócrata de Movimiento Ciudadano lo tenemos claro, el tema es como se ha dado la ejecución de estos programas, porque son programas que no están dirigidos a gente viviendo en pobreza extrema.

No sé si ha visto los datos de estos últimos años, pero la cobertura de programas aumentó, pero a las familias de mayores ingresos, en vez de aumentar a las familias de menores ingresos. Mi pregunta es: ¿existe voluntad en el oficialismo para hacer las modificaciones pertinentes a los programas sociales para que lleguen a las poblaciones viviendo verdaderamente en pobreza extrema?

Le pongo un ejemplo, en Jalisco, en los municipios más rezagados, con mayores niveles de marginación social, de acuerdo a la Conapo, ahí no hay ningún becado de la beca Benito Juárez, porque está condicionado a que sean estudiantes de preparatoria, ¿y qué creen? Hay personas, personas en esos municipios que no tienen acceso a la educación.

Es una pregunta objetiva, con el mejor de los ánimos, para ver si está abierto...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): ...el partido en el poder a mejorar ese aspecto de los programas. Gracias, presidenta. Gracias, oradora.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Puede responder, compañera diputada.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Una pregunta, mi estimado diputado, ¿fue pregunta o fue una opinión muy respetuosa? Los programas sociales son para todas y para todos en general, no hay un grupo en específico como anteriormente lo había en los otros gobiernos elitistas, en donde se enfocaban a una sola, pues a un solo grupo, a una sola élite, y decirte que uno de los resultados que han tenido estos programas sociales que han sacado a más de 9 millones de mexicanos de la pobreza.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: ¿Concluyó su respuesta, compañera diputada? Gracias. Continúe con su intervención, por favor.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Gracias, presidenta. La finalidad de esta reforma es contribuir a mejorar el ingreso monetario en los hogares de las personas con discapacidad, garantizando con ello el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, logrando que este apoyo no solo se quede en un tema económico, sino que se eleve a rango constitucional.

Estos programas, para que una vez plasmado ahí, nada ni nadie los pueda quitar tan fácilmente, resolviendo así la lucha histórica de estos sectores de la sociedad que tantas veces han sido marginados por aquellos gobiernos neoliberales que solo veían por sus intereses, esos gobiernos mezquinos que no les interesaba nada más que sus propios bolsillos y que sólo estaban al servicio de sus allegados. Y me da gusto que hoy, y celebro que hoy la oposición apoye esta reforma, porque tuvo que llegar la cuarta transformación para darles una verdadera cátedra de cómo saber gobernar.

Nos encontramos en un momento histórico en el que revaluamos y reconocemos la importancia de un gobierno que pone al centro de sus políticas la equidad, la inclusión y el bienestar de todos y cada uno de sus ciudadanos.

Las pensiones para el bienestar de las personas con discapacidad permanente y para los adultos mayores, son un reflejo de un México que respeta, que honra y cuida aquellos que han construido nuestra nación y a quienes enfrentan mayores barreras para su desarrollo personal y profesional.

Es por eso que nuestro compromiso es firme con los más vulnerables, pues con esta reforma se garantiza que más personas adultas mayores sean beneficiadas al bajar la edad de 68 a 65 años, y ahora, ya por escrito ante la Constitución...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera diputada.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: ...la otra parte de esta gran reforma es el Programa Sembrando Vida, nos enfrentamos a retos ambientales sin precedentes, y en este contexto, que este programa se posiciona como uno de los más emblemáticos y únicos en el mundo...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera diputada.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: –Concluyo, presidenta– ...con Sembrando Vida se han creado empleos y restaurado ecosistemas completamente, contribuyendo a la reforestación y mejorando la calidad de vida rural, en un ciclo virtuoso, ya que se está generando bienestar real para las familias...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Ha rebasado su tiempo, compañera.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: ...Concluyo, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Espero también tengan la paciencia que tuvieron con la diputada del PAN, que tardó más de media hora en tribuna sin decir absolutamente ninguna verdad.

Siguiendo en esa dinámica, los programas de Fertilizantes, Fomento a la Agricultura y Precios de garantía a Productos Alimentarios Básicos han sido parte fundamental...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos respete el tiempo, compañera.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: ...mientras que el Programa de Precios de Garantía asegura un ingreso justo para los pequeños productores de maíz, frijol y otros productos básicos, estabilizando al mismo tiempo los precios para los consumidores. Ahora entiendo, ahora entiendo por qué cada vez más...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera diputada.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: ...van a ser menos las curules que ocupen. Reconocemos profundamente el gran compromiso que tiene nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, porque como bien lo ha dicho, con ella los programas...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: ...en materia de bienestar están garantizados. Y concluyo diciendo, y a nombre de mis paisanas y paisanos del estado de Guerrero y de mi hermoso Acapulco, le decimos gracias...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: ...presidenta Claudia Sheinbaum, por no dejar solo a su pueblo. Gracias por su amor y su apoyo ante el embate del huracán John. Qué viva la cuarta transformación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Y que viva Guerrero.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputado Pablo Vázquez, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Vázquez Ahued (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (desde la curul): Desde luego que todos los diputados y las diputadas tienen el derecho de explayarse y expresarse en esta tribuna, como se ha señalado literalmente, y usted ha sido muy respetuosa y tolerante con los oradores como las otras presidentas que han estado hoy en la mesa, pero creo que es un exceso que la oradora se haya pasado tres minutos, y además, no haya respondido siquiera la pregunta que se le hizo y que le permitió tener más tiempo. Como bien dice nuestro presidente Sergio Gutiérrez Luna, pedir a los oradores que revisen sus discursos y se adapten al tiempo estipulado. Gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Así se hará. Continuamos con la siguiente oradora, la diputada Rosalía León Rosas, del Partido del Trabajo y, por favor, respeten el tiempo, cinco minutos por orador. Gracias.

La diputada Rosalía León Rosas: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Rosalía León Rosas: Buen día a todas y todos. Durante muchos años, con los inhumanos e insensibles gobiernos neoliberales, los adultos mayores, personas con discapacidad, pequeños productores agrícolas y pesqueros habían sido invisibilizados, abandonados, ignorados, desatendidos, ahora con el gobierno de la cuarta transformación les ha cambiado la vida para su bienestar, se les ha brindado su independencia, autonomía económica y se les ha respetado su dignidad.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos preocupamos y nos aplicamos para que el bienestar, la igualdad y la no discriminación de todo el pueblo sea una realidad y que no quede sólo en letra muerta de la Constitución. Promover, respetar y garantizar la felicidad, el bienestar o satisfacción de toda población, es una obligación de los legisladores, es una real preocupación y un objetivo importante de los gobiernos de la cuarta transformación.

Por tanto, la presente iniciativa de reforma del Estado garantizará la habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente a menores de 65 años, en virtud de que toda persona con discapacidad tiene derecho al respeto de la integridad física y mental en igualdad de condiciones con los demás.

Por lo que hace a los adultos mayores, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores reconoce que la persona a medida que envejece debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, integridad y participación en las esferas económica, social y cultural y política en la sociedad.

La pensión de adultos mayores favorece el empoderamiento de estos como sujetos de derecho humano, que disfrutan de garantías para asegurar también el derecho a una ali-

mentación adecuada, nutritiva, suficiente, de calidad y desarrollo integral. Es devolver a los adultos mayores un poco de lo mucho que aportaron con su trabajo al desarrollo de nuestro país, por lo que, con la presente iniciativa de reforma, las personas de 65 años les corresponde la pensión por parte del Estado en los términos que fije la ley.

Con relación al apoyo a pequeños productores, campesinos y pesqueros, en los gobiernos neoliberales se dio prioridad a la importación de productos agrícolas y pesqueros por encima de los pequeños productores de estos, con políticas que promovían una competencia desigual. No había piso parejo, dejando en clara desventaja a los citados productores, sin que tuvieran oportunidades a que se les concedieran préstamos, preparación y ayuda.

Con el programa Sembrando Vida, del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, se observó una disminución de la pobreza de este grupo de población que fue beneficiado. El gobierno de la cuarta transformación implanta, en sus políticas públicas, el sentido social del artículo 27 constitucional, producto de la Revolución y por el cual valientes mexicanos dieron la vida.

Para honrar su memoria y sacrificio, los legisladores tenemos la obligación de establecer en la Constitución, a favor de campesinos, productores y pescadores, en pequeña escala, apoyos económicos anuales y directos, entrega de fertilizantes y establecimientos de precios de garantía para la compra-venta de maíz, frijol, arroz, leche, trigo, harinero o panificable, para lograr seguir disminuyendo la pobreza, lograr soberanía alimentaria, activar la economía y bienestar a todos. Por eso nuestro voto es a favor y viva el Partido del Trabajo. Viva. Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: El 24 de marzo de 2020 fue la primera ocasión que en Cámara de Senadores tuvimos la oportunidad de votar a favor la primera reforma

que elevó a rango constitucional los programas sociales que incluyeron, entre otros, apoyos para adultos mayores y becas para jóvenes.

Pese a la loable intención de elevar a rango constitucional acciones que buscan garantizar y reducir la enorme brecha de desigualdad en nuestro país, tristemente hoy no contamos con elementos de evaluación y seguimiento que demuestren de manera contundente que México es un país más igualitario y con mayor número de oportunidades.

Por el contrario, preocupan los señalamientos de corrupción y de falta de transparencia en los mecanismos de transferencia monetaria que generan más dudas que certeza sobre si estamos en el camino correcto para por fin alcanzar la igualdad social que tanto anhela nuestro país. Compañeras y compañeros diputados, he recorrido por más de 28 años mi estado, conozco de cerca las necesidades que cada familia enfrenta todos los días para sacar adelante a sus hijos.

Conozco de cerca la impotencia y la tristeza que genera que después de una vida de trabajo hombres y mujeres no tengan acceso a una vejez digna. Conozco de cerca la disyuntiva en la que las mujeres muchas veces han tenido que elegir entre quedarse a cuidar a sus hijas o hijos con alguna discapacidad o salir a trabajar para abonar en la economía de la familia.

Conozco de cerca la impotencia y la tristeza que les da el campo a los campesinos, el saber si este año las lluvias llegarán para sacar adelante sus cosechas. La preocupación que genera el alza de los fertilizantes y la distinción y la discriminación que muchas veces se hace por colores partidistas para recibir los apoyos de los gobiernos.

Hoy, gracias a esta reforma, sé que muchas familias que nos ven en casa dormirán con la esperanza de saber que por fin fueron escuchados. Por supuesto que el voto del Grupo Parlamentario del PRI acompañará esta noble reforma, como siempre lo ha hecho, como siempre han contado con nuestros votos, pero también hacemos un llamado enérgico a las autoridades y a la administración federal para que estos programas se apliquen sin distinción a la gente que más lo necesita.

Hacemos un llamado para que a la brevedad haya y exista una reforma que beneficie a las jefas de familia, a esas mujeres que sacan adelante a la niñez de México, a esas mujeres que todos los días se levantan a administrar la pobre-

za en la que vive su familia y a tratar de solucionar las carencias que aún existen en el país.

Hago un llamado para que el gobierno vigile de manera transparente el manejo y la asignación de los recursos, pero sobre todo hacemos un llamado para que estos programas no se atribuyan a ninguna fuerza política, pues en este logro coincidieron la voluntad de diversas fuerzas políticas y hoy México se acerca a una política social mucho más igualitario.

Vamos por un México en igualdad, donde las mujeres, los jóvenes y todos los sectores tengan mayores oportunidades. Vamos por un México que por fin conozca la justicia social. Somos oposición y servimos a la nación. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada Nadia Navarro. Tiene la palabra la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Buenas noches. Con el permiso de la presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Saludo a esta asamblea. Esta noche, este día, hemos estado analizando y hemos estado conversando sobre cuáles pueden ser los beneficios del dictamen que está a nuestra consideración. Esta noche tenemos frente a nosotros una reforma constitucional que establece programas sociales para apoyar a personas adultas mayores, para apoyar a personas con discapacidad permanente y para acompañar también al campo y a pescadores, que tanto necesitan.

Por supuesto, los diputados del Grupo Parlamentario del PAN vamos a apoyar esta modificación de la Constitución, pero tenemos que hacer diversos señalamientos. El primero es, establecer, y que quede bien claro que un programa social siempre va a tener como base la solidaridad y la subsidiariedad. Esto es que tenemos que tender la mano a quien lo necesite y siempre hasta la medida posible para permitir que posteriormente pueda salir adelante por sus propios medios, y eso es la base de la fundación del bien común, partiendo siempre del respeto a la dignidad de las personas.

Por eso es tan importante que esta noche sepamos que, al aprobar una reforma de este calado, vamos a tener que establecer las garantías para su cumplimiento, pues por decreto no vamos a terminar con la problemática que hoy aqueja a la población del país.

Es muy claro, y lo hemos visto: lo que no se pide no se puede mejorar. Y ha sido una tendencia recurrente del gobierno anterior y parece que de este que inicia de desbaratar y destrozado lo que funciona antes de evaluarlo y mejorarlo. Así que es necesario que no pase lo que ha sucedido ya con otros programas sociales.

Tenemos noticias de que hay 45 mil millones de pesos que se fueron en 7 programas sociales a lo largo del sexenio anterior sin control, sin un solo dato de a quién se le entregó, cómo se le entregó, pero lo peor es que no sabemos qué impacto tuvo, cuando los programas sociales tienen como último fin mejorar las condiciones de vida de las personas.

Si no tenemos los controles para su medición, cómo vamos a saber si se está impactando de manera adecuada y, peor aún, cómo vamos a saber qué presupuesto requiere. Otra vez, 45 mil millones de pesos tirados por ahí, dispersos por ahí sin saber si realmente llegó a quien lo necesitaba en 7 programas sociales, Universidades Benito Juárez, Vigilancia Epidemiológica, que, si ven en el Sexto Informe de Gobierno, por cierto, van a encontrar cero, ni siquiera hay una nota de cuáles fueron esas acciones que tuvieron que realizarse, pero ahí se fueron miles de millones de pesos.

Y no podemos permitir que después de esta reforma suceda lo mismo con los programas sociales que hoy estaríamos aprobando. Necesitamos apostarle a la transparencia, porque eso es lo que necesitan los mexicanos, saber dónde, cuándo, cómo y qué impacto está teniendo para saber evaluar y contar con una política adecuada, que permita salir adelante a las personas que lo necesitan.

Por supuesto, necesitamos pensar y reconocer en quiénes van a recibir estos apoyos. Y reconocer todo el talento y potencial, y esperar que de parte del gobierno también se ejerzan las acciones necesarias para que haya pertinencia en la política pública que permita el desarrollo de las personas con discapacidad, el desarrollo y el aprovechamiento de la experiencia de quienes ya nos vieron crecer, y nos han dado tanto, como nuestros adultos mayores. Y, por supuesto, de aquellos que sustentan nuestra vida, nuestra mesa, nuestra casa desde el campo y desde la pesca.

Es muy importante también saber que un Estado de bienestar nunca va a funcionar sin un Estado de derecho. Si queremos conseguir y alcanzar el bien común y la tan llamada justicia social necesitamos, imprescindible, un Estado de derecho que le dé sustento, que le dé forma, que le dé controles, que haya respeto a la ley. La ley se tiene que respetar y seguir, o vamos a seguir en la opacidad y vamos a seguir sin saber adónde se fue el dinero que debería estar apoyando y garantizando la subsistencia de personas, para salir adelante en lo posterior, sin quedarse ahí. Porque, saben qué. Sí, todas y todos los mexicanos queremos vivir mejor.

Así que desde Acción Nacional les decimos: seguiremos trabajando por mejores condiciones de vida para ti y tu familia. A ti, que nos escuchas, ten la certeza de que vamos a pugnar por la transparencia, por el Estado de derecho y por la eficiencia en los programas que se van a estar presentando del gobierno. Y los vamos a fiscalizar para saber si están teniendo el impacto necesario en la vida de cada una de las familias de este país. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Para cerrar esta tercera ronda tiene la palabra la diputada Betzabé Martínez Arango, de Morena.

La diputada Betzabé Martínez Arango: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Betzabé Martínez Arango: Compañeras y compañeros diputados, en política hay temas y tiempos para competir. Pero también hay temas y temas para construir. Al margen de colores políticos, hoy todas y todos tenemos la gran oportunidad de aprobar una reforma constitucional, una reforma de gran impacto, una reforma de justicia social.

El dictamen que hoy estamos proponiendo demuestra la gran voluntad de nuestra presidenta, esta gran voluntad por todos y todos los grupos vulnerables que más lo necesitan. Confirma su visión humanista para poder tener un país progresista. Tenemos la gran oportunidad de trascender la política de cargos y abrazar la política de causas. Nuestro querido pueblo lo sabe, sabe que hechos son amores, y sabe también que cuando se trata de los que más necesitan, nuestros esfuerzos son mayores.

Con esta reforma se garantiza la pensión, de una pensión no contributiva por parte del Estado a todas las personas con una discapacidad permanente. Se asegura la rehabilitación y la habilitación de personas con discapacidad permanente, priorizando a los menores de 18 años.

Se reduce de 68 a 65 años la edad de adultos mayores para poder recibir la pensión no contributiva. Se establece el otorgamiento de un jornal seguro, justo y permanente para los campesinos si cultivan sus tierras con árboles frutales, maderables y especies procesadas. Se asegura la entrega de un apoyo anual directo y fertilizante gratuito para todos los pequeños productores rurales. Se establece un apoyo anual directo a pescadores y se establecen precios de garantía para maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable.

Se trata de beneficios que se dice fácil y significan mucho. Pensemos en la preocupación de la madre de un hijo con discapacidad, que demanda de sus cuidados que no le puede brindar. Pensemos en los campesinos, los socios del sol y la tierra, que trabajan duro y prosperan poco. Para ellos, esta reforma significa pasar del apuro a un apoyo seguro. Significa pasar de la angustia de una condición vulnerable a una vida mucho más estable.

Por todo ello expreso mi voto, convencida, a favor. A favor de esta reforma. Y con el mayor de los respetos les pido a las diputadas y los diputados que están presentes que votemos a favor este dictamen. Digamos sí a la inclusión y digamos no a la exclusión. Digamos sí a un México solidario y no a un país sectario. Digamos sí a un México humanista, en donde el pueblo es y será siempre el protagonista. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, diputada. Consulte Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a la totalidad del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

De conformidad con el artículo 231, numeral 4, del Reglamento, se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por 10 minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por diez minutos, para proceder a la votación en lo general de lo no reservado, y en lo particular de lo no reservado.

(Votación.)

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se solicita a la Secretaría que dé cuenta del resultado de la votación.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se emitieron 483 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra. Es mayoría calificada, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 483 votos.

Pasamos a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

La diputada María Isabel Rodríguez Heredia: Buenas tardes. Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, esta tarde estamos nuevamente frente a un tema crucial para el país, el bienestar de los mexicanos. En teoría, el asunto debería unirnos a todos, pero lamentablemente ha sido empañado con promesas vacías y políticas que no buscan realmente justicia social sino fomentar la corrupción y la falta de transparencia.

Que quede claro: la bancada de Acción Nacional está a favor de los programas sociales y creemos firmemente en ellos, pero rechazamos que se usen como una moneda de cambio electoral y que estén sumidos en la opacidad. De poco sirve un programa social que promete bienestar, pero carece de transparencia y rendición de cuentas. Y de poco sirve si en lugar de ayudar a que la gente salga de la pobreza, los deja atrapados en ella por falta de resultados.

Como oposición responsable es deber nuestro señalar las deficiencias que hoy existen para poder garantizar que los programas sociales sean verdaderas herramientas de desarrollo y avance para todas las familias de México.

Vale toda la pena esta tarde hacer mención del caso Segalmex. Segalmex se ha convertido en uno de los casos de corrupción más emblemáticos del gobierno de la cuarta transformación. ¿Es este el tipo de justicia social que queremos? No, ¿verdad? En el PAN queremos el establecimiento de candados firmes, de mecanismos de transparencia y queremos que cada peso destinado al bienestar llegue a quien más lo necesita.

Pese a que en el sexenio pasado se otorgaron 45 mil millones de pesos en programas sociales prioritarios para esa administración, el Coneval observó, óiganlo bien, que no se contaba con los criterios mínimos de aprobación de sus indicadores y falta de acompañamiento técnico y metodológico, herramientas que deberían existir en la implementación del programa con el fin de poder medir el avance de los objetivos, así como el alcance a su público objetivo.

Es imperativo dar cabida a la evaluación, la medición seria, objetiva e independiente sobre los programas o políticas sociales para que garanticen la transparencia y rendición de cuentas. Por ello, en nombre propio y del diputado Federico Döring, presento esta reserva para modificar el párrafo vigesimoprimer del artículo 4o. contenido en el dictamen, con objeto de que los recursos para garantizar los derechos referidos en el artículo no solamente sean suficientes y oportunos conforme al principio de progresividad, sino que además se priorice presupuestalmente los programas cuya implantación genera mayor crecimiento en el índice de desarrollo humano de la población mexicana.

En Acción Nacional estamos comprometidos verdaderamente con la justicia social, pero no se equivoquen, justicia social no significa regalar dinero sin orden ni mecanismos para ello, significa crear políticas claras, transparentes, con resultados

duraderos y que cumplan con los objetivos para los cuales fueron concebidas.

Así que, compañeras y compañeros, ¿vamos a seguir permitiendo que los programas sociales se usen como una herramienta de control o corrupción? ¿O vamos a exigir transparencia, claridad y verdadera justicia? México merece un gobierno que trabaje para la gente, que trabaje para el pueblo no que juegue con él. Hoy es el momento de demostrar que el bienestar del país no es un discurso, es una prioridad.

En Acción Nacional vamos a seguir luchando por ese México en donde cada peso destinado al bienestar llegue a quien lo necesite sin trampas ni promesas vacías, porque sólo así asegurando que los apoyos lleguen, sean verificables y con resultados medibles podremos tener un país más justo y próspero, y con oportunidades iguales para todos y para todas. Muchas gracias y es cuanto, presidenta.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada Irene Urbina Castañeda, de Morena. Rosy Urbina.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Saludo respetuosamente al pueblo de México. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Diputadas y diputados de la coalición sigamos haciendo historia, hacer

historia, recuerdan esa frase que ya nos convocó en dos ocasiones para representar la voluntad del pueblo, hoy es uno de esos días en que la tendremos muy presente, porque hoy haremos historia.

Hoy se hace historia porque estamos a punto de elevar a rango constitucional uno de los programas sociales que venció sexenios de mentiras neoliberales, en particular estamos hablando de quienes enfrentan alguna discapacidad y que por mucho tiempo han estado invisibilizados en el marco jurídico y económico del país.

Se hace historia porque reconocemos la urgente necesidad que da continuidad a los apoyos que el pueblo demanda. Pero también, de ir más allá de lo económico. Como sabemos, el 16.5 de la población mexicana tiene algún tipo de discapacidad, estamos hablando de alrededor de 20 millones de personas, muchas de ellas viviendo en condiciones de pobreza extrema.

De ese total, 4.5 millones de mexicanos con discapacidad son los que viven en las peores condiciones y hoy, estamos aquí para reivindicar su lugar en nuestra Carta Magna. Sin embargo, no nos equivoquemos, el aspecto económico es sólo una parte de la solución. Cuando hablamos de personas con discapacidad, el dinero no es todo, hay algo más que es igual o incluso más importante, el cuidado.

Es indispensable que entendamos que la rehabilitación y habilitación de las personas con discapacidad no puede ser efectiva sin un sistema nacional de cuidados. Este sistema podría garantizar que quienes necesitan atención especializada no estén condenados a la dependencia absoluta de sus familias, que muchas veces no cuentan con recursos ni tiempo para proveer los cuidados necesarios.

Los cuidados son esenciales para la salud y para el bienestar de quienes viven con una discapacidad. No sólo son un apoyo médico o terapéutico, son un acompañamiento de vida. Es necesario poner en el centro de la iniciativa la creación de este sistema, porque sin él, los beneficios económicos, aunque importantes, resultan insuficientes.

Incluir en la Constitución un sistema nacional de cuidados no sólo mejoraría la calidad de vida de las personas con discapacidad sino que, también, aliviaría la carga que hoy recae desproporcionadamente en las mujeres, quienes tradicionalmente han sido las principales cuidadoras en la sociedad. Este sistema, compañeros, compañeras, busca no

sólo asistencia médica. Es un cuidado integral, físico, emocional y social...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, compañera.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: ...que responderá a las necesidades de quienes no pueden valerse por sí mismos. Además, crearía empleos dignos y especializados y fortalecerá la red de servicios sociales. Hoy, por primera vez, en una Constitución nacional en América latina estamos a punto de reconocer que el cuidado no es un asunto privado o familiar, sino un derecho humano que el Estado debe garantizar. Compañeras y compañeros, está en nuestras manos que este 22 de octubre sigamos haciendo historia, sigamos construyendo un México más justo, más humano e incluyente para todos. Muchas gracias. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría... Ah, no, Carlos... Tiene la palabra el diputado Carlos Morelos Rodríguez, del Partido del Trabajo.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: Buenas tardes a todas y a todos. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados. Saludo al pueblo de México. Los ciudadanos tienen el derecho de recibir el apoyo del Estado para fortalecer su calidad de vida, con ello las sociedades crean las bases para generar su desarrollo, lo cual se refleja en la disminución de los índices de pobreza, generándose mayores condiciones de igualdad.

El bienestar se refiere a elementos necesarios para que los individuos gocen de mejores condiciones de vida y lleva implícito un conjunto de políticas públicas y programas que el Estado implementa para alcanzar el desarrollo social.

En la actual administración pública, el diseño del buen gobierno es prioridad en la agenda pública. Los programas de bienestar lograron que 8.9 millones de personas, de acuerdo con cifras del Coneval, dejaran la condición de extrema pobreza. Esto fue posible a los programas de bienestar que hoy se encuentran establecidos en la Carta Magna.

Con el propósito de fortalecer la justicia social se propuso reformar los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que el Estado pueda garantizar lo siguiente: pensión a las personas con discapacidad, pensión personas adultas mayores, apoyo a campesinos para que cultiven sus tierras sembrando árboles frutales, maderables y especies, apoyo anual con fertilizantes gratuitos a productores, mantener precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo.

Por lo aquí expuesto poder garantizar dichos apoyos y establecerlos en nuestra Constitución ampliará el universo de personas beneficiarias de los programas de pensión para el bienestar, así como su atributo progresivo.

En el Grupo Parlamentario del PT consideramos que el Estado en su capacidad de gestión y su amplia responsabilidad con el pueblo de México debe garantizar la justicia social, especialmente a las personas discapacitadas y las adultas mayores, las más vulnerables, así como fomentar el trabajo, la producción agrícola y forestal sostenible y la consecuente activación económica de las comunidades rurales más olvidadas de todo el país.

Concluyo, presidenta, las diputadas y diputados del Partido del Trabajo tenemos la alta responsabilidad de apoyar las políticas públicas que resuelvan, implementen efectivamente las condiciones de bienestar de las personas más necesitadas contribuyendo a su desarrollo como un derecho fundamental. Hago un llamado a todos los legisladores que integran esta LXVI Legislatura a apoyar de este dictamen. Muchas gracias y retiro mi reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo.

La diputada Margarita García García: Muy buenas noches, pueblo de México, compañeras y compañeros que están aquí escuchando esta sesión. Primero, quiero hacer una felicitación y un reconocimiento a los compañeros y compañeras diputadas del PAN, que se han dado cuenta de que con los programas sociales se ha beneficiado a la gente y que nunca habían llegado estos apoyos a gente que lo necesita en realidad y que en la cuarta transformación se están dando.

Agradezco que estén haciendo conciencia de que, antes de ver ese color, vean las necesidades de las mexicanas y los mexicanos. Espero que así sea de hoy en adelante, que vean por los intereses de México y no por los intereses de los

bolsillos de cada uno de ustedes. Cómo olvidar a Fox, quien pidió a Xóchitl quitar los programas sociales cuando andaba en campaña y le regresaran su suntuosa pensión. Fox, el botudo no tuvo “eme”, no tuvo vergüenza después de todo lo que le robó a México, no tiene llenadera.

Recordemos que gracias a la política social de la cuarta transformación, con apoyos sociales bien canalizados, se ha logrado bajar los niveles de pobreza en el país, ya que en la riqueza se comenzó a distribuir, y no sólo la disfrutaban un puñado de capitalistas, como era antes.

Ahora se sube a nivel constitucional el apoyo a personas con discapacidad, garantiza jornada justa y permanente a campesinos, lo más importante, mantener el precio de maíz, frijol, leche, arroz, alimentos de alto consumo en esta población y que hoy los mexicanos consumamos lo que nuestros campesinos producen en cada comunidad.

No creo que haya alguna oposición que se niegue a dar certeza de los derechos sociales de los más necesitados, porque es justo que este sector al que se le olvidó durante toda la vida, hoy en esta la transformación en el segundo piso con la doctora Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta, se esté enfocando. Por eso es tan importante que hoy en esa noche aprobamos esta reserva al artículo 4o.

En el Partido del Trabajo, les decimos fuerte y claro, siempre vamos a estar a favor de los más necesitados, a favor del pueblo y caminaremos siempre al lado del segundo piso de la cuarta transformación...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha terminado su tiempo.

La diputada Margarita García García: ... con la doctora Claudia Sheinbaum. Todo el poder al pueblo, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Qué viva el Partido del Trabajo. Retiro mi reserva, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI.

La diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el Partido Revolucionario Institucional está y estará siempre en favor de los programas sociales. Votamos a favor de esta reforma constitucional, porque esta reforma impacta directamente en la vida de las personas, en los hogares de las mexicanas y mexicanos, en la vida de las familias.

Con esta reforma, como ya se ha discutido en esta tribuna, se garantizarán las pensiones para los adultos mayores, para las personas que viven en la discapacidad, a los campesinos, a los pescadores y se asegurará un ingreso justo para quienes trabajan la tierra y el mar, mediante precios de garantía, productos esenciales como el maíz, el frijol y el trigo.

Pero queremos hacer una propuesta, no sólo queremos que haya garantía de precios en el frijol, el trigo y el maíz, sino proponemos que se incluya el sorgo y el café. Y por qué no también la lenteja, porque la lenteja se da muy bien en nuestro campo mexicano, pero además contiene grandes nutrientes. Esa sería una propuesta. También los fertilizantes es algo muy positivo para los campesinos.

Pero también hacemos conciencia que el PRI siempre va a estar del lado de la gente, porque el PRI creó los programas sociales más importantes en la historia de México. El PRI, programas, generó los programas que siguen vigentes, que muchos de ellos cambiaron de nombre, otros fueron innovados por el Partido Morena. Y eso también hay que reconocerlo, porque finalmente el interés superior es la gente y las familias de México.

Se creó Prospera, fíjense nada más, Progresá, Solidaridad, Procampo, que ayudaron a miles de millones de mexicanos durante mucho tiempo. Sacamos a familias en situación de pobreza a través de apoyos económicos directos. Por eso no nos oponemos a las transferencias económicas a la gente, creemos en ellas, por eso las apoyamos.

Esta reforma consolida un pacto social, que será permanente y constitucional. Eso es lo positivo, incluir en la Constitución los programas sociales y que no estén sujetos a los van y vienen de la política, que no estén sujetos a las ideologías, que no estén sujetos a los partidos políticos, que no estén sujetos a los caprichos de nadie.

Además, pedimos el no sucumbir al apetito de los electoreros, que los programas sociales se mantengan al margen. Sé que es mucho pedir, porque siempre existe ese apetito de echar mano de esos programas, de buscar los votos a través de las dádivas, pero no lo podemos ver así, compañeras y compañeros. El PRI votó a favor de esta reforma para proteger los programas sociales, para que haya continuidad, para que haya permanencia, para que haya la inclusión, el fortalecimiento del tejido social y la garantía del bienestar universal.

Señoras y señores, amigas y amigos, fieles a nuestro legado histórico, los Priistas hemos votado a favor de esta reforma constitucional para que la justicia social, que es lo que siempre nos ha definido en el Partido Revolucionario Institucional, se haga paso a paso, siempre a través de estos programas para la gente. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: Con el permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: Compañeras y compañeros diputados, en el PRI siempre hemos estado a favor de los programas sociales, pues el PRI y sus gobiernos los iniciamos. Quienes nos formamos en la lucha por los derechos de los campesinos y de los pueblos y las comunidades indígenas sabemos lo que representan los derechos que se convirtieron en verdaderos compromisos de Estado conforme fueron ganando espacios en el texto constitucional.

Hoy, el Grupo Parlamentario del PRI le volvemos a mandar un mensaje al campo mexicano votando a favor de llevar al texto de nuestra Constitución los apoyos para quienes siembran árboles frutales, maderables y algunas otras especies. Llevando a la Constitución el apoyo anual para pescadores de pequeña escala. El apoyo de fertilizantes y los precios de garantía para maíz, frijol, leche, arroz y trigo.

En seis años, el programa Sembrando Vida no llegó a los 32 estados, y llegó a tener 50 por ciento de los recursos, compa-

rado con el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Bienvenido, Sembrando Vida, a la Constitución. Pero ahora que sí sea para todos. El Programa Nacional de Fertilizantes fue nacional hasta 2024. En los otros años se seleccionó a los estados que iban a ser beneficiados. Las demandas son claras: apoyo que llega tarde no es apoyo, y las cantidades de fertilizante son insuficientes.

Bienvenido el programa de fertilizante en la Constitución, pero ya es tiempo de que se implante con seriedad en todo el país. El programa Bienpesca sigue lejos de ser universal; y el aumento de los combustibles, la falta de mejora del equipamiento y la inseguridad siguen lastimando esta actividad. Bienvenido el apoyo a los pescadores, pero que sea para todos y que no sea la única política pública para mejorar las condiciones de este sector.

El Programa de Precios de Garantía ha generado distorsiones en los mercados, pero su principal problema es que atiende a menos del 10 por ciento de la producción nacional. Y en el texto constitucional que hoy se propone la propuesta es incluir en este texto al programa nacional el sorgo y el café, ya que, compañeros, nuestros hermanos productores llevan años con precios muy por debajo de sus costos de producción.

Si los incluimos, compañeras y compañeros, estaríamos apoyando a cientos de miles de familias rurales, porque hoy nuestros cultivos no cuentan con una red de protección contra catástrofes climáticas, y no cuentan con apoyo para el financiamiento y la absoluta mayoría no cuenta con apoyos contra caída de los precios comerciales.

Desde aquí, compañeros, decimos a los mexicanos que esos apoyos son suyos. Vamos a luchar porque se apliquen bien, a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para vigilar y que lleguen a todo el país. Estos apoyos deben ser una base y nunca el techo para sus ingresos. No permitan, queridos compañeros, que los apoyos sociales se conviertan en extorsiones electorales. Que nunca más...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: ...ningún partido político o gobierno en turno genere el miedo, la intimidación y la amenaza de quitarles los apoyos a quienes menos tienen. Hoy el Grupo Parlamentario del PRI...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: ...votó y votaremos a favor, con el orgullo de seguir apoyando a millones de mexicanos, siempre en beneficio del campo y de su gente, y por encima de cualquier diferencia política. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Enseguida tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muy buenas noches, y con la venia de la asamblea. La reserva que presento el día de hoy pretende reformar el párrafo séptimo del artículo 4o. constitucional que está a discusión, en materia de vivienda adecuada.

Esta reforma hace dos cosas que podrían parecer sólo un cambio semántico, pero que son cambios de fondo. El artículo 4o., párrafo séptimo, dice actualmente que toda familia tendrá derecho a una vivienda digna y decorosa.

Como todos ustedes saben, el concepto de familia en este país está dado por los códigos civiles de cada uno de los estados de la República, y la concepción de familia es tan amplia como una institución que promueve los lazos de amistad y de cariño entre dos personas, hasta la unión de un hombre y una mujer, así como su descendencia.

Las familias y todos los solteros y que no están unidos en un régimen matrimonial no tendrían derecho a la vivienda, estaríamos dependiendo de la definición de los códigos civiles para poder aplicar un derecho constitucional, lo cual es completamente inaceptable. En esa lógica, estamos

cambiando el texto constitucional del artículo 4o. para decir que toda persona en lo individual, como deben ser todos los derechos en el país, tiene derecho a la vivienda, que no será más una mercancía, sino es un derecho inalienable a los mexicanos.

Además, cambiamos el texto constitucional en el término “digna y decorosa”, que fue de utilidad incluso en 1981, cuando se incluyó el derecho a la vivienda en la Constitución, precisamente, fíjense, por el Partido Popular Socialista, que en aquel entonces pugnaba por el derecho a la vivienda. Las negociaciones apenas dieron para que llegáramos a dos términos completamente subjetivos, el término dignidad y el término decoroso.

El término *dignidad* tiene una definición que puede resultar clasista, pues es proporcional al mérito y a la condición de una persona, y entonces, ¿quién decide lo que es digno para cada una de las personas? ¿Y qué vivienda le corresponde a una persona que gana el salario mínimo versus a una que gana 2, 3 o 10 salarios mínimos? Sería completamente subjetivo.

El término *decorosa*, que en aquel entonces hubo una discusión profunda que tenía que ver solamente con las características arquitectónicas de la casa, y *decoroso* se entendía como que tuviera piso firme y que tuviera luces en la casa. Eso hacía completamente subjetiva la definición de qué vivienda le tocaba a cada una de las familias mexicanas.

Por eso lo hemos cambiado al término adecuada, conforme a la Agenda 2030, de la cual México es parte, y las determinaciones de ONU Hábitat que definen que adecuada incluye siete términos específicos: la seguridad en la tenencia, la disponibilidad de servicios, la accesibilidad, la habitabilidad, la asequibilidad, el lugar y la adecuación cultural, para que hoy no podamos dejar fuera, por ejemplo, a las viviendas que se hacen de adobe, de tierra o de zacate, como sucede en muchos lugares del país.

Por eso, la propuesta que hoy les hacemos es hacer esta reforma al artículo 4o. constitucional, que tiene que ver con un derecho generador de derechos, el derecho a la vivienda. Muchísimas gracias y ojalá puedan apoyar esta reserva. Y gracias a mi grupo parlamentario por darme la oportunidad de presentarle.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se admite a discusión.

Tiene la palabra la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez: Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, hoy nos encontramos aquí para hablar de una causa justa, humana y necesaria, el bienestar de las y los mexicanos, pero quiero abordar en específico la propuesta de reserva presentada en el sentido de garantizar el derecho de toda persona a una vivienda adecuada, por lo que expreso que este nuevo derecho no es un privilegio, no es una concesión, es un elemento fundamental para el bienestar y desarrollo de nuestra sociedad.

Establecer en el texto constitucional el derecho a toda persona a tener una vivienda adecuada no es una simple cuestión semántica, se trata de una visión profunda, inclusiva y comprometida con los principios que rigen la cuarta transformación.

Nuestro proyecto de nación demanda una justicia social que alcanza a cada individuo sin importar su estado civil, su situación familiar o su estructura de vida. Sabemos que México es un país plural y diverso, la idea de la familia ha evolucionado y hoy en nuestra sociedad conviven múltiples realidades.

Hay personas que viven solas, personas adultas mayores que han quedado en situación de vulnerabilidad, jóvenes que buscan independizarse, mujeres que crían solas a sus hijos e hijas, migrantes que luchan por construir un futuro, todos y cada uno de ellos tienen derecho a una vivienda adecuada, la vivienda adecuada no sólo es un techo, sino un espacio donde las personas encuentran refugio, seguridad y la posibilidad de crecer. Es un componente esencial de bienestar y como tal debe garantizarse, sin excepción.

La cuarta transformación nos ha enseñado que el cambio verdadero sólo es posible si ponemos en el centro a las personas. Y hoy, es el momento de traducir esa convicción en hechos concretos.

Compañeras y compañeros, los invito a que, con su voto, con su voz y con su conciencia, hagamos de este derecho una realidad para todas y todos. Que el derecho a una vivienda adecuada no se limite, que llegue a cada rincón del país y que cada mexicano y mexicana, sin importar su situación, pueda vivir con dignidad, desde el joven estudiante hasta el adulto mayor. Desde el campesino hasta la trabajadora urbana. Cada mexicano y mexicana merece un espacio seguro, digno y adecuado para vivir.

He aquí la relevancia de esta reserva que garantiza eliminar las barreras que durante décadas han impedido a millones de personas acceder a una vivienda digna. Porque la cuarta transformación, el bienestar del pueblo es nuestra prioridad y el derecho de toda persona a una vivienda adecuada es una de nuestras más altas expectativas. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para hablar en pro, tiene la palabra la diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias, buenas noches. Ah, se les hace raro que vengamos en pro. Pero les voy a decir que Acción Nacional no nos podemos oponer a esta propuesta de la legisladora Lilia Aguilar, pero no es la forma adecuada.

Quiero dejar muy claro que éste no es el camino y que encontraron ahorita ahí una rendija para hacer una propuesta. Por supuesto, los diputados del PAN vamos a aprobar y vamos a acompañar esta reserva porque tenemos gran coincidencia en el fondo. Sí nos podemos poner de acuerdo cuando se trata de acciones y de iniciativas que benefician a las y los mexicanos.

Esta reforma ya se había aprobado en la Cámara de Diputados el 22 de septiembre de 2022. Lamentablemente, a través de una reserva de la diputada, debemos enmendar la plana a la legisladora que la dejó morir allá, en la Cámara de Senadores. Esto me parece grave, pues pudimos ponernos de acuerdo en esta Cámara y por mayoría calificada sacamos la votación.

Sin embargo, como era una iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario del PAN, por cuestiones ideológicas en el Senado la detuvieron, pero por supuesto que atiendo la recomendación, y se atendió en su momento la recomendación de ONU-Habitat, ya lo mencionó bien la diputada Lilia, con los siete componentes, para que la reforma en el

séptimo párrafo en lugar de decir “vivienda digna y decorosa”, dijera “adecuada”, y más allá todavía fueron los legisladores en la Comisión de Vivienda y le agregaron que no sólo fueran familias sino personas, pues hay mucha gente más allá de los conceptos de familia que ustedes vinieron a traer, que necesita una vivienda y no necesita tener una familia propiamente.

Entonces, no quiero dejar ni que pase por alto que esta Cámara realizó un trabajo ordenado desde la comisión y que se atendió un tema que a todos nos puso en la misma sintonía, lamentablemente por cuestiones políticas, como ya lo mencioné, en el Senado no se aprobó.

Pero quiero solicitar también a la Presidencia de la Cámara que todos los antecedentes de la discusión, desde la presentación de la iniciativa en la Cámara, la discusión en las comisiones hasta la aprobación, los posicionamientos de los grupos parlamentarios, que fueron prácticamente todos los que hablaron, se vayan acompañando esta reforma de reserva a la Cámara de Senadores. Los invito, compañeras y compañeros: no metan por la puerta de atrás lo que podemos hacer de manera ordenada. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Se instruye que los antecedentes mencionados por la diputada se anexen al expediente legislativo que estamos desahogando. Para hablar en pro tiene la palabra la diputada Antares Vázquez Alatorre, de Morena.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Al pueblo de México quiero explicarles que hoy estamos en la Cámara de Diputados, votando la reforma constitucional en materia de derechos, en muchos derechos que ahora ya estarán en el artículo 4o. y el 27 de la Constitución, cómo la pensión de adultos mayores, que baja la edad, que estaba de 68 años, baja a 65, la pensión de personas con discapacidad, en fin, una serie de programas que ya se instalan como derechos.

Hemos estado escuchando una serie de cosas en la discusión en lo general, porque todo mundo votó a favor en lo general, todo mundo votó a favor. Nada más que hay unos que votaron a favor y hablaron en contra, porque ya les

pasó que la vez pasada, cuando se incluyó lo de la pensión de adultos mayores de 68 años en adelante votaron en contra y les fue muy mal, muy mal. Entonces, ahora votan a favor, pero hablan en contra.

Y hablan en contra de una serie de cosas, sin saber. Por ejemplo, están en desacuerdo con que los programas sean universales. Se molestan porque los jóvenes de preparatoria, por ejemplo, reciban una beca que es universal. Les molesta que los adultos mayores reciban una pensión universal. Les molesta mucho que los sembradores de vida puedan estar teniendo este apoyo de manera recurrente. Entonces, están muy enojados porque ellos están en contra del pueblo.

Dicen los del PRIAN, sobre todo los del PAN, hay que ser claros, los del PAN dicen que son programas de uso electoral, cuando son los doctores en uso electoral de programas que son selectivos para sus clientelas. Estos no son clientelares, ¿por qué? Porque se dan a todas las personas que tienen esas características.

Ellos hablan de opacidad y hablan de un montón de cosas que son falsas, el pueblo de México lo sabe. Dicen que porque a todos les piden moches y dicen un montón de cosas. Nada más que la gente está muy satisfecha con estos programas sociales.

Ah, también dicen, porque la gente no ha salido de la pobreza. Nada más que más de 9 millones de personas salieron de la pobreza con estos programas sociales, a pesar de la pandemia, a pesar de la caída del producto interno bruto de todas las cuestiones críticas económicas que hubo derivadas de esta pandemia.

Ellos insisten, porque no les salen las cuentas, no le entienden y siguen tratando al pueblo de México como menor de edad. Quieren hacerlo parecer tonto, pero el pueblo no lo es y el pueblo no les cree. Ya entiende perfectamente que estos nuevos derechos sociales que tenemos todas y todos los mexicanos ya son una cuestión que no tiene nada que ver con lo electoral como ellos intentan seguir haciendo.

Se les ha quitado la máscara en diferentes momentos cuando habla su gran dirigente Fox, cuando hablan ellos mismos aquí dicen tontería y media, pero el pueblo de México ya no les cree y esto es en beneficio de todas y todos. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica... Se anotó en contra la diputada Claudia Salas, de Movimiento Ciudadano. Tiene la palabra, hasta por tres minutos.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Sí, muy breve. En Movimiento Ciudadano estamos en contra del proceso porque no desconocemos que esto no estaba en el origen de esta reforma en el dictamen. Vamos a ir a favor, por supuesto, porque esto se alinea, precisamente, a la reforma que discutiremos el día de mañana, sobre vivienda. Iremos a favor de la reforma, sin embargo, queremos que esto quede asentado que una vez más se altera el proceso, y que cuando hemos pedido algunas correcciones no se han hecho.

Entonces, presidenta, nada más le pido que quede integrada esta aclaración, porque el proceso, una vez más fue alterado, cuando tendríamos todo el tiempo de volverlo a hacer en las comisiones. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal... Ah, perdón, suficientemente discutida la propuesta.

El diputado Gibrán Ramírez, de Movimiento Ciudadano ha solicitado, para hechos, se abre el micrófono por un minuto.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. La verdad es que esta reserva, como toda la reforma, tienen un ánimo bien intencionado y a mí me gustaría creer en esas buenas intenciones, quizá no

del oficialismo porque el oficialismo sólo repite lo que les digan que repitan, pero sí de la presidenta de la República.

Aquí se ha dicho falsamente que se moderó la opulencia, mientras la fortuna de los 14 ultra ricos se duplicó durante el sexenio pasado y la fortuna de Slim y Larrea incrementó un 70 por ciento en su conjunto y tampoco se moderó la indigencia, el Coneval registró el ingreso a la pobreza extrema de 400 mil personas más.

Queremos creer a la presidenta: tiene ocasión de demostrarnos el cambio de actitud en estas cosas, en una reforma fiscal que grave a esos ultraricos que se han beneficiado y en casos de derechos humanos como en la desaparición de la activista Sandra Domínguez, en Oaxaca, y como la reforma constitucional al artículo 1o. que se pretende aprobar *fast track*. Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal.

Continuamos con las intervenciones para la presentación de reservas. En el uso de la palabra, la diputada María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano.

La diputada María de Fátima García León: Con su venia, señora presidenta. Compañeras diputadas y diputados, he subido a esta tribuna para hacer referencia a la reforma al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

Mi reserva consiste en hacer una modificación de forma y otra de fondo al dictamen de su parte referente al artículo 4o. constitucional. La modificación de forma tiene el propósito de darle mayor precisión a la redacción de los párrafos que se hacen referencia al apoyo de personas adultas mayores.

En dichos párrafos se menciona que la pensión será para personas mayores de 65 años, con lo cual se excluye a las personas menores de esa edad, pero no queda claro qué pasa con las personas mayores de 65 años, por lo que sugiero que se agregue el término y más al referirse a las personas elegibles para esta pensión no contributiva.

No olvidemos que en la promoción y en los informes, este programa social, invariablemente se ha mencionado el término 65 años y más. Con respecto a la modificación de fondo, mi reserva es para que a las personas con discapacidad permanente no se les retire su apoyo al momento de alcanzar 65 años. Mis razones son las siguientes:

1. La discapacidad no desaparece de manera automática al alcanzar los 65 años.

2. El hecho de que la pensión a los adultos mayores sea de carácter universal quiere decir que no se excluye de ese beneficio a las personas que tienen una pensión contributiva u otro tipo de apoyos. Por tanto, es perfectamente compatible que la persona con discapacidad permanente pueda recibir el apoyo por discapacidad y el de persona adulta mayor.

3. Retirar el apoyo por discapacidad permanente a los 65 años es un acto de discriminación, porque en términos reales como persona con discapacidad sólo estaría recibiendo un apoyo adicional de mil 525 pesos al mes, mientras que un adulto sin discapacidad recibiría un apoyo adicional a sus ingresos normales por un monto de 3 mil pesos mensuales.

4. El apoyo a las personas con discapacidad permanente debe ser un derecho permanente, que sólo puede terminar en el momento en que eventualmente desaparezca la discapacidad no por razones de edad.

5. Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, ratificada por México, los Estados deben garantizar la igualdad de oportunidades y proteger a las personas con discapacidad contra la discriminación. Negarles un apoyo justo es violar sus derechos fundamentales.

Apoyar a las personas con discapacidad no es un acto de caridad, sino una cuestión de justicia social, porque ellas enfrentan barreras físicas, sociales, económicas que limitan su participación plena en la sociedad.

Por eso, ajustada a los principios de Movimiento Ciudadano de apoyar siempre a los sectores más vulnerables de la

sociedad, hago un llamado a todas mis compañeras y compañeros diputados de la legislatura para que voten a favor de la reserva y no quitemos a las personas con discapacidad permanente el derecho a recibir una pensión no contributiva sólo porque han llegado a 65 años.

Para la bancada naranja, es un acto de justicia hacia las personas con discapacidad garantizarles el derecho a recibir una pensión no contributiva por su condición de discapacidad y que al alcanzar 65 años también reciban pensión de adultos mayores. Es cuanto, señora presidenta.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, secretaria. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, del Grupo Parlamentario de MC.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Con su permiso, señora presidenta. Esta reforma constitucional es un paso crucial para fortalecer el tejido social y garantizar derechos fundamentales a los sectores más vulnerables de nuestro país. En nuestras agendas es crucial enfocarnos en la inclusión de las personas con discapacidad, la justicia en la agricultura, la seguridad económica y la seguridad integral de las y los mexicanos.

De acuerdo con el Inegi, en 2020, 16.5 por ciento de la población en México presentaba alguna discapacidad. Y, pese a esta cifra, la infraestructura y los servicios siguen siendo insuficientes. En Ciudad de México, sólo 25 por ciento de las estaciones del sistema de transporte público está adecuado para personas en sillas de ruedas; limitan así su movilidad.

El dictamen busca garantizar el acceso a pensiones no contributivas para las personas con discapacidad, crea condi-

ciones adecuadas para su inclusión, la construcción de infraestructura accesible y el establecimiento de programas de habilitación y rehabilitación.

Estas medidas no sólo proporcionan un apoyo económico esencial, sino que también reconocen y validan su dignidad. Garanticemos el establecimiento de precios, jornales suficientes para los trabajadores del campo, la aplicación de precios para productos básicos como maíz, frijol, leche, y busquemos estabilizar la economía de los pequeños productores. El apoyo directo a productores a pequeña escala y pescadores es otro aspecto fundamental para proveer fertilizantes gratuitos y asistencia anual. Esto no sólo fortalece a la economía local, sino que también promueve la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo sostenible.

Pese a los beneficios evidentes de la reforma, existen desafíos significativos que deben ser abordados para garantizar así su efectividad. La eliminación de intermediarios es crucial, la falta de regulación ha permitido que el ciclo de explotación continúe, lo que va en detrimento de la justicia económica.

El decreto indica que los gastos generados por la reforma deberán ser cubiertos por los recursos presupuestarios aprobados por esta Cámara. Esto plantea una interrogante sobre la viabilidad para garantizar la asignación justa de recursos y será esencial para que no quede en un mero enunciado sin aplicaciones.

En conclusión, esta reforma tiene el potencial de transformar la vida de aquellos que se encuentran en situaciones vulnerables, las pensiones para personas con discapacidad. Establecer precios de garantía justos para los productores agrícolas son pasos fundamentales hacia un México equitativo.

Para que esta reforma sea efectiva es imperativo que se implementen medidas para regular el mercado y eliminar intermediarios, así como asegurar que sean asignados recursos de manera adecuada. Sólo así se podrá lograr una verdadera inclusión y bienestar para todos y para todas las mexicanas. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Pregunte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discu-

sión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Felicit Pompa Robles, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Felicit Pompa Robles: Con su venia, diputada presidenta. Saludo a mis compañeras diputadas, compañeros diputados, a todos quienes nos ven a través de las diferentes plataformas digitales. Un fuerte abrazo desde el recinto ciudadano.

Tener la oportunidad de reformar nuestra Constitución Política es un privilegio para todas y todos los que estamos aquí presentes que somos representantes populares. Nuestra Carta Magna es el reflejo de las luchas más importantes de nuestro país, por la justicia social, la igualdad, la soberanía nacional y, sobre todo, los derechos humanos.

Es un símbolo de esperanza que representa la más alta voluntad del pueblo de México. No lo olvidemos, compañeras y compañeros diputados, no hay nada ni nadie por encima de nuestra Constitución. Gracias al gobierno de la cuarta transformación, más de la mitad de los hogares mexicanos reciben al menos un apoyo a través de los programas sociales.

En Morena cumplimos al pueblo de México. Se han otorgado apoyos a más de 13 millones de personas adultas mayores, y más de un millón y medio a personas con discapacidad. Aprovecho para felicitar al gobierno de mi estado, Sinaloa, orgullosa de representarlo, porque fuimos el primer estado en aprobar la pensión universal para los discapacitados de 30 a 64 años. Fuimos el primer estado, orgullosamente aprobamos eso y para mí es un honor.

Ahora bien, invito a los demás estados a apoyar para respaldar la pensión universal. Para lograr la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo mexicano se han instaurado programas como Sembrando Vida, Bienpesca y Programa de Fertilizantes para el Bienestar. La iniciativa que hoy aprobaremos es un paso más en la consolidación de la transformación de nuestro país, se garantiza en la Constitución que los programas sociales cuenten con recursos y presupuestarios suficientes y progresivos que nadie se los podrá quitar.

Represento orgullosamente a mi distrito 4 de Sinaloa, Guasave, Choix, Juan José Ríos y El Fuerte. Para aquellos que no lo saben, somos un estado vasto en agricultura y pesca. En 2023 fuimos alrededor de pesca 44 mil toneladas en este mismo año. Y, asimismo, las hectáreas que produjeron para 12 mil millones de toneladas de alimentos para las y familias mexicanas.

Por ello, celebramos, compañeros, esta iniciativa y apoyemos a las personas que son claves para seguir impulsando la economía de nuestro país. Agradezco a todas las fracciones parlamentarias por estar a favor de esta iniciativa. Hemos demostrado que podemos estar unidos por las causas más nobles para las familias mexicanas.

Gracias, compañeros y compañeras diputadas, sigamos adelante con el proyecto de nación de la mano de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para así el camino de la transformación y el bienestar para todas las familias de nuestro país. Y no olvidemos que para resolver realidades hay que estar en las comunidades. Los invito a trabajar más territorio y menos escritorio. Es cuanto, diputado. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Karina Margarita del Río Zenteno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, hoy me siento profundamente emocionada y comprometida de estar aquí. Lo que hacemos hoy es garantizar que millones de mexicanas y mexicanos tengan una vida más digna, más justa y humana, pues la justicia social no es una idea abstracta, es una realidad que debemos construir cada día.

En México, según el censo del Inegi de 2020, más de 6.2 millones de personas vivían con discapacidad. Esto representa el 4.9 por ciento de la población. Pero lo más alarmante es que las personas con discapacidad ganan en promedio 13.82 por ciento menos que aquellas sin discapacidad. Este es el rostro de la desigualdad que no podemos seguir ignorando. Hoy, con esta reforma estamos diciendo ya basta, no más ciudadanos de segunda clase.

En el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador se puso en el centro del gobierno a las personas más necesitadas; se hizo con acciones concretas, no con promesas

vacías. El programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente –creado en 2019– ha transformado la vida de más de 1 millón de personas, quienes por primera vez reciben no sólo un apoyo económico, sino el reconocimiento de su valor y dignidad.

Lo mismo ocurre con nuestras y nuestros adultos mayores, en México más de 13 millones de personas adultas mayores reciben su pensión gracias al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Hoy nuestros abuelos y abuelas quienes han trabajado toda su vida para construir este país tienen la certeza de que no están solos, este programa que se convirtió en un derecho constitucional ha sido clave para mejorar su calidad de vida.

También quiero hablar de quienes trabajan la tierra, Chiapas es un estado con una profunda riqueza natural y agrícola, pero por años nuestras y nuestros campesinos fueron abandonados. Hoy gracias al Programa Sembrando Vida más de 454 mil personas en todo México, muchas de ellas en Chiapas, están recuperando su derecho a una vida digna, se están sembrando hectáreas de árboles maderables y frutales, se están reconstruyendo comunidades y lo más importante se está devolviendo la esperanza.

Compañeras y compañeros, esta reforma es una declaración de principios, es decir a cada persona con discapacidad, a cada adulto mayor, a cada campesino, a cada pescador te veo, te escucho y estamos aquí para ti, con la doctora Claudia Sheinbaum al frente de este movimiento seguiremos luchando para garantizar justicia y bienestar para todas y todos, porque ese es el México que queremos y ese es el México que estamos construyendo juntos.

Sigamos trabajando, sigamos transformando, sigamos construyendo un país donde cada persona tenga una vida digna. Que viva el bienestar de todas y todos. Que viva la cuarta transformación. Muchas gracias, presidenta. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, del PT.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: Muchas gracias. Muy buenas tardes, muy buenas noches ya, compañeras, compañeros. Hoy es un día histórico para México. La reforma que estamos por aprobar en esta noche va a marcar un antes y un después. Pero después de una sesión tan larga donde hemos escuchado tantos posicionamientos,

es histórico por lo que se está votando, pero también por los cambios que hay y que hoy hemos presenciado. ¿A qué cambios me refiero? Cambios de pensamiento, porque lo que decían en el pasado ya no lo piensan en el presente. Y ahora sí, pues se las voy a recordar.

(Reproducción de audio.)

El ex presidente Vicente Fox Quesada: ...pensiones o apoyos a tercera edad es llevar el país y la economía a la quiebra.

La ciudadana Xóchitl Gálvez Ruiz: Si los indígenas quieren vivir como están, o qué, ¿les vas a llevar educación? Uta.

El ciudadano: Fox criticó las pensiones que da el gobierno del Distrito Federal a los ancianos, considerándolas terriblemente injustas para quienes pagan su fondo de...

El ciudadano: Si las clases medias salen a votar de forma contundente, no va a haber programas sociales. Y, además...

(Fin de audio.)

¿Y qué creen? Las clases medias salieron a votar y salieron a votar por nosotros, salieron a votar por la cuarta transformación.

Y como esto, tenemos un gran, gran ejemplo de múltiples ocasiones donde se han mencionado esos programas. Donde han hablado desde un lugar de clasismo y de racismo. ¿Por qué? Porque así lo creen y así ven al pueblo de México.

Y hoy, con esta aprobación se va a poner a los adultos mayores en el lugar que deben tener. ¿Y quién lo va a hacer? Lo vamos a hacer nosotras y nosotros, aquellos que, en campaña, en campaña ustedes, ustedes los panistas llamaron *morenacos*.

Allá en Puebla, sí, aunque me vea con esa cara, ¿usted cree? El candidato del PAN, el candidato, el candidato del PAN en un discurso público llamó a nosotras y nosotros *morenacos* y que lo recetamos con 900 mil votos a favor del hoy gobernador electo, Alejandro Armenta.

Y ésos, a quienes ustedes llamaron *morenacos*, hoy somos esta mayoría. Y esta mayoría que va a votar esta reforma,

que va a darle seguridad a nuestros adultos mayores, a nuestros campesinos y campesinas, y el PT está del lado de las causas justas.

Por eso hoy les recordamos todos estos momentos donde ustedes demostraron quiénes son y donde hoy le decimos al pueblo de México que no se les olvide. Que sepan quiénes, cuándo y dónde, porque en 2006 la pensión era de mil pesos, hoy es de 6 mil, porque así ha cambiado la situación, porque mientras Vicente Fox dice que no le alcanza para vivir, ya deberían hacer una vaquita, compañeros del PAN, su ex presidente anda bien gastado, pero mientras él dice que no alcanza para vivir, nosotros quitamos las pensiones y hoy ese dinero va al pueblo de México. Así es la diferencia entre un proyecto que está en el basurero y este proyecto, que reivindicará los derechos de todas y de todos.

Qué bueno que hoy tengamos consenso y que sea por el bien de México y que sea por la consolidación del proyecto de la cuarta transformación, porque la cuarta transformación va y porque el PT seguirá siendo la locomotora ideológica de la cuarta transformación. Muchas gracias. Y muy buenas noches. Retiro la reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Víctor Samuel Palma César, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros, saludo a quienes nos siguen por el Canal del Congreso y las distintas redes. El PRI, como han señalado mis compañeras y compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, está a favor de las reformas que se plantean para adecuar los artículos 4o. y 27 constitucionales. ¿Por qué lo hacemos? Porque uno de los pilares de las propuestas del PRI, que está en sus declaraciones, se refiere al estado social de derecho.

Estamos por un estado social de derecho, y un estado social de derecho implica incorporar los derechos sociales en la visión del Estado y, desde luego, en la Constitución; y éste es el caso. Por tanto, se trata de dar continuidad a una visión con que estamos profundamente de acuerdo.

Creemos, sin embargo, que al hablar de Estado social y de derecho tenemos que pensar que estas políticas y estos derechos sociales deben estar enmarcados en una clara visión, en una clara convivencia que esté normada por el derecho. Porque derechos sociales que se encuentren en un

estado vulnerado pueden también incorporarse por la vía de la delincuencia o por la vía de su deterioro.

Por eso es importante para nosotros esta combinación entre Estado social y Estado de derecho. Nuevos derechos sociales en el Estado de derecho. Si una cosa sin la otra, no generan una buena mancuerna.

Creemos también necesario, por lo que se refiere al artículo 27 constitucional, que habla adecuadamente de dar precios de garantía a productos básicos, como son el maíz, el frijol, el trigo y la leche, incorporar otros productos. ¿Por qué? Porque no sólo se trata de agregar por agregar otras posibilidades de incorporación en el derecho de garantía.

El maíz ha sido definido desde hace tiempo como un producto que es moneda y religión para el país. Los productos agrícolas generan un impacto brutal y muy importante para el desarrollo del país. Nosotros proponemos, como ya lo dijo la diputada Marcela Guerra, que se agregue la lenteja, pero también que se agregue el amaranto.

Quiero decirles que el amaranto fue promovido por el astronauta Rodolfo Neri Vela, en una de sus misiones y también ha sido incorporado como un alimento por su gran capacidad nutricional en las plataformas que se utilizan precisamente en la exploración aérea.

Tenemos que aprovechar el impulso a la alimentación, especialmente cuando sabemos perfectamente bien que padecemos de obesidad y que padecemos de mala alimentación. Por tanto, se trata no sólo de agregar productos, sino también al hacerlo el que estos contribuyan a la debida alimentación del pueblo mexicano y que se combata la tremenda desnutrición que hay. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias diputado. Pregunte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite. Muchas gracias, diputada.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, en el PRI estamos a favor de los programas sociales y estamos a favor, también de buscar este apoyo universal para nuestras personas con discapacidad.

Me hizo recordar la tarde, durante mi campaña, cuando buscaba un espacio, un lugar para estar aquí, con ustedes, y representar el distrito 10 federal, de Monterrey, Nuevo León, que con mucho orgullo represento. Cuando tocaba puerta por puerta, los vecinos me preguntaban: “Bueno. Y usted, Anita, como diputada federal, ¿en qué va a poder ayudarnos? ¿Cuál será su función? Cuénteme. ¿Qué va a ir a hacer allá? ¿Se va a ir a quedar a vivir o de qué manera nos va a representar?” Y les contestaba: “Fíjense: en mis funciones pueden reformarse las leyes, la Constitución, proponer iniciativas, exhortos, puntos de acuerdo, etcétera”.

Y me decían que una propuesta muy buena, dentro de mi campaña, era que los programas sociales, específicamente los de pensión para nuestros adultos mayores, fueran para 60 y Más. Ellos me manejaban el 60 y Más, por eso la reforma que el día de hoy les presento, compañeras y compañeros, y me gustaría mucho contar con su apoyo, es que este programa sea de 60 y Más para nuestros adultos mayores.

No lo digo nada más de dientes para afuera, lo propongo porque los vecinos, que con mucho orgullo represento, son una de las opciones que me dieron para dentro de la campaña y con mucho gusto cumplo con el traerlo aquí a la tribuna y poder presentárselo a ustedes.

Por otra parte, debo reconocer que nos van a faltar muchas cosas todavía por mejorar y por proponer y que en conjunto lo podemos lograr, así como el día de hoy, sin importar los colores estamos saliendo adelante con la votación, como lo vimos hace unos minutos.

Nos queda pendiente también apoyos para las personas cuidadoras de los adultos mayores, también poner mejores, digamos, cifras en cuestiones de años, de castigos y demás

para quien violente a los adultos mayores. También más casas del adulto mayor, es más, que nuestros adultos tengan la oportunidad de moverse, practicar un deporte, todo esto nos sirve muchísimo, así como también que tengan un acceso a servicios de calidad en temas de salud.

Por otro lado, antes que se me termine el tiempo, me gustaría hablar de nuestras personas con discapacidad, un tema muy importante que sabemos que el día de hoy se está buscando esto, que sea universal.

También cuando he tocado puerta por puerta y hago reuniones con los vecinos ellos me lo dicen, es que si tienen cierta edad tengo un beneficio, pero queda un hueco en edades, porque si es mayor sí tiene beneficios, si es menor sí tiene beneficio o apoyo, pero hay un tema que se queda volando y ese es porque el que tenemos que ver, por eso también estamos en el PRI y lo digo no nada más por mi persona, sino también por mi grupo parlamentario, estamos a favor también de apoyar a las personas con discapacidad, pero nos falta mucho por hacer en temas de inclusión: inclusión escolar, inclusión laboral, es más, inclusión en el día a día.

Trabajemos juntos para que esto pueda salir adelante y ojalá esta reforma pueda ser aprobada por todos en beneficio de las mexicanas y mexicanos mayores a 60 años. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Pregunte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muy amable, diputado. Muchas gracias. Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de MC.

La diputada Paola Michell Longoria López: Con su permiso, presidenta. Hace dos mil años Sócrates decía: “se amable con todo el mundo, pues cada persona libra algún tipo de batalla”. Diputadas y diputados, este día nuestro

país paga una deuda muy grande con aquellos con los que las instituciones del Estado han sido poco amables y, en el peor de los casos, hasta invisibilizados. Hoy no sólo se cambian palabras en la Constitución, hoy cambiamos y rehabilitamos la vida de miles de mujeres, de hombres, de adolescentes, de niñas y niños que, como decía Sócrates, libran una batalla al tener una discapacidad, ya sea de nacimiento o de circunstancias de vida que no pidieron tener.

La vanidad y el ego nos hace pensar que jamás podremos desarrollar una discapacidad por genética, tener un accidente o procrear familias que tenga algún tipo de padecimiento físico o mental que no le permita tener un desarrollo social. Pensamos, a mi no me va a pasar, y cuando ocurre, pero además las condiciones económicas son de pobreza, la vida familiar de los padres, de los abuelos, de los hijos y de quien padece la discapacidad se convierte en momentos muy difíciles.

Garantizar esta pensión y rehabilitación en nuestra Constitución es una justa obligación que el Estado debe tener con mexicanas y mexicanos que son productivos, que ponen ejemplos de superación, que enseñan en escuelas y que ganan medallas en el deporte. Por cierto, quiero dejarles algo muy claro, las y los deportistas que tienen alguna discapacidad son los y las mejores del mundo.

Las mexicanas y mexicanos que tienen alguna discapacidad no piensan en ser una carga para su familia, simplemente no lo desean. Una persona con discapacidad quiere superarse, quiere aportar económicamente a su familia, sentir que aporta. Eso, diputadas y diputados, es uno de los mejores sentimientos que puede tener cualquier ser humano.

Cierta parte del pueblo merece un impulso económico, merece ser vista, y estamos obligados a legislar desde el corazón para tener ese México que todos queremos, uno que cuida a su pueblo, incluso desde su nacimiento. Por ello, compañeras y compañeros diputados, presento esta reserva para que incluyamos en la obligación de garantizar la pensión y rehabilitación un párrafo donde atendamos el principio de interés superior de la niñez y se les dé prioridad al solicitar este justo derecho que ahora la Constitución resguarda. La nación que cubre con su manto a sus niñas y niños más pequeños está destinada a la grandeza. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muy amable, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la Secretaría, si es tan amable, para preguntar al pleno si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se desecha. Gracias, diputado.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Rodrigo Ramos Enríquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: Muy buenas noches, compañeras y compañeros diputados. Hoy quiero pedirles su atención, por favor. Mi nombre es Rodrigo Ramos, tengo 27 años, tomé protesta hace unas horas como diputado federal, soy de Jalisco. Y llego a este recinto con la idea muy clara de que a la labor legislativa y a la política en México le hace falta objetividad y le hace falta sinceridad. Por eso hoy quiero hablar con mucha honestidad. Y les quiero decir que mi tiempo aquí es limitado, soy diputado suplente. Por eso quiero que cada palabra y cada idea que salga de mi boca tenga mucho valor y que tenga una intención muy clara.

Hoy les presento una reserva que hace hincapié en que el gobierno garantice que los intermediarios no se aprovechen de los precios de garantía para los campesinos, a quienes intentamos cuidar. Más allá de eso, quiero dejar claro que cualquier ley o cualquier política tiene una distribución de costos y una distribución de beneficios. No hay excepciones.

Y para entender cuál es esa distribución de costos y esa distribución de beneficios tenemos que revisar la evidencia científica. La administración pública tiene elementos científicos que muchas veces no tomamos en cuenta por hacer un razonamiento ideológico o con carga partidista. Podemos revisar la literatura científica actual para tomar decisiones.

Les doy un ejemplo, con el mejor de los ánimos. El gasto social en este gobierno es histórico, lo reconozco en lo personal: ha aumentado en comparación con gobiernos anteriores. Pero los programas de transparencia efectivos tienen muchas áreas de oportunidad. Desgraciadamente muchas veces los municipios más pobres son a los que menos llegan los programas sociales.

¿Por qué? Porque hay personas que no tienen acceso a la beca Benito Juárez porque no tienen acceso a la educación. No hay prepas en sus municipios, no hay prepas en su región, pues entonces no les llegan los programas.

Que esto contrasta con un programa que se llamaba Prospera o Progresá. Que, claro, había corrupción, había áreas de oportunidad, pero eran programas que estaban dirigidos a personas viviendo en pobreza extrema.

Los datos oficiales nos dicen que durante este sexenio las personas viviendo en pobreza pasaron de recibir 67 por ciento de apoyo económico al 43 por ciento. Es decir, aunque aumentó el gasto social, la cobertura a las personas más pobres disminuyó. Fíjense, y no es por un tema de voluntad, sé que la voluntad está de apoyar a los que menos tienen, pero el diseño de los programas es erróneo. Y eso, con objetividad y con sinceridad hay que asumirlo y hacer quipo para modificarlo.

En el país hay muchos casos de municipios y de proyectos políticos que han utilizado la metodología científica y la objetividad para hacer política. Y el caso de Jalisco creo que vale la pena resaltarlo, con proyectos políticos encabezados por Enrique Alfaro, por Clemente Castañeda, por Verónica Delgadillo, por Hugo Luna, por Pablo Lemus, son personas que han entendido que la técnica, acompañada de la conciencia social y acompañada de mucho corazón pueden marcar una diferencia para apoyar a los que menos tienen.

Así que hoy les presento esta reserva, repito, hincapié en el tema de garantizar que no haya intermediarios en este proceso. Y los invito a que no tengamos un razonamiento ideológico, que al final termina afectando a las personas que menos tienen.

Hagamos equipo, hagamos legislación, dejemos a un lado la retórica partidista. No estamos en un mitin político, y lo digo para todos los grupos parlamentarios, no nada más para el del poder o la oposición. Tenemos que hacer un esfuerzo más grande porque la gente allá afuera se lo merece, la gente allá afuera se lo merece. Muchas gracias, compañeros.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, compañeras y compañeros diputadas. El motivo de esta reserva tiene como propósito el poder atender un reclamo que, en campaña, y una propuesta que en campaña hicimos muchos de quienes fuimos al territorio. Y quienes competimos y ganamos una elección planteamos que, en este tema de los programas sociales, en los cuales el Grupo Parlamentario del PRI en esta reforma vamos a favor, como ya se ha venido reiterando de manera precisa.

Venir a plantearles un tema que me parece a mí que es fundamental, la posibilidad de que reformemos el artículo 4o. de esta reforma, con la finalidad de poder ajustar la edad para poder tener, la edad ajustable en lo relacionado con la entrega de la pensión o el apoyo a las personas que menos tienen y que menos pueden.

Esto tiene que ver con la posibilidad de bajarlo como estaba primero en 68, luego en 65, y ponerlo en una reserva para que pueda ser a los 60 años de edad. Esto tiene como propósito el poder regresar a algún esquema como lo fue, lo que se ha venido diciendo, programa de darle el 60 y más, que fue un programa que funcionó y funcionó bien.

Aquí hay que ser claros, los programas sociales no son propiedad de nadie, son propiedad de los mexicanos. No son propiedad de los partidos políticos, son propiedad de las y de los mexicanos, y se construyen, como ya lo dijeron aquí algunos de nuestros compañeros, a partir del esfuerzo diario que miles de mexicanos realizan en las aportaciones y contribuciones que hacen por vía de los impuestos. Cada una de las y los mexicanos que aportamos para que el Presupuesto de Egresos de la Federación se nutra y se nutra bien.

Esta reserva, insisto, lo ha escuchado la gente del oficialismo, lo hemos escuchado quienes estamos en los otros grupos par-

lamentarios y es un reclamo que se da en el territorio, es un reclamo y un planteamiento que se da en el territorio. La posibilidad de poder acceder a un apoyo de esta naturaleza quienes estamos en esta condición de elección.

Que las personas adultas mayores de 60 años puedan tener el derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fija esta ley.

Sería el ajuste que estamos planteando en esta reserva y creo, y estoy convencido, que a quienes, como lo han venido diciendo, quienes van al territorio, estoy convencido que escuchan, como lo escuchamos nosotros en el estado de Chihuahua, este planteamiento que están haciendo las y los mexicanos. Y reitero que el Grupo Parlamentario del PRI vamos a favor de este dictamen, vamos a favor de esta propuesta y consideramos que los programas sociales no son propiedad de los partidos políticos, los programas sociales y elevar este rango constitucional no es propiedad del gobierno, es propiedad de las y de los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Graciela Ortiz... Ah, sí. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon: “Todo lo que está bajo el cielo tiene su tiempo, su hora”: Eclesiastés 3,3. Señoras y señores, compañeras y compañeros legisladores que forman este Congreso, vengo hoy aquí porque para mí sí es importante que sepan Campeche y el pueblo de México que Movimiento Ciudadano, el humanismo que tenemos poniendo al centro a los ciudadanos y sus causas al frente, es importante que sepan que estamos a favor de llevar al rango constitucional los derechos de las y los ciudadanos.

También es importante que este artículo 4o. ha dejado quizá de lado ciertos puntos importantes, estoy hablando de los pescadores de Sabancuy, de Carmen, de Seybaplaya de nuestro estado, en Calkini también, en donde reciben un apoyo por parte de Bienpesca, este programa que se ha instituido, en donde reciben 7 mil 200 pesos y una despesa al año.

Creo que es algo que no valora a los hombres del mar que se enfrentan todos los días en condiciones adversas del sol, del medio climático en donde esto no es un apoyo, anteriormente había apoyos, donde los he escuchado porque he estado en territorio, en donde se les apoyaba para motores, para la reparación de sus embarcaciones, de las lanchas, de las redes, en el tiempo de veda que mi estado tiene veda del pulpo y camarón.

Entonces, es importante también echarle un ojo a esto, no solamente llevarlo a rango constitucional y no recibir un mayor apoyo, creo que el sector pesquero es de los más desfavorecidos del país.

Es importante también saber que el programa Sembrando Vida es importante para regresar oxígeno al país y es importante elevarlo a rango constitucional para seguir reforestando, los fertilizantes no son los necesarios, creo que son muy pocos, no es el fertilizante necesario para los campesinos de nuestro país y en especial del estado de Campeche. Es importante también que las personas con discapacidad sean elevadas a un rango constitucional, totalmente de acuerdo.

En las diferentes conversaciones con la gente en la calle y también en la campaña escuchando a los ciudadanos hicimos el compromiso de aquí en la tribuna poder proponer y este es el momento, en donde las y los adultos mayores que reciben 6 mil pesos de manera bimestral, eso no alcanza.

A ellos mismos los hemos escuchado en donde se quejan que hay adultos mayores que tienen diferentes enfermedades, diabetes, colesterol, triglicéridos, problemas también del corazón en donde tienen que comprar el medicamento y tan sólo por comprar el medicamento, por comprar, por pagar la luz, pagar el agua y comprar la canasta básica que está por los cielos, creo que no es necesario ese apoyo que se le da de manera bimestral.

Por eso, compañeras y compañeros, vengo a pedirles que hagamos un esfuerzo independientemente de colores, de partidos, en donde a los adultos mayores se le entregue una

pensión de manera mensual, esto es importante, tomarlos en cuenta porque es la edad a la que vamos a llegar todos, tristemente hay gente, adultos mayores que viven en condiciones precarias y que son abandonados por los familiares. Tomemos en cuenta, tomemos en cuenta este punto importante para llegar a los acuerdos y desde luego poder apoyarlos.

Es importante también mencionar que los programas sociales, concluyo, que los programas sociales son de gran importancia, el artículo 4o. que nos está tocando también un párrafo aquí de la Constitución que dice, toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad e inclusión e igualdad.

Haciendo énfasis en la vialidad, la accesibilidad y la seguridad vial es importante aquí hacer un exhorto también, en donde la Secretaría de Infraestructura, Comisión de Transportes no están haciendo lo propio para garantizar la movilidad a las personas.

Todos ustedes saben, y lo tienen de conocimiento, compañeros, que las carreteras de los estados se encuentran en malas condiciones. Es importante garantizar la movilidad y ahondar en el artículo 4o., también, que hace mención referente a eso. Tenemos carreteras de primera, pero de primera velocidad, porque realmente han sufrido accidentes las y los ciudadanos y han perdido la vida, como las maestras en el estado de Campeche. Por eso alzamos la voz. Es cuanto, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Anuncio a la asamblea que Movimiento Ciudadano ha agrupado sus intervenciones y de ahí se deriva la tolerancia de tiempo. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Ramón Ángel Flores Robles, del Partido del Trabajo.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles: La reforma a los artículos 4o. y 27 de nuestra Constitución es un paso decisivo en ese camino, porque refuerza el compromiso de la cuarta transformación con quienes más lo necesitan: las personas con discapacidad, nuestros adultos mayores, los campesinos y pescadores.

Por primera vez, el derecho a una pensión no contributiva será universal para todas aquellas personas menores de 65 años que viven con una discapacidad permanente. En nuestro país, 6.2 millones de personas tienen alguna discapacidad. Son el 4.9 de nuestra población. Y, hoy, les decimos, no están solos. El Estado está con ustedes y con un compromiso firme de garantizar no solo su bienestar económico sino también su rehabilitación.

Nuestros adultos mayores, quienes han entregado toda una vida de esfuerzo también serán beneficiados. Con esta reforma estamos reduciendo la edad mínima para recibir la pensión no contributiva de 68 a 65 años. Es un pequeño ajuste que tiene un impacto enorme en la vida de 100, de 10.3 millones de personas en nuestro país.

Entre el 2018 y 2024 el monto de esta pensión ha aumentado un impresionante 285.8, pasando de 2 mil 550 pesos a 6 mil pesos bimestrales.

El artículo 27 que estamos reformando tiene un significado profundo para nuestro campo, que tantas veces ha sido olvidado y marginado, hoy podemos decir con orgullo que el Estado garantizará un jornal seguro y justo para aquellos que cultivan la tierra con sus manos y que plantan árboles frutales y maderables, es hora de devolverle lo que le corresponde: justicia, seguridad y dignidad al campo.

Pero, no solo eso, este dictamen también establece un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos para nuestros pequeños productores, aquellos que trabajan con la pequeña escala, pero que sostienen buena parte de nuestra producción agrícola.

Y no olvidamos a los pescadores, especialmente me dirijo a los de mi distrito de Guaymas, en Sonora, aquellos que desde las costas y mares nos traen sustento y vida. Con esta reforma también aseguramos un apoyo directo para los pescadores de pequeña escala, hombres y mujeres que dependen del mar para sobrevivir.

El programa Bienpesca ha beneficiado ya a más de 176 mil pescadores y agricultores, de los cuales 21.6 son mujeres. No es solo un apoyo económico, es un reconocimiento de su esfuerzo, de su contribución fundamental a la economía y al bienestar de nuestro país.

Por último, quiero destacar lo que significa mantener los precios de garantía para productos básicos como el maíz, frijol, leche y arroz y trigo. Es un país donde muchos dependen de estos cultivos para sobrevivir, garantizar un precio justo en la medida de la justicia social.

Decirle a nuestros pequeños y medianos productores que no están solos, que hay un compromiso firme del Partido del Trabajo, de este gran proyecto que es la cuarta transformación, del lado de esta gran presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para seguir haciendo justicia y justicia hacia el pueblo de nuestro país. Que viva la cuarta transformación. Muchas gracias. Es cuanto. Retiro.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Ulises Mejía Haro, de Morena.

El diputado Ulises Mejía Haro: Muy buenas noches. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Ulises Mejía Haro: Honorable asamblea, hoy discutimos el dictamen que garantiza en nuestra Constitución el derecho a una pensión para adultos mayores, personas con discapacidad permanente y apoyos y acciones para el fortalecimiento del campo mexicano.

Es importante recordar que estos programas sociales han sido clave para reducir a pobreza y construir un sistema de bienestar más inclusivo en nuestro país. El apoyo a adultos mayores y a personas con discapacidad ha sido fundamental. El ingreso mensual para mexicanos y mexicanas de 65 años y más asegura a quienes ya no pueden trabajar cuen-

ten con recursos suficientes para una vida digna, especialmente en zonas rurales, beneficiando a los más vulnerables y a sus familias.

La pensión no contributiva para personas con discapacidad permanente ha sido igualmente importante, garantiza estabilidad para cubrir necesidades básicas y mejorar el acceso a la salud y a la educación. Constitucionalizar estos derechos asegura su permanencia y su progresividad.

Este dictamen que reforma a los artículos 4o. y 27 de la Constitución también incluye los precios de garantía para productos como el maíz, el trigo, el frijol, el arroz y la leche. Por ejemplo, para este año el precio de garantía seguramente se fijará en 27 mil pesos por tonelada de frijol y 6 mil pesos por tonelada de maíz. Esta garantía protege a pequeños productores de Zacatecas y de todo el país a las fluctuaciones del mercado, promoviendo la estabilidad económica en las comunidades rurales y fortaleciendo nuestra soberanía alimentaria, un compromiso de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum.

A su vez, los precios de garantía contribuyen a que los comercializadores paguen precios más justos a los productores, abatiendo el coyotaje de intermediarios que se aprovechan de los compromisos económicos de los productores para arrebatarles lamentablemente sus cosechas a precios de hambre, muchas veces por debajo de los costos de producción.

Como han visto, esos programas han ayudado a reducir la pobreza en México. En cifras más recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a la fecha se ha logrado sacar a más de 9 millones de personas del umbral de la pobreza, permitiendo que más familias mejoren su calidad de vida.

Por eso y más, apoyo que se eleve a rango constitucional estos derechos para asegurar que se siga la implementación de políticas humanistas y así consolidar la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país.

Finalmente, compañeras y compañeros, aprobando esta propuesta, estamos garantizando el recurso para que esos derechos, y también garantizamos la progresividad del gasto social, asegurando que no se vean mermados por cambios en las administraciones o que queden a merced de la voluntad política o de ciclos económicos.

La inclusión de estas medidas en la Constitución representa un acto de justicia histórico que asegura la dignidad y el bienestar de sus beneficiados. Es cuanto, presidenta. Por su atención, muchas gracias y retiro mi reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. El diputado Gildardo Pérez Gabino ha solicitado que su intervención sea registrada en el Diario de los Debates. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del PRI.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Buenas noches, amigos, amigas, compañeras, compañeros diputados, diputadas. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Honorable asamblea, los jornaleros agrícolas son el corazón de nuestra producción alimentaria, su arduo trabajo a menudo en condiciones difíciles y con bajos salarios sostienen la economía de nuestro país.

Sin embargo, su esfuerzo no siempre se traduce en una compensación justa. Los precios de garantía son una herramienta esencial para asegurar que los productos agrícolas se vendan a un precio que cubra los costos de producción y proporcionen una vida digna a quienes los producen.

Al establecer precios de garantía garantizamos que nuestros jornaleros reciban un ingreso justo, permitiendo que sus familias tengan acceso a educación, salud y bienestar. Por tanto, es menester del PRI mantener esta sinergia que desde hace años se ha mantenido al ser los primeros en propiciar los apoyos al campo, e impulsar los programas sociales y beneficiar así a las familias mexicanas.

Por otro lado, nuestros pescadores en Chihuahua enfrentan desafíos igualmente significativos, la sobreexplotación de los recursos, los cambios climáticos y la falta de políticas adecuadas han puesto en riesgo su sustento.

Es fundamental implementar programas que promuevan la pesca sostenible y el acceso a mercados justos. Los pescadores no solo contribuyen a la economía local, sino que son guardianes de nuestras tradiciones y nuestra cultura. Proteger sus derechos y garantizar precios justos es esencial para preservar nuestra identidad y asegurar el futuro de sus comunidades.

Al apoyar los precios de garantía, no solo estamos beneficiando a los jornaleros y pescadores, sino que también fortalecemos nuestra propia economía. Un campo saludable, se traduce en alimentos de calidad y en una mejor calidad de vida para todos. Además, al invertir en el bienestar de quienes alimentan a nuestra nación, estamos invirtiendo en un futuro más justo y equitativo.

Hoy, tengo la oportunidad de reconocer a todos los pescadores mexicanos, a través de nuestros pescadores de las cooperativas de El Toro, El Polvo, El Tigre del municipio del Valle de Zaragoza, de Las Ranas y Socopelto de Sari Francisco de Conchos, así como de la cooperativa de la presa Las Vírgenes, todos ellos grandes representantes de los pescadores en mi distrito, el distrito 5, en el estado de Chihuahua, y que, como mencioné, a través de ellos reconozco el enorme trabajo que realizan cada uno de los pescadores de México. Sin duda, sostener este apoyo anual que se dará para fortalecer su trabajo, fortalecerá esta noble labor.

Exijamos un compromiso real con el desarrollo rural y la pesca sostenible, es momento de unir fuerzas y trabajar juntos por un México donde el trabajo duro sea recompensado, donde cada jornada de sol y esfuerzo valga la pena. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE FERNANDO, EL TORO,
VALENZUELA, FIGURA DEL BEISBOL
MEXICANO E INTERNACIONAL

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Carlos Castillo, desde su curul, ¿con qué motivo?

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (desde la curul): Presidenta, para solicitarle, si esta soberanía pudiera conceder un minuto de silencio en memoria de Fernando, El Toro, Valenzuela, quien se ha dado la noticia de que ha fallecido, un mexicano muy reconocido en el área del béisbol y que puso el nombre, en alto el nombre de México.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Presidencia concede un minuto de silencio en honor a Camilo Valenzuela. Favor –ay, perdón–, favor de ponerse de pie. Carlos Valenzuela.

(Minuto de silencio)

**DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON
PROYECTO DE DECRETO**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Mario Calzada Mercado, del PRI. Adelante.

El diputado Mario Calzada Mercado: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Mario Calzada Mercado: Compañeras y compañeros diputados, la solidaridad no es un acto de caridad, sino una ayuda mutua entre fuerzas que luchan por el mismo objetivo. Lo dijo Samora Michel, político y defensor social de Mozambique.

Cómo no estar a favor de los programas sociales y del bienestar. Cómo no estar a favor, si el PRI los iniciamos, si el

PRI fue precursor desde décadas atrás de diferentes programas sociales que a la fecha prevalecen y que en la mayoría de los casos nada más les cambiaron el nombre. Y que con la diferencia de que la finalidad no era meramente política electorera, sino que el sentido iba más allá, tenía que ver con mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos. Somos el partido que históricamente ha creado y promovido programas sociales como herramienta para combatir la pobreza y garantizar una base de bienestar para los sectores más vulnerables de la población.

Y siempre hay que predicar con el ejemplo. Y les puedo decir que los que hemos ocupado un cargo público administrativo, como el caso de muchos de mis compañeros de mi bancada, y como en mi caso en lo particular, cuando hemos sido gobierno lo hemos llevado a cabo no nada más en el discurso sino en la práctica. Yo les voy a poner un ejemplo que es mi caso. Considero que cuando uno está en política y cuando uno está en la tribuna más importante del país pues también es válido hablar de los logros personales, de los logros que hemos tenido.

Y yo les puedo decir que, en mi administración, 2015-2018, allá en un municipio del estado de Querétaro, por cierto, un municipio muy próspero que se llama El Marqués, donde existe la parte... existe una desigualdad, porque hay la parte próspera, que es donde está la industria, los grandes fraccionamientos, un gran aeropuerto que tenemos, y también está la parte donde están las comunidades un poco más alejadas del progreso. Y ahí llevamos a cabo un programa muy importante, que tenía que ver con apoyo para miles de ciudadanos. Destinamos una partida muy importante del presupuesto, y pues a decir de los ciudadanos, no nada más a decir mío...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado Mario Calzada Mercado: ...Pero a decir de los ciudadanos, es el mejor programa social que se llevó a cabo en aquel entonces, donde se beneficiaron adultos mayores, jóvenes con discapacidad. Y bueno, pues yo lo que les puedo decir al respecto es que le pregunten a los ciudadanos qué opinan de los programas sociales y de las administraciones del PRI en aquel estado y en muchos estados del país. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, muy buenas noches. El día de hoy vengo por una propuesta que no es solo un ajuste técnico, es una mejora que pone el corazón donde más no necesitamos: en las personas más vulnerables de nuestro país.

Todos sabemos que la verdadera grandeza de un país se mide en cómo trata a sus grupos más desfavorecidos, aquellos que muchas veces no tienen voz. Hoy nuestra voz es para ellos.

La reserva que presento el día de hoy busca garantizar que la pensión no contributiva que reciben nuestras personas con discapacidad, menores de 65 años y nuestros adultos mayores se utilice para lo que realmente necesitan, priorizando lo esencial: la salud y la alimentación.

Sabemos que las necesidades de las personas son amplias y diversas, desde pagar una renta hasta cubrir otros gastos del hogar, y que esas preocupaciones son legítimas. Pero lo que busco con esta reforma es que en medio de todas estas prioridades las personas puedan estar tranquilas, sabiendo que su acceso a alimentos y medicamentos siempre va a estar garantizado.

Todos hemos escuchado historias, abuelitos y abuelitas que reciben su pensión, pero lamentablemente a veces esos recursos no se utilizan para su bienestar directo. Tal vez un hijo, un nieto o un familiar cercano toma parte para cubrir necesidades ajenas, dejando de lado lo más básico para ellos.

No estamos aquí para juzgar, entendemos que las familias tienen muchas demandas, miles, sin embargo, nuestra responsabilidad es proteger a quienes más lo necesitan, asegurándonos de que siempre tengan cubiertos esos aspectos esenciales: la salud y la alimentación. Además, esta reserva no solo cuida el destino de los recursos, también refuerza la transparencia y eficiencia en su manejo. Porque más allá de destinar los recursos, es nuestra responsabilidad asegurarnos de que cada peso llegue a donde debe llegar.

Queremos un sistema claro, honesto, donde el dinero que se destina a los adultos mayores y a las personas con discapacidad se utilice de manera correcta, con total rendición de cuentas. Así nos aseguramos de que lo que hoy decidimos mañana se cumpla.

Pero esto no es solo una cuestión de reglas o leyes, es cuestión de humanidad y de empatía. Lo que proponemos aquí es muy simple, que los apoyos que damos realmente lleguen a quienes lo necesitan, que podamos mirar a nuestros adultos mayores y personas con discapacidad a los ojos y poder decirles: estamos cuidando de ustedes, estamos asegurando lo que más necesitan y lo que necesitan siempre en su alcance.

En Movimiento Ciudadano creemos firmemente que esta reserva no solo fortalece el dictamen, sino que le da un sentido más profundo, más humano. Les pido que apoyen esta propuesta, porque al hacerlo no solo estamos aprobando una reforma constitucional, estamos dando un paso más hacia un México que sí ponga a las personas al centro de la toma de decisiones. Espero contar con su apoyo, estimadas y estimados legisladores. Muchas gracias y buenas noches.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

La diputada Amancay González Franco ha solicitado que su intervención se inscriba en el Diario de los Debates. En

el uso de la palabra, el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Buenas noches, compañeros y compañeras. A nuestros compañeros del oficialismo, ni los programas sociales son de ustedes, ni los inventaron ustedes, ni son para ustedes, son para el pueblo.

Por eso en el PRI vamos a votar a favor, y por eso es importante el poder pasar a presentar cada una de las reservas que tenemos cada uno de los miembros del grupo parlamentario. La mía hace alusión a una que se presentó ya hace un ratito por parte de mi compañera Ana. Muchas gracias Anita. Y es en alusión al poder considerar, si es que ustedes lo ven bien y si es que se tome en cuenta a esta población que también es parte de nuestra sociedad. Y hablo de poder considerar el tomar en cuenta a la gente desde los 60 años para poder tener la pensión. Ya lo han expuesto en otras ocasiones, incluso el PRI.

Quiero tocar el punto. Hace ya un año, justamente, en el mes de octubre del año pasado, formalizamos la propuesta de reducir la edad para acceder a la pensión de bienestar en México de 65 a 60 años. Yo sé que las reformas pasan en esta Cámara sin tocarles una coma, sin tocarles un punto, pero creo que la población, que son más de 15 millones de personas que hoy pueden acceder a esta pensión desde 5 años antes de lo que hoy está propuesto, le beneficia a nuestra sociedad y le da la posibilidad de que seamos más inclusivos, pero sobre todo, que le demos la posibilidad a estas personas.

Hace unos meses dejé de ser alcalde de un municipio en Guanajuato y me tocó vivir todo esto, me tocó vivir la gente cuando se acercaba y llegaba hasta mí para pedirme el que se les considerara dentro de la pensión. Estamos cumpliendo el hacer la propuesta, estamos cumpliendo el traer la reserva, pedirles que la consideren y pedirles que nos den la oportunidad.

Quiero cerrar mi participación diciéndoles que estamos a favor de los programas sociales, somos el PRI, el PRI del pueblo de México, el PRI que creó los programas sociales. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada Magdalena Núñez Monreal, del Partido del Trabajo.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Con el permiso de la asamblea, compañeras y compañeros legisladores, hoy nos encontramos ante una oportunidad histórica para consolidar el derecho al bienestar en nuestra Constitución, la reforma que discutimos que modifica los artículos 4o. y 27 es un paso firme hacia la construcción de un México más equitativo, donde los derechos sociales y la justicia distributiva ocupen el centro de la vida pública, pero esta reforma va más allá de reconocer derechos, busca transformar la manera en que el Estado interactúa con sus ciudadanos creando las bases para un país más justo.

El bienestar social no es un privilegio, es un derecho y este dictamen nos obliga a garantizar que todas las personas sin distinción accedan a programas sociales que mejoren su calidad de vida y estamos hablando de programas sociales que ya han demostrado ser eficaces, la Pensión para Adultos Mayores que ha beneficiado a más de 13 millones de personas y que ha reducido los índices de pobreza extrema en este sector de la población.

El Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad ha sido crucial para mejorar las condiciones de vida de quienes enfrentan mayores barreras para integrarse plenamente a la sociedad. Estos programas no son dádivas, son derechos sociales que elevamos a rango constitucional para garantizar su permanencia.

Al reformar el artículo 27 también reconocemos la importancia de nuestras tierras y recursos naturales, sobre todo para las comunidades indígenas y rurales que dependen de ello para su sustento, esta reforma asegura que los recursos sean gestionados de manera sostenible y equitativa promoviendo un modelo de desarrollo que beneficia a quienes trabajan la tierra sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

Esta visión integral del bienestar implica que el desarrollo económico debe ir de la mano de la justicia social y la sostenibilidad ambiental, programas como Sembrando Vida han sido ejemplos claros de esta relación virtuosa donde la regeneración de nuestros suelos y ecosistemas no solo ayuda a combatir el cambio climático, sino que también genera empleos y promueve la autosuficiencia en las comunidades rurales.

Compañeras y compañeros, es importante subrayar que esta reforma no es simplemente un ejercicio técnico-jurídico, es una apuesta de ética y política por la justicia social. Es momento de corregir esa falta de cobertura y garantizar que todos, sin excepción, cuenten con el apoyo del Estado en momentos de necesidad.

Esta reforma refuerza, además, los lazos sociales, promueve la equidad intergeneracional y asegura que el progreso no solo llegue a unos cuantos, sino que sea un bien compartido por todas y por todos.

Por todo esto, el PT apoyará este dictamen para que juntos sigamos avanzando en la creación de un México donde la justicia social sea una realidad palpable y no una promesa pendiente, que el bienestar de nuestra gente quede consagrado en nuestra Constitución para que cada mexicano y mexicana, sin importar su condición, pueda tener una vida digna, plena y con oportunidades. Muchas gracias por su atención, presidenta, retiro mi reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo ha solicitado se registre su intervención en el Diario de los Debates, al igual que el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther.

Solicito a la Secretaría dé lectura a la propuesta de reserva que presenta la diputada Claudia Ruiz Massieu, de Movimiento Ciudadano.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de octubre de 2024. Propuesta, adición a transitorio sexto en la iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al Ejercicio fiscal posterior a la entrada en vigor del presente decreto y subsecuentes, la persona titular de la Presidencia de la República establecerá la propuesta de asignación de recursos federales para el cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo décimo cuarto del artículo 4 re-

formado, considerándose la información relativa a los compromisos de asignaciones presupuestales de las entidades federativas para la pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente, menores de 65 años.

Séptimo. Dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor de las adecuaciones legales ordenadas en el artículo tercero transitorio del presente decreto, la dependencia federal competente presentará ante las Cámaras del Congreso General, el informe sobre la elaboración e inicio de ejecución de Programa de Rehabilitación y Habilitación de las Personas a que se refiere el nuevo párrafo décimo quinto del artículo 4o., distinguiéndose las acciones propuestas y emprendidas para las personas menores de 18 años y las personas mayores de edad, con la racionalidad de los recursos disponibles y su asignación por objetivos para estos grupos de personas.

Las dependencias competentes en el ámbito local presentarán el informe relativo a las acciones propuestas y emprendidas en materia al congreso de la entidad federativa en el plazo señalado, que computará a partir de la entrada en vigor de las adecuaciones normativas que se refiere el artículo cuarto transitorio.

Octavo. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluirá en la parte relativa de la Cuenta Pública federal el informe de las decisiones y acciones de política económica, desplegadas en el ejercicio fiscal para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto de la fracción XX, del párrafo décimo de artículo 27, que se adiciona con motivo del presente decreto. Diputada Claudia Ruiz Massieu. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Remítase al Diario de los Debates. El diputado Eruviel Lorenzo Alonso ha solicitado que su intervención pase al Diario de los Debates.

En el uso de la palabra la diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno, del PRI.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Buenas noches. Con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Diputadas y diputados, en el PRI sabemos apoyar a las y los mexicanos,

lo hemos demostrado con nuestros votos a favor. En el Grupo Parlamentario del PRI nos ponemos del lado de nuestros campesinos y de nuestros pescadores.

Establecer un apoyo anual directo con fertilizantes a productores de pequeña escala y pescadores es un acto necesario y más que nada de respeto a ellos. Compañeros, no se les olvide, el Revolucionario Institucional es el partido precursor de los programas sociales, partido que ha demostrado ser congruente en más de una ocasión.

En el Grupo Parlamentario estamos a favor de mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, es uno de los objetivos primordiales, pero el camino no debe ser politizar y poli... perdón, y polarizar, debe ser unificar y trabajar para las y los mexicanos.

Por lo consiguiente, pongo en la agenda la dignificación de nuestros acuicultores y todo el trabajo que esto conlleva. La acuicultura es una industria de gran crecimiento que representa más de la mitad de la producción mundial de alimentos de origen marino. Es una actividad económica importante que genera trabajo, divisas y alimentos. Además, contribuye a la repoblación de algunas especies y es respetuoso con el medioambiente.

Por poner un ejemplo, en el Estado de México cuenta con un potencial productivo de 21 mil hectáreas inundadas, lo que representa el 1.2 por ciento de las aguas interiores nacionales.

La acuicultura es una de las actividades más rentables en el Estado de México, es una importante actividad productiva a zonas rurales y mejorar la dieta básica de las familias al generar los alimentos de alta calidad proteica y económica.

En el 2022 hubo una producción cercana a los 43 millones de organismos que tuvo una derrama económica de más de 900 millones de pesos.

Por lo anterior, la importancia de la acuicultura en el Estado de México, en donde hay más de 3 mil unidades de producción, mismas que generan de manera indirecta cerca de 7 mil empleos, en beneficio de 17 mil familias mexiquenses.

México está llamado a convertirse en una potencia mundial de actividad acuícola, donde se destaca un crecimiento anual histórico de 387 mil toneladas existentes alrededor de 56 mil acuicultores que operan 9 mil 230 granjas en las 32 entidades del país.

Compañeros y compañeras diputadas, hoy es de suma importancia voltear a ver a nuestros acuicultores y darles la importancia que se merecen. Por eso hoy mi reserva al proyecto de decreto por los que se reforman los vigentes párrafos décimo cuarto, décimo quinto al artículo 4o., que se adicione un nuevo párrafo donde diga que en orden se adicione el tercero y cuarto a la fracción XX del artículo 27, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

En el PRI nos preocupamos todos y cada uno de los acuicultores que llevan a nuestras mesas alimento. El apoyo a cada uno de los sectores es primordial y, sobre todo, un merecido reconocimiento. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión esta propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Quiero que se oiga fuerte y claro, el de la voz, Humberto Ambriz Delgadillo, diputado federal por el distrito 1 en Aguascalientes, estoy a favor de los programas al igual que mi grupo parlamentario, porque sabemos de las necesidades que existen.

Durante la campaña recorrí todo mi distrito, son todas las comunidades, todos los municipios del interior. Y una cosa que nos pidieron es que esos apoyos a los adultos mayores iniciaran a los 60 años, es muy importante. Lo dijeron todas las personas. Muchas de las personas, y principalmente

te mujeres, habían perdido a su esposo y se quedaron sin ningún sustento. Entonces es muy importante que desde los 60 años estas personas reciban ese apoyo.

De lo anterior se desprende mi conformidad y acuerdo con el que, pero aquí está el matiz, guardo una profunda distancia crítica de los cómo. La pobreza es un fenómeno doloroso, lacerante y prueba fehaciente del fracaso de la civilización.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, el IMCO, aunque para el 2024 el presupuesto para política social alcanzó un máximo histórico de más de 3 billones de pesos, 41 por ciento del PEF, el número de programas sociales disminuyó durante el anterior gobierno, por así llamarlo.

Asimismo, los programas sobrevivientes han presentado anomalías y opacidad en los padrones, lo que distorsiona su fiscalización, alcance y funcionamiento, dejando nuevamente de lado a los pobres.

Carlos Urzúa, mi paisano y hombre congruente entre el decir y el actuar, fue capaz de decir no a la mentira, la improvisación y la destrucción institucional. En su momento advirtió que había 600 mil fantasmas cobrando pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, sin que a la fecha se haya aclarado. Primero los pobres.

Las reservas que presento y para las que pido su aprobación están formuladas para fortalecer y mejorar la política social. La sociedad mexicana diversa, heterogénea, multicolor, no merece padecer más un sistema opaco, ineficiente y electorero, disfrazado de política social. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Compañeras y compañeros, el día de hoy tenemos en nuestras manos la posibilidad de consolidar un proceso histórico que ha llevado décadas consagrar. Un proceso histórico que empezó con nuestra Constitución Política de 1917, la más social en su época y que continuó con los gobiernos que encabezaron las y los priistas.

El impulso, el impulso a esos programas es, sin duda, un reflejo fiel de la ideología priista, un México en donde todos puedan prosperar. Los programas sociales no son mostrencos, compañeros, tienen padre y su padre es el PRI.

Los programas sociales, como Solidaridad, fueron la base estructural para que esta reforma constitucional sea un programa concebido y no solo un mecanismo de asistencia, sino una herramienta para el progreso de las comunidades más marginadas.

Recuerden, recuerden compañeras y compañeros, que este gobierno se ha caracterizado solo por cambiar el nombre de los programas que ya existían, lo peor es que lo han hecho buscando siempre raja electoral. No se olviden que fue en el 2013 cuando el Programa de Pensión para Adultos Mayores benefició a más de 5.6 millones de mexicanos. No se crean los que le dicen en sus doctrinas que ustedes lo inventaron, ya existían y lo hicimos los gobiernos del PRI.

Por eso, por eso, compañeras y compañeros, es que el PRI entiende que el verdadero progreso se alcanza, sí, brindando ayuda, pero también ofreciendo oportunidades. Los mexicanos quieren construir su propio futuro, lo único que piden es un gobierno que los apoye. No un gobierno que les diga que con un par de zapatos y con 200 pesos en la bolsa es más que suficiente.

Por ello, por ello presento esta iniciativa al artículo 27 constitucional para que lo lean y para que podamos ampliar el catálogo de productos a fin de garantizar una mayor certeza económica a todas las familias mexicanas.

Esta reforma debe ser sin duda un avance, pero también no podemos olvidar que tenemos que poner atención en la calidad educativa, en el sistema de salud y en lo que ustedes han fracasado, que es en la seguridad de este país, que es lo que el gobierno debe garantizar. Ustedes han fracasado en eso y lo único que han hecho es copiarnos lo que nosotros ya habíamos inventado.

Pero le digo a los mexicanos que no se preocupen, porque ahí va a estar el PRI, vigilando...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya su intervención, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: ...que el programa y que el presupuesto que va a los programas llegue a las y los ciudadanos, y no se lo roben una bola de rateros que están al frente de los programas sociales. No se confundan, compañeros, aquí está el PRI para defender a la gente y aquí vamos a estar...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya su intervención, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: ...para recordarles que fuimos nosotros quienes crearon los programas sociales...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha terminado su tiempo.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Pido a la Secretaría lea la propuesta de reserva de la diputada Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Artículo 4o., párrafo decimoquinto, debe decir: El Estado garantizará la rehabilitación, habilitación y autonomía de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de 18 años de edad, en términos que fije la ley. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Que se registre en el Diario de los Debates.

En el uso de la palabra, el diputado Emilio Lara Calderón, del PRI.

El diputado Emilio Lara Calderón: Con el permiso de Mesa Directiva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Emilio Lara Calderón: En el PRI creemos que el fin de los programas sociales es mejorar la realidad de los sectores más vulnerables en el país, de cambiar realidades. Y adelanto que, como diputado priista, claro que estamos a favor de este dictamen, pero quiero hacer un llamado a la conciencia de cada uno de los legisladores de mayoría a que atendamos un sector muy importante.

Estamos apoyando a los campesinos, a los pescadores, pero hay un sector sumamente importante que son los apicultores. Más de 50 mil familias en el país se los van a agradecer. Una actividad noble para el medio ambiente, para la economía de los mexicanos y que desde luego es una herramienta de movilidad social.

Por eso, mi reserva va en el sentido de incluir a los productores apícolas en los programas, que se atienda ese sector. La importancia de las abejas en el medio ambiente es prioritaria. Aproximadamente el 70 por ciento de los alimentos que se consumen en el mundo tienen que ver con la polinización de las abejas. Un programa enfocado a ese sector puede cambiar muchas realidades.

Por mi parte, apelo a la conciencia de la mayoría. Esta batalla también la vamos a dar en el Presupuesto y espero contar con todo su apoyo. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra el diputado Yerico Abramo Masso.

El diputado Yerico Abramo Masso: Pues amigas y amigos legisladores. En esta hermosa y larga noche tenemos que decir algo importante, claro que estamos a favor de esta reforma constitucional. Y yo me iría más allá, si queremos realmente construir una mejor agenda social pensemos en aquellas personas con algún tipo de discapacidad y vayamos construyendo desde ahorita algo que les ayude cuando terminen de recibir esto, a los 60 años las que son mujeres, porque así lo marca el dictamen.

Cuando las mujeres a los 60 años lleguen recibirán la pensión del adulto mayor y dejarán de recibir la pensión para personas con algún tipo de discapacidad. Yo propondría, compañeras y compañeros legisladores de Morena, del Partido Verde y del PT, y es una propuesta que hacemos como grupo parlamentario, de la manera más seria y objetiva, porque no sumamos que puedan ser juntas estas 2 pensiones, la del adulto mayor y de la persona con algún tipo de discapacidad y totalizarían 4 mil 550 pesos.

Son 0.7 de salario mínimo, claro que sí maestra son 0.7. Creo que, si queremos dignificar a todos los mexicanos que estén en esta condición, démosles al menos el salario mínimo mensual que garantice su autonomía y que pensemos que cuando lleguen a esa edad no van a tener la mayoría de ellos quien los ayude a salir adelante.

Si les damos autonomía financiera y les permitimos dignificar su vida desde su economía, realmente estamos siendo resilientes con las y los mexicanos.

Es por eso, compañeras y compañeros, que, en el afán de construir una mejor política pública social, pues vayamos haciendo que reciban la pensión como persona con algún

tipo de discapacidad, y reciban la pensión del adulto mayor juntas, puesto que las dos tienen orígenes distintos y ayudan para dos temas totalmente juntos.

Queremos dignificación social, ayudemos al que no tiene nada a vivir con una dignidad mayor, y hagámoslo desde aquí, desde la Cámara de las y los diputados. Sería mi propuesta con seriedad, con resiliencia y sobre todo buscando el cómo sí más que el cómo no. A favor de esta reforma constitucional, pero a partir de mañana estaré presentando esta reforma, esta iniciativa de ley que reforma este artículo para poder sumarle la pensión del adulto mayor junto con la de discapacidad. Buenas noches. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI.

El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes: Compañeras diputadas, compañeros diputados, en el Grupo Parlamentario del PRI siempre apoyaremos con responsabilidad las reformas constitucionales y reglamentarias que beneficien a las familias mexicanas. Acompañamos ese dictamen con nuestro voto a favor y nos reafirmamos como una oposición constructiva en beneficio de quienes más lo necesitan. Esto ha sido y será siempre nuestra convicción.

Tengamos presente que el PRI es el partido de la justicia social y constructor de las instituciones de México, así como de los programas pioneros de apoyo a la población. Refrendamos nuestro apoyo a la pensión para adultos mayo-

res, la protección a personas con discapacidad, así como el compromiso con campesinos, productores agrícolas y pesqueros. Seremos vigilantes para que estos recursos lleguen a quien más los necesita, con la premisa de que deberán hacerse de forma efectiva y transparente, con padrones de beneficiarios y reglas de operación públicas y abiertas.

Para lograr el adecuado impacto de estos programas sociales, resulta fundamental mejorar y modernizar el sistema de salud en México, que no responde a las necesidades de la población, además de atender eficientemente el abasto de medicamentos. De lo contrario, estos apoyos sociales serán insuficientes. Me explico, debemos aspirar a un modelo de salud que permita que las pensiones cumplan con su propósito originario, el de su creación, y no tengan que ser utilizados para comprar medicamentos ni para consultas de medicina privada.

En cuanto al establecimiento de precios de garantía, los aplaudimos. Sin embargo, es fundamental resolver los temas de inseguridad que afectan a productores y campesinos que al ser extorsionados por el crimen organizado o por los intermediarios ponen en riesgo los objetivos de esta reforma.

No obstante, a efecto de fortalecer el alcance del decreto proponemos una reforma al inciso a), fracción XX, del artículo 27 constitucional, a fin de ampliar estos programas a los migrantes mexicanos que radican en el exterior, particularmente en la Unión Americana, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus comunidades de origen.

Específicamente propongo el restablecimiento del Programa 3 por 1 para Migrantes y elevarlo a rango constitucional, ya que a través de él se apoya con proyectos de infraestructura social como carreteras, casas de salud, comedores comunitarios, bibliotecas, campos deportivos y proyectos productivos, todo esto a través de la mezcla de recursos de los ámbitos federal, estatal y municipal y con aportación de organizaciones como federaciones y clubes de migrantes. Durante su vigencia, el Programa 3 por 1, permitió múltiples acciones en beneficio de las comunidades.

Hoy, hemos demostrado que nuestras coincidencias pueden estar por encima de nuestras diferencias, así tenemos que trabajar y la población beneficiaria no tengo duda que lo habrá de reconocer, pero sobre todo demostremos que lo sucesivo también sabremos ponernos de acuerdo mediante el diálogo, el consenso y todo aquello que beneficie al pueblo de México. Es cuanto, diputado presidente.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Lorena Piñón Rivera, para presentar reserva.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Con su venia, presidente. Esta reforma marca un antes y un después ya que por primera vez se eleva a rango constitucional la garantía de apoyos directos a productores del campo y del sector pesquero, consolidando así un piso de bienestar para quienes alimentan a México.

Veracruz es un estado privilegiado por su diversidad productiva y su riqueza natural. Aquí quiero enfatizar el profundo impacto que tendrá la garantía de jornal seguro para los campesinos. La gratuidad de los fertilizantes para los productores en pequeña escala es una victoria para las comunidades rurales. Este apoyo beneficiará a las parcelas familiares y huertos comunitarios que son fundamentales para la seguridad alimentaria de Veracruz.

Como integrante de la Comisión de Pesca, celebro especialmente el apoyo directo a pescadores. Conozco las dificultades que enfrenta la pesca en Alvarado, en Costa Esmeralda, Veracruz, Alvarado, Tuxpan, Coatzacoalcos, por mencionar algunos.

En su momento, hagamos el procedimiento legislativo para que en leyes secundarias se establezca un esquema dual de apoyo, uno basado en la producción y otro, forma de subsidio al combustible. Sin embargo, esta reforma aún puede perfeccionarse, los precios de garantía no deben limitarse al maíz, al frijol, a la leche, al arroz y el trigo.

Veracruz, productor nacional de caña de azúcar, líder en la producción de cítricos y con una tradición cafetalera reconocida mundialmente, requiere que estos productos sean incluidos en el esquema de precio de garantía.

Aceptar esta propuesta de reforma que hago será valioso para muchos estados. En Veracruz no significará que en regiones como Martínez de la Torre, Álamo y demás zonas productoras de los mismos vean impulsada la cosecha de cítricos. En la región de Coatepec y Córdoba se fortalecerá a nuestros cafecultores.

La Ley de Desarrollo Rural sustentable reconoce estos productos como básicos y estratégicos para la soberanía alimentaria. Las organizaciones de productores agrícolas y pesqueros veracruzanos, con su rica historia de lucha y organización han sido fundamentales en nuestro nuevo marco constitucional.

En mis recorridos he sido testigo de cómo las asociaciones de productores innovan al crear cadenas cortas de comercialización. En la geografía veracruzana, la inmensa mayoría de nuestros productores son familias campesinas que trabajan pequeñas unidades de producción. Son ellos quienes mediante el trabajo familiar y la ayuda mutua mantienen viva la agrobiodiversidad de nuestro estado.

La soberanía alimentaria de México pasa por el campo veracruzano y es nuestra responsabilidad histórica respaldarlo con todas las herramientas a nuestro alcance. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI, para presentar reserva.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con su venia, presidente. El PRI siempre estará a favor de

los programas sociales, pues estos representan un mecanismo mediante el que se permite abonar en el desarrollo de la población.

El PRI ha sido históricamente el principal impulsor de los programas sociales. Estamos a favor, claro que estamos a favor de estos, que se elevarán a rango constitucional, así como de otros más, pero también para que se restablezcan otros que han apoyado a muchas y muchos mexicanos y mexicanas, como se apoyó a las mujeres de los programas en estancias infantiles.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI queremos declarar con firmeza y compromiso que estamos a favor de un país más justo y para lograr esto se requiere realizar modificaciones y transformaciones en el modelo económico, que den verdaderas oportunidades de igualdad a todas las personas.

Desde siempre el Partido Revolucionario Institucional hemos concentrado esfuerzos y trabajos legislativos y de gobierno en la construcción de beneficios directos a la población.

El PRI ha impulsado propuestas en materia económica mayormente orientadas a un crecimiento sustentable. Históricamente el partido ha luchado por la erradicación de las desigualdades a través de la construcción de las políticas públicas y económicas y sociales.

Hoy, estamos aquí para apoyar una propuesta que consideramos bajo la supervisión y transparencia de instituciones fuertes, que buscan que estos apoyos no sean cadenas para la sociedad y mecanismos de chantaje y coacción del voto, serían propuestas que ayuden a nuestra población.

La importancia de aprobar esta reforma obedece en gran medida a múltiples circunstancias, tanto sociales como económicas. Yo sí quisiera hacer énfasis en algo, claro que el PRI está a favor de esta reforma, de los programas sociales. Yo, como diputada federal, que caminé todas las colonias en la alcaldía Cuauhtémoc, las de mi distrito 12 federal, me di cuenta que es triste ver cómo han usado los programas sociales a cambio de un voto.

Aquí simplemente, en vez de unificarnos y estar a favor, se ve la división. Ahorita hay muchos que no les interesa estar aquí. No fuera lo del presupuesto porque estaría lleno. Sin embargo, los programas sociales, ¿qué importan, si no es campaña? Estarían peleándose si fueran las campañas para ver quién estaría más a favor de los programas sociales...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Yo sí quiero enfatizar que sea la prioridad de los programas sociales para los niños con cáncer y para las mujeres con cáncer, ya que el índice es muy alto. Pero, sí quiero decirles algo, que sabemos muy bien y que les tiene...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Concluyo, presidente. Que les tiene que quedar claro que el padre y madre de los programas sociales ha sido el PRI. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI, para presentar reserva.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, el Estado de bienestar social es un concepto que surgió en nuestro país con la promulgación de la Constitución de 1917. Fuimos la primera nación en crear una Constitución con un contenido social y eso nos debe de llenar de orgullo.

No obstante, lo que no debe darnos orgullo es que seguimos siendo uno de los países con mayor tasa de pobreza y marginación. De acuerdo al Coneval, en México existen todavía más de 46 millones de pobres y de esos, 9 millones están en pobreza extrema. En ese contexto combatir la pobreza y la marginación, sigue siendo un reto enorme y una tarea pendiente.

Sin duda, la política social en México ha tenido un desarrollo significativo y en ese desarrollo el PRI ha sido protagonista. Fuimos del partido que, desde 1929, arropó a todos los sectores sociales, hizo de los ideales revolucionarios instituciones y sentó las bases de un México mucho más equitativo.

Por eso, acorde a nuestra vocación social, el PRI refrenda su firme compromiso con apoyar e impulsar el Estado de bienestar a través de programas de apoyo y de otras estrategias.

Son falsos los señalamientos que se hicieron en campaña, de que el PRI quería eliminar los programas sociales, nada más ridículo si el PRI fue quien creó los programas en este país.

Fue el PRI quien diseñó el Seguro Social, el Sector Público de salud, el Sistema de Ahorro para el Retiro, los programas de apoyos directos, sí, programas directos, entre otros ejemplos. Programas como el Seguro Popular, como Prospera, que daban buenos resultados y que el gobierno anterior decidió de un plumazo eliminar.

Por supuesto que estamos de acuerdo en que se eleve a rango constitucional el apoyo económico a personas con discapacidad, a nuestros adultos mayores, así como jornaleros y campesinos y por eso votamos a favor.

El PRI votó a favor, pero también queremos que esos apoyos sean reales, no solo de papel y que no se diluyan con la inflación, escuchen, con la inflación y la devaluación. Queremos que estas políticas de apoyos directos vayan de mano con instituciones sólidas y fuertes, que las y los adultos mayores no tengan que gastar sus pensiones en medicinas que no les entrega el gobierno...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Que las personas con discapacidad no tengan que utilizar su apoyo para comprar apoyos y pagar sus rehabilitaciones y que las y los jornaleros no tengan que destinar ese apoyo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...en alimento y vestido y servicios. Por lo tanto, con esta reserva pedimos

que esto sea progresivo, es decir, que no disminuya en términos reales, porque con esta inflación quién sabe que vaya a pasar. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Paloma Domínguez Ugarte, del PRI, para presentar reserva.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: Con la venia de la presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, el Partido Revolucionario Institucional está a favor de los programas sociales por varias razones. Primero, porque se ha acreditado a través de innumerables estudios de rigor científico por los académicos más destacados del mundo y economistas de diversas corrientes, que los programas sociales ayudan a combatir la pobreza y la brecha de desigualdad económica y social.

Segundo, porque nuestro partido, el PRI, fue el partido que en nuestro país los desarrolló como una política pública. Fue durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, que se impulsó la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, encabezada entonces por Luis Donald Colosio Murrieta, que en paz descansa, misma que junto con el Programa de Solidaridad se desarrolló como una estrategia para atenuar el duro programa neoliberal que se estaba desarrollando en la época.

Sin embargo, los programas sociales continuaron, continuaron en el sexenio de Ernesto Zedillo, continuaron con Fox y también con el presidente Felipe Calderón, quien les cambió el nombre a Oportunidades, para luego llamarse Prospera en el sexenio siguiente de filiación priista.

Dicho lo anterior entonces, yo les pregunto: ¿Los programas sociales tienen paternidad? No, no la tienen, porque el gobierno mexicano, el Estado mexicano es de todas y to-

dos. Todas y todos formamos parte de la cadena productiva y económica, Todas y todos formamos parte de la cadena fiscal con que se financian proyectos como los programas sociales. Todas y todos somos el Estado mexicano. Por lo tanto, dado que los programas sociales no tienen paternidad, son patrimonio de todas y todos los mexicanos.

Por tal motivo es que hoy, como legisladora federal, desde la más alta tribuna de la nación me manifiesto a favor de que existan políticas públicas que busquen acercar al desarrollo económico a los menos favorecidos, pero también estoy convencida y creo que las y los mexicanos deben ser informados debidamente que tales programas no pertenecen a partido político alguno, pues, como ya vimos, bien se podría decir que el PRI los inventó en México, que el PAN los mejoró y que Morena los copió.

Finalmente, manifiesto que coincido con quienes impulsan la creación de un órgano autónomo del Estado mexicano, que se encargue estrictamente de la distribución de los programas sociales sin ningún tinte partidista.

Como legisladoras y legisladores, debemos hablarle al pueblo de México con la verdad. Los programas sociales les pertenecen, y ningún partido político se los está regalando. Hoy, avanzamos sin ninguna duda y damos un paso más, pero todavía podemos hacer más. Compañeras y compañeros diputados, los exhorto a que así sea. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez ha solicitado que su discurso, su reserva se inscriba en el Diario de los Debates.

Tiene ahora el uso de la palabra –ah, perdón, hago la consulta antes–. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI, para presentar reserva.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Con su venia, presidente. Diputadas y diputados, ya veo que les duele que les digamos la verdad. Ahorita muchos de los que gritan estaban también apoyando los programas del partido, porque el PRI fue el que impulsó los programas sociales. Y hoy...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Permítame la oradora, por favor. Compañeras, compañeros, estamos ya en la recta final de este debate. Por favor, permitan que el orador continúe, para avanzar. Adelante.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Diputadas y diputados, generemos un debate de altura. Venimos aquí a trabajar por y para la gente. Por eso, diputados, yo presente esta reserva que le hace muy bien a la ciudadanía, para que los productos de la canasta básica no sean sólo los que se consideran en este dictamen, sino que sea por los 24 productos. Porque hoy, como todas saben, y todos, la canasta básica está por los suelos. Y aquí... La realidad, la realidad, aquí venimos a legislar por las y los ciudadanos.

Y en el Grupo Parlamentario del PRI siempre vamos a estar en favor de los programas sociales. Porque si no se recuerdan, los apoyos formales son gracias a la distribución de tierras a campesinos, gracias al PRI. Las escuelas y los hospitales fueron gracias a un llamado programa que es Pronasol, también del PRI. Recordemos a Progresá, que destinaba apoyos económicos para que las familias llevaran a sus hijos a las consultas médicas, lo que hoy ustedes llaman Pensión del Bienestar. O ya olvidaron Próspera, que daba apoyos económicos no sólo por la edad, sino para apoyar la producción, la reinserción laboral y la inclusión económica de las personas de bajos recursos.

Como ven, compañeros, no hay nada nuevo en lo que están haciendo. Si un partido siempre ha manifestado su apoyo y compromiso social es y será el PRI. En el PRI estamos cuidando que en cada casa de México tengan todos los alimentos de la canasta básica con precios protegidos, porque proteger los precios de la canasta básica es proteger la salud de las y los mexicanos.

Por eso, amigas y amigos diputados, los invito a aprobar esta reserva y que estén del lado de las y los ciudadanos y del lado de la canasta básica, y el bolsillo de los mexicanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Juan Moreno de Haro, del PRI, para presentar reserva.

El diputado Juan Moreno de Haro: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros, el bienestar de México se cultiva desde el campo, es por eso que adelante que mi voto será siempre a favor de los programas sociales.

Hoy someto ante esta soberanía 2 reservas al dictamen que hoy discutimos, cada una de ellas responde a necesidades históricas de nuestros productores mexicanos. Nuestro Grupo Parlamentario del PRI votará a favor de este dictamen porque somos congruentes. Fue el PRI quien, en 1997, con Progresá, comenzó los programas sociales que han tenido tanta prosperidad a este país.

Fue nuestro partido y no otro quien creó la mejor política pública en México, en contra de la pobreza. El IMSS, el ISSSTE y el Infonavit son resultado de gobiernos priistas que entendieron que el desarrollo debe ir siempre acompañado de justicia social. Sin embargo, advertimos que es necesario fortalecer la protección social que hoy se propone. ¿Por qué? Porque la tierra sin agua es infértil y ningún fertilizante reconocido constitucionalmente ofrece bienestar.

Por eso mi primera reserva pretende garantizar el acceso al agua de riego como parte de los apoyos a los productores del campo. No basta con asegurar el agua, también debemos asegurar la innovación de nuestro campo mexicano, porque esto nos ofrece realmente progreso.

La segunda reserva nos propone la creación de un fondo para la investigación y el desarrollo de técnicas de agricultura y pesca sustentable. El bienestar no puede ser sostenible sin inversión en ciencia y tecnología, México necesita

competir y nuestros productores merecen acceso a las mejores tecnologías y conocimientos disponibles.

Compañeras y compañeros diputados, el PRI siempre estará a favor de los programas sociales porque nosotros los creamos, pero exigimos que estos sean integrales y con una visión de Estado. La historia nos ha enseñado que las políticas públicas más exitosas son aquellas que trascienden los sexenios y que van más allá de los partidos.

Este dictamen apoya a las y los pequeños productores del sector primario, lamentablemente otra vez desde el capricho de la mayoría estamos discutiendo una reforma que es parcial y no considera los verdaderos desafíos del campo.

Compañeras y compañeros diputados, la historia nos ha enseñado que las políticas más exitosas son aquellas que se construyen con visión de Estado y más allá de partidos. Por ello, solicito su voto a favor...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Moreno de Haro: ...de estas reservas que benefician directamente a nuestros campesinos. Porque sin agua no hay innovación y no hay progreso. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Israel Betanzos Cortés, del PRI, para presentar reserva.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Con su venia, presidente. Presento a este pleno la reserva que tiene contenido un artículo tercero transitorio del proyecto de decreto, considerando al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales.

La presente reserva se motiva bajo el esquema de que el PRI siempre ha demostrado públicamente un gran compromiso con la gente, y este compromiso se ve reflejado en mejorar e incrementar el beneficio de los programas sociales a favor de la calidad de vida de los mexicanos.

Estamos orgullosos de nuestra historia, siempre hemos dado cauce al bienestar social y al fortalecimiento de las aspiraciones de los jóvenes, mujeres, personas de tercera edad y todos los sectores o grupos que generen productividad económica. En nuestro país básicamente esta fue la esencia de nuestra revolución y los ideales de nuestro partido plasmados en nuestros documentos básicos. Por eso sobre todo estos ideales son sociedad plasmada desde 1917 en nuestra Carta Magna.

En un país como el nuestro, donde la desigualdad y la pobreza son realidades que enfrentan día a día, los programas sociales juegan un papel crucial. Estos programas no sólo brindan apoyo económico, sino que también son herramientas que transforman lo social, fomenta la participación activa de grupos marginados como nuestros adultos mayores y personas con discapacidad.

Al otorgarles recursos no solo mejora su calidad de vida, sino también les damos la oportunidad de contribuir a sus comunidades y fortalecer con ellos el tejido social. Los programas sociales en México son esenciales para construir una sociedad más justa y equitativa, les brinda la oportunidad de transformar vidas y generar un impacto positivo en nuestra nación.

En nuestra responsabilidad seguir apoyándolo y promoviendo en estas iniciativas para ser capaces cada vez más que los mexicanos tengan oportunidades, beneficios, prueba de ello fue que el PRI, prueba de ello que fue el PRI, que la mujer cuenta con un apoyo de 5 mil pesos que hicimos una propuesta, pero dejemos demagogias y entremos al fondo de los programas sociales, impulsemos que las personas adultas mayores reciban su pensión mensual desde los 60 años, porque si no, las palabras se las lleva el viento.

Bajo este esquema se propone que se modifique el artículo transitorio tercero del dictamen para que el Congreso de la Unión realice y armonice adecuaciones normativas necesarias en su término de 60 días naturales y no de 180 días.

Cierro mi intervención reiterando que el PRI siempre ha sido el impulsor y promotor de los programas sociales, porque llevar el voto a favor del dictamen, solicito su voto a favor de

esta reserva. Sabemos que están haciendo oídos omisos y que es hablar con la pared, pero, sin embargo queremos que podamos hacerlo porque los programas sociales son de la gente, la gente nos puso en nuestros curules y la gente nos está viendo para construir un México mejor, un México que merecemos con una igualdad y no solamente con una demagogia que les permita alzar la mano.

Esperemos que alcen la voz y puedan hacerlo con la voz para hacerlo con la gente. Concluyo, señor presidente. Decía Martin Luther King: si ayudo a una sola persona a tener esperanza, no habré vivido en vano. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI, para presentar reserva.

El diputado Noel Chávez Velázquez: Muy buenas noches. Con su permiso, diputado presidente, con el permiso del coordinador de mi grupo parlamentario, Rubén Moreira, saludo a las y los diputados en esta alta tribuna, pero sobre todo saludo al pueblo de México.

Quiero presentar una reserva sobre el artículo 27 constitucional, y es una reserva, y quiero que quede claro, para dar un reconocimiento a los que cultivan las tierras maderables que más que cultivar las tierras maderables cuidan de las tierras maderables, porque nuestra madre naturaleza nos la puso ahí y son la gente, la gente del campo, la gente que está allá la que cuida y protege estas tierras, me refiero a nuestros núcleos agrarios, los pocos de todos los países, México es privilegiado al tener esta serie de núcleos agrarios, ejidos y comunidades.

Hay unos ejidos y comunidades agrarias forestales, maderables en un mancomún y quiero hacer un reconocimiento desde esta alta tribuna que manejan sus recursos de forma

sustentable, muchos con el esfuerzo y el vivir diario alcanzan la completa sustentabilidad y alcanzan el alto honor mundial de tener una certificación por ese buen manejo, certificación internacional.

Yo quiero que en ese artículo 27 y en esa mejora se reconozca a estas comunidades agrarias. Y quiero darles unos nombres que conozco a la perfección, que he ido a visitarlos y que están a lo largo y ancho de este territorio nacional: en Michoacán, ejido San Juan Nuevo Parangaricutiro, que tiene alrededor de 45 empresas y brinda una gran cantidad de empleo y es un referente de ejemplo en el buen manejo comunitario. En Oaxaca, en su sierra norte, Ixtlán de Juárez, Capulálpam de Méndez, pueblos mancomunados. Ejido El Balcón, en el estado de Guerrero. El Grullo, en el estado de Jalisco. En Durango, ejido El Brillante, La Victoria, ejido Pueblo Nuevo, ejido El Yaquí, Canelas y en mi gran estado de Chihuahua, desde aquí un reconocimiento a esas comunidades agrarias y a esos ejidos que se esfuerzan enormemente, ejido El Largo Maderal, el más grande del país. Ejido La Trinidad, en mi municipio Guadalupe y Calvo. Ejido Guachochi, Ejido San Carlos, en el municipio de Balleza.

Quiero manifestar esta reserva y pedirles a ustedes que se establezca en el artículo 27 el reconocimiento a estas comunidades agrarias y que se les dé un premio por el esfuerzo y por el cuidado de los recursos naturales que nos brindan. Es cuanto, presidente. PRI, revolucionario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Arturo Yañez Cuéllar, del PRI, para presentar reserva.

El diputado Arturo Yañez Cuéllar: Con permiso, compañeras y compañeros. Quiero dirigirme, en mi intervención, a los partidos del oficialismo, y quiero reconocerles de que

ustedes, esta tarde han estado queriéndose colgar una medalla que no les corresponde.

Que deben reconocer tres cosas: la primera de ellas, que quien creó los programas sociales, se los vamos a decir claro, transparente, es el PRI, quien creó los programas sociales, les duela o no les duela y se los vamos a repetir siempre.

La segunda de ellas, deben reconocer ustedes que dejaron un adeudo el anterior sexenio pasado. Reconozcan que le quedaron a deber al país un sector de salud viable. Que le quedaron a deber al país un sector también que es la seguridad pública. Y, por supuesto, algo que ustedes deben reconocer y lo hemos dicho en esta tribuna, la única universidad política del país se llama Partido Revolucionario Institucional. Y muchos de ustedes, muchos de ustedes han sido graduados de esta universidad. Es su *alma mater* el PRI, y eso lo deben reconocer.

Por eso esta tarde, aquí les decimos claro y de frente, vamos a votar a favor de algo que nos corresponde a nosotros de origen, de algo que nosotros creamos y que hoy ustedes quieren engañar al pueblo colgándose esa medalla. Por eso estamos aquí, nosotros defendiendo lo justo, lo que nos corresponde y lo que ustedes se quieren adjudicar.

Les queremos recordar a ustedes que aquí estamos los priistas, lo que ustedes no tienen, aquí estamos con madurez, con responsabilidad y con trabajo. Vamos a votar a favor de los programas sociales y les vamos a decir, una y otra vez, el PRI, el PRI es su padre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Xitlalic Ceja García, del PRI.

La diputada Xitlalic Ceja García: Con su venia, señor presidente. Y solamente para aclarar, son ex priistas trasnochados, hay que aclararlo, trasnochados. Presidente, con su venia. Presidenta, con su venia. Claro que estamos a favor, y cómo no estar a favor si el PRI es la madre de las instituciones y los programas sociales de este país. Pero, no vayamos lejos es una cuestión de razonamiento para quien camina, para quien hace territorio y sabrá que todos estos programas hoy en reflexión regresan a la edad en la que la tuvo el PRI a 65 años, pero eso, compañeras y compañeros legisladores no es suficiente, así que hoy vengo a hablar de Dorita, de la colonia Viveros del Valle, por Violeta de Amalucan, por Mónica de Flor del Bosque, por mis comalezinzin, de Canoa, Resurrección y Aparicio, por mis comalezinzin, que hoy ante el pésimo sistema de salud requieren que la edad baje de 65 a 60 años. Por eso el PRI no solamente está a favor, el PRI nació a favor de México, el PRI nació a favor de los programas sociales y al PRI nació a favor de que todos estos programas que hoy ustedes, si fuera con voluntad, podríamos reducirlos a 60 años.

Pero no esperamos tres años, hoy se les va el dinero en medicamentos, en insulina, en metformina, en losartán, en hospitalizaciones. No solamente queremos tener programas sociales, queremos que estos programas realmente los disfruten y los gocen quienes han dado su vida por este país.

Aclarar también que estos programas son un derecho, pero además pagamos todas y todos los mexicanos. Los programas sociales no le pertenecen a ningún partido, les pertenecen a todas las personas de este país, que ha cimentado a través de estos recursos esta oportunidad. Y, hoy, más que nunca, necesitamos dignificarlos, hoy, más que nunca, necesitamos transparentarlos. Hay más de 5 millones de personas que hoy se podrían ver beneficiadas con estos programas.

Así es que el Grupo Parlamentario del PRI claro que va a favor de los programas sociales, claro que va a favor de apoyar a esta iniciativa. Pero, claro también que hacemos un llamado de conciencia a todas y todos ustedes para que hoy, en esta noche, podamos reducir la edad de 65 a 60 años.

México no tolera más excusas, pretextos. Si estamos unidos, lo haremos por el bien de esta nación. Así es que, aquí les dejo la invitación, va por México. Mexicanas, mexicanos, al grito despierta. Vamos por México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI, para presentar reserva. Ofelia Socorro.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: Con el permiso de la Mesa. Buenas noches diputadas y diputados. Esta reforma a los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforma, garantiza que las personas con discapacidad permanente menores de 65 años puedan acceder a una pensión no contributiva.

Propone, también, reducir la edad para que las personas mayores reciban su pensión no contributiva a partir de los 65 años. Estas medidas representan un avance, un paso muy necesario para mejorar la calidad de vida de quienes más lo requieren y necesitan.

El Partido Revolucionario Institucional ha sido, es lo mejor, ha sido históricamente el principal impulsor de los programas sociales en México. Desde su creación nuestro partido ha trabajado para poner en el centro a las personas más vulnerables, impulsando políticas que han cambiado la vida de millones.

Es por ello, que como partido, estamos a favor de este tipo de apoyos, que no solo mejoran las condiciones de vida de las personas con discapacidad y de nuestros adultos mayores que elevan a rango constitucional los derechos sociales asegurando su permanencia y cumplimiento.

Con esto se asegura que este tipo de apoyos sea más efectivo y equitativo, tomando en cuenta varios aspectos fundamentales para que lleguen a quienes realmente lo necesitan y cumplan su propósito de mejorar la calidad de vida. Debemos tener claro que como un país con grandes des-

igualdades, siendo necesario priorizar a la población en situación de extrema pobreza.

Por eso, este tipo de apoyos deben enfocarse priorizando a quienes viven en las condiciones más adversas para asegurar que quienes más lo necesitan, sean los primeros en recibir el respaldo del Estado.

Es fundamental que no nos quedemos únicamente con la entrega de pensiones. En el Partido Revolucionario Institucional pugnamos porque este tipo de apoyos deben ser vistos con un enfoque integral que garantice también el acceso a servicios de salud, educación, movilidad, accesibilidad y empleo.

Por lo anterior, el PRI está a favor de estas propuestas con la convicción de que podemos seguir mejorando las políticas públicas para lograr una verdadera justicia social en nuestro país. Somos 37, cumplidos y productivos. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Rubén Moreira, del PRI, para presentar reserva.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Buenas noches a todas, a todos. Hoy, hoy es una gran fecha, como fue aquella cuando se votó que se quedara el IMSS en tiempos del PRI, o el ISSSTE en tiempos del PRI, o el Infonavit en tiempos del PRI, o cuando, o cuando se votó el reparto agrario, por quien sí fue el mejor presidente de los mexicanos, Lázaro Cárdenas del Río, presidente del PRI, por cierto.

Hoy, hoy con los votos del PRI van a llegar programas sociales a la Constitución General de la República, como fue en aquel día de 2020, porque en aquel día de 2020 los votos del PRI llevaron a la Constitución los programas socia-

les, porque ustedes no tenían las dos terceras partes, con los votos del PRI llegó eso a la Constitución.

Las reservas, presidente, son varias, todas son rápidas. Que el Programa de Adultos Mayores sea a partir de los 60 años. ¿Por qué? Porque disminuyó la expectativa de vida en este país. Que el Programa Sembrando Vidas incluya –piénsenlo–, incluya también la conservación de los bosques y no solamente talarlos para sembrar otros árboles. Que el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios incluya más, toda la canasta básica en lo que respecta a alimentos, pero yo pongo sobre la mesa dos que son importantes: el azúcar y el café, porque el café es un producto necesario en la despensa de las y los mexicanos. Eso es lo que les pido que voten, algo que es muy razonable.

Ahora, nos preocupa en el PRI cómo se van a fondear los programas sociales para que realmente sean una realidad, porque los precriterios de la Secretaría de Hacienda, que envió el señor secretario actual, señor Ramírez de la O, dicen que no hay dinero. Chéquenlos, ahí están en los archivos que les dejó la pasada legislatura. Dice que tiene que pedir un billón de pesos para que las cosas salgan tablas sin esto.

Yo les propongo en un transitorio, y se los voy a proponer cuando discutamos Presupuesto, que eliminemos el Fobaproa. Ahí está el Fobaproa todavía. Eliminémoslo. Que la banca deje de recibir el dinero. Los últimos seis años los votó Morena, vota ahorita y quita el Fobaproa, en lugar de gritarme, que se vea que tienes pantalones. Vótalo, vótalo, porque el Fobaproa es de Morena desde hace seis años. Vótalo. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. –Vota. Ah, ¿tú no?– Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

–Tiene ahora– La diputada Verónica Martínez García ha solicitado que se inscriba su reserva en el Diario de los Debates.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Zamora, del PRI, para presentar reserva.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Muy buenas noches a todos. Y yo quiero aprovechar estos tres minutos para hacer un reconocimiento a un gran mexicano. Cuando yo tenía entre siete y ocho años veía con mi abuelo sus juegos, nacido en una pequeña comunidad del sur de Sonora, en Etchohuaquila, Sonora. Cambió el deporte de los Estados Unidos, pero, lo más importante, cambió cómo los Estados Unidos veían a los mexicanos.

Con tan solo 20 años ganó el premio más importante que se le puede dar a un pitcher, el Cy Young. Ganó la Serie Mundial y tiró un juego completo en la final Dodgers-Yankees, estando en su última entrada una carrera arriba, enfrentando a los tres mejores bateadores de los Yankees, el segundo, el tercero y el cuarto bates. A los tres los dominó con ese temple que caracteriza a los mexicanos, sobre todo a los del norte.

Fernando Valenzuela hoy perdió la vida a los 63 años de edad. Y yo quiero pedirle, estimado presidente, que el Congreso le haga un reconocimiento. Cada vez que Fernando Valenzuela lanzaba se le cuestionaba y llamaba mucho la atención porque volteaba a ver al cielo. Un mexicano ejemplar, Fernando Valenzuela, el gran *Toro* Valenzuela. Aprendámosle de su humildad.

En una ocasión había un futbolista muy reconocido, que los entrevistaron juntos. Y le preguntaron a ese futbolista: oye, y a ti cuánto te están pagando, porque acababa de ganar un Pichichi en España. Y dijo: no, pues yo acabo de firmar un contrato por millones de pesetas. Y tú, Fernando, cuánto ganas, le dijo el periodista. Pues más o menos lo mismo, le dijo, nomás que en dólares. A 170-1 estaba la peseta y el dólar.

Ojalá, compañeros diputados, que así como hoy nos podemos poner de acuerdo en que el PRI es el creador de los programas sociales y que hoy todos estamos de acuerdo en darle ese beneficio a los mexicanos, le demos un reconocimiento al gran Fernando, *El Toro* Valenzuela. Que viva *El Toro* Valenzuela.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No escuché reserva. Pero aun así haré la consulta, para ver qué dice la asamblea. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: La retiró, la retiró. Retiró la reserva justo a tiempo. Llegó... a retirar la reserva.

La diputada Nadia Navarro, del PRI, solicita que se incluya en el Diario de los Debates su reserva.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Amancay González Franco, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Amancay González Franco: Bueno, aprovechando que se hizo alusión a Hugo Sánchez, yo soy nueva en el Congreso y me parece impresionante cómo se le da un tratamiento de estadio en este lugar. Es absurdo que dos grupos parlamentarios se estén queriendo colgar la medalla de una problemática que todavía no se resuelve.

Bueno, voy a... Sí, pero hicieron alusión también a Pichi-chi y yo estoy aquí para defender a Hugo, porque es uno de los grandes representantes de nuestra sociedad.

Cerca del 25 por ciento de los mexicanos vivimos con alguna discapacidad, y les voy a explicar. En México son 6.2 millones de personas con discapacidad, pero tomando en cuenta que en nuestro país la base de la familia es de 4 integrantes, son aproximadamente 25 millones de personas que viven su día a día relacionados con alguna discapacidad.

Durante años buscamos identificar a las personas con discapacidad con denominaciones que pretenden ser más integradoras, pero que no sirven de nada, que quedan en el tintero si no son puestas en la práctica, si siguen siendo relegadas.

Este es un claro ejemplo cuando la igualdad ya no basta para la diversidad actual. Lo que necesitamos es un sistema de justicia e inclusión. Necesitamos quitarle la carga negativa a la palabra discapacidad, por lo que no se debería buscar reemplazarla con términos como capacidades diferentes ni usar, obviamente, tampoco discapacitados, mucho menos minusválidos.

Tampoco debemos decir que una persona sufre de una discapacidad, sino simplemente vive con ella. De estos datos tenemos una cruda realidad, el 70 por ciento de las personas con discapacidad se han sentido desprotegidos por falta de oportunidades y de acceso a una vida libre de discriminación.

El 60 por ciento de personas con discapacidad no tienen acceso a un empleo y, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, el ingreso promedio de las personas con discapacidad es de 16 mil 592 pesos trimestrales, es decir, viven con tan solo 5 mil 530 pesos mensuales. Esto es un ingreso verdaderamente vergonzoso, si lo comparamos con las personas que no sufren esta condición. Lo mismo pasa para acceder a cuestiones médicas o acceso a la educación.

Sé que a ustedes les gusta comparar sus servicios con otras naciones, y países como Noruega, Reino Unido, Islandia, han creado importantes programas de acceso al mercado laboral para las personas con discapacidad. Planteo esta reserva porque todos sabemos que lo que no se define no existe. Entonces, si no ponemos en la Constitución los tipos de discapacidad con los que se puede vivir los estamos invisibilizando.

Es necesario especificar que toda persona con alguna discapacidad física, sensorial, psíquica, intelectual, serán beneficiadas con este apoyo, y no dejar de lado a las 500 mil personas con discapacidades múltiples que deben de recibir una atención prioritaria para vivir con dignidad.

La inclusión, más que un discurso, debe ser una práctica diaria. Hoy, tenemos en nuestras manos la posibilidad de trabajar en conjunto, sin divisiones, por un grupo que ha sido totalmente invisibilizado a lo largo de todos estos años.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Amancay González Franco: Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Finalmente, para cerrar, tiene el uso de la palabra la diputada Diana Karina Barreras, del Partido del Trabajo, para presentar reservas.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego: Muchas gracias, presidente. Parece chiste todo lo que he escuchado. Ahora resulta que el PRI inventó todo y el PAN continuó. Ahora con este paso vamos a decir que Salinas inventó la Biblia. Qué cinismo, qué cinismo. Lo que si inventaron... orden, por favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame la oradora.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego: Lo que sí inventaron...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego: Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ya después, permítame, ya después de este momento de desahogo, por favor, permitan concluir a la oradora y ya se abrirá el tablero, falta poco. Adelante, oradora.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego: Gracias, presidente. Lo que sí inventó el PRI es enriquecerse ilícitamente, la corrupción, no ayudar al pueblo. Y sí, como si dicen, le secundó el PAN, señores diputados, en eso salieron igualitos. Pero bueno, vamos al tema.

Primero los pobres, quienes por tantos años fueron desplazados, no se les tomó en cuenta ni en la toma de decisiones, mucho menos en las políticas públicas que implementaban los gobiernos anteriores. Con la llegada de la cuarta transformación, en cambio, con nuestros gobiernos se busca lograr bienestar para todas y todos los mexicanos, para los más vulnerables, para quienes más lo necesitan.

Recuerdo cuando se buscaba que todos nuestros adultos mayores contaran con una pensión, la oposición panista decía que cómo era posible, que cómo se iba a pagar, pero como siempre les callamos la boca. Se les demostró y se les sigue demostrando que con los gobiernos austeros todos los programas sociales son posibles.

La gran diferencia es que en la 4T los recursos son bien utilizados, en cambio, con los gobiernos panistas y priistas era para construir una Estela de Luz que costaba millones y millones de pesos, cuando existían grandes necesidades en México. Hemos avanzado, vamos por buen camino.

Según datos del Inegi, en el 2018 al 2022, incluso en la pandemia, se logró reducir la pobreza en 1.6 por ciento porcentual. Nos decían que con estos programas solamente mantendríamos a la ciudadanía, que solamente era una pildora sin atacar el problema de raíz, pero los programas sociales son de manera integral. Se otorga una pensión a adultos mayores que lo merecen, porque por tantos años aportaron a nuestro país en nuestra educación, nuestra cultura y hoy México es un gran país.

Qué malagradecidos. Qué malagradecidos son al decirles que solamente se les quiere mantener, y saben perfectamente que no es cierto, que es ayudarles un poco porque con los salarios miserables que ustedes les daban a sus gobiernos no alcanzaba para nada. Primero los pobres, señores, primero los mexicanos y las mexicanas. Es cuanto. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muy bien, diputada.

Ahora, de conformidad con el artículo 231, numeral 4, del Reglamento se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación de lo reservado en términos del dictamen y de la modificación aceptada por la asamblea.

Antes de ello, diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Presidente, para rectificar hechos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): El Grupo Parlamentario del PAN votó a favor el dictamen en lo general, queremos que quede prístinamente en el Diario de los Debates que apoyamos los programas sociales, pero que lamentamos profundamente que no se aceptó ninguna de las reservas que presentó el grupo parlamentario que tenían que ver con la transparencia a los padrones, los candados para no el uso electoral de los programas. Y ante es-

tos alaridos y berridos que quede claro que no hay condiciones para votar a favor por la falta de transparencia que habría en el manejo de los recursos a pesar del apoyo que tienen de nuestra parte los programas sociales. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Döring. El tablero refleja los que votan a favor y los que votan en contra, y se inserta en el Diario de los Debates lo que usted dijo. Abrase el tablero. Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Le estoy pidiendo, presidente, para hechos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Gracias, presidente. Toda vez que se da una aclaración quizá un poco ambigua porque todos sabemos que el sentido del voto se refleja en el tablero, nadie tiene duda de eso, pero sí dejamos de manifiesto porque se han dicho una serie de cosas que nada tienen que ver con el debate y en eso consiste la rectificación de hechos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, eso que está diciendo no es rectificación de hechos...

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): ...estoy haciendo una rectificación de hechos, estoy rectificando los hechos sobre dichos falsos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pero no está en tribuna, diputado Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Ah, con mucho gusto, presidente. Si voy a tener un debate con la Presidencia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ya concluyó el debate.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Yo tengo un tiempo que me ha sido concedido para rectificar hechos y pido respeto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pero, no lo está haciendo, diputado Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Lo estoy haciendo, precisamente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Porque tengo que introducir mi participación. El Grupo Parlamentario del PAN no acepta esta postura de maniqueo, de confrontación, porque ha dejado muy claro que lo que hemos propuesto es que exista transparencia en temas como el de Segalmex, transparencia en los valores...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluyó su tiempo, diputado Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Y una vez que exista esta transparencia, entonces poder tenerlo en términos constitucionales. Lamento esta extraña actitud de la Presidencia en último momento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ábrase el tablero.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por diez minutos, para proceder a la votación nominal de lo reservado en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

Ciérrese el sistema de votación electrónico. Se emitieron 408 votos a favor, 65 abstenciones, no, 65 en contra, 0 abstenciones. Es mayoría calificada, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **Aprobado, por 408 votos, lo reservado en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.**

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al Senado se realicen las correcciones que demanda el buen

uso del lenguaje y la claridad de la ley sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se recibió acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de comisiones, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de sus curules.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica la modificación e integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34, numeral 1, inciso c), 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de los siguientes:

Considerandos

I. Que conforme al artículo 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada Cámara del Congreso de la Unión puede sin la intervención de la otra dictaminar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;

II. Que conforme al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales

III. Que el artículo 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica establece que la Junta de Coordinación Política debe proponer al Pleno la integración de las comisiones ordinarias con sus respectivas mesas directivas;

IV. Que, para la integración de las comisiones, este Órgano de Gobierno tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas correspondientes, garantizando que los grupos parlamentarios no pierdan la representación proporcional expresada en el Pleno en la conformación de las comisiones, señalando a las diputadas y diputados que deban presidirlas y fungir como secretarías y secretarios;

V. Que el 9 de octubre de 2024, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 20 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; y

VI. Que el 16 de octubre de 2024, se aprobó Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se modifica el resolutivo **Primero**, en sus numerales 1, 5, 11, 17, 18 y 20 del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 20 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, aprobado el 9 de octubre de 2024, para quedar de la siguiente manera:

1. ASUNTOS FRONTERA SUR

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	TOTAL
PRESIDENCIA	1						1
JUNTAS DIRECTIVAS	5	1	1	1	1	1	10
INTEGRANTES	9	3	3	2	1	1	19
TOTAL	15	4	4	3	2	2	30

5. DEPORTE

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	TOTAL
PRESIDENCIA						1	1
JUNTAS DIRECTIVAS	5	1	1	1	1	1	10
INTEGRANTES	10	3	3	2	1	0	19
TOTAL	15	4	4	3	2	2	30

11. IGUALDAD DE GÉNERO

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	TOTAL
PRESIDENCIA	1						1
JUNTAS DIRECTIVAS	9	2	2	2	1	1	17
INTEGRANTES	15	5	4	3	3	2	32
TOTAL	25	7	6	5	4	3	50

17. PUNTOS CONSTITUCIONALES

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	TOTAL
PRESIDENCIA	1						1
JUNTAS DIRECTIVAS	9	2	2	2	1	1	17
INTEGRANTES	15	5	4	3	3	2	32
TOTAL	25	7	6	5	4	3	50

18. RELACIONES EXTERIORES

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	TOTAL
PRESIDENCIA				1			1
JUNTAS DIRECTIVAS	9	2	2	2	1	1	17
INTEGRANTES	16	5	4	2	3	2	32
TOTAL	25	7	6	5	4	3	50

20. VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	TOTAL
PRESIDENCIA			1				1
JUNTAS DIRECTIVAS	7	3	2	1	1	1	15
INTEGRANTES	13	3	2	3	2	1	24
TOTAL	20	6	5	4	3	2	40

Segundo. En apego a lo establecido en el resolutivo Tercero de los acuerdos señalados en las fracciones V y VI del presente Acuerdo, se anexa integración nominal de las juntas directivas e integrantes de las comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura, remitidas por los grupos parlamentarios.

La integración de las comisiones ordinarias restantes será comunicada a la Mesa Directiva, por parte de los grupos parlamentarios, para su conformación y publicación en la Gaceta Parlamentaria, a más tardar el 25 de octubre del presente, a las 12:00 horas.

Se solicita a la Mesa Directiva realizar las integraciones correspondientes y comunicar las mismas a las presidencias de las comisiones.

Tercero. Se autoriza a la secretaria ejecutiva de la Junta de Coordinación Política a comunicar las modificaciones nominales en las comisiones ordinarias que soliciten los grupos parlamentarios.

Cuarto. Comuníquese y publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Quinto. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de octubre de 2024.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputada Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se aprueba.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado. Comuníquese.

RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 50 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una sesión solemne para conmemorar los 50 Años de la Fundación del Estado de Quintana Roo

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos, y 38, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

II. Que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados determina los casos en los que el Pleno de esta Soberanía puede acordar sesiones solemnes, señalando en su fracción IV numeral 1, que se podrán decretar para realizar actos protocolarios.

III. Que el 8 de octubre de 1974, bajo el gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez, se decretó la creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. El Primer Congreso Constituyente fue conformado el 10 de noviembre y el 9 de enero de 1975, se promulgó la Constitución del estado de Quintana Roo, la cual entró en vigor el 12 de enero del mismo año.

IV. Transcurrieron 72 años hasta que en aquel 8 de octubre de 1974 da inicio el último periodo de la historia, al ser decretado el nacimiento de este territorio como Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno, el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar una sesión solemne para conmemorar los 50 años de la Fundación del Estado de Quintana Roo, el próximo 23 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas.

Segundo. El formato de dicha sesión solemne, será el siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.
2. Intervención de la gobernadora constitucional del estado de Quintana Roo, María Elena Lezama Espinosa.

3. Intervención de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en forma creciente hasta por cinco minutos cada uno.

4. Mensaje por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

5. Se procederá a entonar el himno del estado de Quintana Roo.

6. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional.

7. Posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

Tercero. En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

Cuarto. La logística y organización de la sesión solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Quinto. Se instruye a la secretaria general hacer las publicaciones respectivas y llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de octubre de 2024.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputada Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobado. Comuníquese.**

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (00:09horas): Se levanta la sesión, y cito a sesión solemne para conmemorar los 50 años de la fundación del estado de Quintana Roo, sesión que tendrá lugar el día de mañana miércoles 23 de octubre del 2024, a las 10 horas. Y al término de esta se dará inicio a la sesión ordinaria correspondiente, ambas en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

————— 0 —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 11 horas 34 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 364 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Minuto de silencio: 3.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 6.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 3.
- Solicitud de licencia: 1.
- Toma de protesta: 1.
- Dictamen con proyecto de decreto a discusión: 1.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 108.

25-Morena, 15-PAN, 6-PVEM, 17-PT, 31-PRI, 14-MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 129
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 106
- Alonso Reyes, Miguel Alejandro (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 129
- Ambriz Delgadillo, Humberto (PRI)..... Desde la curul, para rememorar el establecimiento de la villa de nuestra señora de la Asunción de las Aguas Calientes, lo que hoy es el estado libre y soberano de Aguascalientes: 34
- Ambriz Delgadillo, Humberto (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 126
- Anaya Martínez, Josefina (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la segunda ronda de oradores: 87
- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 132
- Arreola López, Haidyd (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la segunda ronda de oradores: 73
- Barrera Maldonado, Leticia (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 105

- Barreras Samaniego, Diana Karina (PT) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 141
- Betanzos Cortés, Israel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 135
- Braña Mojica, José (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la primera ronda de oradores: 55
- Brown Figueredo, Hilda Araceli (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 91
- Calzada Mercado, Mario (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 122
- Carbajal Méndez, Liliana (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 45
- Castillo Pérez, Carlos Alonso (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 50
- Castillo Pérez, Carlos Alonso (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios en el marco de la discusión en lo general del dictamen de reformas constitucionales en materia de bienestar: 68
- Castillo Pérez, Carlos Alonso (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Fernando, el Toro, Valenzuela, figura del béisbol mexicano e internacional: 122
- Castro Bello, Christian Mishel (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 40

- Ceja García, Xitlalic (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 137
- Chávez Velázquez, Noel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 136
- Cruz Peláez, Fátima Almendra (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 90
- Del Río Zenteno, Karina Margarita (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 112
- Delgado Carrillo, Felipe Miguel (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 47
- Díaz, Luis Armando (PT) Desde la curul, para manifestarse respecto a la desaparición de una joven el pasado septiembre en el municipio de Cabo San Lucas, Baja California Sur: 35
- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 117
- Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth (Morena) Para expresarse, durante la tercera ronda de oradores, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, y responder la pregunta que le fue formulada: 95
- Domínguez Ugarte, Paloma (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 133
- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para informar que ha sido presentado un oficio a la Mesa Directiva para denunciar actos de censura y represión por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de diversos legisladores, y solicitar la intervención de ese órgano de gobierno, para salvaguardar sus derechos: 33

- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 70
- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo particular del dictamen de reformas constitucionales en materia de bienestar: 141
- Espinoza Eguía, Juan Francisco (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 41
- Farías Bailon, Francisco Javier (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 118
- Farías Bailon, Francisco Javier (MC) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria las maestras fallecidas en un accidente vial en las carreteras de Campeche: 35
- Flores Robles, Ramón Ángel (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 119
- García García, Margarita (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 104
- García Hernández, Gabriel (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 52
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para expresarse, durante la primera ronda de oradores, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, y responder la pregunta que le fue formulada: 60
- García León, María de Fátima (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 38

- García León, María de Fátima (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 110

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 71

- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para expresarse a favor de la reserva presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, y solicitar que todos los antecedentes de este dictamen se anexen al expediente legislativo: 108

- González Franco, Amancay (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 140

- González González, Ana Isabel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 115

- González Naveda, Adrián (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 44

- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 104

- Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la segunda ronda de oradores: 76

- Gutiérrez Garza, Blanca Leticia (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la primera ronda de oradores: 54

- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 127
- Hernández Cerón, Asael (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 89
- Hernández Sáenz, Claudia Alejandra (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 88
- Herrera Natividad, Olga Lidia (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la primera ronda de oradores: 57
- Herrera Villavicencio, Mónica (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la primera ronda de oradores: 59
- Higuera Esquer, Alma Manuela (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la primera ronda de oradores: 55
- Jasso Nieto, Ofelia Socorro (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 138
- Jiménez Angulo, Julia Licet (PAN). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 94
- Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la segunda ronda de oradores: 74
- Lara Calderón, Emilio (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 128

- León Rosas, Rosalía (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 98
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo particular del dictamen de reformas constitucionales en materia de bienestar: 142
- Longoria López, Paola Michell (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 155
- López Carrillo, Vanessa (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 43
- López Sánchez, José Alejandro (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la segunda ronda de oradores: 78
- Lozano Caballero, Raúl (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 36
- Marín Rangel, Iván (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 46
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 99
- Martínez Arango, Betzabé (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 100
- Martínez García, Verónica (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la primera ronda de oradores: 62

- Martínez García, Verónica (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 139
- Mejía Haro, Ulises (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 120
- Meléndez Ortega, Juan Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 121
- Mendoza Ramírez, Eunice Abigail (Morena) Para expresarse a favor de la reserva presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 107
- Mercado Castro, Dora Patricia (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 92
- Merino Escamilla, Nora Yessica (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 113
- Morales Mendoza, Gabino (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la primera ronda de oradores: 53
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 138
- Morelos Rodríguez, Carlos (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 103
- Moreno de Haro, Juan (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 134

- Moya Bastón, Martha Amalia (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 49

- Muñiz Cabrera, Kenia Gisell (Morena). Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 65

- Navarro Acevedo, Nadia (PRI). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 98

- Núñez Aguilar, Ernesto (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la segunda ronda de oradores: 75

- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 124

- Palma César, Víctor Samuel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 114

- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la segunda ronda de oradores: 79

- Pérez Gabino, Gildardo (MC). Para expresarse, durante la segunda ronda de oradores, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, y responder la pregunta que le fue formulada: 77

- Pérez Herrera, Verónica (PAN). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la segunda ronda de oradores: 86

- Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 130
- Pompa Robles, Felicita (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 112
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 61
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para hacer moción de apego al tema en el marco de la discusión en lo general del de reformas constitucionales en materia de bienestar: 61
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 77
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de la reserva presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 109
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración mediante la lectura a la definición de la palabra "indulgencia" de acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, durante la discusión en lo general del dictamen de reformas constitucionales en materia de bienestar: 83
- Ramos Enríquez, Rodrigo (MC) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 96
- Ramos Enríquez, Rodrigo (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 116

- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 134
- Rodríguez Barroso, Diego Ángel (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 48
- Rodríguez Heredia, María Isabel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 101
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la primera ronda de oradores, y solicitar la lectura de la definición de las palabras "bienestar" y "clientelismo", de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española: 58
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 42
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 81
- Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la primera ronda de oradores: 56
- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 125
- Ruiz Páez, Montserrat (Morena) Para expresarse, durante la primera ronda de oradores, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, y responder la pregunta que le fue formulada: 71

- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para expresarse en contra de la reserva presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 109
- Samperio Montaña, Juan Ignacio (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 111
- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 123
- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 124
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para expresarse, durante la segunda ronda de oradores, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, y responder la pregunta que le fue formulada: 81
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para expresarse, durante la segunda ronda de oradores, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, y responder la pregunta que le fue formulada: 83
- Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 131
- Santander Soto, Gissel (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 64
- Santiago Pineda, Wblester (PT) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 83

- Santiago Pineda, Wblester (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la tercera ronda de oradores: 93

- Tenorio Adame, Paola (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 67

- Urbina Castañeda, Rosa Irene (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 102

- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen de reformas constitucionales en materia de bienestar: 97

- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Para expresarse a favor de la reserva presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 108

- Vázquez Vázquez, Alfredo (Morena) Desde la curul, para realizar comentarios con relación a fenómenos meteorológicos ocurridos principalmente en el municipio de Ocosingo, Chiapas. Así mismo, para exigir justicia por el asesinato del sacerdote chiapaneco Marcelo Pérez Pérez, defensor de derechos humanos y defensor de los pueblos indígenas: 34

- Velázquez Vázquez, Marcela (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la segunda ronda de oradores: 80

- Yañez Cuellar, Arturo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 136

- Zamora Gastélum, Mario (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, durante la segunda ronda de oradores: 85

- Zamora Gastélum, Mario (PRI) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar: 139
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria del padre Marcelo Pérez Pérez, sacerdote indígena tzotzil de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, quien fue asesinado el pasado domingo 20 de octubre: 22
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para expresarse, durante la primera ronda de oradores, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 63

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
2 Acosta Ruiz, José Carlos	Favor	53 Castellanos Polanco, Favio	Favor
3 Acosta Trujillo, Juana	Favor	54 Castillo Gabino, Diana	Favor
4 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
5 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	56 Castillo López, Eduardo	Favor
6 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	57 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
7 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	58 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
8 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	59 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
9 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	60 Castillo Quintana, Elda	Favor
10 Anaya Martínez, Josefina	Favor	61 Castro Salinas, Rosa María	Favor
11 Anaya Villegas, Sandra	Favor	62 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
12 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	63 Castro Villarreal, Antonio	Favor
13 Antonio Altamirano, Carol	Favor	64 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
14 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Ausente	65 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
15 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	66 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
16 Armenta Oliveros, Magaly	Ausente	67 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
17 Arreola López, Haidyd	Favor	68 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
18 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	69 Corona Arvizu, Armando	Favor
19 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	70 Corro Mendoza, Margarita	Favor
20 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	71 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
21 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	72 Crespo Arroyo, Ricardo	Ausente
22 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	73 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
23 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	74 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
24 Avilés Domínguez, Leide	Favor	75 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
25 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	76 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
26 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	77 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
27 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	78 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
28 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	79 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
29 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	80 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
30 Basto González, Gabriela del Carmen	Ausente	81 Domínguez Nava, Graciela	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
32 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	83 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
33 Beltrán Reyes, Anay	Favor	84 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
34 Benítez Estrada, Rufina	Favor	85 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Favor
35 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	86 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
36 Blancas Mercado, Bruno	Favor	87 Espino Barrientos, Manuel	Favor
37 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	88 Esponda Torres, Flor de María	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
39 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calcano Constantino, Karen Yaiti	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Campos Plancarte, Daniel	Favor	97 García Antonio, Briceyda	Favor
47 Cárdenas Galván, Clara	Favor	98 García Hernández, Claudia	Favor
48 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	99 García Hernández, Gabriel	Favor
49 Carrasco Godínez, Melva	Favor	100 García Romero, Rafaela Vianey	Ausente
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	101 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
51 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	166 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	167 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	168 Olivares Cerda, Arturo	Favor
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	169 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
110 Granillo Velazco, Mónica M.	Favor	170 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
111 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	171 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
112 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	172 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
113 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	173 Osorio Ferral, Bertha	Favor
114 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	174 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
115 Hernández Espejo, Rosa	Favor	175 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
116 Hernández Mirón, Carlos	Ausente	176 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
117 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	177 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
118 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	178 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
119 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	179 Peña Vidal, Iván	Favor
120 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	180 Peña Villa, José Alejandro	Favor
121 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Ausente
122 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Higuera Segura, Lucero	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Juan Carlos, Irma	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López de la Cruz, Amalia	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Gorosave, Rocío	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Ausente
133 López Orozco, Diana Isela	Favor	193 Ramos Alor, Roberto	Favor
134 López Santiago, Herminia	Favor	194 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
135 López Vela, Jaime Genaro	Favor	195 Rincón Chanona, Sonia	Favor
136 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	196 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
137 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	197 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
138 Martínez Arango, Betzabé	Favor	198 Romero Gomez, Petra	Favor
139 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	199 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
140 Mayer Bretón, Sergio	Favor	200 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
141 Mejía Haro, Ulises	Favor	201 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
142 Mendoza Arce, Fernando	Favor	202 Ruiz López, Alma Laura	Favor
143 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	203 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
144 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	204 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
145 Michel López, Marcela	Favor	205 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
146 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	206 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
147 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	207 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
148 Millán Contreras, Iván	Favor	208 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
149 Milland Pérez, Beatriz	Favor	209 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
150 Mollinedo Cano, Tey	Favor	210 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
151 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	211 Sánchez López, Gloria	Favor
152 Montemayor Castillo, Santy	Favor	212 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
153 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	213 Santander Soto, Gissel	Favor
154 Morales Mendoza, Gabino	Favor	214 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
155 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	215 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
156 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	216 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
157 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	217 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
158 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	218 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
159 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	219 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
160 Moreno Rivera, Julio César	Favor	220 Silva Santiago, María Damaris	Favor
161 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	221 Solache González, Maribel	Favor
162 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	222 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
163 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	223 Taja Ramírez, Javier	Ausente
164 Narro Cespedes, José	Favor	224 Tenorio Adame, Paola	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Aguas Atlahua, Benito	Favor
3 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
4 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
5 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
6 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
7 Bautista Villegas, Oscar	Favor
8 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
9 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
10 Braña Mojica, José	Favor
11 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
12 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
13 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
14 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
15 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
16 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
17 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
18 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor
19 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
20 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
21 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
22 Durán Reveles, José Luis	Favor
23 Espino Suárez, Mayra	Favor
24 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
25 Fernández Martínez, José Luis	Favor
26 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
27 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
28 Galí López, José Antonio	Favor
29 Gallardo García, Fausto	Favor
30 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor
31 González Flandez, Deliamaría	Favor
32 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
36 Huerta Romero, Azucena	Favor
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
41 Marín Rangel, Iván	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
44 Nava García, María del Carmen	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
49 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
50 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 62	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernandez, Jesus Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Favor
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor

45 Téllez Marín, José Luis
 46 Vázquez Calixto, Javier
 47 Vázquez García, Dionicia
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles

Favor: 48
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantu Ramirez, Andres Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yañez Cuellar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 36
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 37

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura Favor
 2 De Hoyos Walthier, Gustavo A. Favor
 3 Farias Bailon, Francisco Javier Favor
 4 Flores Elizondo, Patricia Favor
 5 García León, María de Fátima Favor
 6 Gil Rullán, Sergio Favor
 7 González Franco, Amancay Favor
 8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe Ausente
 9 Hernández García, Laura Favor
 10 Longoria López, Paola Michell Favor
 11 Lozano Caballero, Raúl Favor
 12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo Favor
 13 Mercado Castro, Dora Patricia Favor
 14 Muñoz Moreno, Anayeli Favor
 15 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth Favor
 16 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly Favor
 17 Pérez Gabino, Gildardo Favor
 18 Ramírez Reyes, Gibran Favor
 19 Ramos Enríquez, Rodrigo Favor
 20 Reyes de la Torre, Irais Virginia Favor
 21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia Favor
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando Favor
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela Favor
 24 Samperio Montaña, Juan Ignacio Favor
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel Favor
 26 Vázquez Ahued, Pablo Favor
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA LILIA AGUILAR GIL Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
2 Acosta Ruiz, José Carlos	Favor	53 Castellanos Polanco, Favio	Favor
3 Acosta Trujillo, Juana	Favor	54 Castillo Gabino, Diana	Favor
4 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
5 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	56 Castillo López, Eduardo	Favor
6 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	57 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
7 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	58 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
8 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	59 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
9 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	60 Castillo Quintana, Elda	Favor
10 Anaya Martínez, Josefina	Favor	61 Castro Salinas, Rosa María	Favor
11 Anaya Villegas, Sandra	Favor	62 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
12 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	63 Castro Villarreal, Antonio	Favor
13 Antonio Altamirano, Carol	Favor	64 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
14 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	65 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
15 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	66 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
16 Armenta Oliveros, Magaly	Ausente	67 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
17 Arreola López, Haidyd	Favor	68 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
18 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	69 Corona Arvizu, Armando	Favor
19 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	70 Corro Mendoza, Margarita	Favor
20 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	71 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
21 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	72 Crespo Arroyo, Ricardo	Ausente
22 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	73 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
23 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	74 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
24 Avilés Domínguez, Leide	Favor	75 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
25 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	76 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
26 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	77 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
27 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	78 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
28 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	79 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
29 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	80 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
30 Basto González, Gabriela del Carmen	Ausente	81 Domínguez Nava, Graciela	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
32 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	83 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
33 Beltrán Reyes, Anay	Favor	84 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
34 Benítez Estrada, Rufina	Ausente	85 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Favor
35 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	86 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
36 Blancas Mercado, Bruno	Favor	87 Espino Barrientos, Manuel	Favor
37 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	88 Esponda Torres, Flor de María	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
39 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Ausente
41 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Campos Plancarte, Daniel	Favor	97 García Antonio, Briceyda	Favor
47 Cárdenas Galván, Clara	Ausente	98 García Hernández, Claudia	Favor
48 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	99 García Hernández, Gabriel	Favor
49 Carrasco Godínez, Melva	Favor	100 García Romero, Rafaela Vianey	Ausente
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	101 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
51 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Ausente	165 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	166 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	167 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	168 Olivares Cerda, Arturo	Favor
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	169 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
110 Granillo Velazco, Mónica M.	Favor	170 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
111 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	171 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
112 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	172 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
113 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	173 Osorio Ferral, Bertha	Favor
114 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	174 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
115 Hernández Espejo, Rosa	Favor	175 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
116 Hernández Mirón, Carlos	Favor	176 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
117 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	177 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
118 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	178 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
119 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	179 Peña Vidal, Iván	Favor
120 Herrera Ruíz, Gilberto	Ausente	180 Peña Villa, José Alejandro	Favor
121 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Ausente
122 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Higuera Segura, Lucero	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Juan Carlos, Irma	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López de la Cruz, Amalia	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Gorosave, Rocío	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Ausente
133 López Orozco, Diana Isela	Favor	193 Ramos Alor, Roberto	Favor
134 López Santiago, Herminia	Favor	194 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
135 López Vela, Jaime Genaro	Favor	195 Rincón Chanona, Sonia	Favor
136 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	196 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
137 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	197 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
138 Martínez Arango, Betzabé	Favor	198 Romero Gomez, Petra	Favor
139 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	199 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
140 Mayer Bretón, Sergio	Favor	200 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
141 Mejía Haro, Ulises	Favor	201 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
142 Mendoza Arce, Fernando	Favor	202 Ruiz López, Alma Laura	Favor
143 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	203 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
144 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	204 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
145 Michel López, Marcela	Favor	205 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
146 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	206 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
147 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	207 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
148 Millán Contreras, Iván	Favor	208 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
149 Milland Pérez, Beatriz	Favor	209 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
150 Mollinedo Cano, Tey	Favor	210 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Ausente
151 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	211 Sánchez López, Gloria	Favor
152 Montemayor Castillo, Santy	Favor	212 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
153 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	213 Santander Soto, Gissel	Favor
154 Morales Mendoza, Gabino	Favor	214 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
155 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	215 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
156 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	216 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
157 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	217 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
158 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	218 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
159 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	219 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
160 Moreno Rivera, Julio César	Favor	220 Silva Santiago, María Damaris	Favor
161 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	221 Solache González, Maribel	Favor
162 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	222 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
163 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	223 Taja Ramírez, Javier	Favor
164 Narro Cespedes, José	Favor	224 Tenorio Adame, Paola	Favor

225 Ulloa Pérez, Carlos Alberto
 226 Ulloa Pérez, Gerardo
 227 Urbina Castañeda, Rosa Irene
 228 Valdepeñas González, Gabriela
 229 Valdés Peña, Jesús
 230 Valencia de la Mora, Gricelda
 231 Varela Domínguez, Juan Carlos
 232 Vargas Meraz, Teresita de Jesús
 233 Vázquez Vázquez, Adasa Saray
 234 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe
 235 Vázquez Arellano, Manuel
 236 Vázquez Conchas, Raymundo
 237 Vázquez Navarro, Enrique
 238 Vázquez Vázquez, Alfredo
 239 Velazco Bautista, Aremy
 240 Velázquez Vallejo, Francisco
 241 Velázquez Vázquez, Marcela
 242 Vences Valencia, Julieta Kristal
 243 Vilchis Contreras, Luis Fernando
 244 Villalpando Riquelme, Julieta
 245 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli
 246 Villegas Guarneros, Dulce
 247 Villegas Sánchez, Merary
 248 Vitela Rodríguez, Alma Marina
 249 Xix Euan, Elda María
 250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly
 251 Zebadúa Alva, Joaquín
 252 Zenteno Santaella, Pedro Mario
 253 Zúñiga Cerón, Marisela

Favor: 237

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 16

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo
 2 Azuara Zúñiga, David
 3 Balderas Trejo, Ana María
 4 Becerra Moreno, Mónica
 5 Borboa Becerra, Omar Antonio
 6 Castillo Medina, Nubia Iris
 7 Chimal García, Fidel Daniel
 8 Cortés Mendoza, David Alejandro
 9 Damian Retes, César Israel
 10 Döring Casar, Federico
 11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros
 12 Ferreyro Rosado, Abril
 13 Gamboa Torales, María Josefina
 14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena
 15 García López, Luis Enrique
 16 Garza Treviño, Pedro
 17 Ginez Serrano, Teresa
 18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí
 19 González Alonso, Carmen Rocío

Favor	20 Granados Trespacios, María Angélica	Ausente
Favor	21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
Favor	22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
Favor	23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
Favor	24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
Favor	25 Hernández Cerón, Asael	Contra
Favor	26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
Favor	27 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
Favor	28 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
Favor	29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
Favor	30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
Favor	31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Ausente
Favor	32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
Favor	34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
Favor	35 López Rabadán, Kenia	Ausente
Favor	36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
Favor	37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
Favor	38 Martínez Cázares, Germán	Contra
Favor	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
Favor	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
Favor	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
Ausente	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
Favor	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
Favor	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
Favor	48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
	49 Palacios Kuri, Tania	Contra
	50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
	51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
	52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
	53 Quiñones Garrido, Claudia	Contra
	54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
	55 Rementería del Puerto, Julen	Ausente
	56 Rendón García, César Augusto	Contra
	57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
	58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
	59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
	60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
	61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
	62 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
	63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
	64 Tejeda Cid, Armando	Ausente
	65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
	66 Torres Graciano, Fernando	Contra
	67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
	68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
	69 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
	70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
	71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra

Favor: 0

Contra: 65

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 6

Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Aguas Atlahua, Benito	Favor
3 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
4 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
5 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
6 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
7 Bautista Villegas, Oscar	Favor
8 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
9 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
10 Braña Mojica, José	Favor
11 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
12 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Ausente
13 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
14 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
15 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
16 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
17 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
18 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor
19 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
20 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
21 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
22 Durán Reveles, José Luis	Favor
23 Espino Suárez, Mayra	Favor
24 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
25 Fernández Martínez, José Luis	Favor
26 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
27 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
28 Galí López, José Antonio	Favor
29 Gallardo García, Fausto	Favor
30 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
31 González Flandez, Deliamaría	Favor
32 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
36 Huerta Romero, Azucena	Favor
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor
39 Madraza Silva, Carlos Arturo	Favor
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
41 Marín Rangel, Iván	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
44 Nava García, María del Carmen	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
49 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
50 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 60	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernandez, Jesus Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Favor
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor

